

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

MATERIALES DOCENTES

TEMAS BÁSICOS

MATERIALES DOCENTES. GUÍA.

Materiales docentes y Guía Docente de Sociología de la Educación

ISBN: 978-84-09-49110-0

Obra No Comercial

Bloque 1. Contribución de la sociología a la formación del profesorado

- 1.1. Reconstrucción de la Historia Escolar Personal (RHEP) del alumnado
- 1.2. Cualidades y habilidades del alumnado de Magisterio
- 1.3. Cualidades del Maestro/a
- 1.4. Distinción entre instrucción, adoctrinamiento, enseñanza
- 1.5. Contribución de la Sociología de la Educación a la formación del profesorado

Textos de referencia en esta unidad

Moares, Natalia, Brändle, Gaspar, Fernández Casado, Ana Belén, y García Escribano, Juan José (2017). Sociología de la Educación para Educadores.
Giddens, Anthony (1991). Sociología. Madrid: Alianza editorial

Referencias para ampliar

0. **Mínguez, A. M., & Campos, A. C. (2014).** El papel de la sociología en las ciencias de la educación: aportaciones y competencias para los futuros maestros. *Tabanque: Revista pedagógica*, (27), 235-250.
1. **Sánchez de Miguel, Jaime (2014).** Análisis de las competencias profesionales del maestro de primaria. Universidad de Valladolid (disponible en línea). Trabajo Final de Grado. Capítulo 4 (pp. 1-26)
2. **Freire, E. E., Izquierdo, W. E. T., & Barreto, X. D. R. S. (2017).** Características del docente del siglo XXI (original). *Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma*, 14(43), 39-53.
3. **Rosales López, C. (2010).** La planificación de la enseñanza por competencias: ¿Qué tipo de innovación implica?
4. Comisión Europea (2004). Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo (pp. 8-9). **Importante examen.** Recuperado en <http://lascompetenciasbasicas.files.wordpress.com/2008/01/competenciasclave.pdf>
5. Delors, J. (1996.): “**Los cuatro pilares de la educación**” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103
6. Artículos variados. Cualidades del maestro.
7. **Breves** referencias competencias, actividad docente y su integración a la diversidad

Artículos complementarios (incidencia en las cualidades de maestro)

- a- Valle, Javier M. (2015). La LOMCE, una nueva reforma educativa..., ¿en la buena dirección?, pp. 123-144, en La educación a debate. Cinco años de un ciclo. Barcelona: Octaedro, 123-145.
- b Hannikaine, Eva (2015). Los pilares fundamentales del sistema educativo finlandés, pp. 145-148, en Funes, José A. (2015) (coord.). La educación a debate. Cinco años de un ciclo. Barcelona: Octaedro.
- c- Buxarrais, María Rosa, Vilafranca, Isabel y Bujons, Carlota (2016). Los contenidos en la formación de maestros y su incidencia en el carácter, pp. 73-88, en Teixidó, Ana, Mellen, Teodor, Esteban, Francisco, y Laudo, Xavier (2016). Formación del carácter de los maestros. Barcelona: Universitat de Barcelona
Teixidó, Ana, Mellen, Teodor, Esteban, Francisco, y Laudo, Xavier (2016). La formación del carácter de los maestros a partir de las instantáneas culturales, pp. 119-129, en Teixidó, Ana, Mellen, Teodor, Esteban, Francisco, y Laudo, Xavier (2016). La formación del carácter de los maestros a partir de las instantáneas culturales, pp. 119-129
- d- Marcelo, Carlos y Vaillant, Denise (2018). Hacia una formación disruptiva de Docentes. 10 claves para el cambio. Madrid: Narcea, pp. 90-94
- e- Libro Blanco (2014). Título de grado en Magisterio. Volumen 1. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
- f- Sauras, P. (2016). LOMCE: Reflexiones de un profesor. *Revista Educación, Política y Sociedad*, pp. 145-162
- g- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro (Libro).

1.1. Reconstrucción de la Historia Escolar Personal (RHEP) del alumnado

Conocer concepciones e ideas previas sobre la infancia/niñez, sobre los/las maestros/as, la escuela, la educación, etc...partiendo del análisis de sus propias experiencias escolares durante las etapas de infantil y primaria.

Conocer en qué medida esas experiencias escolares previas (u otras) pueden influir en la decisión de ser maestro/a.

Ejercicio. Reconstrucción de mi historia escolar personal en primaria e infantil. Ir al Camus Virtual.

1.2. Cualidades y habilidades del alumnado de Magisterio

Para explicar las cualidades y habilidades del alumnado que cursa Magisterio debemos acudir a la fuente de la USC que nos darán respuestas a cuáles son los objetivos de la capacitación de la carrera y en concreto, cuáles son las cualidades y habilidades. En concreto nos indica los objetivos, las competencias básicas, las competencias generales, competencias transversales, y competencias específicas y salidas profesionales Recuerda que este apartado está en conexión al perfil de alumno/a que se plantea en el ejercicio 3

La USC. Véase:

<https://www.usc.es/es/centros/ffp/titulacions.html?plan=14072&estudio=14073&codEstudio=13638&valor=9>

<https://www.usc.gal/es/centros/ffp/titulacions.html?plan=16996&estudio=16997&codEstudio=16353&valor=9>

https://www.usc.gal/es/centros/cc_educacion/titulacions.html?plan=13992&estudio=13993&codEstudio=13594&valor=9

Denominación del título: Grado en Maestro de Educación Primaria (L)

Fecha de la autorización de implantación del título por la Xunta de Galicia: 16/09/2010

Fecha de publicación en el BOE: 23 de marzo 2015

Fecha de la última acreditación: 21/07/2016

Los dos títulos habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas: maestro en educación infantil y maestro en educación primaria, y los requisitos para su verificación están determinados por órdenes ministeriales semejantes: Orden ECI/3854/2007 y Orden ECI/3857/2007.

Además, con esta doble titulación, los potenciales empleadores encontrarán en los titulados los profesionales idóneos para ejercer tanto en el ámbito de la educación infantil (0-6 años) como en el de la educación primaria (6-12 años)

Maestro/a de Educación Infantil, regulada mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007 (BOE 21 de diciembre de 2007).

Objetivos

El objetivo principal del Grado es formar maestros atendiendo a los principios de la **Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de 3 de mayo (BOE del 04/05/2006)**. Esta titulación de grado capacita en España para **educar de forma integral a los niños en la etapa de educación primaria como profesor generalista en centros públicos y privados de Educación Primaria (6 a 12 años), Infantil (0-6 años)**, servicios de apoyo para la escuela y centros de ocio. Puede desarrollar sus actividades tanto en la Administración y Organismos Públicos como en empresas privadas, así como en la docencia

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado **poseer y comprender conocimientos** en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un

nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

Que los estudiantes sepan **aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación** de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

Que los estudiantes tengan la capacidad de **reunir e interpretar datos relevantes** (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

Que los estudiantes puedan **transmitir información, ideas, problemas y soluciones** a un público tanto especializado como no especializado;

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

1. **Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria (6-12 años), Infantil (0-6 años)**, los criterios de evaluación y los procedimientos de enseñanza y aprendizaje.
2. **Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje** individualmente y en colaboración con otros profesionales.
3. Abordar situaciones de **aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües**. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos científicos y culturales.
4. **Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad** que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto de los derechos humanos.
5. **Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella**, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
6. **Conocer la organización y el funcionamiento de los colegios de educación primaria**. Desempeñar funciones de tutoría y orientación con estudiantes y familias.
7. **Colaborar con los sectores de la comunidad educativa y del entorno social**. Asumir la dimensión educadora de la función docente y educar para una ciudadanía activa.
8. Mantener una **relación crítica y autónoma hacia los saberes**, los valores y las instituciones sociales.
9. Valorar la **responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible**
10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para **el aprendizaje autónomo y cooperativo**.
11. **Conocer y aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación**. Discernir la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes y a la formación cívica.
12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual. Conocer modelos de mejora de la calidad de los centros educativos

Competencias transversales

- 1- Conocimiento instrumental de lenguas extranjeras
- 2- Conocimiento instrumental de la lengua gallega
- 3- Conocimiento instrumental de las tecnologías de la información y de la comunicación
- 4- Competencia informacional

Competencias específicas

- 1- Comprender los **procesos de aprendizaje relativos al período 6-12 en el contexto familiar, social y escolar**
- 2- Conocer las **características de estos estudiantes**, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales
- 3- Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la **personalidad** de estos estudiantes e identificar disfunciones
- 4- **Identificar dificultades de aprendizaje**, informarlas y colaborar en su tratamiento
- 5- Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en **el aprendizaje de competencias**
- 6- **Identificar y planificar la resolución de situaciones** educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje
- 7- **Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella** relativos al período 6-12
- 8- Conocer los **fundamentos de la educación primaria**

- 9- Analizar la **práctica docente y las condiciones institucionales** que la enmarcan
- 10- Conocer la **evolución histórica del sistema educativo** en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa
- 11- Conocer los **procesos de interacción y comunicación** en el aula
- 12- Abordar y resolver problemas de **disciplina**
- 13- Promover el **trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales**
- 14- Promover acciones de **educación en valores** orientados a la preparación de una educación activa y democrática
- 15- Conocer y abordar situaciones escolares en **contextos multiculturales**
- 16- **Diseñar, planificar y evaluar** la actividad docente y el aprendizaje en el aula
- 17- Conocer y aplicar **experiencias innovadoras** en educación primaria
- 18- **Participar en la definición del proyecto educativo** y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad
- 19- **Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa** y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación

Salidas profesionales

Maestro/a de Educación Primaria, **regulada** mediante **Acuerdo del Consejo de Ministros del 14 de diciembre de 2007** (Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre de 2007) **Orden ECI/3857/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos** universitarios que habilitan en España para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

En el **ámbito docente y formativo**, donde se concentra su actividad profesional, los maestros y maestras pueden trabajar en **centros de enseñanza públicos y privados**, academias, centros de educación permanente, servicios educativos en centros sanitarios, centros socioculturales, centros de acogida, etc.

En el **ámbito empresarial**, pueden realizar actividades de asesoramiento en empresas de juegos, de materiales didácticos, editoriales, parques temáticos, etc. Hay que destacar que una apropiada **formación complementaria** a lo largo de la carrera y la formación continua y la especialización, una vez acabados los estudios, facilitan significativamente las posibilidades de inserción laboral.

De forma orientativa, a continuación, se mencionan posibles salidas de estos profesionales:

1.- Docencia / Formación

- a. Educación Primaria
- b. Educación Familiar
- c. Alfabetización
- d. Formación Complementaria
- e. Formación Especializada
- f. Educación a Distancia

2.- Gestión / Administración

- a. Programas de Atención a la Infancia
- b. Programas didácticos
- c. **Gestión empresarial**
- 3.- Actividades socioculturales y servicios a la comunidad
 - a. Actividades extraescolares
 - b. Actividades de animación sociocultural
 - c. Grupos marginales y minorías étnicas
 - d. Cooperación para el desarrollo
 - e. Actividades lúdico-festivas

4.- Asesoría

- a. Juegos
- b. Literatura infantil
- c. Materiales didácticos
- d. Parques de ocio

Actividades para el Campus Virtual

Ejercicio 1. Preguntas de autoconocimiento.

Realiza una redacción con las preguntas P1 a P6 (mínimo 1 carilla de Word y máximo 3.000 palabras en Word)

P1. ¿Por qué quiero ser maestro/a? (indica tres o más motivos)

P2. ¿Cómo fue mi experiencia en primaria?

P3. ¿Cómo fue mi experiencia en secundaria?

P4. ¿Qué tipo de modelo de maestro/a quiero ser?

P5. ¿Cómo me gustaría que fuese mi clase?

P6. ¿Qué maestro/a me ha marcado para querer ser maestro/a?

Valora tu trabajo conforme a la rúbrica de evaluación propuesta. Considera el fondo y la forma.

Ejercicios de actividades programadas de lectura o prácticas de comentario y/o exposición (2 puntos + posibilidad de tipo test con apuntes): guía de clase -apuntes para el tipo test-, documentales, artículos, exposiciones

Rúbrica de evaluación: Se evalúan cuatro dominios: 1) extensión, 2) contenido del tema propuesto (lectura, vídeo, artículo), 3) párrafos equilibrados y plazo de entrega, 4) errores ortográficos, gramaticales, y, de puntuación.

Dominio	Excelente (9-10)	Satisfactorio (8-9)	Mejorable (5-7)	Inadecuado (5-0)	Nada (0)
1-Extensión de la información presentada	Cumple con una extensión amplia o extensa (>1 a 3 carillas de Word) en los ejercicios	Cumple con una extensión media (1 carilla de Word) en los ejercicios	Cumple con una extensión breve (media carilla de Word), y, algunos ejercicios tienen una extensión breve, media, extensa	Cumple frecuentemente con una extensión muy breve (menos de una carilla de Word), y, algunos ejercicios tienen una extensión breve, muy breve, media	No presenta nada (0)
2-Contenido o fondo	La redacción cumple con el contenido del tema propuesto (ideas principales,	La redacción casi siempre cumple con el contenido del tema propuesto (ideas	Cumple algunas veces con el contenido del tema (ideas principales, secundarias)	No cumple con los contenidos del tema propuesto (ideas principales, secundarias) y/o sólo se centra en	No presenta nada (0)

	secundarias, y, personales)	principales, secundarias, y, personales)	y/o se centra en ideas personales	ideas personales o fuera de lugar	
3-Párrafos Equilibrados y Plazo	Cumple con el plazo, párrafos equilibrados, adjunto en Word y pdf	Cumple con el plazo, y, casi todos los párrafos son equilibrados, cumple con el adjunto en Word y pdf	Cumple con el plazo, y/o, los párrafos no son equilibrados, y/o no cumple con el documento en Word y pdf	No se ajusta al plazo, no cumple con párrafos equilibrados, no presenta el documento en Word y pdf	No presenta nada (0)
4-Errores ortográficos, gramaticales, y, de puntuación	Cumple con una redacción acorde a las reglas ortográficas, gramaticales, y, de puntuación	Casi siempre cumple con una redacción acorde a las reglas ortográficas, gramaticales, y, de puntuación	Incumple con una redacción acorde a las reglas ortográficas, gramaticales, y, de puntuación	No cumple con una redacción acorde a las reglas ortográficas, gramaticales, y, de puntuación	No presenta nada (0)

<i>Criterios de fondo o forma para la redacción de texto en Word</i>
1.Errores ortográficos
2.Interlineado (1)
3.Justificado
4.Espaciado (anterior y posterior 1). Interlineado sencillo
5.Letra times new roman 12
6.Sangría párrafos primera línea (1,05)
7.Párrafos equilibrados
8.Márgenes: Superior (2 cm), Inferior (2 cm), Interno (2 cm), Externo (2 cm)
9.Nombre de archivo: nombre y apellidos
10.Envió en formato Word y Pdf
11.En caso de referencias de texto y citas (formato APA)
12.Vocabulario correcto (gramática, ortografía, puntuación). Puede ser vocabulario formal o informal.

Ejercicio. Reflexiona sobre el siguiente documental. Corrección grupal en clase

.

Enlaces externos (opción 1)

<https://youtu.be/sOZAOscqPAY> (Cap. 59)

<https://youtu.be/iREvvcSUIHk> (Cap. 61)

Enlace programa redes (opción 2)

<https://www.rtve.es/buscador?q=somos+primates+redes>

(dos capítulos)

1.3. Cualidades del Maestro/a

Delors, J. (1996.): “**Los cuatro pilares de la educación**” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103

Cuatro Pilares de la Educación para un aprendizaje autónomo de la persona a lo largo de la vida:

- Aprender a **conocer**: comprensión
- Aprender a **hacer**: influir en nuestro entorno
- Aprender a **convivir**: participación y cooperación
- Aprender a **ser**: aplicación de los conocimientos

(Delors, 1996)

Comisión Europea (2004). Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo

Las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de **conocimientos, destrezas y actitudes** que todos los individuos necesitan para su **realización y desarrollo personal, inclusión y empleo**. Éstas deberían **haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria, y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje como parte de un aprendizaje a lo largo de la vida** (Comisión Europea, 2004, p. 7)

¿Competencia Clave?

- Conocimientos, destrezas, aptitudes y actitudes, y disposición de aprender
- Base para el **aprendizaje en la vida**
- 8 competencias claves como marco para competencias clave en una **sociedad del conocimiento**. A la definición
- Definición de 1 competencia como “el desarrollo de tres elementos: **conocimientos, destrezas, y actitudes** dependiendo del contexto”

1. Comunicación en lengua materna

Comunicación es la habilidad para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de forma apropiada en una amplia gama de contextos sociales y culturales— educación y formación, trabajo, hogar y ocio (Comisión Europea, 2004, p. 8)

2. Comunicación en lengua extranjera

La comunicación en lenguas extranjeras comparte de forma general las principales dimensiones de las destrezas de comunicación en la lengua materna: está basada en la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita (escuchar, hablar, leer y escribir) en una gama apropiada de contextos sociales — trabajo, hogar, ocio, educación y formación — de acuerdo con los deseos y necesidades de cada uno. La comunicación en lenguas extranjeras también necesita destrezas tales como la mediación y el entendimiento intercultural. El grado de habilidad variará entre las cuatro dimensiones, entre las diferentes lenguas y de acuerdo con el entorno y herencia lingüística del individuo¹⁴ (Comisión Europea, 2004, p. 8)

3. Competencia en **matemática, y competencia básica en ciencia y tecnología**

La alfabetización numérica es la habilidad para usar la suma, resta, multiplicación, división y ratio en cálculo mental y escrito para resolver una serie de problemas en situaciones cotidianas. Se enfatiza el proceso más que el resultado, y la actividad más que el conocimiento. La alfabetización científica se refiere a la habilidad y disposición para usar la totalidad de los conocimientos y la metodología empleada para explicar el mundo natural. La competencia en tecnología es entendida como el entendimiento y aplicación de esos conocimientos y metodología con objeto de modificar el entorno natural en respuesta a deseos o necesidades humanas (Comisión Europea, 2004, p. 8)

4. Competencia **digital**

La competencia digital implica el **uso confiado y crítico de los medios electrónicos para el trabajo, ocio y comunicación**. Estas competencias están relacionadas con el pensamiento lógico y crítico, con destrezas para el **manejo de información de alto nivel**, y con el desarrollo eficaz de las destrezas comunicativas. En el nivel más básico, **las destrezas de TIC comprenden el uso de tecnologías multimedia para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en foros a través de Internet** (Comisión Europea, 2004, p. 89)

5. Aprender a **aprender**

‘Aprender a aprender’ comprende la **disposición y habilidad para organizar y regular el propio aprendizaje, tanto individualmente como en grupos**. Incluye la habilidad de **organizar el tiempo** propio de forma efectiva, de **resolver problemas, de adquirir, procesar, evaluar y asimilar conocimientos nuevos, y de ser capaz de aplicar nuevos conocimientos en una variedad de contextos** — en el hogar, en el trabajo, en la educación y en la formación. En términos más generales, aprender a aprender contribuye enormemente al **manejo de la vida profesional propia** (Comisión Europea, 2004, p. 9)

6. Competencias **interpersonales y cívicas**

Las competencias interpersonales comprenden todo tipo de comportamientos que un individuo debe dominar para ser capaz de participar de forma eficiente y constructiva en **la vida social**, y para poder resolver conflictos cuando sea necesario. Las destrezas interpersonales son necesarias para que haya una interacción efectiva individualizada o en grupos, y son empleadas tanto en el ámbito público como en el privado. (Comisión Europea, 2004, p. 9)

7. Iniciativa y espíritu de **empresa o emprendedor**

El espíritu emprendedor tiene un componente activo y otro pasivo: comprende tanto la capacidad para inducir cambios como la habilidad para acoger, apoyar y adaptarse a los cambios debidos a factores externos. El espíritu emprendedor implica ser responsable de las acciones propias, ya sean positivas o negativas, el desarrollo de una visión estratégica, marcar y cumplir objetivos y estar motivado para triunfar (Comisión Europea, 2004, p. 9)

8. **Conciencia y expresión cultural**

La ‘expresión cultural’ comprende una apreciación de la importancia de la expresión de ideas de forma creativa en una serie de medios de expresión, incluyendo la música, expresión corporal, literatura y artes plásticas. (Comisión Europea, 2004, p. 9)

Otras competencias claves no incluidas: reflexión crítica, creatividad, iniciativa, resolución de problemas, evaluación de riesgos, toma de decisiones, gestión de habilidades sociales y sentimientos.

¿Objetivos de las competencias claves?

- Logros personales (objetivos vitales)
- Inclusión social (socialización)
- Ser un ciudadano consciente y activo
- Capacidad de ser autónomo (empleo)

- Poseer capital social (ser ciudadano), capital cultural (autonomía personal) y capital humano (economía-empleo)

El profesorado ante la enseñanza: la competencia con la materia o la enseñanza y competencia con la clase

Moral y Pérez (2009, p. 19-44). El profesorado ante la enseñanza, en Didáctica: teoría y práctica de la enseñanza, nos indican que competencias deben tener los docentes en el siglo XXI

Competencia con el contenido de la materia o enseñanza: demostrar conocimiento, planificar y preparar, presentar el contenido, justificar conforme al currículum

Competencias con la clase:

- a) **comunicación:** presentar el tema, saber interactuar entre pregunta y respuesta, saber discutir racionalmente
- b) **metodología:** buscar un amplio campo de estrategias de enseñanza aprendizaje, alternar el trabajo para toda la clase, individual o en grupo. Integrar las diferencias de los alumnos –cultural y de todo tipo-, justificar la metodología, manejar el tiempo, buscar la coherencia conforme a los elementos educativos.
- c) **Dirección de clase:** clima adecuado de la clase, usar las recompensas y sanciones, mantener el interés y motivación, conocer las reglas y modos, buscar la confianza y estima del alumnado, buscar la participación.
- d) **Evaluación:** comprensión de la valoración de la clase, buscar el progreso de los alumnos, buscar la retroalimentación entre profesor y alumno

Competencias con la escuela

- Conocer el sistema organizativo y de dirección
- Integrar a los padres, los recursos de la escuela, buscar los aspectos extraescolares
- Tener interés y habilidad

Competencias con la profesión

Valorar las consecuencias del trabajo, asumir responsabilidad legal y administrativa, buscar estrategias propias de indagación-reflexión, mentalidad abierta, conocer como **investigar en la clase**

Competencias y actitudes

Compromiso con el trabajo, desarrollo profesional, colaborar con otros, compromiso dentro y fuera, buscar una política no discriminatoria, igualitaria y multicultural. Compromiso con la comunidad

Competencias transversales (que afectan a todas las demás competencias)

- a) **Instrumentales:** análisis y síntesis, organización y planificación, comunicación oral y escrita, lengua extranjera, informática, gestión de la información, resolución de problemas y toma de decisiones
- b) **Personales:** trabajo en equipo, disciplinar, relaciones o habilidades interpersonales o sociales, reconocer la diversidad y multiculturalidad, compromiso ético,
- c) **Sistémicas:** aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, creatividad, liderazgo, conocer otras culturas y costumbres, iniciativa y espíritu emprendedor, motivación para la calidad, sensibilidad por el medioambiente

Otras características del docente

- SERVICIO A LA SOCIEDAD
- FUNDAMENTAR SU CONOCIMIENTO SOBRE UN CUERPO DE CONOCIMIENTO
- FOMENTAR E INSTRUIRSE PARA TENER LA HABILIDAD
- BUSCAR LA AUTONOMÍA Y LIBERTAD (EVITAR JUICIOS DE VALOR)
- FUNDAMENTAR SU TRABAJO EN UNA ÉTICA
- FUNDAMENTAR LA ACCIÓN EN LA PRÁCTICA
- DEBE SER PROMOTOR DEL APRENDIZAJE
- MANTENER UNA CONDUCTA EJEMPLAR

¿Qué papel tiene la educación con la colaboración del docente?

- Elevar el ser humano para aprender de su pasado y preparar las condiciones para su aprendizaje a lo largo de la vida
- Remover los obstáculos por razón económica, social, cultural, y, política (Art. 9.2 Constitución Española y objetivos de la Comisión Europea)

¿Qué funciones -objetivos- generales y de atención a la diversidad realiza el profesorado?

Art. 91.1 (LOE, 2006). **Funciones generales del docente.**

- La tutoría de los alumnos, la dirección, orientación de su aprendizaje y el apoyo al proceso educativo en apoyo a las familias
- Orientación educativa, académica, profesional, en colaboración, “en su caso”, con los servicios o departamentos especializados
- Información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos y la orientación para su cooperación en el mismo-
- Desarrollo de su actividad en seis cursos académicos (6 a 12 años)
- Velar por el Desarrollo personal, bienestar, habilidades culturales básicas del alumno
- Desarrollo en el **alumno de la: expresión y comprensión oral, lectura, escritura, cálculo, habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, sentido artístico, creatividad**, afectividad

Funciones de integración a la diversidad

-Integración de la diversidad (adaptación a las experiencias, aprendizajes, ritmos de trabajo del alumno/a)

Art. 19 (LOE)

“atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, así como tratamientos específicos en algunas de las áreas de esta etapa educativa”

Fuente: Ramírez García, Antoni (2018). Orientación en Educación primaria. Doce meses, doce casos. Madrid: Pirámide, p. 1-50

¿Qué es la educación infantil y primaria?

La Educación Infantil es la etapa educativa que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años con la finalidad de contribuir a su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual.

Se ordena en dos ciclos:

- El primero comprende hasta los 3 años
- El segundo, que es gratuito, va desde los 3 a los 6 años

Teniendo carácter voluntario, este segundo ciclo se ha generalizado en toda España, de modo que en la actualidad prácticamente el 100% de los niños y niñas de 3 a 6 años acuden al colegio de manera gratuita. La escolarización temprana se considera un gran logro que incidirá positivamente en la mejora del rendimiento escolar futuro.

En los dos ciclos de la Educación Infantil se atiende progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y a los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además se propicia que niñas y niños logren una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y adquieran autonomía personal.

La Educación Primaria tiene carácter obligatorio y gratuito. Comprende seis cursos académicos, que se seguirán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad. Con carácter general, los alumnos y las alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años.

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

La Educación Primaria **se organiza en asignaturas y áreas con un carácter global** e integrador y es impartida por maestros que tienen competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de la música, de la educación física y de los idiomas extranjeros la imparten los maestros con la especialización o cualificación correspondiente

Fuente: <http://www.educacionyfp.gob.es/va/contenidos/estudiantes/educacion-primaria.html>

Fuente: <http://www.educacionyfp.gob.es/va/contenidos/estudiantes/educacion-infantil.html>
(Gobierno de España)

Fuente: Moares et. al, 2017, p.112

- Profesor de primaria: 74,70 (escala de 0 a 100)
- Maestro de educación infantil: 74,60 (escala de 0 a 100)
- Médico: 81,50
- Barrendero/a: 64,09
- Escritor/a: 62,79

Profesión	Puntuación media (escala 0 a 100)
Profesor/a de primaria	74.70
Arquitecto/a	66.80
Albañil	64.10
Abogado/a	61.84
Maestro de educación infantil	74.64
Barrendero/a	64.09
Camarero/a	64.08
Profesor/a universitario/a	75.16
Policía local	62.54
Periodista	59.09
Escritor/a	62.79
Profesor/a de formación profesional	73.92
Médico	81.58
Profesor/a de secundaria	73.67
Juez/a	59.01
Fotanoero/a	63.82

Fuente: Morales et. al, 2017 citando el Estudio 2978 del CIS.Barómetro de Febrero de 2013
 Recuperado en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2960_2979/2978/Es2978.pdf

Características que asocia la opinión pública a la profesión de profesor de primaria. Grado de acuerdo

Características del profesor	% Mucho-Bastante
Exige tener una fuerte vocación	92.5
Asumir responsabilidades	93.1
Desarrollar iniciativa y creatividad	71.0
Desempeño	88.2
Prestigio social	48.9
Esta bien pagada	40.8

Fuente: Estudio 2978 CIS. Barómetro de Febrero de 2013

Recomendación de oficio a su hijo/a o a un buen amigo/a

Médico	46.1
NC	27.8
Abogado/a	17.4
Profesor/a Universitario/a	11.7
Profesor (sin especificar)	9.6
Arquitecto/a	12.2
Maestro/a de educación infantil	7.7
NS	11.1
Profesor/a secundaria	6.5
Juez/a	11.0
Periodista	4.6
Profesor/a de primaria	7.1
Camarero/a	0.8
Otros	7.1
Polcía local	5.2
Profesor/a formación profesional	2.5
Policía (sin especificar)	2.4
Albañil	2.2
Fontanero/a	4.0
Escritor/a	2.1
Barrender/a	1.0

Fuente: Estudio 2978 CIS. Barómetro de Febrero de 2013

-la función de maestro/a se relaciona con:

- *funcionamiento del sistema escolar y su organización
- *rol de transmisión cultural
- *guía que puede mejorar el rendimiento con una trasmisión de expectativas positivas (efecto Pigmalión y teoría del etiquetado)
- *Desempeño de cargos de gestión y responsabilidad en órganos colegiados

La función del profesorado en la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2006

La enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.	La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos, así como la evaluación de los procesos de enseñanza
La tutoría de los alumnos/as , la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias	La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos , en colaboración con los servicios o departamentos especializados
La atención al desarrollo afectivo, social y moral de los alumnos	La organización y participación en las actividades complementarias , dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros
La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática	La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas
La participación en la actividad general del centro	La participación en los planes de evaluación que se determinen por las Administraciones educativas.
La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente	

Fuente: Morales et al., 2017, pp. 171

Principales funciones del profesorado

	Infantil	Primaria	Secundaria	FP	Universidad
Enseñar a respetar y cumplir las normas	47	42	23	9	7
Relacionarse y comunicarse con otros	55	34	13	4	4
Desarrollo personal	43	46	28	9	7
Valores y conductas	30	41	44	18	12
Conocimientos y destrezas	10	22	55	64	70
Preparación acceso al mundo laboral	2.4	3.1	21.2	78.0	81.6

Fuente: Estudio 2978 del CIS. Barómetro de Febrero de 2013

-Efecto Pigmalión y teoría del etiquetado

Año 1964 (estudio de la expectativa positiva del profesor-alumno)

- *Robert Ronsenthal y Léonore F. Jacobson “Pigmalión en clase”
- *Expectativas del profesorado de clase media sobre el alumnado de clase obrera incide significativamente en el rendimiento escolar
- *Idea central: profecía autocumplida o cumplida a sí misma (si tratamos bien o incentivamos a los alumnos/as estos cumplirán nuestras expectativas)
- *Experimento barrio pobre de San Francisco
- *"la estima y la valoración positiva del profesorado para el desarrollo intelectual y rendimiento del alumno/a genera que los alumnos/as aumenten sus capacidades"
- **Efecto Pigmalión: se produce en la interacción profesor-alumno. El profesor genera expectativas favorables (expresiones, lenguaje corporal, actitudes)

El etiquetado (labellingtheory)

- ***Antecedentes:** interaccionismo simbólico
- ***Autor1:** Howard S. Becker “The teacher in the authority system of the public school”. Definición de situación (definir como desviado social a una persona produce resultados imprevistos). **Teoría de la sociología de la desviación social.**
- ***Autor 2:** Ray C. Rist “Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetaje. Traslada a la teoría de la sociología el estudio de la desviación en la educación
- **Rist (...) innova en la perspectiva: estudia los procesos de rendimiento educativo a través de la influencia de las expectativas del profesor
- **ofrece una explicación sobre alumnos de éxito o alumnos de fracaso
- **estudio de las reacciones de los profesores sobre los alumnos
- **estudio de los efectos de las reacciones del profesor en los resultados del alumno

Para ampliar las cualidades y habilidades del Maestro véase memoria de los títulos de grado:

Grado en Maestro/a de Educación Primaria II Edición

<https://www.usc.es/es/centros/ffp/memorias.html>

Grado en Maestro/a de Educación Infantil y Maestro/a de Educación Primaria

<https://www.usc.es/es/centros/ffp/memorias.html>

1.4. Distinción entre aprendizaje, enseñanza, instrucción, adoctrinamiento, educación

Según Crespo, Laura (2015) debemos hacer una distinción entre los conceptos de aprendizaje, enseñanza, adoctrinamiento, instrucción y educación. De otra parte, nos sugiere que estos conceptos deben ser planteados mediante un ejercicio de reflexión en el aula, para a continuación mostrar una definición que nos ayude a fijar los conceptos.

Aprendizaje: incorporar al comportamiento de los seres humanos **un nuevo saber**, información. Esta información nos educa en un comportamiento bueno o malo.

Enseñanza: es la acción del maestro, profesor, docente encaminada a producir un aprendizaje (nueva información útil y nutritiva).

Enseñar = una tarea, acción / Aprendizaje = el resultado de enseñar

“Ejemplo Ver el documental Ser y Tener”

Adoctrinamiento: incorporar información irracional para obtener adeptos a unas ideas o ideología.

Instrucción: es ejercer un aprendizaje para justificar una posición de poder, una **racionalidad que escapa al individuo**, es un saber qué se aprende porqué sí para un fin superior o por comunicar un sistema de información que debe ser aprendido

EDUCACIÓN. VERBO EDUCARE (LATÍN)

- ---desde el maestro: educare. alimentar, criar, guiar
- ---desde el educando. educere. autoeducación. extraer, sacar de dentro hacia afuera, avanzar

ALGUNAS DEFINICIONES DE EDUCACIÓN

Educar es creer en la perfección humana, en la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber (...) en que los hombres podemos mejorarnos unos a otros por medio del conocimiento (Savater, 1997, p. 18)

Desarrollar un **proceso permanente** –mediante el aprendizaje – de **formación personal, social y cultural** orientada por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en la persona (Colom y Núñez, 2001, p. 22)

*“La educación es la acción ejercida por **las generaciones adultas** sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social.*

*Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de **estadios físicos, intelectuales y morales** que exigen de él tanto la sociedad política como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado”,*

*“la educación consiste en **una socialización metódica** de la joven generación”. (Durkheim, 1975:52,53). Educación y Sociología*

- "educar es **depositar en el hombre** toda la obra humana que le ha antecedido;
- es hacer a cada **hombre un resumen del mundo** viviente hasta el día en que vive,
- es **ponerlo a nivel de su tiempo para** que flote sobre el y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podrá **salir a flote**,
- es EN RESUMEN: **prepararlo para la vida"**

Fuente: Martínez Gómez, Jesús Armando (2010). Recuperado en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/07/jamg.htm>

1.5. Sociología de la Educación y formación del profesorado

Porqué y para qué de la materia “Sociología de la Educación” en Magisterio

Significado etimológico

Etimológicamente implica “logia” (estudio, ciencia, tratado) y “socius” (agrupación de individuos, individuo en una sociedad, persona asociada con otras para un fin)

“La Sociología es el estudio de la vida social humana, de los grupos y sociedades” (Taberner, 2010, p. 22).

“La sociología se ocupa de los hechos relativos a la vida colectiva del ser humano, la actividad humana” (ibidem)

“La sociología demuestra que es necesario utilizar un punto de vista más amplio para saber por qué somos como somos y por qué actuamos de la forma en que lo hacemos. Nos enseña que lo que consideramos natural, inevitable, bueno o verdadero puede no serlo y que las "cosas dadas" de nuestra vida están influidas por fuerzas históricas y sociales.

Para el enfoque sociológico es fundamental comprender de qué forma sutil, aunque compleja y profunda, la vida individual refleja las experiencias sociales”. (Giddens, 1991, p.14).

Sociología de la educación (definición)

La sociología de la educación es una rama del saber sociológico que comparte con la sociología general su cuerpo teórico genérico y sus métodos, pero los aplica a un campo de estudio específico, el educativo (Ruiloba, 2019, párrafo 1).

Influencias de la Sociología de otras ciencias como la pedagógica, psicología social, la filosofía de la educación, sociología.

	Sociología Pedagógica	Psicología social	Filosofía de la educación	Pedagogía social	Sociología de la Educación
Tipo de reflexión y profesionales	Pedagógica / pedagogos	Psicológica / psicólogos	Filosófica / filósofos	Pedagógica / pedagogos	Sociológica / sociólogos
Tipo de análisis	Aplicado a la escuela, práctico y enfocado a la solución de problemas	Centrado en el individuo. Estudio de la conducta individual en el contexto social	Analítico deductivo (valores, qué y para qué de la educación...)	Pedagógico con fines sociales y con intención educativa y de intervención	Sistemático, objetivo, descriptivo, explicativo o interpretativo de la educación como un fenómeno o hecho social

Ruiloba Núñez, Juana María (s/f). La sociología de la educación: una aproximación teórica. <https://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/sociologia-educacion-aproximacion-teorica-391541690>

¿El por qué de la sociología de la educación?

- **Se consolida en Francia con Emile Durkheim (1858-1917, sociólogo, filósofo francés). Antecedentes principales de la sociología de la educación están en Comte (discípulo) y en Saint-Simon (maestro) con el nombre de “física social”. Este último -Ideó la idea de “fisiología social” (visión organicista-cuerpo humano-) como ciencia de la física (quiere crear una ciencia social como la sociología)**
- **Comte dirá que la sociología es la última ciencia por crear y la respuesta a los problemas de la humanidad**
- la sociología de la educación viene a poner su foco de atención en la **investigación sistemática de las relaciones entre el sistema educativo y la sociedad**; la relación de **cada grupo social** con, y en, el sistema educativo; junto con el estudio de los **procesos sociales acaecidos en el interior de las instituciones** educativas: en sus centros, etapas, usos y prácticas cotidianas (Guerrero, 1989:25; Gómez y Domínguez, 1996:32).

- --La sociología otorga una contextualización científica y social del fenómeno educativo
- Nos permite-contextualizar la realidad socioeconómica en la que vive la sociedad y reflexiona sobre los problemas de desigualdad social, los procesos de globalización e Inter culturalización-
- -La sociología como facilitadora de contenidos teórico-conceptuales propios en su contribución a las ciencias de la educación
- Dota al profesor de conceptos claves como cambio social, cultura, familia y escuela
- -La sociología como fuente metodológica para la investigación aplicada a la educación
- Aprender el uso de instrumentos metodológicos de tipo cuantitativo (cuestionario, análisis de datos cuantitativos), cualitativo (entrevista, estudio de caso, grupo discusión, observación, historias de vida),y, mixto para investigar el hecho o fenómeno educativo en el aula, centro de trabajo...
- -La sociología es la ciencia que se ocupa del comportamiento humano, de cuestiones micro sociales como los gestos, y macro cómo el comportamiento social a nivel de países, regiones o mundial (marco territorial),
- -Se ocupa de la interacción, estructuras, conflictos y cambios sociales
- -Ciencia de los hechos o fenómenos (positivistas)
- Ciencia de las instituciones -estructuras (funcionalistas, Durkheim) funcionalista-positivista
- Ciencia de las sociedades humanas (conflictivistas, humanistas, marxistas)

- -Ciencia de la acción social (weberianos) o metodología individualista (comportamiento de la acción social)
- Se centra en los hechos sociales (Durkheim habla como un comportamiento - interacción o regularidad del comportamiento colectivo- social extendido con existencia propia, ajeno al individuo, comportamiento así que se impone de forma externa al individuo, formula el concepto de presión social. Las costumbres, creencias, modas, el matrimonio, el lenguaje, la educación son hechos sociales

- **Estudia la acción social:** es el estudio de un proceso social que se explica comprendiendo la conducta social o interacciones sociales. Esto es comprender los fines y los motivos de los actores sociales, sus intenciones (no visibles y visibles) en sus conductas o relaciones sociales.

-La acción social es comprender el comportamiento subjetivo (acción social). Nos permite comprender y explicar relaciones causales en las acciones de los individuos en sus relaciones con otros.

“Debe entenderse por sociología (en el sentido aquí aceptado de esta palabra, empleada con tan diversos significados): una **ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos**. Por «acción» debe entenderse **una conducta humana** (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un **sentido subjetivo**. La «acción social», por tanto, es una acción en donde **el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo**” (Weber, 2008:5, citado por Morales et. al, 2017, p. 30)

Tabla 2. Aportaciones de la sociología para la formación de maestros (competencias no incluidas en Libro Blanco de ANECA)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	APORTACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA
Comprender la organización y el funcionamiento de la escuela así como el contexto social en el que opera dicha escuela.	✓ Contextualización
Comprender los cambios sociales actuales en términos de globalización e interculturalización, así como la importancia que estos tienen para la vida de los niños/as y profesores de las escuelas	✓ Contextualización ✓ Contenidos
Comprender la educación y la nueva infancia en relación con el nuevo contexto social, económico y demográfico.	✓ Contextualización
Comprender los cambios que se están produciendo en los modelos familiares y en las relaciones de género.	✓ Contextualización ✓ Contenidos
Desarrollar la capacidad de colaboración entre familia, escuela, agentes sociales y entorno social inmediato.	✓ Contextualización ✓ Contenidos ✓ Metodología
Desarrollar habilidades investigadoras para diagnosticar situaciones que se producen en el aula y en el centro y poder así mediar y resolver conflictos.	✓ Metodología
Desarrollar una conciencia crítica y reflexiva en base al conocimiento de la realidad social inmediata y más cercana desde una perspectiva científica.	✓ Contextualización ✓ Contenidos

Fuente: elaboración propia

Fuente: Mínguez y Campos (2014)

¿El para qué de la sociología de la educación?

aportaciones competenciales: i) como ejercicio científico de **contextualización** del fenómeno educativo; ii) como facilitadora de elementos **teórico-conceptuales** propios en su **contribución** a las ciencias de la educación iii) como fuente **metodológica** para la investigación aplicada a la educación (Ruiloba, 2019)

el «aprendiz de maestro» y el profesor en general tienen que replantearse reflexivamente y en profundidad. el lugar que ocupa la educación escolar en el contexto de la cultura de nuestro tiempo y la naturaleza social de su propio trabajo profesional. O, lo que viene a ser lo mismo: **cuáles son las funciones sociales básicas del sistema de enseñanza en nuestra sociedad: cómo es la realidad escolar actual y cuál es su evolución previsible; y, en fin, qué posibilidad hay de influir sobre ella, con qué alcance y en qué sentido.**

La sociología de la educación es una disciplina científica y nos aporta una visión crítica de la sociedad según Radl Philip (1996):

- Es empírica
- Es teórica
- Es abierta (no dogmática)
- Es moralmente neutra (tiene valores, axiología)
- Pivota entre la científicidad y el humanismo produciendo crítica de la sociedad

Permite comprensión de la vida social que nos rodea (como cooperan, participan) como se hacen las relaciones sociales

Nos ofrece explicaciones socioculturales (objetividad) por medio de la subjetividad (interpretación de aquello que hacen los individuos)

No es una ciencia que pueda asimilarse a explicaciones causales como las ciencias físicas, lineal, neutro, física newtoniana.....

Usa métodos diversos “a lo largo del camino” “el proceso de conocimiento”.....

Nos ayuda a comprender y resolver problemas. A sistematizar información y formularla para la mejora, el cambio social, el aprendizaje, generar progreso social

Objeto de estudio de la sociología de la educación en el sistema educativo

SOCIOLOGÍA		
SOCIEDAD Y CULTURA	GRUPOS SOCIALES	ESTRATIFICACIÓN O CLASES SOCIALES
	DESIGUALDAD Y CAMBIO SOCIAL	

Fuente: Anthony Giddens

La sociología nos permite estudiar, comprender, analizar, interpretar, comprender, generalizar, particularizar el papel del profesorado como categoría social y agente educativo

Por ejemplo, el primer sociológico que centra los estudios en el profesorado es Willard Waller (1932). La Sociología de la Enseñanza.

-Willard Waller (1932)

* analiza las funciones entre la escuela y la comunidad, y atendiendo al rol del profesor

*Los profesores son unidades aisladas en la comunidad dónde viven

*Los profesores son personas aisladas por razón de origen y estatus social

Años 70-80: se generalizan los estudios sobre el profesorado

*Ejemplo: obra del sociólogo Dan C. Lortie, “Schoolteacher. A sociological study (1975)”

***Lortie (1975):** analiza la naturaleza y el contenido del ethos de la ocupación docente (pautas, valores, sentimientos característicos, distinción). Las pautas son producto de la “estructura de ocupación” y “significados que asigna el profesorado a su trabajo”

Años 80

***varios autores:** corriente de pensamiento que trata de finalizar con la **invisibilidad del profesorado** y promueve estudios sobre el contexto de trabajo de la enseñanza (profesor como trabajador)

***Carlos Lerena** realiza un estudio del profesorado. Diseña un estudio en base a la idea de “**profesiones ideológicas**” y para ello realiza dos análisis contrapuestos. Usa el análisis de situación de clase (marxista) vs. estudio de la estratificación social mediante el término de estrato, categoría ocupacional o grupo de estatus (sociología americana).

***Grupo de estatus en el profesorado:** feminización (más profesoras que profesores) en infantil y primaria y es menor en la secundaria y universidad

***Crolyn Steedman (1986):** estudio de la feminización en primaria. Enfoque de la pedagogía natural (Rousseau, Pestalozzi, Froebel) o del cariño (amor y educación) es un enfoque o valor sobre lo femenino.

*El profesor. Concepto: es un agente del sistema educativo cuya misión es la trasmisión de conocimientos, y su función es estable por su duración.

***Estudio del profesorado desde la sociología de la educación**

Objeto de estudio:

**Categoría social: posición en la estructura social

**Agente educativo: posición en el sistema de enseñanza o sistema educativo

Estudio de **recompensas por ser profesor:

****Intrínsecas:** conectado al desempeño de la profesión y cuál es su valor subjetivo (retribución, valoración social, horarios, vacaciones)

****Extrínsecas:** externas al desempeño de la profesión y valoradas objetivamente (autonomía personal, resultados, ambiente)

Ámbitos de estudio de la sociología: estudio de la vida social. La comprensión, explicación, conocimiento, interpretación de fenómenos, hechos o acciones sociales en un ámbito social o contexto social determinado. Por ejemplo:

- *Individuos o relaciones (poder, dominación, cooperación, responsabilidad)
- *Grupos (migrantes)
- *Instituciones (familia, escuela, sistema educativo)
- *Estructuras (sistema de clases sociales, la estructura escolar)
- *Sociedades (modernas, industrializadas)
- *Procesos (intercambio, cooperación, conflicto)

Especialidades de la sociología: estudio de aspectos de la vida social

*Familia, organizaciones, comunicación social, consumo, urbanización, trabajo, desigualdad, migraciones, política

*Estudio del sistema educativo o escolar

El estudio de la Sociología de la Educación y sus niveles educativos se concreta en:

- *Estudio sistemático de las relaciones entre el sistema educativo y la sociedad
- *Estudio de los grupos sociales con relación al sistema educativo
- *Estudio de los procesos y prácticas cotidianas dentro de la institución educativa
- *Se conecta a un marco teórico y tradición concreta o una mezcla de varias perspectivas. Por ejemplo: la visión social, económica, cultural, política, jurídica, ambiental del sistema educativo.

Niveles de estudio de la Sociología de la Educación

¿El por qué de los niveles?

*Interpretar, comprender, analizar, explicar un hecho, una acción social, y/o fenómeno educativo desde tres niveles de la realidad social.

*Los distintos niveles ayudan a estudiar la sociedad con el hecho o fenómeno educativo y su relación con la estructura laboral, cultural, ideología, economía, las estructuras de desigualdad y estratificación social.

Tres niveles de análisis: Micro, Macro, intermedio según Ruiloba (2019)

****Micro:** estudia que sucede en la escuela o centro educativo, las aulas, la sala de profesores, los patios, las familias, y la relación con la estructura social en un contexto. Lo que sucede en el centro, en las aulas y patios, las relaciones entre el centro y el contexto, la organización del centro y su profesorado, las interacciones entre los actores de la comunidad educativa concreta

****Macro:** estudia qué sucede en las relaciones del sistema educativo y la sociedad y su influencia recíproca. Origen social de los sistemas educativos, las funciones de la educación, relaciones entre el sistema educativo y el sistema social-económico, jurídico, político, ecológico-ambiental, tecnológico, cultural-contextual de un país.

****Intermedio:** estudia qué sucede en la composición y características de diferentes grupos (actores y agentes) en el sistema educativo. Sus relaciones con grupos sociales y la educación. El currículum, la contextualización del conocimiento, los libros de texto, el material y los procedimientos de enseñanza, el alumnado y el profesorado como grupos sociales

**ANEXO. BREVE ESCENARIO LEGISLATIVO Y CONSTITUCIONAL DE LA
EDUCACIÓN**

Escenario legislativo y constitucional de la educación

Las siguientes páginas son de carácter introductorio sobre LA CUESTIÓN EDUCATIVA en España. Para ello nos fijaremos en el conjunto de normas (ordenamiento jurídico) que amparadas en el articulado de la constitución española conforman el régimen legal del derecho a la educación. En segundo lugar, se caracteriza las bases de la democracia, el concepto de poder y legitimidad en democracia. En tercer lugar, el derecho a la educación en el marco preconstitucional y constitucional. Finalmente, se caracteriza la evolución histórica de los modelos educativos en España según la caracterización de Taberner (2010).

Por tanto, los elementos que se tratan sobre este escenario introductorio son los siguientes:

- Intención de la democracia contemporánea y representativa (Prezowski, 2010)
- Concepto de poder y legitimidad en democracia. La división de poderes.
- Jerarquía normativa y jerarquía de derechos fundamentales en el marco constitucional
- El derecho a la educación en el marco preconstitucional y constitucional
- Evolución histórica de los modelos educativos en España conforme al diagnóstico dado por Taberner (2010)

Intención de la democracia contemporánea representativa (Prezowski, 2010)

La institucionalización de la democracia es eminentemente representativa. Prezowski (2010), nos indica que la democracia nace con hándicaps:

“los sistemas de gobierno representativo nacieron bajo el miedo a la participación de las grandes masas de la población, en gran parte pobres y analfabetas. (Przeworski, 2010, pág. 250).

“Para que exista auténtica democracia debe haber igualdad material”

“Sin salarios decentes y alfabetización universal, no es posible un gobierno de opinión publica” (Przeworski,2010, pág. 29)

Concepto de poder y legitimidad en democracia. La división de poderes

Dos nociones básicas sobre el concepto de poder:

a) Aristotélica. Visión cooperativa-elitista.

- Zoon Politikón (Animal de la polis o de la ciudad)
- Ser social y político.
- Polis griega. No todos son ciudadanos
- Virtudes cívicas.
- Evitar la akracia (desviación moral o de la voluntad)
- El poder sería “la capacidad de una minoría de cooperar con la sociedad para imponer el poder”

b) Maquiavélica. Visión de Conflicto y amoral. “EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS”

- Sacrificar la ética (el deber “normas”) y moral (lo aplicado, costumbre, individual).
- El éxito social es una lucha de intereses.
- El poder sería “la capacidad de aceptar las decisiones de otros con fines no explicados, ni explícitos”

¿En que se concreta el poder y su legitimidad?

- Es legítimo un poder cuando hay una conexión entre el hecho (aceptación por la sociedad mayoritariamente) y lo material (responde a contenidos específicos que determinan la igualdad entre los seres humanos, por ejemplo, una constitución o una norma legal)
- Relación entre personas representados en **símbolos** (corona, normas, instituciones)
- Estructuras** (roles, estatus, socialización, clases, partidos, asociaciones, grupos sociales)
- Procesos** (elecciones, normativo, judicial, gubernamental, administrativo, político y administrativo)
- Actos** (administrativos)
 - ¿Cómo se producen los actos administrativos?
 - Regla General. Por escrito a través de medios electrónicos
 - Excepción. Que la naturaleza del acto exija otra forma más adecuada de expresión y constancia. Por ejemplo. De forma verbal.

-Instituciones públicas y privadas (organizaciones guiadas por la racionalidad científica)

Ciencia: aplicación de métodos de investigación sistémicos y análisis lógicos minuciosos para el estudio de objetos, sucesos o personas; cuerpo de conocimientos a que dan lugar tales métodos (Giddens, 1991, p. 789)

el poder que, en última instancia, posibilita los actos razonables, es la capacidad de clasificación, de conclusión y deducción, sin reparar en qué consiste en cada caso el contenido específico, o sea el funcionamiento abstracto del mecanismo pensante. Esta especie de razón puede designarse como razón subjetiva. Ella tiene que habérselas esencialmente con medios y fines, con la adecuación de modos de procedimiento a fines que son más o menos aceptados y que presuntamente se sobreentienden. (**Max Horkheimer**, p. 15. Crítica de la razón instrumental)

según tales teorías, el pensamiento sirve a cualquier aspiración particular, ya sea buena o mala. Es un instrumento para todas las empresas de la sociedad, pero no ha de intentar determinar las estructuras de la vida social e individual, que deben ser determinadas por otras fuerzas. En la discusión, tanto en la científica como en la profana, se ha llegado al punto de ver por lo general en la razón, una facultad intelectual de coordinación, cuya eficiencia puede ser aumentada mediante el uso metódico y la exclusión de factores no intelectuales, tales como emociones conscientes e inconscientes. La razón jamás dirigió verdaderamente la realidad social, pero en la actualidad se la ha limpiado tan a fondo, quitándosele toda tendencia o inclinación específica que, final (**Horkheimer**, p. 20)

Más tarde **el contenido de la razón se ve voluntariamente reducido** al contorno de sólo una parte de ese contenido, al marco de uno solo de sus **principios; lo particular** viene a ocupar el sitio de lo general. Semejante tour de force en el ámbito intelectual **va preparando el terreno para el dominio de la violencia en el ámbito de lo político. Al abandonar su autonomía, la razón se ha convertido en instrumento.** En el aspecto formalista de la razón subjetiva, tal como lo destaca el positivismo, se ve acentuada su falta de relación con un contenido objetivo; **en su aspecto instrumental, tal como lo destaca el pragmatismo, se ve acentuada su capitulación ante contenidos heterónomos. La razón aparece totalmente sujeta al proceso social. Su valor operativo, el papel que desempeña en el dominio sobre los hombres y la naturaleza, ha sido convertido en criterio exclusivo.** Las nociones se redujeron a síntesis de síntomas comunes a varios ejemplares. Al caracterizar una similitud, las nociones liberan del esfuerzo de enumerar las cualidades y sirven así a una mejor organización

del material del conocimiento. Vemos en ellas meras abreviaturas de los objetos particulares a los que se refieren. Todo uso que va más allá de la sintetización técnica de datos fácticos, que sirve de ayuda, se ve extirpado como una huella última de la superstición. Las nociones se han convertido en medios racionalizados, que no ofrecen resistencia, que ahorran trabajo. Es como si el pensar mismo se hubiese reducido al nivel de los procesos industriales sometiéndose a un plan exacto; dicho brevemente, como si se hubiese convertido en un componente fijo de la producción. Toynbee⁶ ha señalado algunas de las consecuencias de este proceso con miras a la historiografía. Habla de la "tendencia del alfarero a convertirse en esclavo de su arcilla... En el mundo de la acción sabemos que resulta funesto tratar a animales o a seres humanos como si fuesen troncos o piedras. ¿Por qué habríamos de considerar como menos erróneo semejante tratamiento en el mundo de las ideas?" Cuanto más automáticas y cuanto más instrumentalizadas se vuelven las ideas, tanto menos descubre uno en ellas la subsistencia de pensamientos con sentido propio. Se las tiene por cosas, por máquinas. El lenguaje, en el gigantesco aparato de producción de la sociedad moderna, se redujo a un instrumento entre otros. Toda frase que no constituye el equivalente de una operación dentro de ese aparato se presenta ante el profano tan desprovista de significado como efectivamente debe serlo de acuerdo con los semánticos contemporáneos, según los cuales es la frase puramente simbólica y operacional, vale decir enteramente desprovista de sentido, la que denota un sentido. La significación aparece desplazada por la función o el efecto que tienen en el mundo las cosas y los sucesos. Las palabras, en la medida en que no se utilizan de un modo evidente con el fin de valorar probabilidades técnicamente relevantes o al servicio de otros fines prácticos, entre los que debe incluirse hasta el recreo, corren el peligro de hacerse sospechosas de ser pura chachara, pues la verdad no es un fin en sí misma. En la edad del relativismo, cuando hasta los niños conciben las ideas como anuncios publicitarios o como racionalizaciones, el miedo precisamente de que la lengua pudiera dar todavía albergue subrepticio a restos mitológicos ha otorgado a las palabras un nuevo carácter mitológico. **Es cierto que las ideas han sido radicalmente funcionalizadas y que se considera al lenguaje como mero instrumento, ya para el almacenamiento y la comunicación de elementos intelectuales de la producción, ya para la conducción de las masas. Al mismo tiempo el lenguaje, por así decirlo, toma su venganza al recaer en su etapa mágica. Como en los días de la magia, cada palabra es considerada una peligrosa potencia capaz de destruir la sociedad, hecho por el cual debe responsabilizarse a quien la pronuncia. Por consiguiente, bajo el control social se ve muy menguada la aspiración a la verdad. Se declara nula la diferencia entre pensamiento y acción (Horkheimer, p. 32-33)**

-Castigo y premio. Miedo o violencia para justificar la obediencia y el ejercicio de la violencia legítima de las autoridades o el estado

Tilly, Charles (2006/1985). Guerra y construcción del estado como crimen organizado, Revista Académica de Relaciones Internacionales, 5, pp. 1-26, en línea: <http://www.relacionesinternacionales.info> War Making and State Making as Organized Crime" en P. EVANS, D. RUESCHEMEYER y T. SKOCPOL (eds.) Bringing the State Back, Ed. Cambridge University Press, Cambridge, 1985
<https://img.4plebs.org/boards/tg/image/1418/56/1418569513183.pdf>

el negocio de la protección representa el crimen organizado en su versión más sofisticada, entonces la guerra y la construcción del estado-paradigma del negocio legítimo de la protección- se convierte en su representación más importante.

El caso europeo de los últimos siglos, la visión de los war makers y de los constructores del estado como agentes coercitivos y empresarios egoístas se asemeja más a la realidad que el resto de posibilidades existentes, como serían: ...contrato social, la idea de un mercado libre...o la idea de una sociedad que, compartiendo normas y expectativas comunes, demanda un determinado tipo de gobierno.

ilustrar la analogía entre la guerra y la construcción del estado, por un lado, y el crimen organizado,

Mis reflexiones parten de inquietudes contemporáneas: preocupaciones sobre la creciente capacidad de destrucción que provocan las guerras, el papel cada vez mayor de las grandes potencias como proveedoras de armas y de estructura militar a los países pobres, y la continua presencia de gobiernos militares en estos mismos países.

El Tercer Mundo del siglo XX no se parece demasiado a la Europa de los siglos XVI y XVII. Difícilmente podemos deducir el futuro de los países del Tercer Mundo del pasado de los países europeos

.... la explotación coactiva jugó un papel fundamental en la creación de los estados europeos; cómo la resistencia popular a esta explotación forzó a aquellos aspirantes a detentar el poder a conceder protección y a contener sus propias acciones (**Tilly, 1985**)

-Obligaciones y preferencias variables.

-Creencias, valores, cultura, normas según una tradición y contexto histórico.

Ejemplo: acceso al voto y movimiento de las sufragistas en el siglo XIX (1933 en España)

Tipos de Estado, gobierno y legitimidad del poder en la sociedad

Características	Comunidad primitiva	Edad Antigua	Edad Media	Edad Moderna	Edad Contemporánea
Tipos de Estado	Sin estado La gens (la familia, el clan)	Polis Griega (ciudades-estado) Roma Egipto	Reinos Ciudades-Estado	Reinos Estado constitucional	Monarquía o república parlamentaria Estado-nación
Tipos de -gobierno	Ancianos Patriarcal Matriarcal	Democracia directa (ciudadanos) Monarquía-tiranía Aristocracia	Monarquía-Tiranía. Emperador (gobierno de uno) Aristocracia-oligarquía (gobierno de unos pocos)	Democracia censitaria a representativa Monarquía Absoluta	Democracia representativa Democracia Directa Monarquía parlamentaria
Legitimidad	Directa Costumbre Tradicición	Propiedad de hombres y propiedad material	Propiedad y origen de clase	Propiedad y origen de clase	Mayoría de edad Grupo social

Fuente: elaboración propia

Problemáticas del poder:

“El estado agentico”. Stanley Milgran, 1974, nos indica en su célebre libro “Obediencia a la autoridad” lo que él denomina como estado agentico. Esto es:

Específicamente, la persona que ingresa a un sistema de autoridad ya no se ve a sí misma como actuando por sus propios propósitos, sino que se ve a sí misma como un agente para ejecutar los deseos de otra persona.

(...) Llamaré a esto estado de agente o agentividad, por lo que me refiero a la condición en que se encuentra una persona cuando se ve a sí mismo como un agente para llevar a cabo los deseos de otra persona.

Este término se usará en oposición al de autonomía, es decir, cuando una persona se ve a sí misma actuando por sí misma. (Stanley Milgram, 1974, p. 133).

Hay tres procesos para entender el poder político así definido. Esto lo recoge un libro de Steven Lukes (1985). El poder un enfoque radical. Madrid. Siglo XXI (e.o. 1974)

Primero. La primera manera de entender el poder. Es el enfoque unidimensional usado también por Robert Dahl. Dice que el actor A tiene poder sobre B, en la medida en que puede hacer que B realice algo que de otro modo no haría.

Lo fundamental es que para que pueda hablarse de la existencia de poder es necesario que sobre las cuestiones en disputa (los intereses de A y B se pueden ver) exista una posición o visión visible y directa de intereses. Es decir, el conflicto expreso y consciente de intereses, es el fundamento de las situaciones de poder.

Who Governs! Robert Dahl escribiría este libro a finales de los años sesenta del siglo pasado. En el mismo nos plantea que quiere hacer un estudio empírico del poder. Estudia una ciudad en la que vive (New Haven), como se distribuye el poder. Los conflictos de la ciudad y el gobierno analiza lo que pasa, y encuentra que las posturas de diferentes actores ante cuestiones públicas en debate, analiza las decisiones que se toman en el sistema político y concluye quién se lleva el poder (quién decide o toma la decisión final), y quién hace que sus posiciones sean las posiciones del sistema político.

Segundo. El enfoque bidimensional (Bachrach y Baratz). Según ambos autores el enfoque unidimensional es insuficiente para entender el poder. Hay otras formas de poder (control) de A sobre B que queda fuera del análisis. Para estos autores se manifiesta en que el poder se manifiesta en la movilización de influencias que opera tanto en la resolución de conflictos efectivos del primer enfoque. Cómo la manipulación de ciertos conflictos (visión visible de intereses) y en la supresión de otros. Según ellos, lo crucial es el control de la agenda pública. Es decir, que cuestiones o temas se consideran claves y cuales no para decidir. Es decir, quién tiene capacidad de introducir temas y manipular los temas que se llevan a la agenda pública. Evitar que se lleven o que se eviten no sean temas de preocupación pública o política.

Se trata de incluir en el concepto de poder, no solo la oposición explícita de intereses sino también los conflictos implícitos que podrían ser excluidos por quién tiene el poder sobre la agenda de problemas a tratar.

Tercero. Enfoque tridimensional (De S.Lukes). La idea de Lukes (1985) no hay que centrarse solo en el proceso concreto de la toma de decisiones (se comportan en los dos enfoques) sino hay que analizar el control global que el poder puede ejercer sobre la agenda política. No se trata, por tanto, de buscar conflictos efectivos y observables, ya sean explícitos (E.U) o implícitos (E.B) sino de considerar oposiciones reales de intereses que puedan no ser conscientes para los actores de sus intereses reales. Pero que, sin embargo, Lukes existen (sean o no conocidos por la gente debido por la influencia de factores cómo que el gobierno los oculta). Ejemplo de Rafel del Águila. Urbanizar el casco histórico para traer recursos están a favor la élite políticas y económicas, y los ciudadanos. Los intereses de los ciudadanos se ven amenazados por un desequilibrio ecológico y por tanto no son conscientes de sus intereses reales.

Aunque la gente no sea consciente de sus intereses reales los actores tienen problemas reales en sus intereses reales, por la decisión tomada por el gobierno. Y la gente está a favor de este enfoque. El problema de este enfoque: quién decide los intereses reales de la gente. Y sobre todo si se va en contra de la gente. Dice que hay gente que a lo largo de la historia no sabría definir sus intereses y otros sí.

Lo que tienen en común estos tres enfoques. Es la consideración del poder como una relación estratégica entre al menos dos actores (A y B). Las diferencias entre los enfoques estriban en la manera de entender las interacciones (que se entienden por intereses de los actores A y B), y varía los intereses en la manera en que se articulan y manifiestan el interés de cada actor.

Un Ejemplo. En un enfoque marxista o comunista es hacer consciente los intereses de clase. Sería una visión tridimensional, pero el problema es si el partido quiere tomar una decisión objetiva sobre los intereses de los actores.

Otro ejemplo. Un liberal nos diría que la relación de poder tiene que ver con los conflictos de intereses explícitos e implícitos entre individuos. Por tanto, que los conflictos de poder no son explícitos sino implícitos (Bastos, 1997).

¿En qué se diferencia el poder con la dimensión de autoridad y que tiene que ver con la legitimidad?

La respuesta es que existe una relación íntima entre el poder y los valores o las creencias de una sociedad para apoyar un contrato social para convivir con autoridades o líderes que representan intereses parciales o el interés común o bien general (visión contrapuesta). Este vínculo entre el poder y los valores o las creencias es el que permite establecer relaciones de poder duraderas y estables en las que el recurso a la fuerza, a la amenaza se hace constante o innecesario.

Este vínculo es la base de la distinción del concepto central de ciencia política. Toda autoridad es poder, pero no todo poder es autoridad.

La autoridad es el ejercicio institucionalizado del poder. Pues conduce a una diferenciación más o menos permanente entre gobernantes y gobernados. Es decir, entre los que mandan y obedecen. La institucionalización de esta dicotomía poder-obediencia se produce como consecuencia de la estabilización en las relaciones sociales de determinados roles y estatus.

Cuando este ocurre la obediencia se produce de forma distinta a cuando el mandato del poder se da en un contexto no institucionalizado. Ejemplo. Un atracador. Pues tiene lugar una abstracción respecto a la persona concreta que emite la orden. Y una localización de la autoridad en la institución que esa persona encarna. Ejemplo, en un guardia civil que encarna la autoridad, la institución.

Esto significa además (la institucionalización), que la posibilidad de obtención de obediencia se limita a un contenido específico. El poder institucionalizado pasa a tener unos roles de status y unos marcos de actuación que delimitan lo que es bueno o malo y no se puede salir de ahí.

El marco institucional no implica un control absoluto sobre la persona que obedece. De ahí que la autoridad conlleva a la rutinización de la obediencia y a que esta conecte con valores y creencias que sirvan de legitimación del sistema político respectivo. De ahí que se afirme que el poder es legítimo cuando logra institucionalizarse. Es decir, convertir el poder en algo natural o una rutina hacia la obediencia.

¿Cómo se legitima el poder?

- Comportamiento social basado en creencias, normas, valores aceptados por la mayoría de la sociedad
- Para justificar la reproducción del poder y la obediencia a normas, instituciones, autoridades, formas de comportamiento, formas de ser y deber ser.

¿Cómo debiera ser el poder legítimo? Unir dos elementos

- **Autoritas**=poder legal-formal (contrato social) que encarna el poder
Ejemplo. El marco constitucional (contrato social) que habilita un cuerpo de gobernantes junto con servidores públicos (clase política, educadores, inspectores...).
- **Potestas**=saber socialmente reconocido.
Ejemplo: Aristóteles (la política), Platón (ética a Nicómaco)

Separación de Poderes

- Charles de Montesquieu “El espíritu de las leyes”
- Separación de poderes en el **contrato social** (reflejo en el diseño constitucional)
- **Legislativo**: hacer las normas
- **Ejecutivo** (gobierno, manda): dirigir la política interior y exterior, Administración civil y militar
- **Administración**: ejecutar las decisiones del ejecutivo “brazo ejecutor”. Ejemplo: un maestro de primaria (limitación: libertad de cátedra)
- **Judicial**: administrar la justicia, aplicar el derecho (interpretar) –Jurado Popular--
- ***Órdenes del derecho y de AA.PP.**: civil, militar, administrativo, contencioso-administrativo, educativo....

Ciudadano: ausencia de poder (empieza y acaba cuando deposita el voto en la urna)

*históricamente = movimientos sociales

Problema1: poderes independientes, contrapuestos e independientes

Problema2: Gobierno tiene injerencia en Poder Legislativo y Judicial (véase la constitución española)

Procedimientos de legitimidad

1. -Elecciones por sufragio universal, libre, igual, directo, secreto (LOREG)
2. -Iniciativa legislativa popular (limitada en la constitución y en los estatutos de autonomía). Posibilidad: Art. 9.2 CE.
3. -Acuerdos entre partidos (pactos de la Moncloa...)
4. -Congreso y Senado. Parlamentos autonómicos. Consejos Insulares (islas).
5. -Acuerdos entre patronal y sindicatos (negociación colectiva)
6. -Procedimientos selectivos de empleo público: mérito y capacidad
7. -Asambleas (organizaciones...)
8. -Trámites de transparencia pública (participación en consejos hacia la normativa pública....)
9. -Trámites de derecho de petición
10. -Sorteo (miembro de una mesa electoral, elección de cargos...)
11. Otros: golpe de estado, movimientos ciudadanos

El derecho a la educación en el marco pre-constitucional y constitucional

1. -Constitución de Bayona (1808). Pepe Botella. Carta otorgada.
2. -Constitución de 1812. La pepa. Empieza el Despotismo Ilustrado
3. -Constitución de 1832
4. -Constitución de 1837
5. -Constitución de 1845
6. Constitución de 1869
7. Constitución de 1876
8. Constitución de 1931
9. Constitución Franquista. 7 Leyes Fundamentales (1938-1967)
10. Constitución de 1978

***otras: no promulgadas: 1852, 1856, 1873 (república federal), 1929.**

Fuente:

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/ConstEsp1812_1978

La educación, es ante todo, un derecho y una libertad fundamental que debe sostener la dignidad de la persona:

el derecho a ser educado y la libertad de educar y de elegir la educación que se desea (Vidal, 2018, p. 43)*

La garantía de la prestación del servicio educativo (...) un servicio esencial para la comunidad (...) (Vidal, 2018, p. 45)*

*Derecho a la educación según Carlos Vidal Prado (2018). Catedrático de Derecho Constitucional

Jerarquía normativa y jerarquía de derechos fundamentales en el marco constitucional

CE de 1978: Rígida, consensuada, origen popular (contrato social). Base.

-10ª Constitución

-Parte dogmática (título preliminar y título I): principios y valores

-Parte orgánica (composición y funcionamiento de órganos. Título II a 9)

-Monarquía Parlamentaria. Régimen parlamentario (resultado presidencialista)

-Cortes Generales: Congreso (baja) y Senado (alta)

-Comunidades Autónomas (17) (Mimesis de un Gobierno, parlamento, consejo consultivo, tribunal de cuentas, valedor do pobo...). Problemática de la simplificación administrativa y la descentralización política y administrativa. Duplicidad administrativa.

Fechas:

- Ley de reforma política. 4 de enero de 1977.
- Referéndum Ley de reforma política: 15 /12/1976
- Referéndum CE de 1978: 6/12/1978

Reforma. Dos:

Art. 13.2 (voto extranjeros). 27/08/1992

Art. 135: 27/09/2011

Art. 9.1 (ciudadanos y poderes públicos sometidos CE y resto del ordenamiento jurídico)



Derechos Fundamentales. Nivel de protección. (Art. 53 CE)

- Protección máxima (Art. 14, 15 a 29).
- *L.O. /jueces / recurso de inconstitucionalidad y amparo / tribunales
 - Protección media (Art. 30 a 38)
- *Ley ordinaria / recurso de inconstitucionalidad
 - Protección mínima (Art. 39 a 52). Guían la política general
- *debe ser desarrollado por ley o voluntad del gobierno según marco competencial

Derechos Fundamentales. Nivel de protección. (Art. 53 CE)

• **Protección máxima (Art. 14, 15 a 29)**

Art. 14	Derecho de igualdad	Art. 22	Derecho de asociación
Art. 15	Derecho a la vida. Integridad física y moral	Art. 23	Derecho participación asuntos públicos. Acceso a la función pública
Art. 16	Libertad ideológica, religiosa, y de culto	Art. 24	Derecho a la jurisdicción
Art. 17.	Libertad y seguridad	Art. 25	Derecho a la libertad y a la seguridad personal
Art. 18	Derecho al honor. Intimidad personal y familiar. Propia imagen	Art. 26	Derecho a la jurisdicción
Art. 19	Libertad de residencia. Circulación. Entrada y salida	Art. 27	Derecho a la educación y libertad de enseñanza
Art. 20	Liberta de expresión e información	Art. 28	Derecho a libertad sindical. Derecho de huelga
Art. 21	Derecho de Reunión	Art. 29	Derecho de petición

Derechos Fundamentales. Nivel de protección. (Art. 53 CE)

• **Protección media (Art. 30 a 38)**

Art. 30	Derecho y deber de defensa	Art. 35	Deber y derecho al trabajo
Art. 31.	Deber de contribuir al gasto público	Art. 36	Colegios profesionales
Art. 32.	Derecho a contraer matrimonio	Art. 37	Derecho a la negociación colectiva
Art. 33	Derecho a la propiedad privada y derecho a la herencia	Art. 38	Libertad de empresa
Art. 34	Derecho de fundación		

• **Protección mínima (Art. 39 a 52)**

Art. 39	Protección familia (social, económica, jurídica)	Art. 47	Derecho a una vivienda digna
Art. 40	Progreso social y económico Progreso laboral	Art. 48	Promoción de la juventud
Art. 41	Régimen de la seguridad social	Art. 49	Protección disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos
Art. 42	Derecho de trabajadores españoles en el extranjero	Art. 50	Protección de la tercera edad
Art. 43	Protección de la salud	Art. 51	Protección de consumidores y usuarios
Art. 44	Promoción de la cultura y la ciencia	Art. 52	Regulación de organizaciones profesionales
Art. 45	Protección del medio ambiente		
Art. 46.	Protección del patrimonio histórico, cultural y artístico		

INICIATIVA LEGISLATIVA (ART. 87 CE)

- Gobierno: decretos legislativos, decretos-leyes (urgente necesidad)
- Congreso: leyes orgánicas, leyes ordinarias
- Senado: cámara de segunda lectura –decide siempre el congreso-
- Asambleas de las Comunidades Autónomas
- Ciudadano: ¿?

Iniciativa legislativa popular (Art. 87 y 92)

*500.000 firmas *no pueden proponerse:

1. Materias de L.O. (ley orgánica)
2. Tributarias
3. Tipo internacional
4. Prerrogativa de gracia
5. Referéndum (propuesta del presidente y convocado por el Rey)-Art. 92-

Derechos, deberes y libertades Fundamentales. Nivel de protección. (Art. 53 CE)

- **Derechos civiles**

Igualdad, a la vida, integridad física y moral, libertad ideológica y religiosa, libertad de expresión, matrimonio, propiedad, empresa, tutela judicial, residencia, honor, la intimidad y la propia imagen...

- **Derechos políticos**

Reunión, manifestación, asociación, participación política, petición, fundación

- **Derechos sociales y asistenciales**

Educación, libertad sindical y huelga, al trabajo, vivienda, seguridad social, pensiones

- **El derecho a la educación en la CE 1978**

Art. 27 CE (desarrollo ley orgánica): Derecho a la educación y libertad de enseñanza

Art. 20.1.C: libertad de cátedra (dentro del derecho Art. 20 Derecho libertad de expresión e información)

- **Marco competencial de la CE**

Art. 148.1.17 : competencias autonómicas en lengua propia

Art. 149.1.30: competencia estatal títulos educativos y regulación base de la enseñanza

- **Otros derechos a la educación CE**

Art. 43.3 CE: educación sanitaria, educación física y deporte

Art. 51.2 CE: educación de consumidores y usuarios

Art. 27. 1 a 27.10 CE. DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Ejemplo. la educación para la ciudadanía. El primer manual fue realizado por José Antonio Marina. Catedrático de Filosofía.

Art. 27.1. Derecho a la educación y libertad de enseñanza

Art. 27.2. Objeto de la educación: pleno desarrollo de la personalidad humana

Respeto a principios de convivencias y respeto a derechos y libertades públicas

Art. 27.3. Derecho de los padres a recibir formación religiosa y moral (respeto a convicciones individuales)

Art. 27.4. Enseñanza básica: obligatoria y gratuita

Art. 27.5. Poderes públicos garantizan el derecho a la educación:

- a) programación general,
- b) participación sectores afectados y
- c) creación de centros

Art. 27.6. Libertad de creación de centros docentes (personas físicas y jurídicas)

Y respeto a principios constitucionales

Art. 27.7. Profesores, padres y alumnos participan en la gestión, control de centros sostenidos con fondos públicos y cómo desarrolle una ley

Art. 27.8. Poderes públicos inspeccionarán y homologarán los centros educativos (garantía de la legalidad)

Art. 27.9. Poderes públicos ayudan a los centros docentes si cumplen los requisitos de la ley

Art. 27.10. Derecho a la autonomía de la Universidad (términos que la ley establezca).

El derecho a la educación y tratados Internacionales suscritos por España

Art. 10.2 CE: Declaración Universal de Derechos Humanos y tratados internacionales
 Art. 26.2 DUDH (Declaración Universal de derechos humanos). 1977. Ratifica España
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1979-24010>
 Art. 13. PIDESC (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos).1977.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-10733>
 Art. 13- NNUU. libertad de centros de los padres y tutores. También de las cuatro Aes en toda la educación y nivel: “disponibilidad (availability), accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad” (Observación nº 13 a PIDESC, 1999)
 Art. 28.1 y 29.2. Convención sobre los Derechos del Niño (libertad de educación). Año 1990.
 Art. 2. Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales (derecho a la libre elección de la enseñanza según la ideología de los padres). Año 1999.

Preconstitucional (1857 a 1970)

1. Ley Moyano –Ley de instrucción Pública (1857)
2. Ley Villar Palasi –Ley General de Educación (1870)
3. Ley de Reforma de la Enseñanza Media (1938)
4. Ley de Ordenación de la Universidad (1943)
5. Ley de Educación primaria (1945)
6. Ley de Formación Profesional Industrial (1949)
7. Ley de Ordenación de la Enseñanza Media (1953)
8. Ley de Construcciones Escolares (1953)
9. Ley de Formación Profesional Industrial (1955)
10. Ley General de Educación (LGE) y financiamiento (1970)

Marco Constitucional (1978 en adelante)

1. LOECE . Ley orgánica de Estatuto de Centros Escolares (1980) –no entra en vigor-
2. Ley de Reforma Universitaria (1983)-derogada
3. LODE, Ley orgánica del derecho a la educación (1985)- modificada y en vigor-
4. LOGSE, Ley orgánica de Ordenación General del Sistema educativo (1990)- derogada-
5. LOPEG, Ley orgánica de participación, evaluación y gobierno de los centros (1995) – derogada-
6. LOU, Ley orgánica de universidades (2001)
7. LOCFP, Ley orgánica de las calificaciones y de la Formación Profesional (2002)
8. LOCE, Ley orgánica de la Educación (2002)- derogada-
9. LOE, Ley orgánica de educación (2006) –modificación grande y en vigor-
10. LOMCE, Ley orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (2013) –en vigor-
11. Proyecto educativo

Rasgos característicos de los modelos educativos en España

- Premoderno (anterior S.XVII)
- Liberal (S. XVII-1931)
- Republicano (1931-1939)
- Franquista (1936-1975)
- Liberal-social (1978-2019)

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESCOLARIZACIÓN

EDAD	% 1980-81	% 1985-86	% 1988-89
13 AÑOS	94,17	99,09	100
14 AÑOS	83,15	90,14	98,24
15 AÑOS	68,52	76,15	85,79
16 AÑOS	51,82	60,24	70,27

FUENTE: FOESSA (1994,p. 1.120). Taberner (2010, p. 293)

Evolución de los modelos de educación en España según Taberner (2010)

Sistemas	Derechos Modernos INICIADOS O ESTABLECIDOS	MODO DE DESARROLLO	SISTEMA ECONÓMICO	CARACTERÍSTICAS
PREMODERNO (anterior S.XVII)	NADA	Preindustrial Sociedad agraria	Feudal o similar	<ul style="list-style-type: none"> • Desescolarización masiva • Escuela elitista y de beneficencia • Pedagogía de segregación escolar

- Carencia de clase burguesa sólida.
- Retraso en el proceso de industrialización y la ilustración
- Sociedad agraria, artesanos,
- Tierra, nobleza. Sociedad Estamental.
- Iglesia control de la filosofía, educación. Santa Inquisición (1478-1834)
- 90% de analfabetos
- Educación basada en un preceptor (nobleza) - Gran influencia de los jesuitas –Colegios Mayores

MODELO	Derechos Modernos INICIADOS O ESTABLECIDOS	MODO DE DESARROLLO	SISTEMA ECONÓMICO	CARACTERÍSTICAS
LIBERAL (Siglo XVII-1931)	Civiles y políticos Beneficiencia-asistenciales	Preindustrial o industrial	Capitalista	Inicio escolarización Doble Red Pedagogía de segregación

- **Contrarreforma / Revolución Francesa/ Absolutismo Ilustrado**
- Inicio de la modernidad en España: Cortes de Cádiz 1812-Educación Título IX- (obligación de escolarización de niños en los municipios, libertad de escolarización en la escuela)
- Despotismo ilustrado. Oposición de la Iglesia
- Cambios por ilustrado: **Ministro Jovellanos “instrucción pública”** (primera formación de maestros)
- Polarización del país: burguesía liberal y aristocracia terrateniente-Iglesia (control de la educación)
- Independencia de América
- Revueltas, convulsión política.
- Sociedad estamental (fuerte desigualdad)

Sociedad polarizada en clases sociales, renta, acceso a derechos políticos, civiles y asistenciales

Historia del Constitucionalismo español cambiante:

- búsqueda de un contrato social

- organización social, distribución del poder
- organización de instituciones y de las normas de vida
- 1881- se legalizan los sindicatos (gobierno de Sagasta)
- CNT (1911) / PSOE (1879) / UGT (1888) / PCE (1920)

Antecedentes de necesidad de cambio

- **Siglo de Oro**
- **La Generación del 98 y 27**
- **Informe quintana (1814) sobre educación (tras la Constitución de Cádiz 1812)**

-escolarización plena, pública, y gratuita en la enseñanza primaria

-segregación por sexos

-Conflicto socio-político a 4 bandas:

1. Tradicionalistas (antimoderados)
2. Burguesía oligárquica (liberales moderados) y caciquil (conservadores)
3. Burguesía más moderada (liberales-progresitas-republicanos)
4. Movimiento obrero emergente

Aparición de la Ley Moyano (1857): “39% escolarizados y 61% sin escolarizar”

MODELO	Derechos Modernos INICIADOS O ESTABLECIDOS	MODO DE DESARROLLO	SISTEMA ECONÓMICO	CARACTERÍSTICAS
Republicano (1931-1939)	Civiles y políticos	Preindustrial o industrial	Capitalista	Inicio-avance escolarización Doble Red Pedagogía de segregación

- Antecedente I República (1873-1874). Instauración de la Monarquía Borbónica.
- **Acceso clases populares / INESTABILIDAD POLÍTICA (CONSERVADORES-PROGRESISTAS)**
- Influencia de Francia
- 1933-Sufragio de la mujer
- Bajo nivel de participación política
- **Iniciativas de educadores y adopción de la escuela nueva o reformadora**

-ILE (INSTITUTO LIBRE DE ENSEÑANZA)—1876 – 1939-Francisco Giner de los Ríos

-Escuela Moderna “Ferrer i Guardia” (anarquista, fusilado, semana trágica de Barcelona)

- -El Instituto de estudios Catalanes, Casa de los niños, La escuela del Bosque, La escuela del Mar –Rosa Sensat y Pau Vila-
- Socialistas: Casas del Pueblo (cultura a obreros)
- Conservadores: Padre Poveda y Ayala (extender la educación a clases sociales)
- Crisis económica (1929)
- Iglesia opuesta a la República (Leon XIII y pastoral católica de 1932)

OBJETIVOS DE LA REPÚBLICA

-Enseñanza 1ª y 2ª

-Escarización real y plena, unificar el sistema escolar, libertad de culto, libertad de cátedra

-Reforma agraria

-Frenar el sistema de doble red y de segregación por sexos

MODELO	Derechos Modernos INICIADOS O ESTABLECIDOS	MODO DE DESARROLLO	SISTEMA ECONÓMICO	CARACTERÍSTICAS
FRANQUISTA (1936-1975)	Civiles y políticos Asistenciales – LIMITADOS-	Industrial con retraso	Autarquía	<ul style="list-style-type: none"> • Escolarización limitada • Escuela dictatorial (vieja escuela) • Pedagogía segregadora

- Expurgo de libros y bibliotecas
- Confesionalismo obligatorio (universidad, sociedad, estado)
- Censura: ilustración, filosofía, pensadores
- **1947. Año del hambre en España**
- Prohibición de lenguas nacionales (gallego, esukera, catalán)
- Asignatura obligatoria: Religión y formación espíritu nacional
- Sistema de doble red
- SE REDUCE EL ALUMNADO EN INSTITUTOS
- **1955-HASTA LA MUERTE DE FRANCO: protestas universitarias**
- Cambios con el I **Plan de desarrollo (1963)**
 - *inversión de fuera, remesas de inmigrantes, turismo
 - *ampliación de escolaridad hasta los 14 años
 - *cambio LGE (1970): expansión del Bachillerato y Universidad

MODELO	Derechos Modernos INICIADOS O ESTABLECIDOS	MODO DE DESARROLLO	SISTEMA ECONÓMICO	CARACTERÍSTICAS
Liberal –Social (1975-2019)	Civiles y políticos Asistenciales amplios (recortables - cutbackmangement)	Industrial avanzado ¿? TERCIALIZACIÓN	Neocapitalista	<ul style="list-style-type: none"> • Escolarización plena • Escuela comprensiva (inclusiva) • Pedagogía integradora

- Aparición de una clase media
 - Escolarización plena no se logra hasta 1989
 - Las reformas en educación son continuas
 - *sistema “gratuito” o de “pagos reducidos”
 - *dependiente de centros privados
 - **el sistema educativo puede reproducir la desigualdad en la sociedad (Baudelot / Establet)
 - *adaptación del currículum al marco europeo
 - *Conciertos públicos con instituciones privadas, católicas
 - *Galicia convivencia de tres normativas actualmente (véase: <https://www.edu.xunta.es/centroseducativos/BuscaCentros.do>)
- LOE / LOGSE / LOMCE

Estado de bienestar y modelo de gestión según sociedad del bienestar en España según Antón Losada (2015)

Características	Sociedad de Bienestar (antes de 2008)	Sociedad sin bienestar (después de 2008)
Gobierno	Democrático	Democracia de plutocratas
Organización social	Igualitaria, horizontal	Jerárquica, vertical
Movilidad social	Alta-media	Baja
Carácter	Universal	Caridad
Financiación	Impuestos	Aportaciones individuales
Mercado laboral	Negociación colectiva	Negociación individual
Protección social	Pleno empleo	Población empleada
Titularidad de derechos	Ciudadano	Propietario / votante
Acceso a servicios públicos	Ciudadanía	Necesidad / Condiciones
Valor social	Redistribución	Acumulación
Legitimidad	Democrática	Austerocrática

Fuente: Antón Losada. **Los ricos vamos Ganando. Señores contra ciudadanos en la España neofeudal.**



DOCUMENTAL NOS INDICA¶

“Si buscas resultados diferentes, no hagas siempre lo mismo.” Albert Einstein. ¶

“Nuestro problema para la comprensión de la escolarización obligatoria tiene su origen en un hecho inoportuno: el daño que hace desde una perspectiva humana, es un bien desde una perspectiva de sistema” John Taylor Gatto. ¶

“No me sigan a mí, sigan al niño.” María Montessori ¶

“Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas”. Paulo Freire. ¶

“Lo que tenemos que aprender, lo aprendemos haciendo.” Aristóteles. ¶

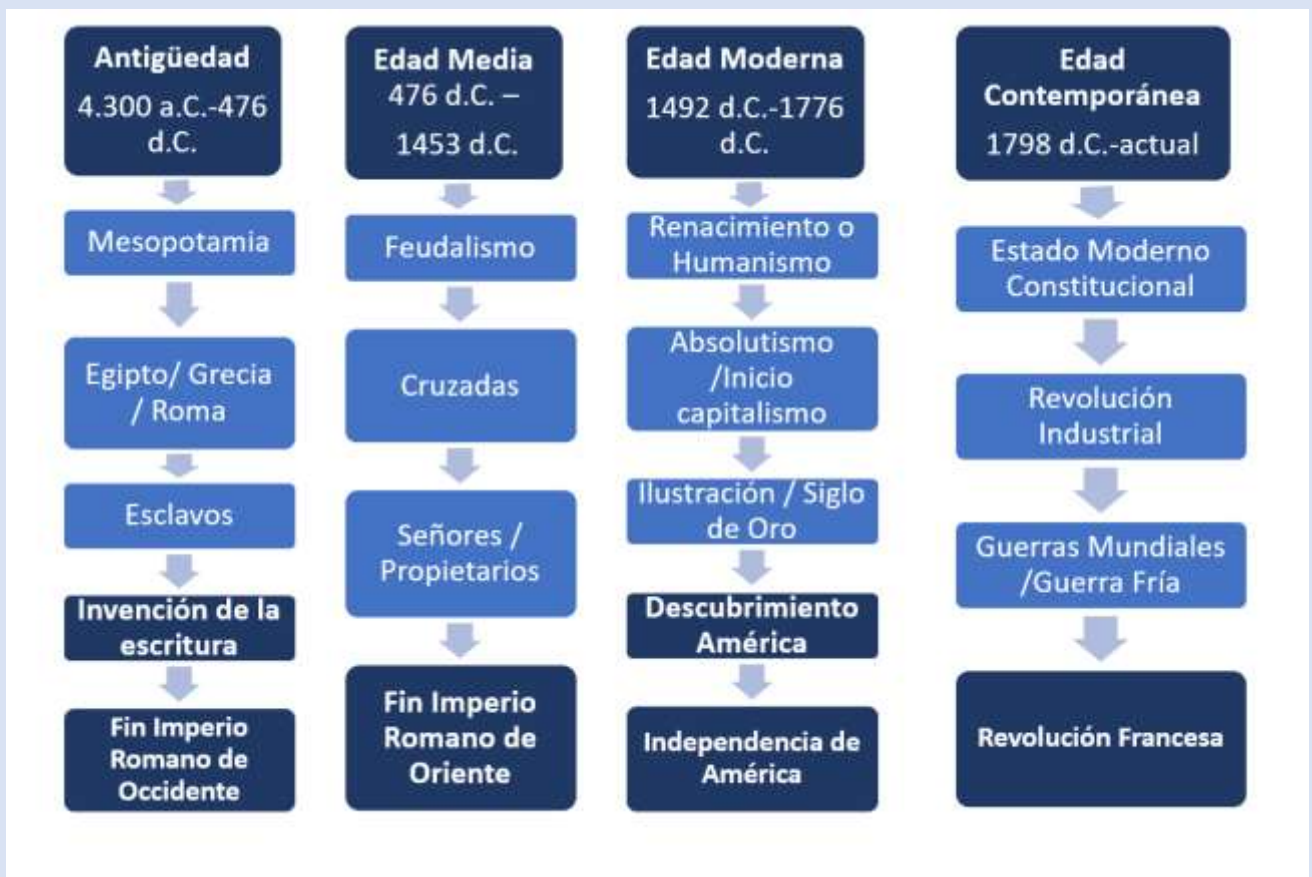
“En realidad, sólo existe el acto de amar, (...) Significa dar vida, aumentar su vitalidad. Es un proceso que se desarrolla y se intensifica a sí mismo.” Erich Fromm. ¶



2.1. Origen de la sociología

- ¿Cuándo aparece la sociología? ¿Por qué?
- Objeto de estudio de la sociología y sociología de la educación
- Definiciones de Sociología y objeto de estudio
- Definición general de la Sociología de la Educación y objeto de estudio
- ¿Qué es la sociología y a qué se dedica?
 - *Ciencia de lo social
 - *Ámbitos de estudio
 - *Marco temporal
 - *Objeto de estudio
 - *Enfoques y paradigmas. Diferentes visiones de los paradigmas en las Ciencias Sociales
 - *Niveles de análisis de la realidad social, enfoque y características en la ciencia

Evolución del ser humano e historia (breve recordatorio)



Fuente: elaboración propia

¿Cuándo aparece la sociología? ¿Por qué?

-Nace de las transformaciones sociales en los precedentes últimos tres siglos.

-la Revolución francesa (1789), la Revolución Americana (1776), y la Revolución Industrial en Inglaterra (siglo XVIII, 1770) implica una serie de cambios que van a constituir la modernidad y constituyen los siguientes cambios (transformación social):

- cambia la organización social,
- la reciprocidad,
- la ayuda mutua,
- la autosuficiencia sin dependencia de expertos,
- la forma de vida,
- supone cambios demográficos,
- proceso de urbanización,
- cambio cultural (secularización, razón),
- cambio social (formas de organización o agruparse entre sujetos),
- cambios políticos (forma de gobierno y burocratización del mundo),
- cambios económicos (expansión del capitalismo como motor de la historia),
- cambios tecnológicos (modernización e innovación organizacional)

-1838. Augusto Comte (1798-1857): “física social” (entender cómo es y cómo funciona la sociedad moderna e industrial). Asimilar el estudio de lo social con una ciencia positiva, lineal (predecir, controlar el ser humano para transformar el mundo). La Sociología es la **última ciencia por crear y la respuesta a los problemas de la humanidad**

-¿Para que nace la sociología? Para explicar lo social desde lo social, es decir, desde distintos paradigmas científicos (Thomas Khun) o marcos de comprensión de la realidad

Objeto de estudio de la sociología y sociología de la educación

SOCIOLOGÍA y sus grandes campos de estudio		
SOCIEDAD Y CULTURA	GRUPOS SOCIALES	ESTRATIFICACIÓN O CLASES SOCIALES
	DESIGUALDAD Y CAMBIO SOCIAL	

Fuente: Anthony Giddens (1991)

Definiciones de Sociología y objeto de estudio

Estudio de grupos, sociedades, estructuras y procesos de la humanidad (Giddens)

La sociología como una disciplina en la que dejamos a un lado nuestra **concepción personal del mundo** para observar con mayor atención las influencias que conforman nuestras vidas y las ajenas (Giddens, 1997, p57)

La sociología puede definirse **como el estudio sistemático de las sociedades humanas**, prestando un énfasis especial a los modernos sistemas industrializados (Giddens, 1997, p58)

la sociología es la **ciencia de lo obvio** (Lavador, 2002, p 8)

la sociología refleja **lo evidente o lo que se muestra oculto**

Ricardo Sidicaro: la sociología es una ciencia de la sospecha...

“es una ciencia social que aspira a producir **un conocimiento** basado en la **observación empírica** de los acontecimientos y de las relaciones sociales y en la elaboración de **hipótesis basada en el comportamiento regular de los acontecimientos** y en el principio de racionalidad” (p. 11)

La sociología nos aporta una visión crítica de la sociedad y transformativa. Por ejemplo, según Rita María Radl Philip (1996):

- Es empírica
- Es teórica
- Es abierta (no dogmática)
- Es moralmente neutra (tiene valores, axiología)
- Pivota entre la científicidad y el humanismo produciendo crítica de la sociedad
- Permite comprensión de la vida social que nos rodea (como cooperan, participan) como se hacen las relaciones sociales
- Nos ofrece explicaciones socioculturales (objetividad) por medio de la subjetividad (interpretación de aquello que hacen los individuos)
- No es una ciencia que pueda asimilarse a explicaciones causales como las ciencias físicas, lineal, neutro, física newtoniana.....
- Usa métodos diversos “a lo largo del camino” “el proceso de conocimiento”.....
- Nos ayuda a comprender y resolver problemas. A sistematizar información y formularla para la mejora, el cambio social, el aprendizaje, generar progreso social

Para Giddens (1995) la sociología cómo ciencia social aparece para ofrecer los siguientes elementos:

1. **Entender los cambios sociales**, a macro escala, de los últimos tres siglos (industrialización, urbanismo, nuevos sistemas políticos) que conforman el mundo moderno
2. Entender **cambios micro, macro, y meso sociales**, por ejemplo: el desarrollo del amor romántico en el matrimonio
3. Los sociólogos investigan **con preguntas claras y contestan** mediante una investigación sistemática
4. La sociología implica **pensar de forma imaginativa** o fomentar la imaginación sociológica
5. La sociología se **vincula a otras ciencias sociales** sobre todo con la antropología, la economía, la ciencia política, y la historia
6. La sociología **es una ciencia: “implica métodos sistemáticos de investigación y la evaluación de teorías a la luz de pruebas y de la discusión lógica. Pero no puede configurarse siguiendo directamente el modelo de las ciencias naturales, pues el estudio de la conducta humana es diferente en aspectos fundamentales del estudio del mundo natural”**
7. La sociología y el trabajo producido debe ser **objetivo**
8. La sociología tienen **implicaciones prácticas**. Ayudar a mejorar la sociedad, sus problemas, mejorar su práctica, contribuir a la crítica.
 - *La comprensión nos proporciona **control** sobre los problemas
 - *Integrar **valores** divergentes
 - *Saber las **consecuencias** (ocultas y manifiestas) de políticas, políticas públicas, proyectos, programas, acciones públicas.
 - *Autoconocimiento individual y colectivo para **mejorar** continuamente la vida de las personas
 - *Sensibilizar a la sociedad sobre las **problemáticas y soluciones** al interés general o bien común

Definición general de la Sociología de la Educación y objeto de estudio

La sociología de la educación **es una rama del saber sociológico** que comparte con la sociología general su **cuerpo teórico genérico** y sus **métodos**, pero los aplica a un campo de estudio específico, el educativo (Ruiloba, 2019, párrafo 1).

El papel de la sociología de la educación se relaciona con las aportaciones competenciales: i) como ejercicio científico de **contextualización** del fenómeno educativo; ii) como facilitadora de elementos **teórico-conceptuales** propios en su **contribución** a las ciencias de la educación iii) como fuente **metodológica** para la investigación aplicada a la educación (Ruiloba, 2019)

el «aprendiz de maestro» y el profesor en general tienen que replantearse reflexivamente y en profundidad. el lugar que ocupa la educación escolar en el contexto de la cultura de nuestro tiempo y la naturaleza social de su propio trabajo profesional. O, lo que viene a ser lo mismo: **cuáles son las funciones sociales básicas del sistema de enseñanza en nuestra sociedad: cómo es la realidad escolar actual y cuál es su evolución previsible; y, en fin, qué posibilidad hay de influir sobre ella, con qué alcance y en qué sentido**

¿Qué es la sociología y a qué se dedica?

-Ciencia de lo social:

Conocimiento sistémico y metódico de la realidad (conocimiento, método científico)

-Diferentes ámbitos de estudio: estudio de la vida social conforme a interpretar o conocer fenómenos, hechos, acciones, procesos, instituciones, en: -individuos-, los grupos, las sociedades (modernas, industrializadas) o los significados (manifiestos u ocultos), la acción social, los gestos, que conforman pautas o patrones de comportamiento-

-Marco Temporal

estudio de los cambios sociales de los últimos tres siglos (S. XVIII, S. XIX-S.XX). De forma aplicada el estudio de la sociedad puede ser diacrónico o síncrono (en un momento dado o a lo largo del tiempo). Esto va a depender de los objetivos de la investigación.

-Perspectivas de estudio:

amplio y mediado por lo **micro social** (interacciones individuales, lenguaje simbólico, significados evidentes o ocultos a lo aparente) y **macro social** (procesos sociales a escala, comprensión de la realidad social de forma comparada)

Ámbitos concretos de estudio de la sociología: estudio de la vida social. La comprensión, explicación, conocimiento, interpretación de fenómenos, hechos o acciones sociales en un ámbito social o contexto social determinado. Por ejemplo:

- *Individuos o relaciones (poder, dominación, cooperación, responsabilidad)
- *Grupos (migrantes)
- *Instituciones (familia, escuela, sistema educativo)
- *Estructuras (sistema de clases sociales, la estructura escolar)
- *Sociedades (modernas, industrializadas)
- *Procesos (intercambio, cooperación, conflicto)

-Ciencia interparadigmática, multiparadigmática:

Muchas formas de entender lo social (es interparadigmático) y a través de distintos paradigmas

-Ciencia social debe ser transdisciplinar

(mejorar la sociedad).

-Clásicamente se diferencia de las ciencias naturales

Las ciencias naturales (estas explican) y lo social (comprenden). Actualmente se mezclan estos enfoques según la metodología cuantitativa y cualitativa mediante el enfoque mixto (enfoque emergente y no hegemónico)

-Paradigmas para enfocar la realidad: enfoques teóricos para explicar la realidad según el diseño de investigación y las preguntas de investigación.

Ciencia:

aplicación de métodos de investigación sistémicos y análisis lógicos minuciosos para el **estudio de objetos, sucesos o personas; cuerpo de conocimientos** a que dan lugar tales métodos (Giddens, 1991, p. 789)

Crítica al instrumentalismo de la ciencia. Max Horkheimer

el poder que, en última instancia, posibilita los actos razonables, es la capacidad de clasificación, de conclusión y deducción, sin reparar en qué consiste en cada caso el contenido específico, o sea el funcionamiento abstracto del mecanismo pensante. Esta especie de razón puede designarse como razón subjetiva. Ella tiene que habérselas esencialmente con medios y fines, con la adecuación de modos de procedimiento a fines que son más o menos aceptados y que presuntamente se sobreentienden. (Max Horkheimer, 1967/1973, p. 15. **Crítica de la razón instrumental**)

según tales teorías, el pensamiento sirve a cualquier aspiración particular, ya sea buena o mala. Es un instrumento para todas las empresas de la sociedad, pero no ha de intentar determinar las estructuras de la vida social e individual, que deben ser determinadas por otras fuerzas. En la discusión, tanto en la científica como en la profana, se ha llegado al punto de ver por lo general en la razón, una facultad intelectual de coordinación, cuya eficiencia puede ser aumentada mediante el uso metódico y la exclusión de factores no intelectuales, tales como emociones conscientes e inconscientes. La razón jamás dirigió verdaderamente la realidad social, pero en la actualidad se la ha limpiado tan a fondo, quitándosele toda tendencia o inclinación específica ... (Horkheimer, p. 20)

Más tarde **el contenido de la razón se ve voluntariamente reducido** al contorno de sólo una parte de ese contenido, al marco de uno solo de sus **principios; lo particular** viene a ocupar el sitio de lo general. Semejante tour de force en el ámbito intelectual **va preparando el terreno para el dominio de la violencia en el ámbito de lo político. Al abandonar su autonomía, la razón se ha convertido en instrumento.** En el aspecto formalista de la razón subjetiva, tal como lo destaca el positivismo, se ve acentuada su falta de relación con un contenido objetivo; **en su aspecto instrumental, tal como lo destaca el pragmatismo, se ve acentuada su capitulación ante contenidos heterónomos. La razón aparece totalmente sujeta al proceso social. Su valor operativo, el papel que desempeña en el dominio sobre los hombres y la naturaleza,**

ha sido convertido en criterio exclusivo. Las nociones se redujeron a síntesis de síntomas comunes a varios ejemplares. Al caracterizar una similitud, las nociones liberan del esfuerzo de enumerar las cualidades y sirven así a una mejor organización del material del conocimiento. Vemos en ellas meras abreviaturas de los objetos particulares a los que se refieren. Todo uso que va más allá de la sintetización técnica de datos fácticos, que sirve de ayuda, se ve extirpado como una huella última de la superstición. Las nociones se han convertido en medios racionalizados, que no ofrecen resistencia, que ahorran trabajo. Es como si el pensar mismo se hubiese reducido al nivel de los procesos industriales sometándose a un plan exacto; dicho brevemente, como si se hubiese convertido en un componente fijo de la producción. Toynbee⁶ ha señalado algunas de las consecuencias de este proceso con miras a la historiografía. Habla de la "tendencia del alfarero a convertirse en esclavo de su arcilla... En el mundo de la acción sabemos que resulta funesto tratar a animales o a seres humanos como si fuesen troncos o piedras. ¿Por qué habríamos de considerar como menos erróneo semejante tratamiento en el mundo de las ideas?" Cuanto más automáticas y cuanto más instrumentalizadas se vuelven las ideas, tanto menos descubre uno en ellas la subsistencia de pensamientos con sentido propio. Se las tiene por cosas, por máquinas. El lenguaje, en el gigantesco aparato de producción de la sociedad moderna, se redujo a un instrumento entre otros. Toda frase que no constituye el equivalente de una operación dentro de ese aparato se presenta ante el profano tan desprovista de significado como efectivamente debe serlo de acuerdo con los semánticos contemporáneos, según los cuales es la frase puramente simbólica y operacional, vale decir enteramente desprovista de sentido, la que denota un sentido. La significación aparece desplazada por la función o el efecto que tienen en el mundo las cosas y los sucesos. Las palabras, en la medida en que no se utilizan de un modo evidente con el fin de valorar probabilidades técnicamente relevantes o al servicio de otros fines prácticos, entre los que debe incluirse hasta el recreo, corren el peligro de hacerse sospechosas de ser pura chachara, pues la verdad no es un fin en sí misma. En la edad del relativismo, cuando hasta los niños conciben las ideas como anuncios publicitarios o como racionalizaciones, el miedo precisamente de que la lengua pudiera dar todavía albergue subrepticio a restos mitológicos ha otorgado a las palabras un nuevo carácter mitológico. **Es cierto que las ideas han sido radicalmente funcionalizadas y que se considera al lenguaje como mero instrumento, ya para el almacenamiento y la comunicación de elementos intelectuales de la producción, ya para la conducción de las masas. Al mismo tiempo el lenguaje, por así decirlo, toma su venganza al recaer en su etapa mágica. Como en los días de la magia, cada palabra es considerada una peligrosa potencia capaz de destruir la sociedad, hecho por el cual debe responsabilizarse a quien la pronuncia. Por consiguiente, bajo el control social se ve muy menguada la aspiración a la verdad. Se declara nula la diferencia entre pensamiento y acción (Horkheimer, 1967/1973, p. 32-33)**

-Diferentes visiones de los paradigmas en las Ciencias Sociales

Cosmovisión elemento	POSTPOSITIVISMO	CONSTRUCTIVISMO	PARTICIPATIVO/ TRANSFORMADOR	PRAGMATISMO
Ontología (naturaleza de la realidad)	Realidad singular (por ejemplo, los investigadores rechazan o no hipótesis)	Realidades múltiples (por ejemplo, investigadores proporcionan diferentes perspectivas o razones para ilustrar perspectivas sociales)	Realidad política (por ej. Los hallazgos son negociados con los participantes)	Realidad Singular y de múltiples realidades (por ej. Los investigadores prueban hipótesis y aportan múltiples perspectivas)
Epistemología (naturaleza del conocimiento y relación entre el investigador y el investigado)	Distancia e imparcialidad (por ej. Investigadores recopilan objetivamente datos sobre los instrumentos)	Cercanía (por ej., investigadores visitan participantes en sus sitios para recopilar datos)	Colaboración (por ej., investigadores activamente involucran a los participantes como colaboradores)	Sentido práctico (por ej., investigadores recopilan datos sobre “aquello que funciona para abordar las preguntas de investigación”)
Axiología (papel de los valores)	Idealmente de valor neutral (por ej., los investigadores usan controles para eliminar parcialidad)	Idealmente valores conscientes (por ej., investigadores activamente hablan sobre sus sesgos e interpretaciones)	Negociada (por ej., investigadores negocian sus sesgos con participantes)	Múltiples posiciones (por ej., los investigadores incluyen ambas perspectivas de valor neutral y de valor consciente)
Metodología (el proceso de investigación)	Deductivo (por ej., los investigadores prueban una teoría a priori)	Inductivo (por ej., los investigadores comienzan con los puntos de vista de los participantes y construyen patrones, teorías y generalizaciones)	Participativo (por ej., investigadores involucran a los participantes en todas las etapas de la investigación y participan en revisiones cíclicas de resultados)	Abductivo y/o combinando (deducción, inducción) -Por ej., los investigadores recogen datos cuantitativos y cualitativos y los mezclan)
Retórica (idioma de la investigación)	Estilo formal (por ej., investigadores usan definiciones acordadas de variables)	Estilo informal (por ej., los investigadores escriben con una literatura de estilo informal)	Defensa y cambio (por ej., investigadores usan lenguaje que ayudará a generar cambios y defiende o abogan por los participantes)	Formal o informal (los investigadores usan estilos de escritura formal como informal)

Fuente: Creswell & Plano Clark 2011:42

Kuhn. Relativismo sociohistórico. No existe seguridad de que exista conocimiento científico. Propone la idea de paradigma a la visión de FALSACIÓN / VALIDEZ DEL POSITIVISMO LÓGICO.

*khun propone múltiples definiciones de paradigma en su libro de 1962 “La estructura de las revoluciones científicas”. Se le critica por no ser claro. Más tarde lo definirá como ciencia normal (1978, p. 33).

Por paradigma entiende:

(...) **constelación de creencias, valores, técnicas y así sucesivamente**, compartidas por los miembros de una comunidad dada. Por la otra, denota una especie de elemento en tal constelación, las soluciones-enigmas concretas las que, empleadas como modelos o ejemplos, pueden reemplazar a reglas explícitas como base para la solución de los enigmas restantes de la ciencia normal (Khun, 1978, p. 269).

Por ciencia normal entiende:

“Investigaciones basadas firmemente en una o más realizaciones científicas pasadas, realizaciones que alguna comunidad científica particular reconoce, durante cierto tiempo, como fundamento para su práctica posterior. En la actualidad esas realizaciones son relatadas, aunque raramente en su forma original, por los libros de texto científicos, tanto elementales como avanzados” (Kuhn, 1978, p. 33)

-Perspectiva o enfoque: “la realidad es una construcción social” (leimotiv). Según la RAE (2020): “Motivo central o asunto que se repite. Para otros un enfoque para el conocimiento es la visión dialéctica de la realidad humana (conjunción de visión idealista con empirismo)

Vázquez, Acevedo, Manassero y Acevedo (2001) nos indican otra clasificación de los paradigmas y nos indica sus principales características:

Los restantes son consecuencia de distintas críticas al positivismo, donde el relativismo le sigue en la exposición por ser la más radical y, también, porque es una forma de entender mejor los otros dos, el realismo y el pragmatismo, que en cierto modo defienden posiciones intermedias entre el positivismo y el relativismo (Vázquez, Acevedo, Manassero y Acevedo, 2009).

1. Positivismo

Escuela de Berlín y Círculo de Viena

Autores: Comte (Curso de filosofía positiva en el siglo XIX), Popper, Hempel y Nagel

Características según Vázquez, Acevedo, Manassero y Acevedo (2009)

Según esta perspectiva, el progreso científico está ligado a procesos de reducción de teorías....se centra en el conocimiento elaborado
la tradición positivista está superada y no goza de una aceptación mayoritaria...

Hace hincapié en la verificación (o alguna variante como la falsabilidad).
Cultiva en exceso la observación.

Es contrario a la causación. No es necesario buscar causas en la naturaleza, tan sólo regularidades del tipo antecedente-consecuente.

No da suficiente importancia a las explicaciones científicas.

Es refractario a las entidades teóricas (antirrealismo).

Se opone radicalmente a la metafísica, que se considera estéril para la ciencia porque está construida sin ningún correlato empírico, aplicando la navaja de Occam de manera tajante para descartar del pensamiento científico todo lo que recuerde a filosofía especulativa (empirismo antimetafísico)

El positivismo contempla a la ciencia como un intento de codificar y anticipar la experiencia y, más aún, considera que el método científico es el único intento válido de conocimiento, basado en los datos observacionales y las mediciones de magnitudes y sucesos

Se desarrollan teorías y leyes para correlacionar datos empíricos y, por tanto, la teoría verdadera es la mejor contrastada, esto es, la que se ajusta mejor a todos los datos observacionales, denominada teoría empíricamente adecuada

la ciencia progresa en la medida en que las teorías pueden predecir y explicar más que sus predecesoras

surgirían Kuhn y Feyerabend y la tesis de la inconmensurabilidad entre teorías: la nueva teoría puede acabar reemplazando los temas, conceptos y problemas que abordaba la teoría antigua

El positivismo cree en la posibilidad de contrastar hipótesis aisladas, en contra de la tesis holista de Duhem-Quine (citado en Laudan, 1990, pp. 60-61 de la traducción española, 1993), que afirma la imposibilidad de deducir la falsedad de ningún elemento aislado de una red de enunciados, ni siquiera a partir de la falsedad del todo, ya que, en una contrastación, las hipótesis nunca se enfrentan aisladamente con la experiencia, sino como una parte de agrupaciones mayores que suponen otras hipótesis, condiciones iniciales, de contorno

2. Relativismo

-Autores exponentes: Thomas Kuhn (La estructura de las revoluciones científicas), Feyerabend

-Características según Vázquez, Acevedo, Manassero y Acevedo (2009)

...crítica tanto al positivismo lógico como al racionalismo crítico de Popper

Kuhn (1962) no sólo se opone a una concepción positivista y acumulativa del progreso científico, proponiendo un punto de vista discontinuo del mismo, sino que también se enfrenta al falsacionismo de Popper.

El relativismo considera a la ciencia ante todo una actividad social y humana....

...importancia concedida a los aspectos personales (intereses, creencias propias, etc.) y contextuales (sociales, relacionales, políticos, económicos, etc.) y su influencia en la generación del conocimiento científico (el contexto de descubrimiento), el relativismo ha sido tildado de **introducir aspectos psicológicos y subjetivos en la epistemología de la ciencia**

. La tesis básica del relativismo sostiene el falibilismo extremo de la ciencia (y, en general, de cualquier forma de conocimiento humano): **las pruebas, especialmente las empíricas, no son decisivas para conformar las verdades científicas**; es decir, las afirmaciones sobre el mundo no provienen exclusivamente de los datos observacionales

3. Realismo

-Autor exponente: Karl Popper (1972)

-Características según Vázquez, Acevedo, Manassero y Acevedo (2009)

correspondencia entre las creencias sobre el mundo y éste mismo

el objetivo de la ciencia es buscar teorías verdaderas según un criterio de racionalidad, representado por la superación de muchos intentos de falsación, es decir, de demostrar que la teoría falla.

Sobre la conmensurabilidad o equivalencia empírica de las teorías, diferencian entre los casos favorables a la teoría y los de confirmación de ésta mediante el criterio de Nicod (Hempel, 1969; Laudan, 1977, p. 40 de la traducción española): una observación suministra una prueba a favor de una hipótesis cuando ésta implica un enunciado de la prueba

El realismo de Popper admite, por tanto, la falsación de hipótesis aisladas y también que las reglas funcionan para seleccionar teorías con una razonable estabilidad y como criterio de demarcación

...principal tesis es considerar la ciencia como una sucesión de teorías que convergen aproximándose cada vez más hacia la verdad o, al menos, hacia la verosimilitud

Así podemos acordar que todas las representaciones son construcciones humanas resultantes tanto de la experiencia tanto individual como social". (Giere, 1999a, p. 9) y también que: "[...] Los modelos científicos son constructos humanos, pero algunos proporcionan un mejor ajuste con el mundo que otros, y se puede saber que lo hacen". (Giere, 1992, p. 97). De esta manera, su posición además de realista es constructivista, aunque en un sentido mucho más moderado que el del constructivismo radical propio de muchos sociólogos de la ciencia postmodernos y relativistas. Además, el constructivismo cognitivo de Giere hace desaparecer la incompatibilidad entre realismo y constructivismo porque no elimina la conexión

representacional entre lo que los científicos afirman y el mundo real, como sí hace el constructivismo social radical.

4. Pragmatismo o instrumentalismo (lo que funciona en la práctica real)

-Autores exponentes: C.S. Peirce, W. James y J. Dewey

-Características según Vázquez, Acevedo, Manassero y Acevedo (2009):

La ciencia es un conocimiento sobre el mundo de naturaleza funcional, cuyo rechazo o sostenimiento viene determinado por la fecundidad en su descripción. El pragmatismo **distingue los objetos reales del mundo y los teóricos (idealizaciones) de la ciencia, que describen a los otros.....**si una teoría falla al resolver determinados problemas no es razón suficiente para descartarla

una posición intermedia entre el realismo y el relativismo radical

Una teoría es mejor si supera contrastaciones más exigentes que sus rivales no han pasado, las cuales tampoco superan las pruebas donde pudiera haber fallado la primera

los cambios no son siempre revolucionarios, sino más bien se dan de forma evolutiva, gradual y continua

...para un instrumentalista los constructos teóricos no se juzgan con criterios de verdad o falsedad, sino más bien por su utilidad como instrumentos, ya que están destinados a proporcionarnos un control del mundo observable

Las reglas de la ciencia se evalúan cuestionando si funcionan, esto es, si conducen a predicciones efectivas del mundo natural y a intervenciones eficaces en él. Tales reglas **afirman una manera de narrar diversas historias evolutivas** posibles, reflejan una serie de valores para promover los objetivos de la ciencia, buscar explicaciones fiables, aplicables, racionales y anticipatorias de experiencias

el conocimiento tiene un **componente valorativo y de decisión racional** muy claro para el pragmatismo, a diferencia de la ausencia de racionalidad y valoración propugnadas desde el relativismo más radical

-Niveles de análisis de la realidad social, enfoque, y características en la ciencia

Nivel de Análisis	Enfoque	CARACTERÍSTICAS GENERALES
Normativo	Prescriptivo-descriptivo ¿Cómo debiera ser? Juicios de valor	Lógico-deductivo Elaboración de conceptos Dos vías: a) partir de ideas o teorías previas elaboramos un discurso explicativo y b) a partir de nuestra imaginación o una realidad social dada -subjetividad-
Analítico conceptual	Elaboramos conceptos ¿Qué es?	Lógico- deductivo (de lo general a lo particular) Apriorístico Axiomático
Empírico-Descriptivo	Exploración y descripción Inferencia descriptiva ¿Cómo es? ¿Cómo sucede?	Lógico-deductivo Inductivo-práctico (de lo particular a lo general)
Empírico-explicativo	Inferencia causal ¿Por qué ocurre?	Relaciones entre elementos prácticos (entre variables) para establecer relaciones de causa efecto, significatividad estadística Significatividad estadística (visión cuantitativa) Significatividad humana (confiabilidad, visión cualitativa) Deductivo-Inductivo-mixto
Mixto. Análisis y Enfoque		Deductivo Inductivo / Abductivo (mezla de datos y palabras)
Visión Común	Entre la crítica y el progreso del conocimiento	Objetivo: encontrar, hallar, fundamentar Subjetivo: proponer mejoras o cambios

Fuente: adaptado de Anduiza et al (2009, p. 12), Taberner (2010)

Niveles de análisis en la sociología de la educación

¿El por qué de los niveles?

*Interpretar, comprender, analizar, explicar un hecho, una acción social, y/o fenómeno educativo desde tres niveles de la realidad social.

*Los distintos niveles ayudan a estudiar como relacionar la sociedad con el hecho o fenómeno educativo y su relación con la estructura laboral, cultural, ideología, economía, las estructuras de desigualdad y estratificación social.

Tres niveles de análisis: Micro, Macro, intermedio según Ruiloba (2019)

****Micro:** estudia que sucede en la escuela o centro educativo, las aulas, la sala de profesores, los patios, las familias, y la relación con la estructura social en un contexto. Lo que sucede en el centro, en las aulas y patios, las relaciones entre el centro y el contexto, la organización del centro y su profesorado, las interacciones entre los actores de la comunidad educativa concreta

****Macro:** estudia qué sucede en las relaciones del sistema educativo y la sociedad y su influencia recíproca. Origen social de los sistemas educativos, las funciones de la educación, relaciones entre el sistema educativo y el sistema social-económico, jurídico, político, ecológico-ambiental, tecnológico, cultural-contextual de un país.

****Intermedio:** estudia qué sucede en la composición y características de diferentes grupos (actores y agentes) en el sistema educativo. Sus relaciones con grupos sociales y la educación. El currículum, la contextualización del conocimiento, los libros de texto, el material y los procedimientos de enseñanza, el alumnado y el profesorado como grupos sociales

2.1. Origen del sistema educativo

Para responder a este apartado, el origen y los motivos de un sistema educativo de masas o una escolarización de masas, resumiremos las ideas de distintas aportaciones teóricas y audiovisuales que proporcionan los supuestos y argumentos para desvelar que sucede con la aparición de una educación “de masas” en los últimos tres siglos.

Texto: **Ramírez y Boli, J. (1999/1987)**. La construcción política de la escolarización de masas: sus orígenes europeos e institucionalización mundial, pp. 297-314, en Enguita, Mariano F. (editor). (1999) Sociología de la educación (1ª ed.). Lecturas básicas y textos de apoyo. Barcelona: Ariel
 Título original: «The political construction of mass schooling: European origins and worldwide institutionalization», Sociology of Education, vol. 60 (enero de 1987), pp. 2-17. Traducción de María Beneyto.

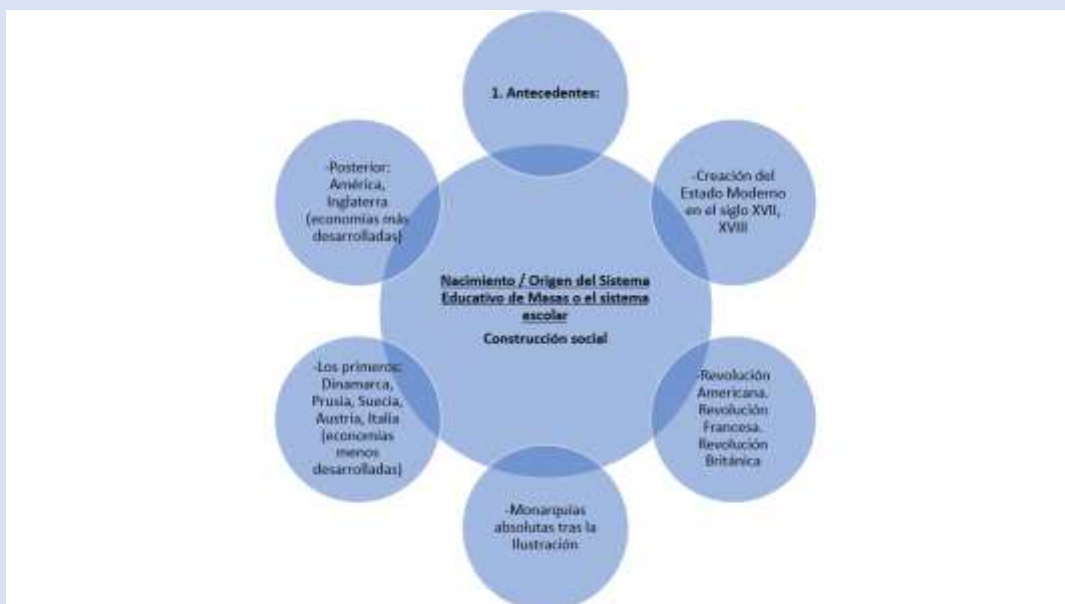
Texto: **Giddens (1991)**, en el libro **Sociología**, en el capítulo 12 “Educación, comunicación y medios de comunicación”, nos desvela lo siguiente sobre la educación, pp. 459-489

Video-documental (2012). La educación prohibida. Recuperado en: <https://youtu.be/soY7R2wWE3I>
<http://educacionprohibida.com/?l=es>
 (distintos profesionales de la educación reflexionan sobre el hecho educativo, su origen, sus corrientes, sus problemáticas sobre el educando. Red educativa alternativa. Reevo)

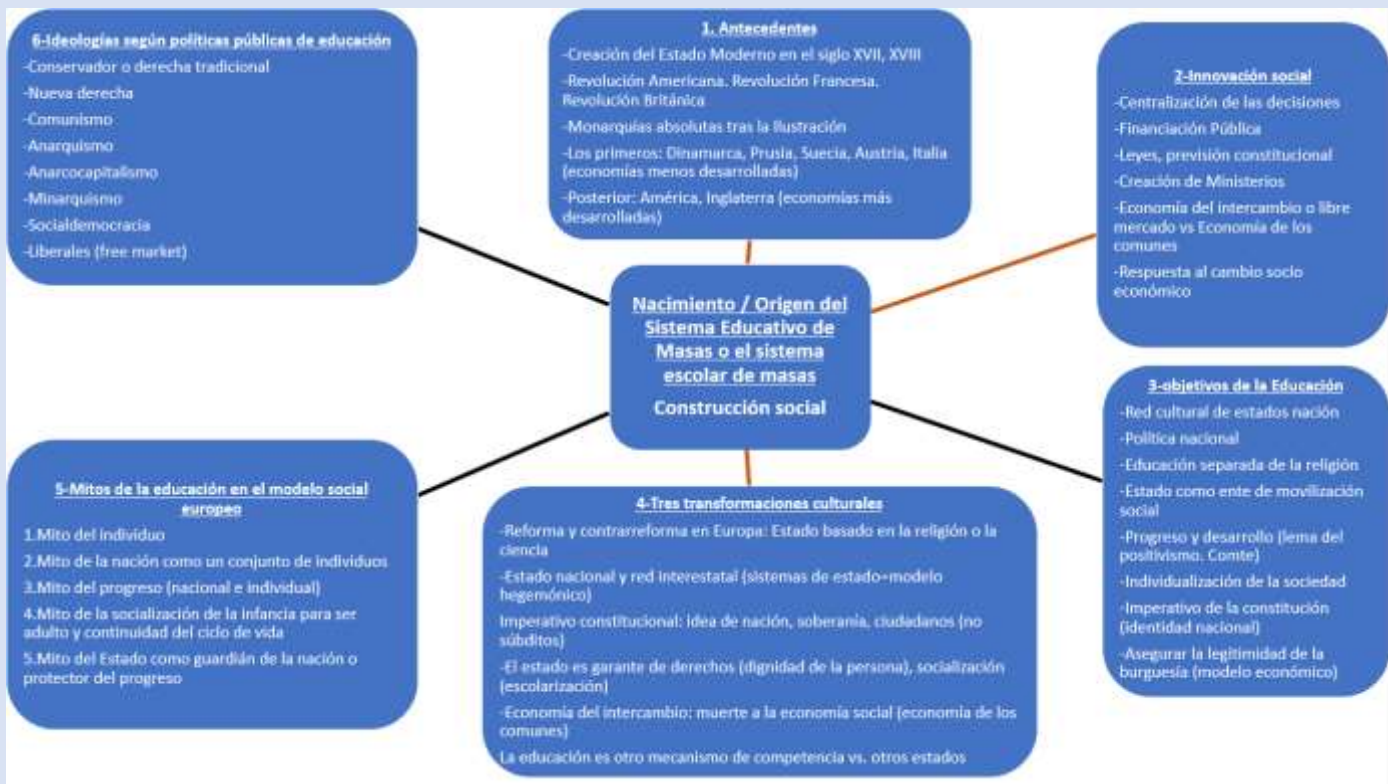
Video-documental. Jürgen Klaric (2017). Un crimen llamado educación. Recuperado en: <https://youtu.be/7fERX0OXAIY>

(Comparativa entre países sobre educación, problemáticas, soluciones...profesional en neurociencias)

Antecedentes del origen, nacimiento del sistema educativo o sistema escolar de masas



Seis elementos claves del desarrollo del sistema escolar de masas



Contexto de la institucionalización de la educación de masas: ¿El por qué de la construcción de la escolarización o educación de masas?

-La institucionalización de la educación de masas se produce, en el siglo XX, y tiene su origen en el contexto de creación del estado nación (siglo XIX, siglo XVIII).

-Se desarrolla primero, en Europa y supone que el Estado o la AA.PP. tenga un control, financiación, patrocinio de la educación de masas

-Aumenta la matrícula de la escuela primaria con el Estado moderno

-Control centralizado de la educación por la política nacional

-Aparecen semejanzas transnacionales:

*Aceptación ideológica de las metas de la educación pública

*Promulgación de leyes y preceptos constitucionales

*Creación de ministerios y secretarías nacionales de educación

*Respuesta a una economía industrial

*Respuesta a conflictos de clase o estatus (estado prusiano)

*Respuesta a las reacciones revolucionarias de los estados que dan un carácter y tradición de la educación propia. Por ejemplo: las revoluciones sociopolíticas de Francia, el poder del campesinado en Suecia, la ampliación de derechos políticos a la clase trabajadora en Inglaterra

Problemática General de nacimiento de los sistemas educativos de masas y su institucionalización

-La universalidad del sistema educativo como **innovación social**

- **Pregunta:** ¿Por qué la innovación social representada por la educación de masas auspiciada por el Estado fue **prácticamente adoptada en casi todos los países de Europa** occidental durante el largo siglo XIX, **desde Prusia (1763) a Bélgica (1914)**, a pesar de las grandes variaciones tanto en características sociales como en historia?

Motivos de adoptar un sistema educativo de masas en el contexto del Estado-Nación:

1. Los sistemas educativos requieren una **red cultural de estados-nación** compitiendo entre ellos (naciones europeas) para asegurar el éxito de una **política estatal y un sistema interestatal sobre la población**
2. Hacer fuerte una **política nacional** (identificación con la nación) seglar, es decir, una realidad social nueva separada de la iglesia en el control de la educación
3. Asegurar una **sociedad nacional, una nación**, cómo una unidad de significados y legitimidad

Concepto de Nación en la RAE (2020):

1. f. Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo Gobierno.

2. f. Territorio de una nación.

3. f. Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común.

4. La educación aseguraba el **progreso y desarrollo** de los individuos y trataba de frenar **estímulos contra reforma:** el antiguo régimen con el dominio del clero, privilegios estamentales o clasistas, unidades territoriales opuestas al estado
5. El interés de la educación de masas es **consolidar una institucionalización del Estado**, independientemente de los resultados, y asegurar una **institucionalización seglar**
6. El modelo de sociedad nacional aparece **por tres transformaciones culturales:**
 - A. La política y la economía europeas: la reforma y contrarreforma

- B. Construcción de un estado nacional y un sistema interestatal
- C. Triunfo de la economía de libre mercado

Efectos:

- A. **Individualización** de la sociedad y autoridad máxima del Estado
- B. Triunfo del modelo europeo de **estado-nación**
- C. La educación nace de un **imperativo constitucional** (norma suprema del ordenamiento jurídico de los estados-nación) y dónde nace el concepto constitucional de nación (**mandado** censitario o restringido a un mandato representativo)

Antecedentes históricos de la institucionalización y construcción de un sistema de educación público: el origen europeo

-**5 estados europeos** menos desarrollados económicamente (Prusia, Austria, Dinamarca, Suecia, Italia) frente a potencias más desarrolladas económicamente en el siglo XIX (Inglaterra, Francia)

-

-La **educación nace en los países menos desarrollados** y los países más desarrollados se resisten y tardan en adoptar esta noción de la educación pública, no religiosa, gratuita... *

EE.UU. en el siglo XIX hasta el período de posguerra no aplica un sistema educativo interestatal, es Europa la fuente de innovación social: escolarización masiva de la población

-Europa construye un estado con cuatro elementos comunes:

1. Declaración de una educación para todos o en masa
2. Legislación que hace obligatoria la educación de masas
3. Creación de un ministerio o departamento de educación
4. Establecimiento de una autoridad sobre la escuela

Mitos legitimadores de las instituciones del Estado en el modelo europeo de educación de masas

-Es un modelo por rasgos, elementos comunes

-Europa tiene una respuesta a través de cinco mitos legitimadores institucionalizados (estructurar conocimiento y valores con la dirección de las instituciones, llegar al control de la "violencia legítima")

-Europa tiene **tres transformaciones:**

1. La reforma y contrarreforma
2. auge de los estados nacionales
3. expansión de una economía del intercambio y un nuevo sistema de relación entre estados basado en la competencia económica

Efectos de las transformaciones

-el sistema **educativo nacional era un imperativo** para consolidar en el estado-nación una política nacional

El modelo europeo de una sociedad nacional

-**cinco mitos** de un modelo europeo de sociedad basada en la nación o en una política nacional:

1. Mito del **individuo**
2. Mito de la **nación** como un conjunto de individuos
3. Mito del **progreso** (nacional e individual)
4. Mito de la **socialización de la infancia para ser adulto** y continuidad del ciclo de vida
5. Mito del Estado como **guardián** de la nación o protector del progreso

Construcción Política de la educación de masas



Fuente: Ramírez y Boli (1987), pp. 322

¿El por qué de un estado-nación y una escuela universal para la infancia?

1. El **siglo XIX es el siglo de los niños como la era del nacionalismo (individuo, dignidad de la persona con derechos humanos individuales) o sociedad nacional (estado-nación)**

Siglo XIX el individuo es la fuente de valor dentro de la sociedad. Se abandona la idea corporativa de la sociedad (familia, clan religión)

2. La nación se concibe como un agregado de individuos y un desarrollo de los individuos (no de clases, estamentos dominantes). La nación asegura el logro del progreso y se debe asegurar la formación de los infantes.

3. El **desarrollo del individuo** depende la **experiencia** en la **infancia**.

*Teoría de la socialización del Siglo XVIII (Somerville, 1982)

“el desarrollo del niño está ligado a la responsabilidad de la nación o el interés nacional. El estado determina la educación”

4. La vinculación de la nación a la escuela **tiene una intención**: mantener el orden social y asegurar el progreso, con el estado-nación. Se debe producir un hombre nuevo.

5. Las **teorías de la reproducción del orden social** (Bourdieu y Passeron) y de la reproducción del **orden cultural** (Archer)

nos indican que el orden social y cultural de la educación de masas es para mantener el orden social

<p style="text-align: center;">Nación-Estado</p> <p>Enseñanza Universal (institucionalización de la realidad) Orden social y cultural Cambio de la legitimación del poder escolar (de lo privado a lo público) Cohesión (educación) Desorden (des-educación)</p> <p style="text-align: center;">Construcción social</p> <p>Nacionalismos Sistema Escolar</p>
--

En las teorías del orden social, la educación de masas <<funciona>> para mantener el orden; en las teorías de la reproducción cultural, se mantiene la autoridad de la elite o el dominio de clase (p. 303).
el orden social y el dominio de clase se han mantenido a través de todo tipo de mecanismos excluyentes y represivos que **parecen discrepar del mandato de la**

educación de masas claramente universal, políticamente incorporativo y orientado al progreso (p. 304)

6.¿Quién asume la responsabilidad de los niños/as?

- la jurisdicción del estado o el interés nacional o el estado-nación
- el estado cuida del bienestar de los niños y de la sociedad (asegura el progreso)
- aumenta el vínculo entre Estado y escuela para asegurar los cinco mitos y la construcción de un estado -nación.
- la estrategia de un estado-nación es consolidarse mediante un sistema universal de educación y de ciudadanía (homogeneización de las masas) para ejercer una dominación **y control social en el orden y progreso (lema del positivismo de Comte)**

Las palabras de La Chalotais, portavoz **republicano francés, en 1763**, captaron la esencia de la cuestión: «Reclamo el derecho de exigir a la nación una educación que sólo deberá depender del Estado; porque pertenece esencialmente a él; porque toda nación tiene un inalienable e imprescriptible **derecho de instruir a sus miembros**; y, finalmente, porque **los hijos del Estado deberían ser educados por los miembros del Estado**» (citado en Bendix, 1964, p. 110).

-Se **desafía el poder tradicional de la educación** controlado por la iglesia. El estado enseña de forma pública y universal y es la autoridad para hacerlo. Se busca comparar y estandarizar los países con modelos de enseñanza públicos controlados por el Estado.

-El modelo europeo genera una institucionalización de la educación y la realidad basado en una experiencia común

Tres grandes transformaciones de la cultura, política y economía: Fuerzas externas de los mitos legitimadores para una sociedad nacional (siglo xix)

1-Reforma y contrarreforma: transformación religiosa y política

- *la reforma y contrarreforma implica el **corte de poder de la Iglesia** católica
- *la reforma y contrarreforma crean un poder o **sistema interestatal**
- *los conflictos religiosos dieron lugar al mito del **estado como guardián de la nación**
- *la iglesia sienta las bases de una **educación individual** Ejemplo. La carta fundacional (1540) de la Compañía de Jesús, la orden de Notre Dame (1628), los hermanos de las Escuelas Cristianas (1684) se centra en la educación del niño y de su carácter
- *se centraron en la socialización de la infancia

2.El ascenso de los estados nacionales y el sistema de estados

- Un milenio desde la caída de Roma la Iglesia domina Europa (símbolos culturales y legitimadores)
- Guerras religiosas (siglo xv y xvi) debilitan la autoridad de la Iglesia
- El ascenso de monarquías absolutas como copia del poder y autoridad de la Iglesia (se pasa de la doctrina del derecho divino a la doctrina de la nación)
- En Europa surge, en el siglo xvii y xviii, una estructura de sistemas de estados bajo monarquías centralistas que homogeneizan a su población en el interés nacional o ciudadanos nacionales
- la escolarización permite justificar la idea de estado-nación, soberanía nacional y ciudadanía

3.La economía del intercambio o mercado libre

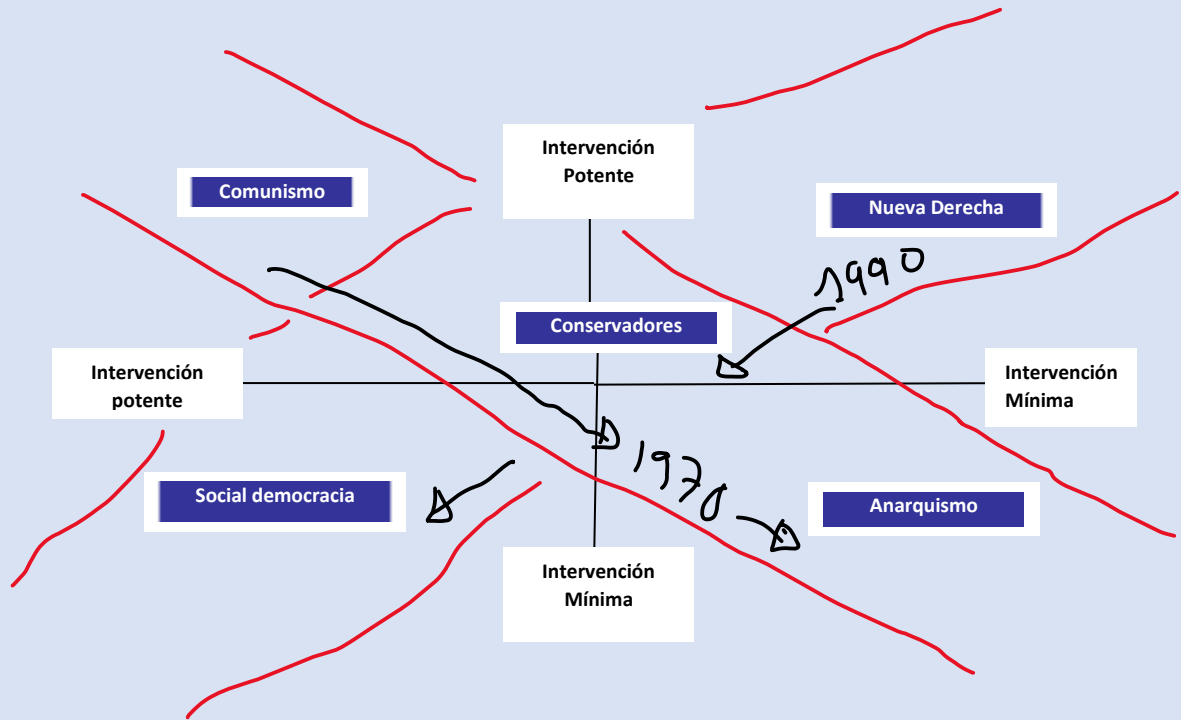
- cambio y expansión de las actividades productivas en el siglo xvi (muere la economía social por la economía de mercado, Polanyi, 1944) y aparece la economía capitalista europea. La economía de los comunes se mercantiliza y privatiza
- Se incrementa el poder fiscal del estado, aparece la tributación al comercio, aparece la ley de contratos, la propiedad privada, aparece el concepto de salario, aparece un mercado de trabajo que rompe con el modelo feudal o medieval.
- el individuo es el motor de la acción social y la economía y el sustentador corresponsable del estado
- la lealtad del individuo hacia el estado se muestra por la estrategia de la burguesía de dar una educación secular (no religiosa)
- la educación se asocia al éxito en el trabajo y el ascenso social
- aparece una ideología económica y social a favor de la escolarización y con oposición de la clase burguesa como consecuencia del desarrollo económico y social

Conclusión: la escolarización de masas es una construcción política de la enseñanza de masas y se institucionaliza mundialmente o internacionalmente con una sociedad de naciones o estados-nación

-El siglo XX-XXI

- *las sociedades están integradas políticamente de forma descentralizada
 - *se extiende la autoridad del estado como norma (violencia legítima)
 - *se expanden derechos civiles, políticos, sociales, económicos
 - ***se institucionaliza una cultura del mundo (la nacionalidad): la escolarización**
 - *se estandariza una ontología social con normas, creencias, valores, conductas, patrones sociales
 - ***Patrones de la institucionalización entre Estado y Escuela son los siguientes:**
- 1.Creación de **ministerios** de educación y leyes de educación obligatoria (unión estado y escuela)
 - 2.Dedicación de **fondos** públicos o **des/regulación** de la educación
 - 3.Aumenta la **matriculación** en la escuela primaria desde la II Guerra Mundial
 - 4.Énfasis del **centralismo** de Estado frente a la diversidad social y primacía de lo individual frente al poder real del estado en la distribución de la riqueza y recursos en la educación pública
 - 5.**Aumenta la cantidad y calidad de la socialización** del individuo con la escolarización universal (mayor ratio estudiantes-profesor)
 - 6.La reforma **educativa es un instrumento, es un símbolo, de prestigio del estado** y una construcción a la competencia de otros estados (carrera militar, armamentística, tecnológica, comercial)
 7. **Estados dominantes:** no asumieron la política de escolarización de masas. Por ejemplo, la Inglaterra del siglo XIX y EE.UU. del siglo XX. Su posición dominante no impone este modelo.
*La pérdida de la posición dominante de Inglaterra en la Iª Guerra Mundial se alinea a la educación estatal de masas o escolarización de masas
*EE.UU., hoy, en día, tienes que estudiar y trabajar y endeudarte sin garantías de trabajo futuro
 8. **Estados no dominantes:** asumen la responsabilidad de una educación de masas e impuesta por un modelo internacional. Por ejemplo: Naciones Unidas, Banco Mundial exigen esta situación: el estado como garante de la educación, acceso al empleo, mejora de las condiciones, sistema de enseñanza secular y obligatorio,
 9. **El estado cómo garantía socioeconómica:** el Estado es garante de la nación, el desarrollo individual (socialización, escolarización) y nacional (permanencia del estado-nación)

Visión clásica de la construcción del estado y las políticas (en nuestro caso de la educación) según la perspectiva ideológica en la arena pública



Escolarización según Giddens y rasgos

Giddens (1991, p. 111) sostiene que la escuela cómo sistema de escolarización ofrece los siguientes rasgos arquetípicos:

1. es un proceso formal: se conforma con un currículum de asignaturas
2. es una agencia de socialización
3. en la escuela se relacionan un currículum formal y un currículum oculto (intencionalidad detrás de los contenidos, cosmovisión de la vida, sesgos de aprendizaje, inducción de comportamientos...)

Giddens (1991) define el currículum oculto como:

“Rasgos de conducta o actitudes que se aprenden en la escuela, pero que no forman parte del currículum formal. El currículum oculto es la agenda no establecida que se ofrece en la escuela, transmitiendo, por ejemplo, aspectos de las diferencias de género”.

4. **Interiorización de la moral estatal:** “los niños aprendan a estar callados en clase, lleguen puntuales a clase y que respeten la disciplina escolar, respeten al docente y al personal docente”
5. **Éxito en la enseñanza -aprendizaje:** las reacciones y evolución en la escala social de los niños y niñas tiene que ver con las expectativas de los profesores sobre los mismos
6. **Grupo de iguales:** la escuela conforma y ayuda a esta socialización (practicar esto refuerza las habilidades, personalidad de los niños /as)
7. **Movilidad de clase:** la escuela puede ser la puerta de entrada a una movilidad ascendente en la estratificación social
8. **Educación de masas:** igualdad de oportunidades -una persona alcanza una posición de clase según su talento, mérito, capacidad-
9. **Movilidad descendente.** La educación puede reforzar la desigualdad social: imagen de la escuela en los niños, recursos y entorno social, crianza de las familias (estudios, nivel educativo, incentivos, apoyos)

Giddens (1991), en el libro Sociología, en el capítulo 12 “Educación, comunicación y medios de comunicación”, nos desvela lo siguiente sobre la educación, pp. 459-489

¿Cómo se desarrolla la educación formal y cual es su influencia social? (objetivo del artículo de Giddens)

-Imagen de 1750 de la educación.

El papel de Jean-Paul Didion, un niño de 14 años de una comunidad agrícola que no sabe leer ni escribir, pero sabe como desarrollar su autonomía. La población era eminentemente campesina.
-Cambio a la escolarización de masas siglo XVII, XVIII....

-Término escuela y su evolución

1). Los griegos. La escuela:

“palabra griega igual a ocio o recreación”

Paideia: véase: <https://es.wikipedia.org/wiki/Paide%C3%ADa>

2) Las sociedades preindustriales

“sin tiempo y sin dinero para estudiar”

3) Alteración con la imprenta Johann Gutenberg (1454).

Aumento la alfabetización

4). Edad Moderna

“hasta las primeras décadas del siglo XIX la sociedad no estaba escolarizada”

5) Causas de la escolarización de masas en el siglo XIX:

- el proceso de industrialización
- aprendizaje abstracto no práctico
- instruir en cálculo, escritura, cálculo, conocimiento general del entorno físico, social, económico
- manejar informaciones nuevas

6) La educación en su forma moderna

“La educación en su forma moderna, que implica la instrucción de alumnos/as dentro de locales escolares especialmente diseñados, comenzó a surgir con la extensión de los materiales impresos y con los superiores niveles de alfabetismo”

“Era necesario que más personas en más lugares retuvieran, reprodujeran y consumieran el conocimiento”.

“Con la industrialización, el trabajo se hizo más especializado, y, cada vez más, el conocimiento va dejando de adquirirse mediante métodos prácticos en favor de formas abstractas: técnicas de lectura, escritura y cálculo”

“La expansión de la educación en el siglo XX ha estado estrechamente vinculada a las necesidades percibidas de una mano de obra alfabetizada y disciplinada”

“Los reformadores han considerado el uso de la educación para todos/as como medio de reducir las desigualdades, su influencia a este respecto es bastante limitada”

“La educación tiende a expresar y confirmar las desigualdades existentes más de lo que actúa para cambiarlas”

La escolarización en el Reino Unido

- El sistema de escolarización se desarrolla a inicios del siglo XIX en las sociedades occidentales
- Gran Bretaña se resiste a un sistema escolar integrado y se pone en marcha por la competencia entre estados europeos (mercado libre)
- Mediados del siglo XIX alcanzan la escolarización plena: Holanda, Suiza, y estados alemanes....España tras la II República aumenta sustancialmente (recomendable el discurso de Lorca....)
- Hasta 1944 los educandos sólo reciben una escuela elemental básica

Comparaciones entre los sistemas escolares en el mundo industrial

- la educación es una inversión social NO UN GASTO
- diferentes sistemas educativos:
 - *Centralizados (Francia, centralismo...)
 - *Descentralizados (Estados Unidos...)
 - *Sistemas mixtos: públicos y privados
 - *Control de la Iglesia de la Educación según países (Irlanda, Gran Bretaña, España)
 - *Inversión pública y privada

Educación y desigualdad

“La educación tiende a expresar y reafirmar desigualdades ya existentes en mucha mayor medida de lo que contribuye a cambiarlas”

Ejemplo1. El estudio de James Coleman, sociólogo, sobre las desigualdades en EE.UU (1966).

** la extracción social y familiar son la influencia principal sobre el rendimiento escolar...

****Coleman** concluye que los recursos materiales que suministraban las escuelas tenían escasa relevancia con respecto al rendimiento escolar; la influencia decisiva era la extracción de los niños/as.

**Coleman argumenta que los grupos minoritarios obtendrían mejores resultados en la escuela si se mezclaban con estudiantes de superior nivel económico

En palabras de Coleman:

“Las desigualdades impuestas a los niños por su hogar, vecindario y compañeros se prologaban hasta convertirse en las desigualdades con las que se enfrentan a la vida adulta al finalizar la escuela” (Coleman et. al, 1966, p. 325).

Ejemplo2. Estudio de Michael Rutter (1974). Estudio diacrónico sobre el desarrollo educativo en niños.

***Rutter** amplía el estudio de Coleman y observa diferentes factores en el rendimiento escolar: la calidad de la interacción entre alumno y profesor, la atmósfera de cooperación, la atención entre alumnos y estudiantes, la preparación organizada del curso....

Ejemplo 3. Estudio de Inequality de Crhisopher Jencks (1972). EE.UU.

*El éxito educativo y profesional estaba gobernando por la extracción familiar y factores extraescolares, y que las reformas educativas por sí solas sólo pueden tener efectos secundarios sobre las desigualdades existentes.

Ejemplo 4. A.H. Hasley (1980). Pautas de la desigualdad en la educación. Reino Unido.

*un niño/a de clase profesional tiene más posibilidades de ir a la universidad que uno de clase obrera.

Ejemplo 5. La extracción social (procedencia racial).

Etnicidad y éxito en la educación. Informe Swann de 1985.

*Demuestra que los antillanos negros tienen un 5% de posibilidades de acabar la escuela que los antillanos blancos.

Ejemplo 6. Craft y Craft (1985). Permanencia de desequilibrios educativos

demuestra que los desequilibrios educativos siguen dándose independientemente de la extracción social (étnica, obrera, acomodada).

Teorías de la escolarización según Giddens

Basil Bernstein (códigos lingüísticos)

- Insiste en el tema educación moderna y desigualdad
- Los **códigos lingüísticos (formas de discurso)** durante los primeros años de vida afectan a la experiencia escolar posterior
- Contrasta el lenguaje de **niños pobres vs. niños más ricos**
- El niño/a de clase trabajadora o pobre: usa un código restringido
 - *es útil para la comunicación de la experiencia práctica
- El niño/a de clase media usa un código elaborado
 - *el estilo del habla es para situaciones particulares, puede generalizar y expresar ideas abstractas con mayor facilidad

-Conclusión:

“Los niños que han adquirido códigos de habla elaborados son mas capaces de abordar las exigencias de la educación académica formal”

“Los niños con entornos socioeconómicos bajos tienden a tener un rendimiento escolar deficiente”. Causas:

- El niño/a recibe respuestas limitadas en casa, están menos informados del mundo, se le castiga por ser curioso
 - El niño/a se resiste a un lenguaje abstracto, y, tienen problemas con la disciplina escolar
 - El lenguaje del profesor es una barrera para la comprensión
 - El aprendizaje rutinario se adapta al niño pero el abstracto genera problemas
- (ver video en el campus virtual: Ejercicio 11, voluntario, diario de clase: Enseñar desde el cerebro del que aprende)

Bowles y Gintis: escuela y capitalismo industrial (1976)

- Obra: relación entorno institucional y desarrollo del sistema escolar moderno
- EE.UU (contexto de estudio) pero generalizable a otras sociedades occidentales

Iván Illich: el currículum oculto

- Crítica el desarrollo económico moderno
- Las personas anteriormente autosuficientes han sido desposeídas de sus capacidades tradicionales y dependen de otros (doctores, profesores, televisión, patrones de subsistencia)...

Educación y reproducción cultural

- Bourdieu, 1986, 1988, Bourdieu y Passeron, 1977
- La reproducción cultural se refiere a cómo la escuela en conjunción con otras instituciones sociales, contribuyen a perpetuar las desigualdades económicas y sociales a través de las generaciones.

Willis, Paul: el análisis de la reproducción cultural (1977)

- Investiga cómo se lleva a cabo la reproducción cultural, o, cómo él lo expresa, “como los niños de clase trabajadora obtienen empleos de clase trabajadora”.

Elige un documental y sintetiza conforme a lo siguiente:

(Recuerda exponer tus ideas con tus palabras y tras la visualización de uno de ellos)

- Principales ideas sobre la educación
- Origen de la educación y evolución de la educación en distintas sociedades
- Factores de cambio y de éxito en el sistema escolar

Video-documental (2012). La educación prohibida. Recuperado en: <https://youtu.be/soY7R2wWE3I>

<http://educacionprohibida.com/?l=es>

(distintos profesionales de la educación reflexionan sobre el hecho educativo, su origen, sus corrientes, sus problemáticas sobre el educando. Red educativa alternativa. Reevo)

Video-documental. Jürgen Klaric (2017). Un crimen llamado educación. Recuperado en: <https://youtu.be/7fERX0OXAIY>

(Comparativa entre países sobre educación, problemáticas, soluciones...dirigido por un profesional en neurociencia: Jürgen Klaric)

¿Cómo mirar el hecho educativo? Según Emile Durkheim:

Cuando se estudia históricamente la manera como se han formado y desarrollado los sistemas de educación, se ve que ellos **dependen de la religión, de la organización política, del grado de desarrollo de las ciencias, del estado de la industria, etc.**

Si se les separa de todas **esas causas históricas**, se vuelven incomprensibles.

Emile Durkheim, Sociología Y Educación (1975:22-25)

2.2. La sociología como ciencia

- La sociología es una ciencia multiparadigmática, interparadigmática.
- Ciencia social joven. La última ciencia social humana que se creó. Abarca los tres últimos siglos de nuestro tiempo.
- Distintos paradigmas o enfoques teóricos para explicar, comprender la sociedad como un **hecho, fenómeno, acción, proceso**.

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

El conocimiento científico:

- Se basa en la observación sistemática de una parte de la realidad;
- Intenta inferir descripciones y explicaciones válidas más allá de lo observado
- Es incierto y provisional;
- Es público y transmisible.

Para Anduiza, Crespo y Méndez (2009, p. 11)

METODO CIENTÍFICO

- CONJUNTO DE **PROCEDIMIENTOS** PARA ABORDAR UN **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN** CON LA FINALIDAD DE OBTENER, LOGRAR UNOS OBJETIVOS DETERMINADOS
- ES LA BASE DE LAS CIENCIAS (IBIDEM)
- **LO COMÚN a todas las ciencias. Los pasos generales serían:**
 1. Identificación del problema, pregunta, hipótesis
 2. Recogida de información (datos cualitativos o cuantitativos)
 3. Sistematización y control de la información
 4. Los datos están en relación al problema, pregunta, hipótesis
 5. Conclusiones y generalizaciones

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

Metodología. Estudio de los métodos (procesos de investigación). Estudia el proceso de los métodos no el método en sí.

Técnicas (instrumentos, herramientas)

Cuantitativo (CAUSAS, CC.NN., POSITIVISMO): cuestionario, muestra estadística, experimentos laboratorio

Cualitativo (COMPRENSIÓN MOTIVOS, CREENCIAS): observación participante, historia de vida, encuesta cualitativa, grupo de expertos, entrevista en profundidad, sombra...

La relación entre método (procedimiento) y técnica son relativos.

*El método se convierte en técnica

*la técnica se convierte en método

CIENCIA. DEFINICIONES Y CLASIFICACIONES. TABERNER (2008)

Clasificación de la Ciencia. Nos ofrece el lugar de la Sociología y la educación			
Ciencias Formales	Lógica Matemáticas	Matemática Computación Estadísticas	Método deductivo puro (MD)
Ciencias empíricas	Naturales/naturaleza	Física Química Biología Geología	MD + MHD
	Humanas, sociales, de la cultura o del espíritu	Economía Sociología Educación Antropología Historia Psicología Otras (....)	MD MHD M. Hermenéutico Método inductivo Método interpretativo Métodos Mixtos

Fuente: Taberner (2008, p.24)

INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Es el estudio de:

- Métodos y metodología : procedimientos o pasos lógicos de la investigación
- Técnicas: instrumentos de recogida de información
- Objeto de ambos: solucionar problemas, diagnosticar, evaluar, problematizar, interpretar, comprender, estudiar-describir, conceptualizar

Varios LENTES de análisis de la realidad

Preguntas	Visión
El qué	Conceptual
El como	Empírico-descriptiva
El por qué	Empírico-explicativa
El deber ser	Normativa

NIVELES DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIAL III

Nivel de análisis	Temáticas de las investigaciones en educación y sociología
Microsociológico (unidad de análisis, País, estado, comunidad)	Origen social de los sistemas educativos, las funciones de la educación, relaciones entre el sistema educativo y el sistema social-económico, jurídico, político, ecológico-ambiental, tecnológico, cultural-contextual de un país. Otros países.
Intermedio (U.A= el medio)	El currículum, la contextualización del conocimiento, los libros de texto, el material y los procedimientos de enseñanza, el alumnado y el profesorado como grupos sociales
Microsociológico U.A = el centro	Lo que sucede en el centro, en las aulas y patios, las relaciones entre el centro y el contexto, la organización del centro y su profesorado, las interacciones entre los actores de la comunidad educativa concreta

Niveles de Análisis, temáticas de estudio y Sociología de la Educación
 Fuente: Ruiloba (2019) adaptado de Guerrero (1989)

¿Qué integra el método científico?

1) Teoría, 2) Hipótesis, 3) Observación, 4) Generalización

Teoría

Proposiciones lógicas interconectadas para deducir uniformidades. Están **compuestos** por:

- a) **Conceptos.** Ideas lingüísticas que nos sirven para clasificar la realidad o los fenómenos de observación
- b) **Proposiciones.** Indican cómo y qué relación tienen los fenómenos definidos conceptualmente.
- c) **Axiomas o leyes.** Nos hablan de regularidades que suceden a los fenómenos sociales.
- d) **Variables** independiente y dependiente
- e) **Variables nominal,** ordinal, intervalo-razón, continua y discreta

TEORIA DEL CONOCIMIENTO DE ADAM SCHAFF (1971)

• **Visión Mecanicista (Sujeto) ← Objeto (Hecho, fenómeno)**

- 1. Teoría del acto reflejo. Observar el objeto
- 2. Positivistas. Empiristas. Regularidades.



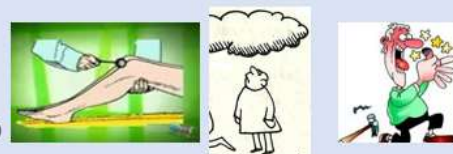
• **Visión Idealista (Sujeto) → Objeto**

- 1. Racionalistas, Filosofía, Metafísica
- 2. El sujeto construye el objeto. **Teoría. Ideas.**

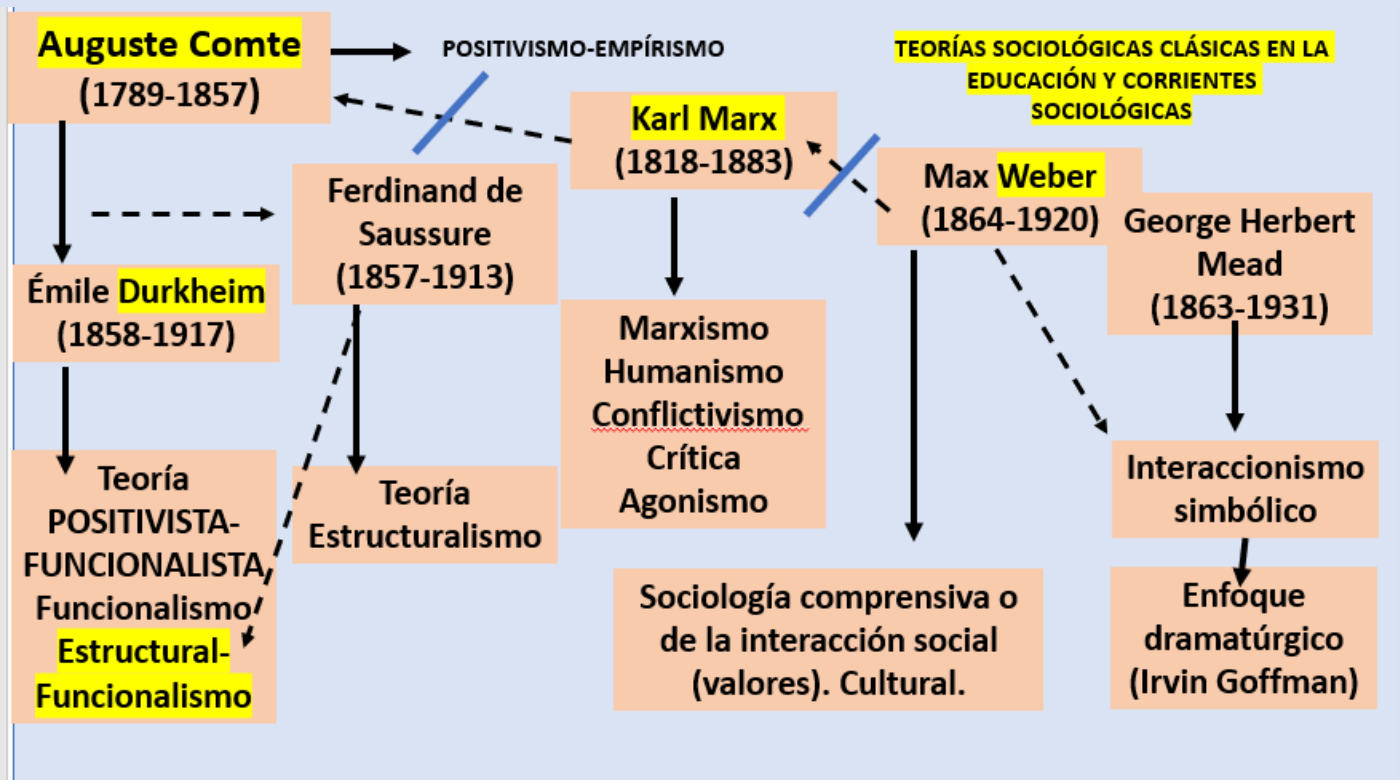


• **Visión Dialéctica (Sujeto) ↔ Objeto**

- 1. Empirismo-racionalismo. Evolución
- 2. Interaccionismo simbólico. Método dialéctico
- 3. Marxistas. Interpretativistas. **Teoría y Praxis. Diacrónico. Sincronico.**



La Ciencia de la Sociología de la Educación y la Sociología desde una perspectiva histórica



PRINCIPALES PERSPECTIVAS TEÓRICAS

Teoría positivista-funcionalista (Emilé Durkheim) –Estructural-funcionalismo-funcionalismo

Iniciadores: Saint-Simon, Augusto Comte

Continuadores 1: R. Radcliffe-Brown (1881-1955), Bronisław Malinowski (1884-1942). Antropología

Continuadores2: Talcott Parsons, Robert K. Merton, Niklas Luhmann, Clifford Geertz y Robert Neelly Bellah

Teoría Marxista (Karl Marx) o “conflictivismo” o “humanismo” o “crítica” o “agonismo”

Iniciador: Karl Marx

Continuadores: Lenin, Trotski, Gramsci, Luckács, Altusser

Neomarxistas: Althusser, Baudelot, Establet, Bowles y Gintis, Willis, Apple, Giroux

Teoría de la sociología comprensiva o enfocada a valores en la acción social. Comprensiva. Cultural.

Iniciador: Max Weber.

Inspira otras teorías: Interaccionismo simbólico. Teoría dramática. Teoría de la negociación

Continuadores: Mead, Shutz, Collins, Bernstein, Bourdeau, G.H. Mead, Goffman, Homans y Blau, Berger y Luchmann

Paradigmas en la sociología de la educación y sociología según perspectiva, visión de la sociedad y preguntas generales

Paradigma	Orientación Perspectiva o enfoque	Visión de la sociedad	Preguntas generales
Funcionalismo (Emile Durkheim, 1858-1917) Estructural- funcionalismo	Macro	-Estabilidad -Consenso moral -Visión organismo vivo (holismo): cada elemento del sistema produce estabilidad -Visión mecanicista -Estado moderno (seguridad) y moralidad social (educación primaria) -Sistema de doble red	¿Qué hace que la sociedad se mantenga estable? ¿Cuáles son los componentes de la sociedad? ¿Cómo se relacionan? ¿Qué efecto tiene un elemento para mantener la estabilidad social?
Sociología del conflicto, crítica, marxismo, humanismo (Karl Marx, 1818- 1883)	Macro	-Desigualdad -Desequilibrios sociales -Las personas ejercen dominación sobre otras -Conflicto social- desigualdad-transformación social (causa-efecto) -Todas las épocas reproducen dominantes y dominados (capitalismo) -Conseguir el consenso en la humanidad y la equidad	¿Qué grupos generan desigualdad social? ¿Cuál es el origen de la desigualdad? ¿Cómo se muestra la desigualdad social? ¿Qué estrategias posee el estatus quo, grupos privilegiados, para mantener el poder? ¿Cómo se acepta la dominación?
Sociología comprensiva, interaccionismo simbólico (Max Weber, 1864- 1920)	Micro	-interacción social- significado social a los hechos sociales- realidad social (causa-efecto)	¿Cómo comprender la experiencia social? ¿Cómo se crea y cambia la sociedad bajo los significados sociales de las cosas? ¿Cómo se adapta la conducta social a las situaciones sociales?
La imaginación sociológica de Charles Wright Mills (Waco, 1916- Nueva York, 1962) Eric Fromm, Alvin Gouldner, T.B. Bottomore, Gino Germani, I. L. Horowicz, L. A. Costa Pinto y, principalmente, Charles Wright Mills	Macro	-visión crítica al estructural funcionalismo -Prognosis de lo social para transformarlo -Sociología crítica -Busca el marco de sentido a la realidad social -“Leer, escribir, pensar: el sentido de la imaginación sociológica”	¿Cómo comprender el mundo para transformarlo? ¿Cómo es el problema del cambio social, las estructuras de poder, las tensiones humanas, los conflictos sociales? Las instituciones, en tanto que productos de los seres humanos, se debe precisamente a la capacidad creativa de las personas, siendo, en el fondo, resultado de las invenciones, de la imaginación humana (...) la educación es un proceso para el fortalecimiento de la ciudadanía (Llavador, 2002, p.12)

Fuente: Moares et. al (2017), p. 12

Sociología del Funcionalismo (Emile Durkheim,1858-1917).

-**Precursor: Emile Durkheim.**

-El individuo y la sociedad están separados (realidad social es objetiva y puede ser comprendida)

-El estudio de la sociedad debe ser facilitado por el orden del Estado Moderno (la moralidad se impone o legitima a través de la religión del Estado o el Estado de derecho)

-**Miedos:** evitar el desorden, el caos, asegurar el progreso humano

-La sociedad se impone al individuo: hechos sociales (cosas, objetos externos y coercitivos que se imponen al individuo)

-La sociología estudia hechos sociales distintos de la psicología (hechos internos y heredados en el individuo)

-La sociología es una ciencia social basada en la realidad empírica: empirismo (busca sistematizar la experiencia)

-**Hecho social se** materializa en **elementos** que dotan de cohesión, vertebración social:

*instituciones sociales (matrimonio, escuelas, familias)

*normas sociales (moral de la escuela, matrimonio, normas del estado)

*fenómenos sociales comparables (cambio de la familia extensa a la educación especializada)

Sociología del conflicto, o crítica, o sociología marxista, post-marxista , humanista (Karl Marx, 1818-1883)

***Precursor:** Karl Marx. Es ignorado o rechazado. Expulsado de países.

***Objetivo:** la sociedad y su estudio debe permitir el **cambio social** o alterar los modos de producción y el estatus social. **Pasar de la igualdad a la equidad social.** Buscar el consenso humano.

*¿Por qué el estudio de la sociedad se centra en el Cambio social? Por qué la evolución histórica de la sociedad está limitada y condicionada por la base económica o modos de producción (subsistencia-capitalismo-comunismo)

Sociología comprensiva, interaccionismo simbólico, sociología de la cultura (Max Weber, 1864-1920)

*Precursor: Max Weber

*Objetivo: el análisis y selección de los hechos y fenómenos sociales es subjetivo (perspectiva particular del investigador y el investigado)

*¿Por qué es subjetiva el estudio de la sociedad? Porque la sociedad se explica por la “acción social” (visión micro): conducta humana compartida y generalizada mediante la interacción de la conducta con otros sujetos sociales

*Weber inaugura el individualismo metodológico (explicar la realidad social desde el individuo, sus creencias compartidas, patrones compartidos de comportamiento, etc). Se reflejará más tarde en la corriente del **interaccionismo simbólico**.

Ampliar:

-https://es.wikipedia.org/wiki/Individualismo_metodol%C3%B3gico

-http://ebour.com.ar/ensayos_meyde2/Joseph%20Heath%20-%20Individualismo%20Metodologico.pdf

-<https://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/download/ASEM1010110201A/15034/>

- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912012000200006

*La sociología debe estudiar: el sentido oculto, manifiesto, o, subjetivo de los individuos para explicar la realidad social.

*La sociedad puede explicarse con tipos ideales (herramienta que idealiza el investigador para explicar la realidad social) que explican fenómenos sociales o la acción social.

*Un tipo ideal permita comparar lo que sistematiza el investigador (explicaciones ideales desde una visión analítica y teórica) con la realidad. Permite que un estudio social pueda concluir cual es la desviación, sesgos, similitudes, generalizaciones, patrones sociales respecto al tipo ideal. El resultado, por tanto, desde la elaboración de tipos ideales es la “Comprensión de la realidad social” (*Verstehen*).

La imaginación sociológica: otra forma de comprensión de la sociedad

-Cultivar la imaginación: RAE (2020) “1. F. Facultad del alma que representa las imágenes de las cosas reales o ideales.”

-Cuestionar la realidad desde la observación y estudio de la estructura social, las pautas o patrones sociales, cómo operan los estratos sociales...las creencias sociales sobre la actividad docente, las políticas educativas entre países, cómo es el perfil del maestro/a en diferentes realidades nacionales o en distintos sistemas educativos (...).

-Determinismo social? No. Las preferencias son cambiantes y debemos ver las adaptaciones sociales o interacción social y pautas de conducta, evitando juicios de valor

-Ejemplo. Wright Mills (1959, “La imaginación sociológica”): diferencia entre “inquietudes personales” (el paro en una persona) frente a “problemas estructurales” (20% de paro)

Imaginación sociológica: aplica la observación sobre situaciones personales para inferir problemas estructurales que la producen o causan. Esto está marcado por un contexto sociocultural.

“Las cosas no siempre son lo que parecen: hay que deshacerse de prejuicios y de las estructuras mentales preconcebidas para analizar lo que nos rodea (lo externo)”
(Moares et. al, p. 14)

-Ejemplo de Anthony Giddens (2010): “Tomar una taza de café” implica varias cuestiones socioculturales que nos afirma el cómo, el por qué, con quién, un momento, una finalidad:

- *acto individual: desayuno
- *acto social (quedar con ...)
- *droga legal (visión negativa...)
- *acto de consumo (elegir una marca)

Definición de imaginación sociológica:

Imaginación sociológica. Aplicación **del pensamiento creativo a la formulación de preguntas y respuestas sobre cuestiones sociológicas**. La imaginación sociológica implica que el individuo “piense por sí mismo” al margen de las familiares rutinas de la vida cotidiana **(Giddens, 2001, p. 796)**

Las instituciones, en tanto que productos de los seres humanos, se debe precisamente a la capacidad creativa de las personas, siendo, en el fondo, resultado de las invenciones, de la imaginación humana
la educación como un proceso para el fortalecimiento de la ciudadanía **(Beltrán, 2002, p.12)**

la imaginación sociológica proporciona a los individuos su oportunidad para discernir y esclarecer en nuestro tiempo, como la literatura lo hizo en el pasado, la calidad de la vida humana. **El objetivo de la imaginación sociológica es comprender la diversidad y acrecentar la autonomía de los seres humanos, y sólo puede haber individuos autónomos en una sociedad autónoma**. La imaginación sociológica, en tanto que artesanía intelectual, puede contribuir a compartir el saber, a ayudar al sujeto a alcanzar la autonomía, de tal manera que es el ejercicio de una autonomía sobre otra autonomía. La imaginación sociológica, en definitiva, **es la praxis de la autonomía y esta actividad es creativo- poética, creadora (Beltrán, 2002, p.14)**

Véase para ampliar:

- <https://www.uv.es/~jbeltran/morelia/ciudadania.pdf>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Charles_Wright_Mills

Ámbitos de estudio de la sociología: estudio de la vida social. La comprensión, explicación, conocimiento, interpretación de fenómenos sociales en un ámbito social o contexto social determinado. **Por ejemplo:**

- *Individuos o relaciones (poder, dominación, cooperación, responsabilidad)
- *Grupos (migrantes)
- *Instituciones (familia, escuela, sistema educativo)
- *Estructuras (sistema de clases sociales, la estructura escolar)
- *Sociedades (modernas, industrializadas)
- *Procesos (intercambio, cooperación, conflicto)

Especialidades de la sociología: estudio de aspectos de la vida social

- *Familia, organizaciones, comunicación social, consumo, urbanización, trabajo, desigualdad, migraciones, política, economía, cultura, medio ambiente.
- *Estudio del sistema educativo o escolar (Sociología de la educación)

Sociología de la Educación y niveles educativos

- *Estudio sistemático de **las relaciones entre** el sistema educativo y la **sociedad**
 - *Estudio de los **grupos** sociales con relación **al sistema educativo**
 - *Estudio de los **procesos y prácticas cotidianas** dentro de la institución educativa
 - *Se conecta a un marco teórico y tradición concreta o una mezcla de varias perspectivas.
- Por ejemplo: la relación del sistema educativo o escolar con otros subsistemas sociales (económico, cultural, política, jurídica, ambiental).

Niveles de estudio de la Sociología de la Educación

¿El por qué de los niveles?

***Interpretar, comprender, analizar, explicar un hecho, proceso, acción, y/o fenómeno educativo desde tres niveles de la realidad social.**

*Los distintos niveles ayudan a estudiar la sociedad con el hecho o fenómeno educativo y su relación con la estructura laboral, cultural, ideología, economía, las estructuras de desigualdad y estratificación social.

Tres niveles de análisis: Micro, Macro, intermedio

- **Micro: estudia que sucede en la escuela o centro educativo, las aulas, la sala de profesores, los patios, las familias, y la relación con la estructura social en un contexto
- **Macro: estudia qué sucede en las relaciones del sistema educativo y la sociedad y su influencia recíproca
- ** Intermedio: estudia qué sucede en la composición y características de diferentes grupos (actores y agentes) en el sistema educativo. Sus relaciones con grupos sociales y la educación

La sociología como disciplina científica (ciencia social humana o del espíritu) Y TIPOS DE CONOCIMIENTO

Los dos vías para alcanzar el conocimiento (la iluminación, la comprensión, la interpretación, la explicación) sobre lo cotidiano o la realidad social

1ª Vía. Saber Vulgar: (VISIÓN EMIC, desde la sociedad o la práctica social o los agentes investigados)

Es aquel que se transmite por el lenguaje, sin reflexión, evidencia inmediata y no contrastada, experiencia cotidiana. **Ejemplo:** predicción del tiempo según las nubes, vuelos de aves, etc.

2ªVía. Saber científico: (VISIÓN ETIC, VISIÓN desde los especialistas o científicos o desde los observadores)

Conocimiento que genera patrones, leyes, lenguajes formales y rigurosos, usa lenguaje cuantitativo (números) y cualitativo (palabras). Busca regularidades en los fenómenos y hechos sociales, es reflexivo, está contrastado. **Ejemplo:** predicción del tiempo según variables científicas: presión atmosférica.

Puede haber integración de estos dos saberes. Esta forma de conocimiento tienen que ver con la mezcla de todo aquello que se analiza, observa, comprende en la práctica “saber vulgar” . Sobre este SABAER O CONOCIMIENTO, aparece el conocimiento de especialistas y científicos mediante métodos, instrumentos o técnicas, y, niveles de investigación de tipo científico.

Ejemplo: estudio de los sentidos o significados del comportamiento en el aula mediante la técnica de observación participante, entrevista a profesores, encuestas a maestros/as, etc.

BREVES NOTAS SOBRE POSITIVISMO. MHD. INTERPRETATIVISMO.

Paradigma positivista

***Domina inicios de la sociología**

*Aplicar a las ciencias del comportamiento humano o ciencias sociales los métodos de las **ciencias naturales o del mundo físico.**

***El sociólogo:** analiza hechos, acontecimientos conocidos por todos en un entorno social (lo que todo el mundo sabe) y debe ser científico (contrastable, con un procedimiento riguroso, con datos y registros, comparable, replicable o no en otro estudio con la sociedad).

“Si la investigación hallara que son falsas las creencias sociales comúnmente aceptadas, sus resultados se mirarían con recelo por cuestionar lo evidente, las verdades consagradas” (Morales et. al, 2017)

*Si se observan hechos de las personas (**testimonios**)

***la sociología coincide objeto y sujeto:** el sujeto que estudia es parte del objeto estudiado (debe combinarse lo subjetivo con lo objetivo que dota el enfoque de las ciencias naturales)

***Problema:** sesgo de “deseabilidad social” (los investigados responden a lo que considera desea el investigador). Para ello el análisis debe **cumplir criterios de calidad: fiabilidad** (el estudio si se realiza por otro investigador debe alcanzar los mismos resultados, y, teniendo en cuenta el error del estudio, por ejemplo, la muestra cualitativa o cuantitativa).

Método hipotético-deductivo (MHD, de lo general a lo particular)

***Metodología:** viene de método (camino hacia el conocimiento, proceso, estrategia, pasos lógicos, ¿Cómo llegamos conocer lo que desconocemos de la realidad?)

***Metodología:** analiza los métodos o formas de establecer caminos para conocer la realidad, analiza el proceso que da un resultado (**investigación, modo en que se aprende algo**) en todas las etapas.

***Tres tipos de metodología:** cualitativa, cuantitativa, mixta

***Elementos MHD:** selección de datos, unidades de análisis, interpretación (teoría válida o emergente), operacionalización de conceptos.

***Teoría válida: sistema de ideas que determinan hechos importantes o no importantes.** Se integra por hipótesis (ideas provisionales, supuestos) que deben demostrarse si son válidas o no. Se acompañan de conceptos que deben ser operacionalizados (medibles mediante variables). Esto conecta investigación teórica y empírica.

***Evitar: observar sin pensar (empirismo ciego) o pensar sin observar (abstracción teórica). Se debe mezclar.**

RAE (2020): TEORIA DEFINICIÓN:

Del gr. θεωρία theōría.

1. f. Conocimiento especulativo considerado con independencia de toda aplicación.
2. f. Serie de las leyes que sirven para relacionar determinado orden de fenómenos.
3. f. Hipótesis cuyas consecuencias se aplican a toda una ciencia o a parte muy importante de ella.

4. f. Entre los antiguos griegos, procesión religiosa.

teoría de cuerdas, o teoría de supercuerdas

1. f. Fís. teoría unificada del universo, en la que se afirma que los constituyentes básicos de la naturaleza no son partículas fundamentales, del tipo del electrón, sino ultradimensionales filamentos unidimensionales llamados cuerdas.

en teoría

1. loc. adv. Sin haberlo comprobado en la práctica.

Debate metodológico: positivismo frente a la interpretación

*dos formas separadas de producir conocimiento sobre la realidad social: objetivismo (positivismo) vs. subjetivismo (interpretación)

***investigación cuantitativa (positivismo)**: estudio de estructuras de la sociedad desde cuestionarios de percepción social. Ejemplo. El impacto de la calidad del sueño en el rendimiento educativo.

***investigación cualitativa (sociología comprensiva)**: estudio de acciones de sujetos, personas, los significados e impacto, influencia en la reproducción o mantenimiento de estructuras sociales (status quo, cambio social).

*Problemas y respuestas diferentes: metodologías y técnicas distintas.

****técnicas: presuposición de cómo comprender, explicar la realidad.** Y, esta asociada a unos pasos lógicos de comprensión y explicación de la realidad.

****Relación entre investigador y realidad investigada es diferente.** Cuantitativo (lo que esta fuera) vs. Cualitativo (lo que formas parte).

***Positivismo** en la sociología aparece con A. Comte y E. Durkheim.

**Las ciencias del comportamiento, del espíritu o humanas deben aplicar el conocimiento de las ciencias naturales.

El **conocimiento de la sociedad alcanza su estatus científico con Durkheim** “Las Reglas del Método Sociológico”. En esta obra expresaría la idea de hecho social y según Taberner (2010) tiene el siguiente valor:

Por «hecho social» entendía Durkheim toda interacción, o regularidad del comportamiento colectivo, suficientemente extendida en una sociedad como para tener existencia propia, exterior a los individuos, a los que presiona para que se acomoden a ella. Es una cosa que se impone.

Así, las **costumbres, creencias, modas, el matrimonio, el lenguaje o la educación** son para Durkheim hechos sociales (Durkheim, 1971: 23 ss) (Taberner, 2010, p. 38).

Según cada corriente teórica podemos hacer una distinción sobre **que es una creencia o una idea**. Una definición acertada la proporciona Taberner (2010):

Creencias e ideas **El filósofo español José Ortega y Gasset (1883-1955)** hizo una distinción, dentro de los contenidos de pensamiento socialmente relevantes, entre ideas y creencias. **Ideas**: contenidos culturales fundamentados y abiertos a la discusión franca en una sociedad. **Creencias**: conjunto de convicciones (religiosas, morales o de modo de ver el mundo) que dan sentido a una cultura, y que no entran en discusión

salvo en épocas de crisis históricas. Esta noción se aproxima, desde otros parámetros, al concepto marxiano de «ideología». (Taberner, 2010, p. 310).

Característica del positivismo vs. interpretativismo en las ciencias sociales (sociología)

Positivismo

- *Aplicar metodología cuantitativa
- *Ser una ciencia física o natural
- *Empirismo: el conocimiento es válido por la experiencia
- *el investigador observa la realidad sin la visión del observador (investigados).
- *Neutralidad. Objetividad.
- *Se trata de producir conocimiento objetivo (herramientas, procedimientos)
- *Se buscan relaciones entre variables (causa-efecto, correlaciones)
- ***Ejemplo:** la encuesta estadística (preguntas cerradas). Datos medibles, cuantificables (metodología cuantitativa)
- *Se busca margen de error (95%), una muestra sobre una población bajo unidades de análisis (sujetos, grupos sociales,)

Sociología interpretativa, comprensiva, fenomenológica

- *Origen: Max Weber
- ***Clave: comprender la realidad desde los actores investigados y el contexto**
- *Ejemplo: analizar la realidad concreta, el sentido de acontecimientos, las acciones que realizan
- ***Relación observador y realidad. No hay separación**
- ***el investigador explicita sus valores sobre la realidad investigada**
- *Se investiga una parte de la realidad (aunque pueden inferirse explicaciones holísticas no sólo contextuales o microespaciales)
- *Uso de **técnicas cualitativas** (observación, historias de vida, diario del maestro, entrevista, grupos de discusión, análisis del discurso...)
- *las técnicas generan datos descriptivos de la vida social (lo que es significativo para los actores)

Debate, actualmente: mezcla de metodologías y técnicas de análisis de la realidad social cuantitativo y cualitativo. **Esto es la Tesis de Compatibilidad.**

2.3. Conceptos claves en la sociología de la educación

***Socialización-Cultura- Categoría, grupo y agregado-Estratificación social-Estructura social- Clase social- Estatus y Rol- Costumbres sociales (folwes y mores)- Acción social-Cambio social-**

****Socialización**

-Proceso de interiorización, transmisión de conocimientos y aprendizaje de instrumentos de convivencia: lengua, creencias, hábitos, normas, valores, etc.

-Proceso de interiorización, transmisión de conocimientos y aprendizaje de **pautas de comportamiento**

-Adquirir la **cultura dominante** de la sociedad

-**Es el ser social** (da forma a las interacciones sociales)

-Asegura la **corresponsabilidad** social, la vertebración social

-**Agentes o agencias responsables de la socialización**: familia, escuela, grupo de iguales, medios de comunicación, religión, asociaciones, entorno laboral, sistema político, sistema económico, etc.

****Etapas de socialización**

****Primaria**

Infancia-valores-personalidad social del individuo. Agentes principales: familia y escuela

****Secundaria**

Proceso inacabado-complejidad social-adaptación del individuo entornos sociales cambiantes

Es la adolescencia y edad adulta. Agentes principales: grupo de pares, entorno laboral, asociativo, etc. (Agueda, 2019, p15)

****Terciaria**

Parecida a la primaria. Edad adulta (mayores de 30 ya no son jóvenes) o por causas sobrevenidas (resocialización del reo, mayores con capacidades disminuidas)

Resocialización: proceso de reeducación para la interiorización de nuevos elementos en el individuo. Las instituciones resocializadoras son las prisiones, los cuarteles militares y los centros de internamiento psiquiátricos, entre otros (Agueda, 2019, p. 16)

Ejemplo. Teoría de Roberto Pérez de las Edades como espejo (constantes culturales). Véase: <https://youtu.be/aKLByTgJ5DI>

Socialización: proceso por cuyo medio la persona aprende e interioriza los elementos socioculturales de su contexto, los integra a la estructura de su personalidad y le sirve para adaptarse al entorno social en el que vive (Agueda, 2019, p. 14)

****Cultura**

-Elementos aprendidos, compartidos por los individuos que permiten comunicación

-**No son SÓLO costumbres** van más allá de esto: condicionan a toda una sociedad

-**Resultado:** pautas regulares de comportamiento (patrones sociales) facilita la vida de todos

-Elementos **intangibles:** creencias, valores, normas sociales, formas de vestir, hábitos familiares, normas de trabajo, ocio

-Elementos **tangibles:** objetos, símbolos, normas jurídicas, instituciones de gobierno, estructuras educativas, estructuras burocráticas

RAE (2020): Cultura es:

1. f. cultivo.
2. f. Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico.
3. f. Conjunto de **modos de vida y costumbres**, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. (ESTO EN SOCIOLOGÍA ES DISTINTO)
1. f. Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo

Cultura: conjunto articulado de maneras de pensar, sentir y obrar, más o menos formalizados, que, aprendidas y compartidas por una pluralidad de personas, sirven de un modo objetivo y simbólico a construir sujetos en una colectividad. Es:

1. Conducta aprendida
2. Dispositivo de adaptación al medio
3. Forma de interpretación de la realidad
4. Simbólica
5. Todo estructurado y coherente (Agueda, 2019, p. 13-14)

Cultura: valores, normas sociales, creencias, tradiciones, actividad espiritual, identidad, rasgos de una comunidad, capital humano, capital social, Tiene una distinción base: intercultural e intra cultural según el grupo y clase social Es simbólica, normativa, dinámica, basada en valores, ideas y creencias (Taberner, 2010)

Folkways y Mores. Con estos términos los sociólogos se refieren a **las costumbres sociales**, según la presión que ejerzan tales reglas de conducta sobre los individuos. **Son «folkways» aquellas normas o usos sociales de obligatoriedad y sanción débil**; por ejemplo, los españoles cenamos tarde, pero si alguien sigue la norma europea de cenar temprano, su transgresión no tendrá más inconveniente que la falta de acompañamiento, que los restaurantes estén cerrados a esa hora u otras molestias de ese tipo. **En cambio, son «mores» las normas consuetudinarias cuya desviación es castigada con desprecio, rechazo o marginación social**; tal sería el caso de **la maternidad en soltería** en los medios rurales españoles, por transgredir la norma de ser madre Y EL DEBER “social” DE ESTAR casada (Taberner, 2010, p. 311).

Categoría, grupo y agregado

Categoría: son **características en común para agrupar a las personas**. Se denomina también con este nombre a las **dimensiones de una variable**. Por ejemplo, variable cualitativa sexo, y categorías de la variable: Hombre y Mujer. Categorías religiosas: católico, musulmán, protestante, judío. Hombre casado. Mujer soltera.

Grupo social: personas que conviven conjuntamente en una sociedad, mantienen contacto duradero, las relaciones están estructuradas, las relaciones se asocian a fines comunes

Ejemplo: la familia es un grupo social

-**Grupo social primario:** pequeños grupos, relaciones estrechas (familias)

-**Grupo social secundario (organizaciones o relaciones):** relaciones impersonales, formales, **menos frecuentes** (asociación de padres y madres) en un contexto formal (organizacional).

Grupo social: reunión de individuos que mantienen entre sí una **relación duradera**, donde todos tienen **conciencia de formar parte** del mismo y donde el resto de los integrantes te reconocen como parte del grupo. Tipos:

-**Robert Merton: Pertenencia / Referencia**

-**Ferdinand Tönnies: Comunidad / Asociación**

-**Otros: Primario / Secundario**

Agregado social: personas con proximidad física, sin comunicación recíproca, no organizadas, **relaciones temporales o transitorios**, se da en un territorio determinado (**espectáculo de circo**).

Estratificación social (esqueleto de la división social)

- Refleja una **sociedad dividida** por razón de estratos, niveles, capas, o clases sociales
- Muestra diferenciación o desigualdad **según rango jerárquico o posiciones sociales** (autoridad, poder, prestigio, educación, recursos)
- Muestra **valoración y gradación objetiva y subjetiva** en cada estrato, niveles, capas o clases sociales. Esto es movilidad social ascendente o descendente.
- Es un **sistema de dominación social de grupos sociales hacia otros grupos e individuos**
- Refleja una **escala de desigualdad y relación de interdependencia dentro de una estructura**
- Pregunta: ¿Hay ricos porque hay pobres? ¿Hay pobres porque hay ricos?**
- Tipos de estratificación social:**
 - **Estratificación **abierta** (clases sociales de la modernidad). Esto implica movilidad social (ascendente, descendente) entre estratos, clases o niveles sociales.
 - **Estratificación **cerrada** (sistema de castas hindú). No hay movilidad social.
- Según el tipo de sociedad: esclavista, casta, clases económicas, estados (primer estado...)**

Estructura social: proceso mediante el cual las sociedades se fragmenta en diversos **grupos que poseen diferentes grados de poder y prestigio**

Sistemas de estratificación social:

1. Esclavista
2. Castas
3. Estados
4. Clases sociales

Estructura es un sistema que se vincula a relaciones, posiciones, papeles sociales dentro de una organización duradera (dar continuidad a la vida social)

Para Taberner (2010) la estratificación social es

- La distribución de las personas según su papel social
- Es la asignación de diferenciación (desigualdad) según estratos sociales y diferentes criterios de diferenciación (económico, político, cultural)
- Es una forma de agrupar individuos y demarcar su diferencia. Por ejemplo: sistema social esclavista, en castas, estamentos, clases económicas

Clase social

- Muestra la **desigualdad** según diversos criterios: poder, riqueza, y, prestigio según una distinción por la ocupación social (puesto de trabajo, tipo de empleo).
- No es una distinción legal** (art. 14 CE) es científica para analizar la sociedad.
- Taberner (2010)**: es un criterio para agrupar individuos según una diferenciación o categoría de distinción. Actualmente se distingue entre clase social según el criterio del investigador, y, no se establece un marco jurídico claro para evitar la desigualdad en la estratificación social
- Indicador social de las ocupaciones laborales**: ayuda a determinar clases sociales con altos, medios y bajos ingresos.
- Es un concepto moderno**. Sociedad de mercado. Capitalista. Economías mixtas (estado y mercado).
- La competencia, mérito y capacidad como criterio de clasificación de clase.
- Caracteriza a los individuos por la actividad que realiza y su función social y no por rasgos heredados**
- Las clases se muestran en gradaciones, grados sucesivos** ascendentes o descendientes **y en grupos sociales según un criterio** (recursos, poder, estilos de vida, educación). Esto implica que las clases están por encima o por debajo de otra clase

-Enfoque gradacional de clases sociales (indicador objetivo)

**Las clases sociales (alta, media, baja) por nivel de renta (alta, media, baja)

-Enfoque gradacional de clases sociales (indicador subjetivo)

Las clases sociales se distinguen **por un rasgo social como **el estatus social**

Por ejemplo: el INE realiza un cuestionario y evalúa los miembros de la sociedad según el resto de los individuos. *¿Cómo perciben el estatus social de clases sociales según el tipo de empleo y sector social o grupo social que representan?*

- Profesor de primaria: 74,70 (escala de 0 a 100)
- Maestro de educación infantil: 74,60 (escala de 0 a 100)
- Médico: 81,50
- Barrendero/a: 64,09
- Escritor/a: 62,79

CLASE SOCIAL: La situación de un individuo en el sistema de producción.

El marxismo clásico distingue cuatro clases sociales:

- A) Burguesía (propietaria de los medios de producción)
- B) Proletario (propietario de su fuerza de trabajo) |
- C) Clases residuales (propias del Antiguo Régimen, artesanos, pequeños comerciantes)
- D) Lumpenproletariado (no poseedores de fuerza de trabajo)

Marx diferencia dos conceptos:

- A) "Clase en sí".
- B) "Clase para sí".

Para el marxista **Erick Olin Wirght**, en la actualidad la **"clase social"** está determinada por la OCUPACIÓN, el CONTROL del capital físico y el tipo de EXPLOTACIÓN que se sufra (de Fuerza de Trabajo, de capital, de organización o de cualificación).

Sistemas de producción (en el mercado y su evolución)

- 1.Sistema de producción preindustrial (XVIII principios XX) I
2. Sistema de producción industrial o fordista (años 20-años 70)
3. Sistema de producción postindustrial o postfordista (años 70-años 90)
- 4.Sistema de producción de la sociedad-red (años 90- hoy)

I Weber considera que la “**clase social**” no está determinada solo por cuestiones económicas, sino que el ESTATUS, el PODER y las CREDENCIALES (conocimiento reglado) también determinan la pertenencia. I

El weberiano **John Goldthorpe** dice que en la actualidad la CLASE SOCIAL LO determina el MERCADO, el PODER y la CUALIFICACIÓN.

Para Anthony Giddens, las clases sociales son:

- 1.Clase alta
- 2.Clase media (trabajadores de “cuello blanco” o trabajo intelectual) –
 - 2.1, Vieja clase media – 2.2, Clase media alta – 2.3. Clase media baja I
- 3.Clase baja (trabajadores de “cuello azul” o trabajo manual) –
 - 3.1. Clase obrera-alta – 3.2. Clase obrera-baja I
4. Infraclase

Para **Pierre Bourdieu** la **clase social se define por lo productivo y lo reproductivo**, y esto determina el HÁBITUS.

HÁBITUS. Sistema de disposiciones compartidos por los individuos en función de su nivel económico, etnia, hábitat, edad y género. I

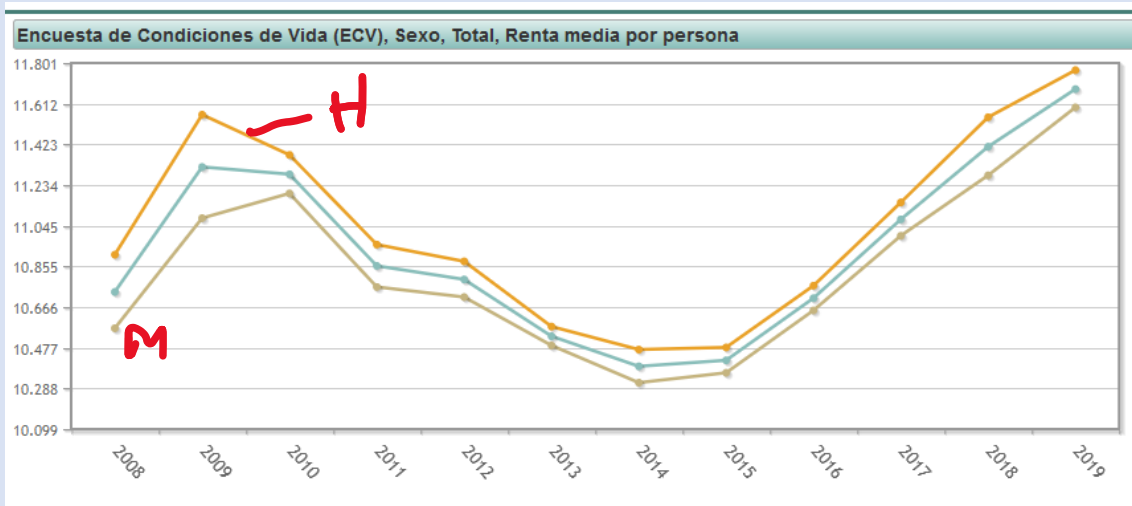
El “hábitus” determina el CAPITAL ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL y SIMBÓLICO de los individuos

CLASES SOCIALES SEGÚN UN INDICADOR OBJETIVO



Fuente: INE (2020). Encuesta de condiciones de vida. Año 2019. Recuperado en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608

Renta media por persona (hombres, naranja, Azul, ambos sexos, Mujeres, marrón)



Fuente: ECV (2020). Recuperado en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9942#!tabs-grafico>

CLASES SOCIALES SEGÚN INGRESOS

- extremadamente pobres
- pobres
- clase media baja
- clase media
- clase media alta
- clase alta

Ingreso mínimo vital

Véase: <https://youtu.be/7sZRH7fjsvY>

**ANEXO II
RENDA GARANTIZADA**

TIPO DE UNIDAD DE CONVIVENCIA	RENDA GARANTIZADA MENSUAL
Un adulto solo	461,50
Un adulto y un menor	701,48
Un adulto y dos menores	839,93
Un adulto y tres o más menores	978,38
Dos adultos	599,95
Dos adultos y un menor	738,40
Dos adultos y dos menores	876,85
Dos adultos y tres o más menores	1.015,30
Tres adultos	738,40
Tres adultos y un menor	876,85
Tres adultos y dos o más niños	1.015,30
Cuatro adultos	876,85
Cuatro adultos y un niño	1.015,30
Otros	1.015,30

Fuente: Seguridad Social (2020). Documentación ingreso mínimo vital. Recuperado en: https://sede.seg-social.gob.es/wps/wcm/connect/sede/4bcdeea8-aaa6-44a1-9179-38740bac3bd2/IMV_Castellano_4_Accesibilidad.pdf?MOD=AJPERES&CVID=

461.50*12=5.538 (umbral mínimo de la pobreza en España)

El contexto de las clases sociales en los tres últimos siglos está afectado por:

- 1-La 1ª declaración de **derechos del hombre y el ciudadano**, en Francia, 1789
- 2-Las **crisis cíclicas del capitalismo o capitalismo de estado** (Sala i Martí, World economic Forum):
 - *El crack del 1929
 - *La crisis económica de 1825 (Inglaterra) tras la revolución industrial.
 - *La expansión colonial (1880-1914) y la descolonización (posterior a la II Guerra Mundial)
 - *Las crisis energéticas (1970)
 - *La crisis económica todavía vigente de 2007-2008 hasta la actualidad
 - *La crisis sanitaria. Pandemia del Covid-19.
- 3- **Experiencias** sociales de democratización radical por los Antagonismos entre clases sociales: La Comuna de París (1871)
- 4- **La Teoría del New Deal**. Vinculada al economista Keynes. Defiende una intervención del estado en la economía para mantener el empleo, controlar la circulación del dinero, corregir las externalidades negativas de los mercados financieros.
- 5- **Multiculturalismo**: la integración de la diferencia de divergencias culturales en la sociedad
- 6-La creación de **un Estado de Bienestar (welfare state)**: 1) impuestos progresivos según la renta, 2) atenuar el modelo fordista y posfordista de producción, 3) es un estado que garantiza la provisión universal de bienes y servicios, 4) corrección de las externalidades negativas del mercado
- 7-**Discriminación social**: la existencia de una desventaja social por la existencia de desigualdad de oportunidades
- 8-**Ecocidio**: neologismo que implica destrucción del medio ambiente
- 9-**Ideas**: contenidos culturales en discusión
- 10-**Creencias**: convicciones individuales
- 11-**Globalización económica**: 1) es la internacionalización de la economía a finales del siglo XX 2) la libre circulación de capitales y transacciones económicas sin trabas políticas y condicionantes morales-éticos, 3) pérdida del poder del estado-nación por sectores económicos que determinan las políticas, 4) antecedentes: liberalismo-neoliberalismo (Thatcher y Regan), 5) se populariza inicialmente con un término a fin “mundialización”, 6) el foro social mundial monitorea la globalización y sus efectos
- 12-Implica un **modo de producción**: 1) alusivo al modo de entregar la fuerza de trabajo a un empresario, 2) se clasifica como pre-capitalista, capitalista, post-capitalista, 3) se relaciona con la idea de división de clases propietarias y no propietarias
- 14-Implica un **modo de desarrollo de la sociedad**: 1) esto es el modo de producción “preindustrial, industrial, industrial avanzado” 2) alude a una forma de describir el grado de avance tecnológico
- 15-**Institución o estructura social**:

Institución es un conjunto de estructuras que se vincula a papeles, posiciones, normas y relaciones sociales. ejemplo: la familia, la escuela, el sistema económico, instituciones religiosas o recreativas, etc.

Estructura es un sistema que se vincula a relaciones, posiciones, papeles sociales dentro de una organización duradera (dar continuidad a la vida social)
- 16- **La importancia de la coeducación en la escuela**:
 - Educar evitando discriminaciones negativas de género en el trato social, la orientación profesional, moral, intelectual, también respecto al origen social, etnia, religión o estrato social de pertenencia
 - Hacer valer la igualdad del artículo 14CE sumando la variable género
 - Es no discriminar, no diferenciar un mensaje o comunicación según el sexo

Estatus (posición social reconocida por todos o dentro de una jerarquía social)

- Posición social** reconocida por los miembros de una sociedad
- Es estática la asignación** (en un momento dado)
- Atribución del estatus:** herencia vs. esfuerzo (mérito y capacidad)
- El estatus denota desigualdad social por posición social y papel social (rol)
- Estatus social varía según la sociedad, el contexto histórico, el marco micro social**
- Se accede y clasifica según como se ordena o categoriza en su conjunto.
- **Estatus Genealógico (familia de origen) -mayor o menor-
- **Estatus Posesivo (posesiones materiales o ingresos)
- **Estatus Funcional (profesión)
- **Estatus Educativo (formación)

- **Estatus adscrito (origen o personal) y estatus adquirido (por capacidad, actividad, esfuerzo)

Estatus: es un puesto que ocupa un individuo en una organización o estructura social. Se asocia a elementos materiales (económicos) e inmateriales (reconocimiento social). Se asocia a un rol (pautas de comportamiento)

Factores dónde se manifiesta la idea de estatus:

La jerarquía donde se encuentre el individuo -organización social determinada-
Factores objetivos (estructura organizacional, cadena de mando....)
Factores subjetivos (formas de juzgar, etiquetar, evaluar)

Rol (papel social o comportamiento que se espera)

- Comportamiento social esperado o papel social en cada situación de la vida cotidiana**
- Son múltiples a diario
- Es algo dinámico y se puede simultanear:** el individuo realiza acciones que le asigna papeles (el decide, libre albedrío)
- El acceso a un rol es variado al igual que el estatus
- ****Rol asignado** (hijo, madre, padre, profesor, alumn@)
- ****Rol aceptado** (decisión personal, ser alumn@ de magisterio)

Acción social

Es una forma de pensar, sentir y actuar que se organiza en torno a patrones que tienen un carácter colectivo.

Según Weber, tiene un carácter subjetivo.

Según Durkheim, es una imposición externa al individuo.

Cambio social

Se refiere a cualquier transformación observable a lo largo del tiempo que impacta la estructura y organización de una sociedad, alterando su historia, estilo de vida y visión del mundo.

- a) Debe generar efectos duraderos.

b) Debe producir cambios en la estructura social.

c) Debe mantenerse vigente durante al menos una generación.

Enfoques teóricos en torno al cambio social:

- Organicistas
- Evolucionistas
- Funcionalistas
- Marxistas
- Weberianos
- Nuevas teorías

Factores de cambio social:

1. Demográficos
2. Técnicos
3. Económicos
4. Ideológicos
5. Conflicto
- 6-Cooperación

Agentes de cambio social:

1. Elites
2. Grupos de presión o lobbies
3. Movimientos sociales

SOCIOLOGÍA Y SUS AGENCIAS o AGENTES

- Sociedad y cultura
- Proceso de socialización
- Ámbitos de socialización SEGÚN AGENTES: familia, medios de comunicación, grupos de iguales, escuela

¿Qué es la sociedad?

-Es un **conjunto de individuos con un nivel de asociación**, que interactúan, viven en una organización, están organizados, comparten una cultura (normas, valores, creencias, modos de actuación)

-Tipos de sociedades. Su evolución genera transformación y cambio social:

1. **Sociedades de cazadores y recolectores** (hace 12 mil años)
2. **Sociedades agrícolas y ganaderas**: domesticación de animales, planificación de cultivos. Crecimiento de la población (asentamientos)
3. **Sociedades agrarias**: invención del arado, animales de tiro, invención de la rueda, sistemas de irrigación, aparición de la escritura, la numeración, uso de metales
4. **Sociedades industriales**: maquinaria especializada y nuevas fuentes de energía, uso del ferrocarril, barcos de vapor, motor de combustión, electricidad. El teléfono, la radio, la televisión (cultura de masas). Avance de la aeronáutica, energía nuclear, etc.
5. **Sociedades informacionales (véase cuadro)**

El proceso de modernización según Lucas Marín (2009):

1. **Evolución demográfica**
2. **Cambio**
3. **Racionalización**
4. **Producción y consumo**
5. **Complejidad y conflictividad**

¿Qué es la cultura?

- Es el **modo de vida** de una sociedad humana
- Ejemplo**: costumbres, hábitos, arte, modo de producción, modos de ver la vida, conductas sociales, conocimiento social, pensamiento, creencias, actitudes, normas sociales, instituciones.
- Son **formas y maneras de actuar**
- Ejemplo**: forma de hacer las cosas, previsión de acontecimientos, evaluación, toma de decisiones, respuestas y soluciones...
- Son una **forma de contemplar y explicar el universo**
- Ejemplo: cosmovisión y sistema de valores
- El sistema cultura **comprende elementos vehiculares**: valores, conocimientos, ideologías y símbolos de la acción social
- Son **elementos aprendidos**, compartidos por los miembros de la sociedad y permiten la comunicación entre los individuos.
- Elementos **intangibles (creencias, valores, normas sociales) y tangibles (objetos, símbolos, normas jurídicas)**
- La cultura se concreta en **pautas regulares de comportamiento para facilitar la vida en comunidad**: forma de vestirse, relacionarse, hábitos sociales y familiares, de trabajo, de ocio...son comunes a la sociedad.

-Cultura material y no material (Macdonis y Plummer, 1999).
La cultura material es aquella que se origina y es producida desde la sociedad.
La cultura no material, es la parte de la cultura referida al mundo espiritual o lo intangible (valores, percepciones, creencias)
-Componentes de la cultura: símbolos, lenguaje, valores, creencias, normas sociales vs jurídicas
-Existe una cultura dominante y una subcultura en lucha y disputa cuyo resultado son cambios culturales o sociales
***La cultura dominante** (con relación a una clase media, media alta, alta).
Ejemplo: la cultura relacionada con blancos y cristianos que impone las normas de juego (tradiciones, costumbres, normas sociales). “Multinacionales y desregulación de derechos civiles”.
***La subcultura** (en relación a una parte, minoría social): es propia de minorías, grupos étnicos, religiosos, ocupaciones de trabajo, ingresos socioeconómicos. Sus valores, normas, creencias, lenguaje, símbolos **se contraponen a la cultura mayoritaria de la sociedad**

¿Qué es el proceso de socialización?

-Transmisión de mecanismos básicos de convivencia: lengua, creencias, hábitos, normas, valores
-Transmisión de patrones o pautas de comportamiento recurrentes de una cultura dominante
-Agencias principales de socialización: familia, grupo de iguales, medios de comunicación, la escuela
-Etapas del proceso de socialización: socialización primaria, socialización secundaria, socialización terciaria
***Socialización primaria**
 Infancia-base de la personalidad del individuo
 La afectividad es fundamental. La forma de comunicación y la subcultura varía según una sociedad o contexto particular
****Socialización secundaria**
 Aprendizaje a lo largo de la vida-no tiene fin
 Este tipo de educación proporciona conocimiento en roles, papeles, la división del trabajo
 Esta socialización implica que está relacionada con la socialización primaria y con un resultado en el individuo que debe ser coherente (desviado social)
*****Socialización terciaria**
 En la que se produce en la edad adulta. También, por ejemplo, la resocialización en la sociedad de un preso.

¿Cómo son los ámbitos de socialización: familia, medios de comunicación, grupo de iguales, escuela?

Familia

- Es una institución social (nace de una necesidad social)
- Agente de socialización principal en las sociedades modernas y menos complejas
- Los padres u otros parientes garantizan la supervivencia del infante
- Es un programa continuo y difuso, sin programación previa
- Los niños /as son esponjas (personalidad)
- La clase social de la familia afecta al modelo de socialización (nivel cultural, nivel económico, trabajo cualificado o precario)
- Cambio de rol de la mujer y modelos familiares

Cambio en el rol de la mujer:

- Mayor esperanza de vida y menor necesidad de procreación
- Igualdad con el varón
- Más estudios
- Desvinculación del ámbito doméstico
- Redefinición del rol del varón

-España en el cambio de la familia:

- *Años 70, cambio:
- *convivencia informal (parejas de hecho con o sin hijos),
- *aumento de: “hogares unipersonales, parejas sin hijos, hogares monoparentales, trabajo para las mujeres”

-Modelos de Familia o familiares

-Familia posmoderna: acaba un modelo único (Macionis y Plummer, 1999) y existe una pluralidad de modelos:

1. **Reconstituidas:** personas que se vuelven a casar. Con nuevos hijos o heredados por la nueva relación.
2. **Cohabitación:** hogar de una pareja no casada, especial jóvenes (acceso al puesto de trabajo...)
3. **Parejas de gays y lesbianas**
4. **Vivir solo.** Aumenta hogares de viudas mayores

Tipos de medios de comunicación: prensa, radio, televisión, internet, satélites, aprendizaje inmersivo.

Otros medios de comunicación: cine, producción musical, videojuegos, videos personales- youtube, tik-tok-

Sistemas tecnológicos de comunicación en evolución: 1) el signo, 2) el lenguaje o cultura oral, 3) el lenguaje o cultura escrita, 4) la cultura impresa, 5) la comunicación on line o cultura electrónica

Crecimiento del número de ordenadores en el mundo

Computer Industry Almanac Inc. Para años recientes

Evolución de Internet

Computer Industry Almanac Inc. Para nodos: Observatorio de la Sociedad de la información

Crecimiento de los móviles en el mundo por cada 100 habitantes (2001-2011)

International Telecommunication Union

Alexia: Empresa proveedora de información acerca de la cantidad de visitas que recibe un sitio web. <http://www.alexacom/>

Problemáticas en los medios de comunicación de masa:

1. **Educación o des-educación de los medios de información:** una persona recibe más información a lo largo de su vida con los medios de masas no educativos
2. **Superioridad de la comunicación online a la escrita:** los medios de comunicación tienen un elemento de persuasión y afectivo que incrementa su deseabilidad y la justificación de su utilidad.
La superioridad de la comunicación de masas a la enseñanza, comunicación del maestro/a; se muestra en estos aspectos legitimadores: 1) expresividad (ideas y sentimientos), 2) permanencia (tiempo), 3) rapidez (superación del espacio), 4) difusión (multimensaje).
3. **Ocupación de tiempo:** televisión (3-4 horas) se lee poco los libros, revistas, artículos...
4. **La televisión ocupa muchas horas a la sociedad y puede inducir conductas antisociales** (fracaso escolar)
5. **Los video juegos pueden favorecer violencia y fracaso escolar** (Giddens, 1991) o **muestran elementos positivos** (habilidades estéticas, habilidades informáticas)
6. **La televisión educa también.** Ejemplo Barrio Sésamo (enseñanza alfabeto, cifras, cálculo, razonamiento, vocabulario, higiene, urbanidad, ética, memoria, motivación escolar...)
7. **Internet puede favorecer desigualdad social y estratificación en lo cultural y educativo**

Evolución de internet : “es vertiginosa y en creciente masificación”

- *1945 1 ordenador y 2008 (1.236 millones)
- *2011-2.236 usuarios de internet
- *2011 aumento de contratos móviles desde 2001 (1.000 millones de contratos). Y, en 2011 alcanza 6.000 millones de contratos móviles

***7.1. Internet plantea un desafío, nueva dinámica social, y nueva situación en la escuela** (enseñanza virtual)

-Esto genera problemas:

- 1) acceso a información previo pago,
- 2) uso de tecnologías de imagen y audiovisual,
- 3) competencia con la cultura escrita: interacción, pensamiento abstracto,
- 3) puede ser un entorno de diversión y aprendizaje (ganancias mutuas)

***7.2. La Pandemia y Covid -19 (control social y necesidad impuesta)**

La pademia Covid-19 demuestra que **internet deja de ser algo deseable para ser una necesidad social**. Abre un espacio nuevo e innovador con reglas éticas (Netiqueta) en las redes sociales.

Aínda que inicialmente o acceso a estes sistemas de discusión estaba moi limitado, co rápido incremento do número de usuarios e a expansión da rede, chegaron tamén persoas que realizaban accións que prexudicaban a comunidade. Comezaron a aparecer mensaxes contendo insultos, alegados interminables e contidos que só lograban danar o sistema.

Despois da aparición deste tipo de problemas fíxose evidente a necesidade de aplicar a urbanidade e o respecto mutuo ás comunicacións co fin de evitar a perversión do sistema da internet.

Así, en 1995, elaborouse un documento que intentaba regular as comunicacións na rede. Este documento foi chamado RFC1855 (Request for Comments 1855). A partir de entón, as distintas sociedades foron elaborando as súas propias regras e mesmo designando persoas encargadas única e exclusivamente do seu cumprimento.

O decálogo da Netiqueta

...aínda que ao longo da historia se escribiron moitos manuais de Netiqueta, adóitase considerar o libro NETiquette, de Virginia Shea[1], a versión definitiva destas regras. O libro foi **publicado en 1994** e contén dez regras básicas de comportamento na rede. As regras son as seguintes:

Regra 1: Nunca esqueza que a persoa que le a mensaxe é, en efecto, humana, con sentimentos que poden ser feridos.

Regra 2: Observe os mesmos estándares de comportamento en liña que segue na vida real.

Regra 3: Recoñeza en que parte do ciberespazo se atopa.

Regra 4: Respecte o tempo e o ancho de banda das outras persoas.

Regra 5: Mostre o seu lado bo mentres se mantéña en liña.

Regra 6: Comparta o seu coñecemento coa comunidade.

Regra 7: Axude a manter as discusións nun ambiente san e educativo.

Regra 8: Respecte a privacidade de terceiras persoas.

Regra 9: Non abuse do seu poder.

Regra 10: Perdoe os erros alleos.

Fuente: [https://gl.wikipedia.org/wiki/Netiqueta#Historia da Netiqueta](https://gl.wikipedia.org/wiki/Netiqueta#Historia_da_Netiqueta)

7.3. Los usos problemáticos de las nuevas tecnologías

- 1) integración en el currículum,
- 2) conocer la naturaleza y características de la información o preservar la privacidad
- 3) marcar los límites éticos y de usabilidad de las herramientas (espionaje, mercantilización de datos web en la bolsa, imposición de una tasa fiscal a las tecnológicas -uber, deliveroo-, control social de la economía informal y modos de ciudadanía),
- 4) amplía las posibilidades de aprendizaje autónomo y en todos los niveles educativos,
- 5) foros autodenominados de libertad cultural (librería génesis, sci-hub...),
- 6) subcultura y tráfico (deepweb, tor, ...),
- 7) nuevos modos de interacción (sexting, administración electrónica en organizaciones públicas y privadas, pujas, redes sociales de interacción social)
- 8) estratifica por que hace diferencias entre aquellos conectados de aquellos que no tienen posibilidades
- 9) internet sirve para controlar y gestionar gran información (big data) y así fabricar consentimiento hacia productos (marketing de mercados)
- 10) especulación en bolsa por monitorear datos de tipo personal (perfil de usuarios, usos sociales),
- 11) Administración electrónica y el carnet de ciudadanía (sistema de video vigilancia del ciudadano chino)
- 12) posibilidad de realizar un aprendizaje visual y video animado (aprendizaje inmersivo)

7.4. Aumenta el uso de las diferentes redes sociales. Facebook es la más utilizada mundialmente.

7.5. Horas semanales dedicadas a cada medio de comunicación

Son 7 horas, 38 minutos y 30 segundos empleados sobre todo en ver la **televisión**, escuchar la **radio** y conectarse a **internet**, y en mucha menor medida en leer **diarios, suplementos o revistas** o en ir al **cine**.

Fuente: <https://www.lavanguardia.com/vida/20160129/301760504937/espanoles-horas-minutos-consumo-medios.html>

El informe digital 2020 nos indica la siguiente situación de las redes sociales:

Más de **4.5 mil millones de personas** están usando Internet a principios de **2020**, mientras que **los usuarios de redes sociales han superado la marca de 3.8 mil millones** . **Casi el 60 por ciento de la población mundial** ya está en línea, y las últimas tendencias sugieren que más de la mitad de la población total del mundo utilizará las redes sociales a mediados de este año.

Probablemente pasarás más de 100 días en línea este año

El usuario promedio de Internet ahora pasa 6 horas y 43 minutos en línea cada día. Eso es 3 minutos menos que este tiempo el año pasado, pero aún equivale a más de 100 días de tiempo conectado por usuario de Internet, por año. Si permitimos aproximadamente **8 horas al día para dormir, eso significa que actualmente pasamos más del 40 por ciento de**

Es más, los usuarios de Internet del mundo pasarán un acumulado de 1,25 mil millones de años en línea en 2020, y más de un tercio de ese tiempo pasará usando las redes sociales. Sin embargo, la cantidad de tiempo que las personas pasan en línea varía de un país a otro, y los usuarios de Internet **en Filipinas pasan un promedio de 9 horas y 45 minutos por día en línea, en comparación con solo 4 horas y 22 minutos por día en Japón.**

Fuente: <https://www.multiplicalia.com/redes-sociales-mas-usadas-en-2020/>

Los grupos de pares o iguales

-Agente de socialización temprana

-También conocido como peña, compinches, pandilla, grupo comunitario

Los componentes de una familia suelen compartir una serie de valores y puntos de vista morales muy parecidos. Algo similar ocurre dentro de cada grupo de iguales. A este microcosmos moral de grupo es a lo que estamos llamando «ethos» (Taberner, 2010, p. 131)

- Para **Taberner (2010)** un grupo de iguales **es la peña de amigos** dónde se definen rasgos de interacción y superación de conductas desviadas al conjunto social y centra a los individuos en un contexto mediante círculos extrafamiliares.

Es la peña de amigos un círculo extrafamiliar donde se aprende cómo hay que ser o pensar para tener aceptación y manejarse bien con la gente, clave del éxito en las sociedades terciarizadas; el aula es otro espacio para ese aprendizaje. El grupo de iguales, compuesto por individuos de dirección por otros, actúa como un jurado continuo para valorar la conducta de sus miembros (Riesman, 1981: 94), hasta el extremo de que poca de su vida privada no es sometida a examen. **Este grupo de pares sanciona los intentos de sobresalir, el mal humor o los «malos rollos» para con el colectivo.** En su seno se lleva a cabo una socialización de los gustos, de las preferencias fluctuantes respecto al ocio y el consumo que tan íntimamente ligados están en las sociedades terciarizadas; en la peña se aprenden las diferencias cualitativas entre productos y símbolos, seleccionados a partir de los medios de comunicación de masas según la idiosincrasia del grupo: pijos, rockers, mods, convencionales, rappers, postmodemos, skins, ahorizados, etc. —en continua metamorfosis y diferenciados—, según época, edad, clase o grupo social (Taberner, 2010, p. 45)

-Significado: grupo de amigos en el cual **comparten todos algunos rasgos** como con el mismo grupo de edad, intereses, adscripción social, clase social” En sociedades tradicionales (niños, jóvenes, adjutos, presenectud y senectud). En la sociedad moderna (grupos de amigos pasa a ser informal).

El medio urbano procura una vida de tipo individuado, más asociativo y menos comunitario (Tonnies) que el rural; pero ese déficit de comunidad a veces es suplido en los jóvenes por un gran arraigo en el grupo de iguales, la pandilla, que impone sus normas a los miembros y castiga con la marginación a quienes se desvían de ellas. Esta presión del grupo genera a menudo conflictos de los jóvenes con sus padres, a pesar de que el control de éstos sobre los hijos suele ser más relajado que en el medio rural (Taberner, 2010, p. 190)

-Fines compartidos diversos

- *transgresión hacia el control o las normas sociales
- *independencia
- *imagen personal
- *compartir inquietudes o intereses
- *desmarcarse de grupos contrarios
- *socialización diferente a la escuela, maestros, familia

*compartir el juego: fases de desarrollo, capacidades de interacción, interiorización de significados

***los niños aprenden en su grupo de iguales valores, a jugar mediante la risa, a mantener controlados o distantes a los inconformistas con el grupo, a aprender cambios de conducta. Aprenden imitando a la mayoría, se impone la ley de la mayoría**

***Los grupos de iguales comparten estas características en común:**

1. Normas, símbolos, rituales, rezos, saludos, gestos, lenguajes
2. Jerarquía
3. Sometimiento a líderes
4. Sanciones a conductas desviadas: ostracismo ---el grupo es un jurado de valoración de la conducta
5. Incorporar nuevos elementos de socialización distinto a familias y escuela
6. Tienen una intensidad, frecuencia, grado de intimidad
7. Pueden compartir edad, clase social, gustos, interés común

La Escuela

-Agente de socialización temprana y más importante tras la familia

-Lugar de transmisión cultural, de valores, identidad,

-Aprendizaje de un currículo. **Currículo manifiesto** o formal (conocimientos formales y habilidades), **currículum oculto** (valores, relaciones y prácticas sociales, exigencias sociales de resultados, horarios, ideología, prejuicios, adoctrinamiento, etc)

-Interiorización de la diferencia social para el éxito social (puesto de trabajo, ingresos, estatus, capa social, clase social, rol y papel social)

-

-Posición actual de la educación:

-La escuela desde una perspectiva funcionalista (sociología américa):

***Transmite valores básicos y ubica, estratifica, asigna una posición social** (función clasificadora-seleccionadora del sistema escolar)

*el sistema escolar **se concibe para evaluar de forma "objetiva"** y reproducir relaciones de poder desigual

***se discute si la escuela facilita igualdad de oportunidades o reproduce la división de clases**

*la organización de normas de la escuela genera ventajas sobre aquellos que están mejor organizados (conocimientos, poder económico)

*la crítica al funcionalismo de la escuela viene desde el marxismo: la escuela reproduce la lucha de grupos antagónicos (lucha de clases). Son las clases ricas o altas las que organizan la sociedad a su gusto y no al revés. La escuela no busca el consenso humano sino la organización de intereses de clases, la del grupo dominante, los capitalistas.

***El alumno se valora en relación a resultados de éxito o fracaso**

***Funciones de la escuela:**

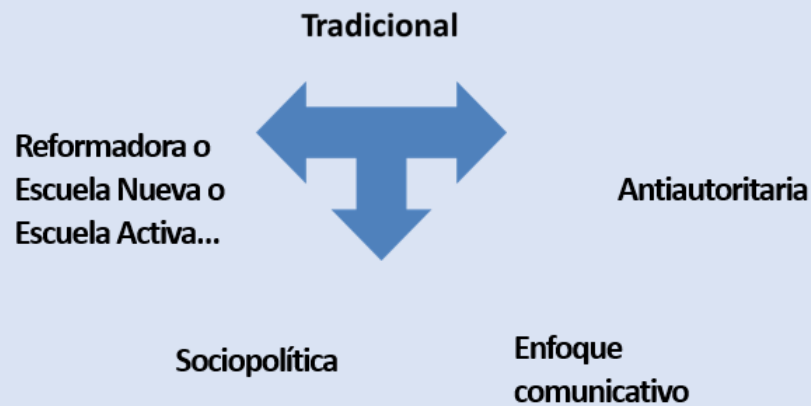
1. guardia y custodia de los más jóvenes
2. cohesión social y construcción de identidad nacional
3. formación para el trabajo y distribución de posiciones sociales

2.4. Teorías de la sociología de la educación y enfoques en la educación

ENFOQUES O PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN EN EVOLUCIÓN

GENERAN TEORÍAS Y PARADIGMAS DE COMPRENSIÓN

(Educación cómo motor de cambio y transformación de la sociedad)



Fuente: Varela (2009)

Ejercicio voluntario. Diario de Clase

Alexandre S. Neill "Escuela de Summerhill"

<https://youtu.be/hwrnLsaBNNc>

Enfoques de las teorías de la Educación

Una visión general de la educación desde sus enfoques es la que proponemos a continuación. En ella se aborda las principales visiones o perspectivas que abordan el hecho educativo. El objetivo de este apartado es proporcionar elementos de fondo que nos ayuden a comprender que las formas de educar son diversas, abiertas, y con finalidades múltiples.

Cualquier visión de la educación debe acercarnos a la construcción de ciudadanos activos y proactivos en el marco de un sistema político democrático.

Los aprendizajes de alguno de los enfoques educativos son los que exponemos en el siguiente cuadro de análisis.

La tesis, en común, sobre estos cuatro enfoques es hacer de la actividad escolar una forma de transformar la sociedad y dónde el papel del maestro/a es dotar al educando y sus familias de las herramientas necesarias para el logro de una vida equitativa.

Reformadora o escuela nueva o escuela activa	Antiautoritaria	Sociopolítica	Enfoque comunicativo
Rousseau (1712-1778) – Pestalozzi (1746-1827) – Fröbel (1752-1852) – Dewey (1859-1952) – Ferrière (1879-1960) – Maria Montessori (1870-1952) – Decroly (1871-1932) – L. Luzuriaga (1889-1959) – Rosa. Sensat (1873-1961)	Ferrer i Guardia “Escuela Moderna” Carl Rogers “No dirigir al educando” Célestin Freinet “Educación popular” Alexandre S. Neill “Escuela de Summerhill”	Makarenko 1888-1939 Blonskij 1884-1941 Gramsci 1891-1937 Baudelot 1938 Passeron 1933	Escuela de Frankfurt (Habermas, Adorno, Horkheimer) Paulo Freire Giroux Apple Willis Bernstein

Fuente: Varela (2009)

Enfoques	Tradicional	Reformadora o escuela nueva o escuela activa	Antiautoritaria	Sociopolítica	Enfoque comunicativo
Paidocentrismo	Interés del Estado, profesor	Interés del niño	Libertad del educando	Libertad de acceso	Libertad de acceso
Acción	Conocimiento experto Currículum oficial	Investigación Trabajo en grupos-cooperación	Libre investigación y búsqueda	Polivalente (teoría y praxis) Trabajo y estudio	Acción comunicativa Comunidades de aprendizaje
Roles	Autoridad (los que saben) Subordinados (los que no saben, deben aprender)	Cambio maestro-profesor	Instrumento del aprendizaje (maestro) Relaciones interpersonales	Metas colectivas	Ganancias mutuas Autoestima intersubjetividad
Método	Libertad de cátedra	Teórico y práctico Cooperación entre alumnos Libertad de cátedra	Aprender en grupo Evitar exámenes (métodos no impositivos) Libertad de cátedra	Dialectico Libertad de cátedra	Dialógico Contextual Libertad de cátedra
Sociedad	Sociedad ordenada	Sociedad cooperativa	Relaciones horizontales	Sin clases Capacidades y necesidades	Sociedad en saberes transformativos o didferentes

Escuela Nueva o reformadora crítica de la escuela tradicional

- distancia entre la escuela y la vida
- la transmisión de conocimientos ocurre sin tener en cuenta al educando (educare=alimentar, criar, guiar....)
- deja de lado el educere (extraer, sacar del alumno, avanzar...)

La escuela anti autoritaria crítica de la escuela tradicional

- olvido de estudiar la personalidad (el individuo en su ser)
- se centra en la competición
- facilita valores autoritarios (orden y mando)

La escuela socio-política crítica de la escuela tradicional

- es reproductora de la realidad socio-económica del educando
- la escuela no es "neutra" (adoctrina, instrucción) (?)

La escuela comunicativa crítica de la escuela tradicional

- distancia entre la escuela y la vida
- la implicación de la participación de la comunidad de forma activa
- la imposibilidad de construir una educación mediante el diálogo deliberativo
- la comunicación y deliberación puede ser un mecanismo de transformación y comprensión entre iguales

Escuela Nueva o reformadora

- Paidiocentrismo**: el niño y sus intereses (paideiocentrismo) (paideia?)
- Activación-acción**: observación, investigar, trabajar, construir
- Roles**: cambio entre maestro-alumno (profesor es un guía)
- Naturaleza**: conocer en la naturaleza
- Comunidad**: cooperación mediante el trabajo en grupo
- Lema**: la educación debe centrarse en el niño, en la práctica, en actividades de investigación y proporcionar libertad y espíritu cooperativo entre los alumnos

Perspectiva antiautoritaria

- educar en libertad
- enseñar mediante **métodos no impositivos** (libre investigación y búsqueda)
- evitar los exámenes
- autogestión**: democracia radical y asamblearia
- equilibrio** emocional (educar con emociones)
- La **comunidad**: aprendemos en grupo
- Rol del maestro**: instrumento de aprendizaje
- Lema**: vivir de forma plena y feliz (relaciones interpersonales)
- Utopía o posibilidad práctica**: cambio social mediante la escuela, construir otra realidad socio-económica, relaciones horizontales y no verticales

Perspectiva sociopolítica

-Crítica a la educación capitalista (fundamentación en Marx y Engels)
 -La educación reproduce la idea de clases sociales y diferencia por nivel de ingresos
 -Fundamentación de la escuela socialista
-Educación integral y politécnica para un cambio social:
 *no selección de clase económica
 *escuela laica, mixta y gratuita
 *escuela polivalente (teoría y praxis). Trabajo y estudio.
 *escuela dónde el niño puede trabajar
 *alcanzar metas de forma colectiva
Lema: equidad y colectividad “educación como motor del cambio social”
Objetivos: educación integral, escuela en conexión mundo social, humanos polivalentes, personas multifacéticas.

Perspectiva Comunicativa

(Escuela de Frankfurt. Habermas: Teoría de la Acción Comunicativa)
 -Bebe del marxismo
-Proceso dialógico: construcción de la educación en base al diálogo entre iguales (diálogo socrático)
 -Comunidades educativas de aprendizaje (colectivos interconectados para aprender y “la comunicación es la base del intercambio de conocimiento”)
 -Se explicita el currículum oculto (el aprendizaje no manifiesto o consciente)
 -El maestro crea diálogo para la interacción y aprendizaje, vinculación al contexto social, se establecen condiciones de ganancias mutuas para el dialogo (Habermas),
-Lema: la educación es en saberes diferentes no mejores, mejorar la autoestima e integrar la subjetividad mediante la acción del diálogo
-Objetivos: interacción entre roles, integrar la diferencia, transformar la realidad y facilitar mediante el dialogo el cambio social, enfatiza la construcción dialogada del conocimiento, evitar la idea de saberes mejores que otros, escuela democrática, valorar la diferencia –evitar prejuicios-

RESUMEN

ESCUELA REFORMADORA
 -intereses del alumno, aprender a aprender, incentivar el aprendizaje en la naturaleza, el maestro es un **guía**

ESCUELA ANTIAUTORITARIA
 -respecto al individuo, incentivar la autoestima y autonomía, organización democrática de la escuela, autogestión del centro educativo, maestro cómo **facilitador**

ESCUELA SOCIOPOLÍTICA
 -educación integral, polivalente, teoría y praxis, escuela y realidad social, trabajos cooperativos, transformación de la realidad nacional mediante la cooperación nacional, el maestro como **facilitador y guía**

ESCUELA COMUNICATIVA
 -dialogo entre iguales, democracia deliberativa en el aula, transformación de la realidad social mediante la implicación de la comunidad local, el maestro como **facilitador y fomentador de las condiciones del dialogo**

Bloque 3. Instrumentos de reflexión del hecho educativo

- 3.1. El diario del profesor o diario de clase
- 3.2. La observación
- 3.3. La entrevista
- 3.4. El trabajo individual y grupal
- 3.5. Otros instrumentos cualitativos y cuantitativos (historias de vida, grupos focales, análisis temático, análisis de contenido, cuestionario, métodos didácticos, sociometría)

Para ampliar:

INSTRUMENTOS DE REFLEXIÓN DEL HECHO EDUCATIVO

- 1-Millán, J. M. (2001). El diario de un profesor, un reflejo del aula. Cuadernos de pedagogía, (305), 67-70. -
- 2-Ballesteros Velázquez, Belén (2019). Entrevista cualitativa, en Ballesteros (2019). Investigación social desde la práctica educativa. Madrid: UNED, pp.363-387.
- 3-Ballesteros Velázquez, Belén (2019). Observación, en Ballesteros (2019). Investigación social desde la perspectiva educativa. UNED, pp. 307-338.
- 4-Fuentes, Patricio et al. (2003). Técnicas de trabajo individual y de grupo en el aula. De la teoría a la práctica. Madrid: Pirámide.
- 5-López, R. G. (2002). Análisis de los métodos didácticos en la enseñanza. Publicaciones, 32, 261-334.

OTRAS REFERENCIAS

- Prat, Núria y del Rio, Marisa (2008). Desarrollo socioafectivo. Barcelona: ALTAMAR, S.A
- Muñoz López, Catalina y Zaragoza Domenech, Carmen (2010). Didáctica de la educación infantil. Barcelona: ALTAMAR, S.A
- Romero Rosales, Virginia y Gómez Vidal, Montse (2010). El juego infantil y su metodología. Barcelona: ALTAMAR, S.A.
- Pérez Torras, Gloria, Shelly de Vidal, M. Carmen, Escudé Matamoroes, Núria, Blanco Domínguez, Pilar, Sánchez Montero, Esther (2010). Expresión y Comunicación. Barcelona: ALTAMAR, S.A.
- Pons Segalés, Evaristo, Roquet-Jalmar Palau, Dolors (2010). Desarrollo cognitivo y motor. Barcelona: ALTAMAR, S.A.

Bloque 3. Instrumentos de reflexión del hecho educativo

Instrumentos cuantitativos (números)	Instrumentos cualitativos (palabras)
<ul style="list-style-type: none"> -Cuestionario -Encuesta -Sociometría 	<ul style="list-style-type: none"> -Diario del profesor o diario de clase -La observación -La entrevista -El trabajo individual y grupal -Historias de vida -Grupos focales -Análisis temático -Análisis contenido -Métodos didácticos

HIPÓTESIS

Son **predicciones, supuestos, a los interrogantes** que el investigador formula.

Las hipótesis contienen **conceptos y éstos a su vez variables**

Para **Popper (1977)** las hipótesis son a partir de las deducciones de la teoría a contrastar.

Se formula como una proposición en la que se afirma la relación entre al menos dos variables en una situación dada.

- **Contienen variables** dónde buscamos el estudio de la relación o causalidad de las mismas. Relación entre variables.
- **Contienen conceptos.** Éstos los operacionalizamos en variables que contienen dimensiones, indicadores y a su vez en índices.

OBSERVACIONES Y UNIDADES DE ANÁLISIS

Las **observaciones:** se fijan en unas **unidades de análisis o observación**

- **Objetos** –libros, exámenes, evaluaciones-
- **Individuos** de estudio –alumnos, profesores, familia, tipo de centro...-

Por ejemplo: estudio de la educación en primaria en un municipio a lo largo de una década.

Las observaciones pueden **ser diacrónicas** (a lo largo del tiempo, evolución) o **sincrónicas** (momento dado)

Por ejemplo: estudios **longitudinales** (a lo largo del tiempo) o **coyunturales** (en un momento dado)

GENERALIZACIONES EMPÍRICAS

Los datos nos permiten **confirmar la hipótesis planteada** corroborando los conceptos, las variables, las hipótesis, el proceso metodológico de indagación propuesto por el investigador. Y, el cuál debe estar fundamentado en teorías anteriores o en una teoría emergente, a través del estudio empírico (Teoría Fundamentada)

Para Giddens (1991) el proceso de investigación tiene varios pasos, en concreto, ocho.

1. **Definir el problema:** Seleccionar un tema de investigación.
2. **Revisar la literatura:** Familiarizarse con los trabajos.
3. **Formular una hipótesis o varias, o pregunta/s de investigación:** Que se quiere demostrar.
4. **Diseño de investigación:** Elección del método de investigación.
5. **Realizar la investigación:** Recoger datos, recopilar información.
6. **Interpretación de los resultados:** Análisis de los resultados.
7. **Informe de resultados:** que obtuvimos: Que es lo que obtuvimos y qué relación posee con nuestra hipótesis o pregunta de investigación
8. **Discusión en la comunidad académica:** Congresos, revistas, simposio, libros.

PARADIGMAS DEL MÉTODO CIENTÍFICO D'ANCOA (1998)		
	Paradigma cuantitativo	Paradigma cualitativo
Epistemología (conocimiento)	Positivismo, funcionalismo	Historicismo, fenomenología, interaccionismo simbólico
Énfasis	Medición objetiva (hechos sociales, opiniones, actitudes) Causalidad y generalización de lo que investigamos	Actor individual Descripción y comprensión interpretativa de la conducta humana Individuo o grupo social
Recogida de información	Estructura y sistemática	Flexible: viene marcado por la investigación
Análisis	Estadístico, cuantifica la realidad, relaciones causales y que intensidad	<u>Interpretacional</u> Socio-lingüística Semiológico de los discursos, acciones y estructuras latentes
Alcance de resultados	Nomotética: buscar leyes generales de la conducta	Ideográfica: buscar cualidades de los significados de la acción humana

El encuadre cualitativo

Antecedentes

- Kant
- Platón
- Aristóteles

Lo cualitativo cómo ser de investigación **aparece con la etnografía** y se desarrolla del siguiente modo:

- **Etnografía temprana: descubrimiento del otro (siglos XV-XVI)**
Se centró en el análisis de comunidades primitivas y en los orígenes de la humanidad.
- **Etnografía colonial: persistencia del otro (siglos XVII al XIX)**
Su objetivo fue comprender para dominar o “civilizar” a los pueblos colonizados.
- **Etnografía del otro cívico (1900-1950)**
Estudió zonas marginales como guetos y espacios naturales urbanos, influenciado por la perspectiva cristiana y el enfoque de la Escuela de Chicago.
- **Crítica a la etnografía de la asimilación (1950-1980)**
Aborda las relaciones étnicas y cuestiona la integración sociocultural en su totalidad.
- **Etnografía postmoderna (a partir de 1980)**
Reflexiona críticamente sobre la ética y las políticas en la investigación etnográfica, revisando los enfoques tradicionales.

Fuente: Vallés (1994, p. 28)

Lo cualitativo para Denzin y Lincoln (1994) se desarrolla en **cinco grandes etapas o períodos**

- **(1900-1950) Tradicional**
Se caracteriza por un enfoque positivista y la figura del etnógrafo solitario.
- **(1959-1970) Modernista o "edad dorada"**
Introducción del postpositivismo, con análisis cualitativos rigurosos. Ejemplos destacados incluyen *Boys in White* (Becker et al., 1961) y *The Discovery of Grounded Theory* (Glaser & Strauss, 1967).
- **(1970-1986) Géneros desdibujados ("Blurred genres")**
Se centra en el interpretativismo, representado por Geertz (1973; 1983).
- **(1986-1990) Crisis de representación**
En esta etapa surgen la reflexividad y la autocrítica. Autores relevantes incluyen Marcus y Fischer (1986) y Clifford (1988).
- **(1990 en adelante) Postmoderno**
Fase marcada por el redescubrimiento y la exploración de nuevas formas de realizar investigaciones cualitativas.

Paradigmas clásicos de la investigación cualitativa (además de los ya estudiados al principio: POSTPOSITIVISTA, CONSTRUCTIVISTA, PARTICIPATIVO, PRAGMÁTICO) realizada por primera vez por Guba y Lincoln, 1994

- positivismo,
- postpositivismo,
- teoría crítica y enfoques afines,
- constructivismo

Desde el **punto de vista de la teoría crítica** (Guba y Lincoln, 1994) las características del paradigma crítico sería la siguiente tabla resumen.

Paradigma de las ciencias sociales según la teoría crítica

Ontología	Realidad histórica (valores sociales, políticos, culturales, económicos, étnicos, y género)
Enfoques de investigación	“neomarxismo, feminismo, materialismo, indagación participativa” “postestructuralismo, postmodernismo, combinación de ambas”
Epistemología	El conocimiento es producto de la interacción en la investigación entre investigador e investigado
Meta de indagación	“crítica y transformación de las estructuras sociales, políticas, culturales, económicas, étnicas, y de género que constriñen y explotan a la humanidad”
Generación y acumulación de conocimiento	“proceso dialéctico de revisión histórica”, “en el que puntos de vista más documentados van remplazando visiones caducas”
Evaluación de calidad de una investigación	1. Contextualización histórica de la situación estudiada (antecedentes socioeconómicos, culturales, de género) 2. Grado en que el estudio incide en “la erosión de la ignorancia” (visibilización de prejuicios) 3. Grado en que “proporciona un estímulo para la acción, esto es, para la transformación de la estructura existente”

Fuente: Adaptado de Vallés (1994, pp. 56-57)

El constructivismo:

- Interpreta el conocimiento o punto de vista de los actores, por medio de la verificación, e integra la diferencia emic y etic.
- Otras posturas indican que el conocimiento surge del consenso entre los actores estudiados

Perspectivas en la investigación cualitativa según Patton (1990):• **Etnografía**

Basada en la antropología.

• **Fenomenología**

Derivada de la filosofía.

• **Heurística**

Enraizada en la psicología humanista.

• **Etnometodología**

Relacionada con la sociología.

• **Interaccionismo simbólico**

Vinculada a la psicología social.

• **Psicología ecológica**

Proveniente de la psicología y la ecología.

• **Teoría de sistemas**

Integradora y multidisciplinaria.

• **Teoría del caos**

Con fundamentos en la física teórica y las ciencias naturales.

• **Hermenéutica**

Asociada con la teología, filosofía y crítica literaria.

• **Perspectivas con orientación ideológica**

Inspiradas en enfoques marxistas, feministas, freudianos, entre otros; vinculadas a ideologías y la economía política.

Fuente: Adaptado de Vallés (1994, p. 15)

¿Cómo dar verosimilitud a lo que pasa en la realidad social?

el punto de vista del realismo en la 'Filosofía de la ciencia', para hallar la verosimilitud de lo real de forma empírica, que no es precisamente la verdad moral.

Los conceptos a captar son la acción social por la interacción de los sujetos y el contenido de sus comunicaciones, desde el interaccionismo simbólico.

Alejandro Carrera, en 'Nuevo realismo social' establece sus propiedades desde la filosofía analítica:

- El **mundo histórico socio-cultural es independiente del conocimiento que tengan de él** los científicos sociales.
- Su conocimiento es falible y se desarrolla desde un marco conceptual.
- El desarrollo del conocimiento científico se produce por un proceso de reformas continuas.
- Esas realidades están estratificadas o agrupadas.
- **Los fenómenos sociales dependen de los conceptos de los agentes sociales.**
- La **ciencia es un conjunto de prácticas sociales.**
- la **ciencia social tiene que ser crítica en relación a sus objetos**

(Wikipedia, 2020, «Diccionario Crítico de Ciencias Sociales | Nuevo Realismo Social». pendientedemigracion.ucm.es. Consultado el 17 de enero de 2017.)

3.1. El diario de clase

DIARIO DE CLASE como forma subjetiva de investigación en el aula

¿Qué recoge?

- fenómenos, hechos significativos de aprendizaje
- reflexiones del maestro
- aportaciones de compañeros en el aula o el maestro/a
- informaciones relevantes dadas en el aula

¿Qué preguntarle al diario de clase?

- Que sucede en el aula
- Como sucede la interacción o se desarrolla
- Por qué suceden determinados comportamientos
- Qué puedo mejorar o lograr (objetivos)



¿Qué estructura?

- Fecha (día, mes, año)
- Curso

-Apartados

- a) Descripción (lo que veo y lo que hago)
- b) Reflexión (lo que pienso sobre lo que veo y lo que hago)
- c) Propuesta de intervención (qué puedo hacer para mejorar)
- d) Efectos de la intervención (resultados de la acción de mejora)

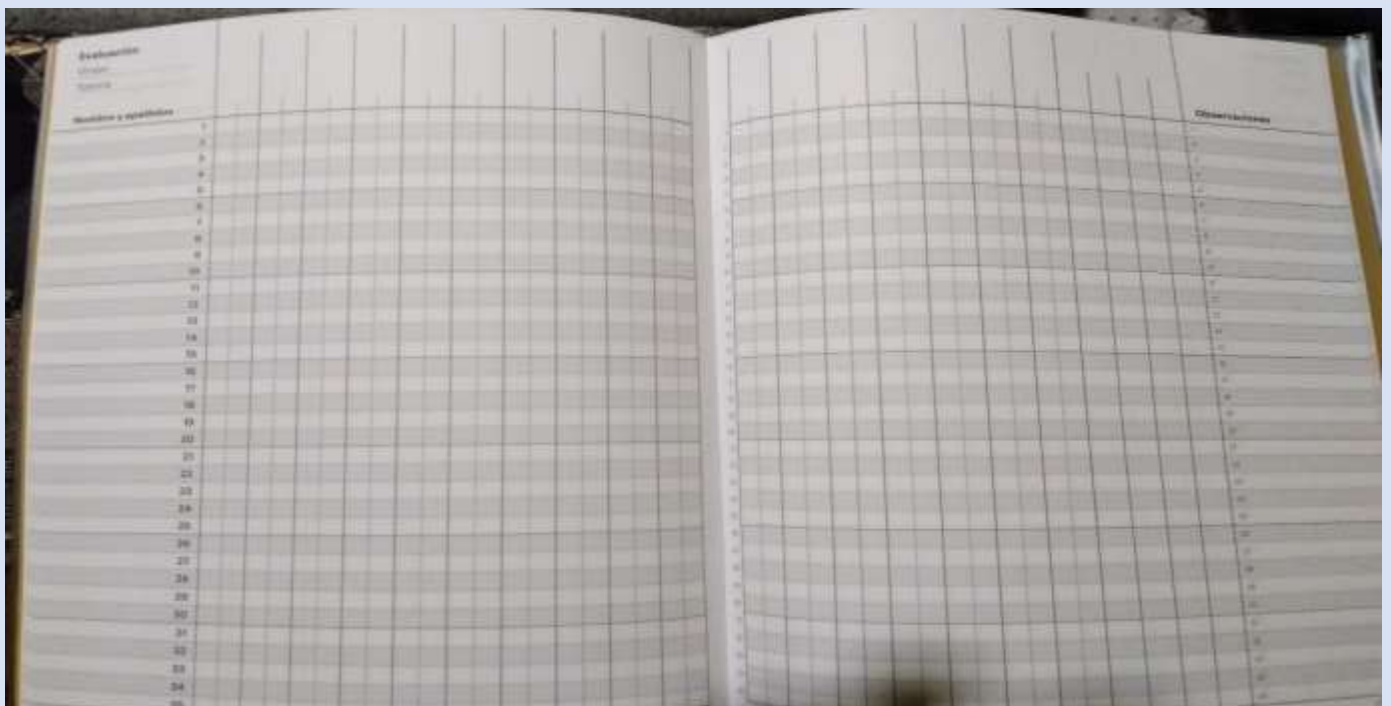
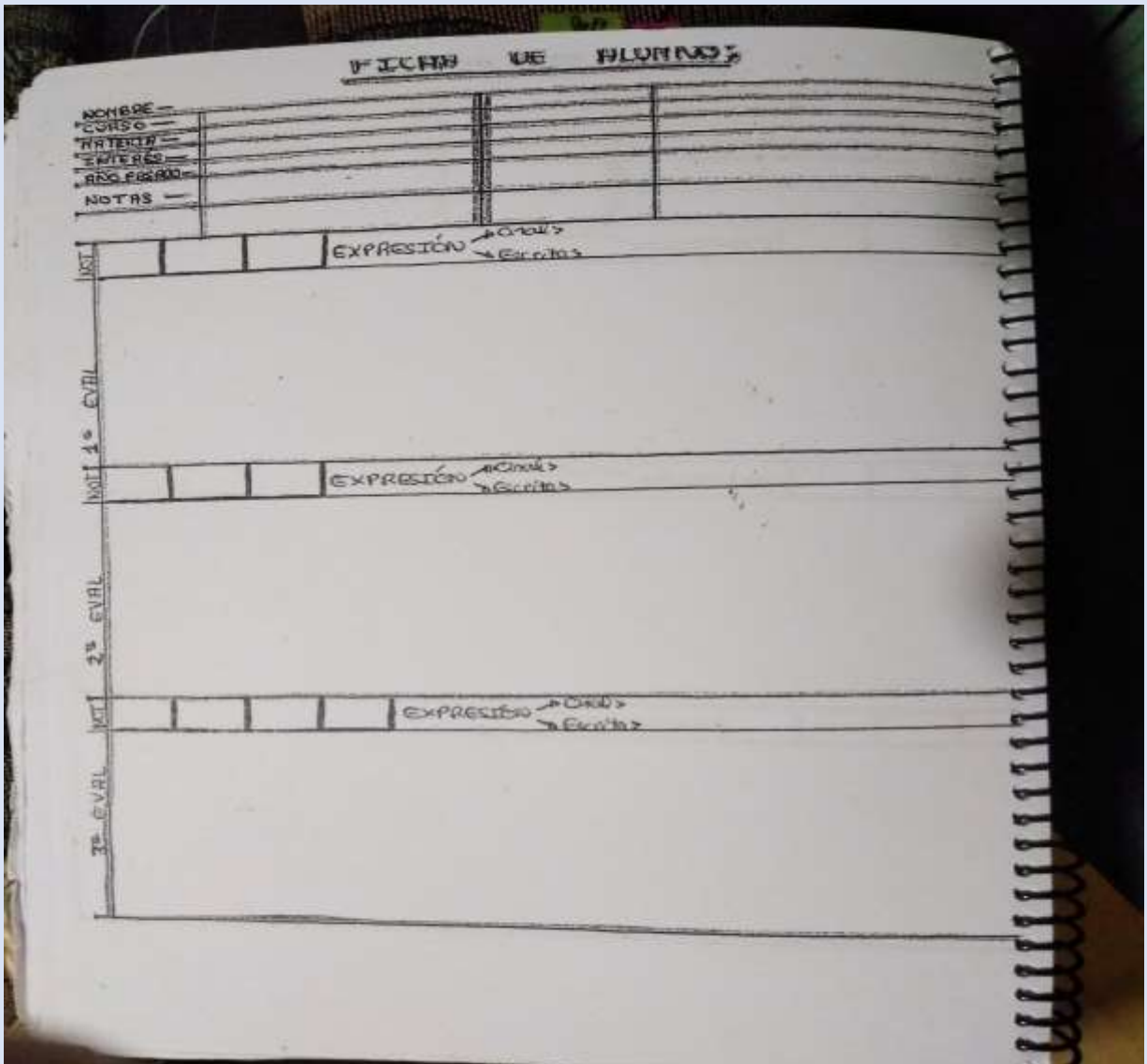
¿Cómo focalizar la atención?

- Centrar cada día en un grupo
- Breve resumen-exposición-resumen de conclusiones
- Fijarse en comportamientos, hábitos de trabajo

¿Qué mirar?

- cuando comienzan a trabajar
- van directamente a la resolución del ejercicio
- leen antes la lección o no
- prefieren preguntar antes a un compañero
- interrumpen antes que escuchan
- están distraídos, pero están atendiendo, aunque hagan otra actividad

Ejemplo de una profesora



Desde el **punto de Medina (2000)** el diario de clase tiene las siguientes características que reflejan **“los componentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje”**:

1-**Herramienta**. Se pone al servicio del docente para identificar los componentes más significativos de la **dinámica de clase**, analizarlos y generar procesos de mejora.

2-**El alumnado**, sujeto de aprendizaje (actitudes, roles, dinámicas de clase...)

3-**Análisis de las tomas de decisiones en clase y que afectan al currículum**

4-**Ubicación contextual y según niveles de análisis**. El análisis macro (el entorno social próximo y no tan próximo, por ejemplo: una unidad de análisis cómo un país, grupo de países que comparten espacio económico: la UE, Norteamérica, África, Asia....). El meso o intermedio (el centro y sus características) y micro (el grupo-clase)

5-Practicar la **cultura escritora** (alumno-profesor)

En los últimos años, el diario se ha convertido en una herramienta sustancial de mi trabajo que me permite revisar, pararme a pensar sobre aspectos muy concretos tanto del alumnado y del profesorado, como del entorno o de la materia y las estructuras. Los procesos de transformación, evidentemente, no están en la práctica escritora, sino en el uso reflexivo y de contraste que hagamos de ella (Medina, 2000, p. 70)

6-**Contraste previsión-realización** (lo que está previsto y lo que se hace realmente en el aula)

7-**Contraste intergrupos** (ajustar la planificación al grupo, el contacto con el grupo desvela cómo es la cultura del grupo, subculturas, liderazgos, su identidad, como afecta la planificación...)

8-**Reconstrucción** (permite recordar que hicimos en cada grupo). Reconstrucción **próxima** (que hicimos). **Reconstrucción amplia** (aproximación al curso y cómo son sus componentes)

9-**Distanciamiento**. Comprender y reflexionar sobre la diversidad de grupos, contraste entre lo recordado y lo que sucede.

10- **Proceso de reflexión para el desarrollo profesional.**

*unir teoría y práctica docente

*reflexión del entendimiento y su significado

*contexto y obstáculos (alumnos/as, maestro/a)

*Zona de desarrollo próximo (ZDP, Vigotsky) y desarrollo de itinerarios de aprendizaje contextuales

*Problemas de la práctica docente y el mercado: “desarrollo profesional, el cambio y la transformación escolar”

11-José Martín y Rafael Porlán (1991). El diario de profesor es un recurso para la investigación en el aula.

Disponible en : <https://ariselaortega.files.wordpress.com/2013/11/4-porlan-rafael-el-diario-del-profesor.pdf>

3.2. La observación

OBSERVACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA

- Se inicia a finales del siglo XIX (Frank Hamilton Curshing, Alfred Haddon) y se consolida con Bronislaw Malinowski. Estudio de las Islas Trobian (consolida la observación participante)
- Mirar, observar es habitual
- -La cosmovisión del investigador influye en cómo interpretar los datos
- -permite contrastar en el terreno la visión positivista de la ciencia (alejada de la interacción humana)
- -nos ofrece una metodología (práctica)
- -nos ofrece una episteme (conocimiento)
- **“MIRAR ES EL REQUISITO PREVIO PARA VER, Y POR TANTO, PARA OBSERVAR” (Ballesteros, 2018, p. 314)**
- Intensidad y frecuencia
- **Responde a una intensión, planificación de investigación, objetivos de investigación**
- Responde a un escenario social (contexto social)
- Implica la **participación en el contexto dónde se realiza la observación** (observación participante)
- **Estudios de etnografía** (Antropología) y desarrollo en otras ciencias (sociología, ciencia política, psicología social, sociología de la educación, etc).
- Nace cómo técnica de recolección de datos.
- **Objeto:**
 - *familiarización con un hecho, fenómeno, acción social, proceso de cambio social, estructura, estratificación socioeducativa.
 - Ejemplo:** analizar la cultura de maestros/as, práctica cotidiana de los maestros/as, que es un grupo social, grupo socioeconómico, comunidad, están dentro de un país, región, localidad, etc.
 - *Se participa de las actividades sobre los **sujetos o sujeto que se investiga** (unidad de análisis)
 - *Cultivo de relaciones sociales con **informantes claves** en las comunidades con el fin de recopilar, sistematizar la cultura
 - ***Algunos usos:** estudio de culturas, subculturas, grupos sociales con un sentido identitario
 - ***Destaca la teoría fundamentada de Glaser y Strauss (1980).** Desde los datos recabados en una comunidad emergen conceptos, ideas, teorías sociales.
 - *Ayuda y permite la definición de patrones y acuerdos con la comunidad o el contexto a observar (socialización con los sujetos investigados)
 - *La observación se mezcla con técnicas como la entrevista, la encuesta, la revisión de documentación primaria (en la comunidad, ejemplo: documentos no publicados), el uso del diario o cuaderno de campo (notas sobre lo vivido en la comunidad)
 - ***Aplicación radical de la técnica:** La observación al ser un elemento de convivencia, el investigador pasa a ser uno de ellos (los investigados), pues el investigador convive en su ambiente natural.

Distintas posiciones para observar

- -desde el equipo
- -como profesional externo
- -como alumno
- -como profesor-maestro
- -como público

¿Dónde se recomienda su aplicación?

-comunidades pequeñas

-sus resultados son particulares, **no generalizables**

-Autores sostienen que los resultados de la observación permiten la generalización y replicabilidad del uso de este instrumento

-las observaciones está impregnadas de las creencias del investigador e investigado (subjetividad)

Preguntas (perspectiva o enfoque empírico-descriptivo)

- ¿Qué se hace?
- ¿Cómo se hace?

-nos ofrece **mirar desde el extrañamiento** (nada se produce de forma natural, puede haber una intención social oculta)

-lo observado debe ser contrastado con fuentes secundarias o fuentes primarias

¿Cómo hacer una observación?

-guía de campo. Plan de observación

-condiciones de observación. Que posición (gafa, lente) de observación (paradigmas)

-registros escritos y audiovisuales

-sistematizar los registros (diario de campo) (tablas de registros y atributos, listas de control) (escalas de valoración)

-establecer un discurso de análisis (temáticas, por ejemplo)

-revisión de las observaciones (varias y continuas)

Tipos de Observación Participante

La observación participante puede clasificarse en distintos niveles de implicación del investigador, cada uno con sus ventajas y limitaciones. En la observación no interactiva, no existe contacto directo con el grupo o contexto estudiado, lo que dificulta la formulación de preguntas basadas en información emergente. La participación pasiva se limita al rol de espectador, restringiendo la capacidad de establecer relaciones significativas. La participación moderada permite un equilibrio entre la interacción y la objetividad, al adoptar un enfoque mixto entre involucrarse y mantenerse externo, aunque puede ser complicado evitar sesgos. En el nivel de participación activa, el investigador se integra al grupo adquiriendo sus habilidades y costumbres, lo que favorece una comprensión profunda, pero con el riesgo de perder distancia crítica. Por último, la participación total implica que el investigador ya forma parte del grupo antes del estudio, lo cual facilita el acceso y la integración, pero puede comprometer la imparcialidad en los análisis y resultados.

La observación usa las notas de campo o cuadernos de notas

- Se diferencia del diario de campo
- Consiste en escribir lo inesperado o lo que sucede en el momento de la observación
- Descripción de la literalidad. De todo aquello que ha ocurrido.
- Se recoge en el momento de la observación
- Nos permite detallar las situaciones observadas
- Arroja cualidad a los datos cuantitativos

La observación puede utilizar una lista de control

- Registro sistemático de una habilidad, conducta, rasgo, que aparece o no aparece.
- Implica observaciones estáticas o dinámicas (conductas en acción)
- Registro sistemático de características o rasgos
- Finalidad de establecer **un juicio de valor**
- Intensidad o frecuencia o grado en que aparece un juicio de valor
- Ejemplo: valorar la actitud del alumnado** hacia las tareas escolares, valorar la actitud del alumnado respecto a su grupo-clase
- La observación de la conducta debe respetar tres elementos de “neutralidad”:
- *conductas observables
- *significado claro y único (unívoco)
- *Independencia entre sujetos

Tipo de escala:

- *Númerica: 12345
- *Verbal o cualitativa: siempre/frecuentemente/ a veces/ pocas / nunca / no sé / excelente/ bueno / medio / regular/ malo
- Gráfica

3.3. La entrevista

TÉCNICA DE CONVERSACIÓN: ENTREVISTA CUALITATIVA

- Antecedentes
- Mayéutica –Sócrates-
- Confesión religiosa

Definición

“se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (Díaz et. al., p.163)

Algunos autores se refieren a la mayéutica (descrita en “Los diálogos de Platón”), como el **primer antecedente para acceder al conocimiento de lo público. La mayéutica es el método socrático en el cual el maestro, por medio de cuestionamientos, propicia que el discípulo descubra el conocimiento en él latente.** Otro antecedente histórico de la entrevista se encuentra en la **práctica de la “confesión”** realizada por las instituciones religiosas y los tribunales, por medio (...)

de la cual los individuos revelan sus actos ante una figura de autoridad que prescribe y proscribire los comportamientos sociales. La confesión, que durante mucho tiempo se enfocó en la práctica de la penitencia, a partir del siglo XIX se utilizó en diversas relaciones sociales: niños y padres, alumnos y pedagogos, enfermos y psiquiatras. La confesión ha evolucionado desde el deber “decir todo”, a la codificación clínica del “hacer hablar”, hasta el indagar la verdad, la interpretación e intervención por diversos medios: interrogatorio, hipnosis, asociaciones libres, cuestionarios y lo que hoy en día identificamos como entrevista en el campo de la ciencia

Tipos de entrevistas cualitativas. Diferentes denominaciones

- Estructurada, semi-estructurada, no estructurada,
- Entrevista dirigida, cualitativa, en profundidad

Entrevista cualitativa

- Conversación con el objeto de obtener **respuestas y preguntas** (comprensión)
- Relación social con **roles** diferenciados (entrevistador y entrevistado)
- Intencionalidad: **conocer un tema en profundidad** “la práctica de maestro en un centro educativo”

Elementos previos para su realización

- El guion de preguntas está elaborado de forma abierta o cerrada. Con breve guion o guion previo
- Comprender el hecho, fenómeno social de forma amplia
- Se busca la libre asociación a temas y salgan más preguntas
- Es como una conversación cotidiana (cada una es distinta)
- Existe un planteamiento previo (objeto de investigación)
- Descubrir preguntas significativas (se establecen a posteriori tras el transcurso de la conversación)
- Interesa el discurso del actor y su visión personal (transcripción)

Breves recomendaciones

1. Presentación

- Romper el hielo ---Presentación---Desarrollo---Final
- Romper hielo=breve saludo (indicar el anonimato y confidencialidad. Consentimiento informado)
- Desarrollo por temáticas prefijadas con relación a preguntas (estructurada o semi-estructurada)

2. Roles definidos previamente claros (manejar la situación)

- El entrevistado habla y el entrevistador escucha

3. ROMPER LAS RESISTENCIAS

- Ir formulando cada una de las preguntas sin que el entrevistado las lea
- Lugar formal (centro de trabajo, por teléfono, Skype, herramientas de videoconferencia)
Asegurar la grabación para la transcripción

4. FAMILIARIDAD en las preguntas

- Tipos de preguntas:

1. -desestructurada

- “¿Qué opina de su centro educativo?”

2. -semi-estructurada

- “¿Qué consideración tiene del centro educativo desde su incorporación hasta ahora?”

3. -estructurada

- “valorando a partir de su experiencia, ¿cree que la situación del centro educativo es igual o bastante buena, o es mucho peor desde su incorporación?”

5. Final de la entrevista Despedida. Recomendaciones

- Preguntas de cierre: ¿existe algo que debería haberte preguntado y no lo he hecho?
- Hay algo que quieres añadir
- Despedida
- Autoevaluación de la entrevista
Dificultades / Vocabulario / situación / conducta no verbal/ confianza / silencios / logro de objetivos

Vallés (1997, 2007) nos indica citando a Erlandson et al (1993, p. 85-86)

la intención de la entrevista cualitativa:

(...) las entrevistas adoptan la forma de un diálogo o una interacción (...) permiten al investigador y al entrevistado moverse hacia atrás y hacia adelante en el tiempo
 (...) las entrevistas pueden adoptar una variedad de formas (...)
 La más común (...) es la entrevista semiestructurada
 que es guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la redacción exacta, ni el orden de las preguntas está predeterminado (...)
 El investigador y el entrevistado dialogan de una forma que es una mezcla de conversación y preguntas insertadas

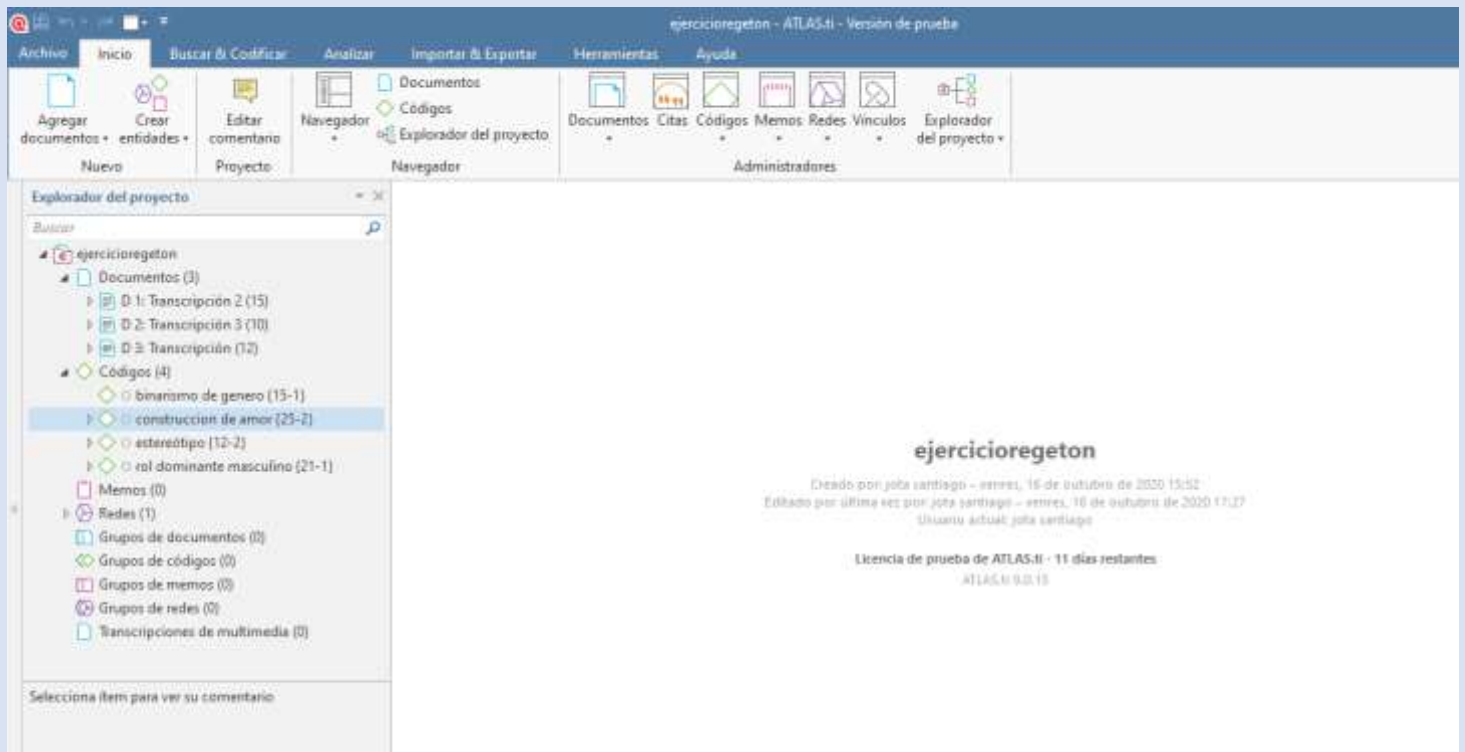
VENTAJAS

- Riqueza de información: intensiva, holística, contextual, personal
- Ampliar información o indagaciones nuevas (descubrimientos)
- Economía
- Refuerzo de datos cuantitativos
- Accesibilidad
- Intimidad

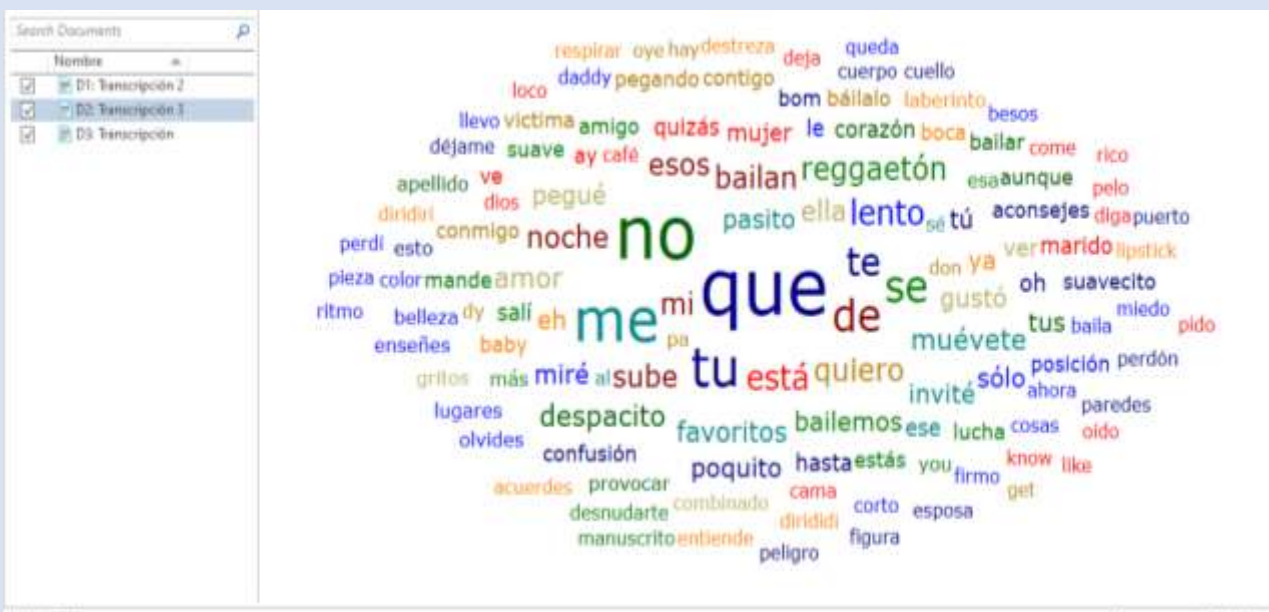
- Comodidad
- Rapport (fundamental)

Programa para análisis de la entrevista o documentos o videos o material de sonido.

Atlas Ti



Ejemplo de caso. Red semántica de estereotipos de género



Texto de Prat y del Río (2008)

La evaluación del grupo-clase: la sociometría

- Antecedentes: 1930 (Jacob Levy Moreno).** Crea el sociograma con fines de enseñanza y laborales. Se usa también para análisis de empresa (relaciones) o análisis de redes.
- Jacob Levy Moreno crea el “psicodrama” (terapia de grupo, **por ejemplo: “Hit”**)
- En un **grupo de iguales no todos los niños son aceptados y valorados de la misma forma.**

-**Conocer la estructura de estas relaciones** puede ser interesante para intervenir acertadamente en los aspectos relacionados con el desarrollo socioafectivo.

-**La sociometría.** Evalúa las relaciones que establecen los miembros de un grupo entre ellos, valorando aspectos como el rechazo y la atracción interpersonal.

SOCIOMET. Sociométrico (a)

- Descripción
- Comprar
- Productos relacionados
- Recursos



SOCIOMET es un **programa informático** diseñado para la elaboración automática de análisis sociométricos. Va dirigido fundamentalmente a niños y adolescentes en contexto escolar, aunque también se puede emplear con grupos de adultos en contexto laboral. Proporciona abundante información sobre las **relaciones sociales** entre los evaluados, el **clima social**, la existencia de **subgrupos** y el **tipo sociométrico** de cada componente del grupo.

El profesional introduce las respuestas de los evaluados a un cuestionario sociométrico e inmediatamente obtiene información numérica y gráfica sobre la distribución de las nominaciones en el grupo y la valoración de cada persona que es clasificada como preferida, rechazada, ignorada, controvertida o media. Se trata de un programa flexible que permite incluir nominaciones positivas y negativas, directas e indirectas, ofreciendo al profesional una gran cantidad de información. La utilización de SOCIOMET supone una drástica reducción del tiempo necesario para realizar este análisis, así como de los errores y los problemas prácticos que conlleva la elaboración del sociograma.

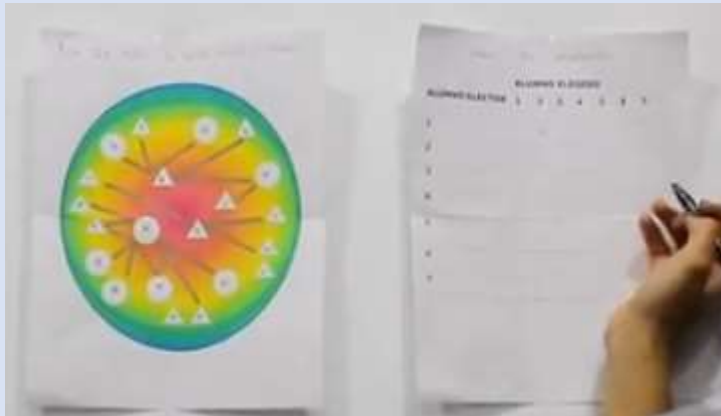
Fuente: <http://web.teaediciones.com/SOCIOMET.aspx>



Fuente: vídeo explicativo SOCIOMET. <https://youtu.be/u8BUoNfy5yY>

Ejemplo de sociograma en 6 minutos

<https://youtu.be/TCQgVOSm8jY>



Materiales necesarios

Tabla para asignar elecciones

Gráfica con círculos y triángulos

Caritas numéricas para que cada alumno elija a otro compañero

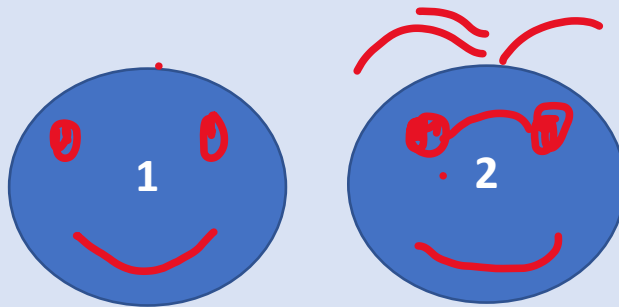


Tabla de asignación

Alumnos (a escoger). Distribución numérica	Alumnos escogidos (puede ser 1, 2, 3, 4)			
	1	2	3	4
1		X	X	
2			X	
3			X	X
4	X	X		

Niños : círculos o triángulos

Niñas: círculos o triángulos



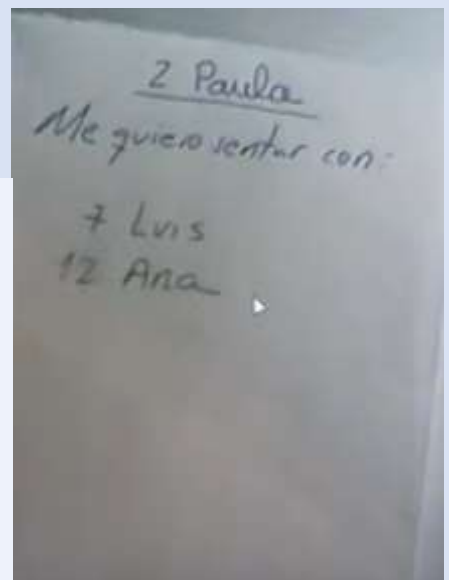
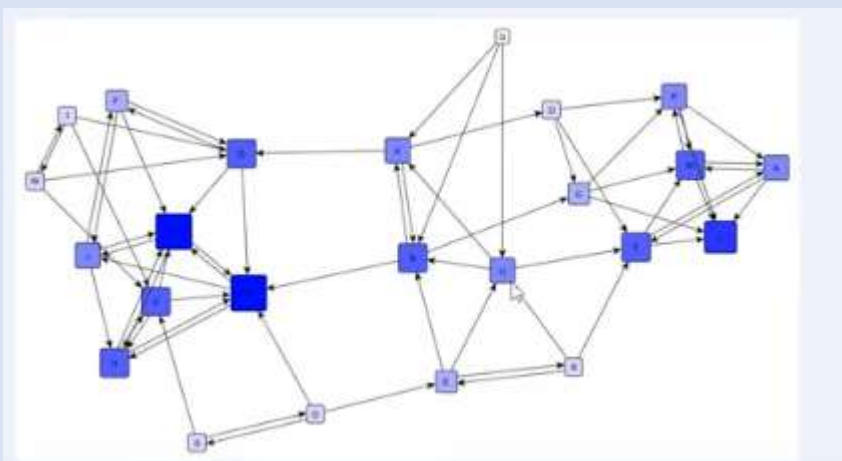
Ejemplo el niño 1 elige al número
2, 3, 4 .

Ejemplo el niño 2 elige al número
3,
La niña 3 elige a dos (3, 4)

¿Cómo realizar un sociograma con el profe raul?

Se muestra cómo realizar un sociograma de los alumnos de una clase utilizando el programa yEd. Realizado por Raúl Martínez profesor del Colegio Villa de Móstoles. Más cosas en www.raulprofe.com

Fuente: https://youtu.be/EjGV9m_BExM



Programa: yED: **Graph editor** (<https://www.yworks.com/products/yed>) Software libre.

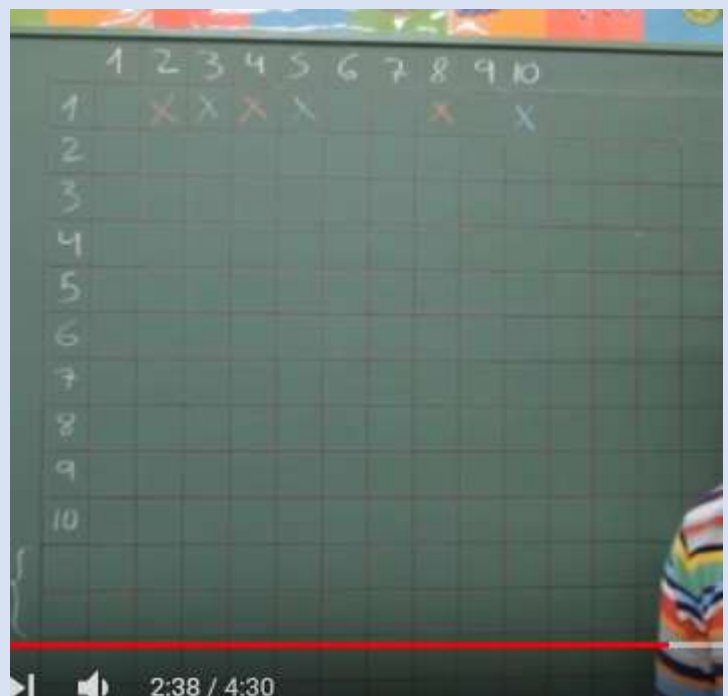
¿con quién me quiero sentar?, ¿con quién quiero hacer un trabajo?, (poner sólo 1, 2 alumnos como opción)

Otro ejemplo de un profe de cómo hacer un sociograma para Primaria

Fuente: <https://youtu.be/OnlIRm5Zyrs>

José Gallego de Prada nos dice esto:

En este tutorial te explico cómo hacer un sociograma con cero recursos para conocer el trasfondo de las relaciones de tu clase y poder tomar decisiones para atajar problemas desde la tutoría (habilidades sociales, conflictos, bullying, cohesión de grupo...)



¿Quién elige? ¿Quién rechaza?

Calculamos el total de los aceptados y rechazados

3.4. El trabajo individual y grupal

Según Patricio et. al. (2003) **las técnicas de trabajo individual y de grupo en el aula tiene las siguientes finalidades:**

1. “Analizan y describen formas de movilizar, implicar, desarrollar, y en definitiva, de dar vida a un grupo” (Patricio et. al, 2019, p. 55)
2. Facilitar el aprendizaje desde las capacidades del grupo y al servicio de los individuos
- 3-No existen definiciones cerradas de trabajo individual y de grupo
- 4- Línea de investigación **que pretende:** análisis, estudios, diagnósticos de “situaciones sociales” con los participantes a fin de que estos: 1) sean actores de cambio social, 2) muestren su conocimiento local, 3) se integre el conocimiento “vulgar” y conocimiento “especialista o científico”, 4) “mejoren los procesos de enseñanza-aprendizaje” mediante el análisis de la práctica cotidiana, 5) se sirva de dinámicas de grupo para mejorar “procesos de investigación, procesos de enseñanza-aprendizaje y procesos socioculturales” (Patricio et. al, 2003, p. 65)
- 5- Se inicia con la investigación I-A, y dos variantes: I-C, I-P

Antecedentes y orígenes

1. Surgen en los **años 30 en EE.UU** en relación a la mejora política, social, económica y militar
2. Contexto de las **teorías de la Gestalt*** (el conjunto es más importante que sus partes**) y Kurt Lewin (técnica grupal de T-Group o grupo de formación) centrado en las capacidades de liderazgos en los grupos
3. **Cartwright retoma el trabajo de Kurt Lewin** y crítica su visión elitista:

“ no es la cúspide del grupo la que ha de sentar las bases del mismo, sino sus integrantes, mediante un proceso de negociación y exposición de intereses, llegarán a un consenso sobre lo que es importante para la organización” (Patricio et. al, 2003, p. 57)

“el grupo no tiene entidad propia, que está se la conceden los individuos que lo forman y desarrollan” (Patricio et. al., 2003, p. 57)

4. La investigación como oportunidad para el trabajo en grupo

*Trabajar con la práctica real

*Tienen una orientación crítica o de cambio social sobre la realidad investigada

4.1. Ejemplo: La investigación-acción (I-A)

*se desarrolla a finales de los años 20 (1920) y se desarrolla en 1960

*En España a mediados de los 80 (1980)

*Se niega su utilidad hoy en día

***¿De qué se ocupa?** De problemas sociales para su cambio y en un contexto dado.

Ayudar a la toma de decisiones y buscar el consenso social humano dentro de los grupos sociales humanos. “es un marco conceptual orientado hacia la toma de decisiones y el cambio” (Patricio et. al, 2003, p. 60) **“la I-A es un método de investigación diseñado para la práctica y para que quienes la realizan (profesores) comprenden si actúan correctamente o no” (Patricio et. al, 2003, p. 61)**

** Véase:

<http://www.ub.edu/pa1/node/gestalt> (para ampliar)

TÉCNICAS CUALITATIVAS DE ACCIÓN-PARTICIPACIÓN (TÉCNICAS DE GRUPO)

1. **Autobiografía** (eliminar prejuicios y aumentar conocimiento)
2. **Auto representaciones** (conocimiento del grupo)
3. **Bingo** (aprendizaje cooperativo)
4. **Bola de nieve** (variante de murmullos. Debate en grupo)
5. **Brainstorming o lluvia de ideas**
6. **Cadena de nombres**
7. **Canales de televisión**
8. **Carta anónima**
9. **Clanes**
10. **Contar historias**
11. **Discusión en papel**
12. **Discusión por objetivos**
13. Dispara el nombre
14. Edad promedio
15. **El flechazo**
16. **El premio**
17. Equipos de estudiante-divisiones de éxito
18. Equipos-juegos-competición
19. **Flash**
20. **Gallinita ciega**
21. **Gana** tantos puntos como puedas
22. **Grupo** herradura
23. **Inventario**
24. **Inversión** de roles
25. **Juego** de rol o role playing
26. **Juegos** de misterio
27. La máquina
28. La pecera
29. **La ronda**
30. **Lagunas**
31. **Método del caso**
32. **Mis memorias**
33. **Mosaico-Jigsaw**
34. **Muñecas rusas**
35. **Murmullos**
36. **Panel integrado**
37. **Phillips 66**
38. **Puzzle**
39. **¿Quiénes son tus vecinos?**
40. **Reacciones ideales**
41. Reacciones imaginarias
42. Sé de ti...no sé de ti...
43. **Semejanzas y diferencias**
44. **Simposio**
45. **Sinéctica**
46. **Sociograma dramatizado**
47. **Solución** de problemas
48. **Tarjetas** de visita
49. **Técnica** de las dos columnas
50. **Técnica** de grupo nominal
51. **Transformaciones** del ritmo
52. **¿Tú también?**
53. Tutoría de grupo
54. Vosotros y nosotros
55. **Marcológico** (planificación de problemas y soluciones con la comunidad, usado en cooperación al desarrollo)

3.5. Otros instrumentos (historias de vida, grupos focales, análisis temático, análisis de contenido, cuestionario, métodos didácticos, sociometría)

CUESTIONARIOS y ENCUESTAS**

- **CUALITATIVOS** (SIN SIGNIFICATIVIDAD ESTADÍSTICA. CONFIABILIDAD SOCIAL. CATA DE CASOS). La muestra sigue criterios cualitativos y según la literatura o marco conceptual de referencia. Ejemplo: test de examen con preguntas abiertas..., cuestionario para conocer el alumno y los padres,.....
- **CUANTITATIVOS** (CON SIGNIFICATIVIDAD ESTADÍSTICA). Existe una muestra estadística que representa la relación población / muestra. Ejemplo. Sondeo de opinión sobre el estado de la educación en España, sondeo de opinión de intención de voto, encuesta de hogares, encuestas del INE, IGE, Eurostat. Ejemplo. Test de examen con preguntas cerradas, cuestionario a un municipio local de **10.000 habitantes** y se toma una muestra significativa **de 300 habitantes**.

Cuestionarios. Finalidades

- Los cuestionarios son un conjunto de preguntas para una finalidad concreta.
- Se diferencia de las encuestas (conjunto de preguntas con una finalidad, asociado a un análisis estadístico, diseño y control de calidad de la investigación)
- Cuestionarios y encuestas en ocasiones se toma como sinónimo.
- Sirve de comunicación con la familia para obtener información de los niños/as o infantes
- Puede contarnos hechos significativos de la vida de sus hijos, preferencias, deseos, logros, dificultades
- Obtenemos información de primera mano que no sería posible por otros medios
- La información es muy válida para acompañar al pequeño/a en su evolución personal (6 a 12 años)
- Se utilizan en la escuela para notificar a las familias los progresos e incidencias de sus hijos en el centro.
- Es otra forma de comunicación
- En los cuestionarios no se debe invadir la privacidad familiar de forma innecesaria, es conveniente utilizar modelos estandarizados basados en fuentes médicas, sociológicas, o psicológicas, cuestiones que es importante averiguar:

EJEMPLO DE UN CUESTIONARIO PARA ANÁLISIS DE SITUACIÓN ALUMNO/A CON LAS FAMILIAS

- **Datos personales**
Nombre, dirección, teléfonos, dirección de correo electrónico (abrir la comunicación).Notificar el uso privado de estos datos, consentimiento informado.
- **Datos sobre la evolución general** del niño/a hasta su ingreso en la institución educativa
-Pregunta abierta o cerrada según categorías (estudio en casa, proviene de otro país, proviene de otra región....)
- **Historia educativa**
¿Quién lo ha cuidado hasta el momento de ingreso en la escuela? ¿Qué otros centros ha asistido? (1, 2, 3,) y ¿Dónde ha asistido?
- **Medio en el que se desarrolla la vida del pequeño**
¿Con quién vive?, ¿Con quién juega? ¿Quién se ocupa cuando está enfermo/a?
- **Hábitos**
¿Cuál es su horario de sueño? ¿Es intolerante el niño/a a un alimento?, ¿Tiene problema de control de esfínteres?, ¿Tiene un problema de aprendizaje?
- **Estilos de juego**
¿Qué tipo de juguetes prefiere?, ¿Le gusta juegos movidos o tranquilos?.....
- **Estilo de relación.**
 1. ¿Cómo se relaciona con los demás miembros de la familia?
 2. ¿Cómo se desarrolla con los desconocidos?
 3. ¿Mira la televisión? ¿Con qué frecuencia?
 4. ¿Tiene teléfono propio?
 5. ¿Cómo se relaciona con los niños cuando va al parque? (intranquilo, es un líder sobre el grupo, interactúa sin más....)
 6. ¿Cómo se comunica con los otros niños? (grita, habla y dialoga, se enoja frecuentemente....)

Utilizar pequeñas preguntas para recordar y asimilar conocimientos tipo cuestionario

Ejemplos:

Preguntas para primaria

<https://frasespedia.com/preguntas/preguntas-para-ninos#preguntas-ninos-primaria>

Utilizar preguntas para una entrevista con los pequeños o convertir estas preguntas en un cuestionario cerrado y breve (6 a 12 años)

<https://serproductivo.org/wp-content/uploads/2017/08/entrevista-a-ni%C3%B1os-.pdf>

Utilizamos el cuestionario por ejemplo para **monitorear la tolerancia y la importancia de educar en valores u otros aspectos de la vida escolar** (la imaginación sociológica del investigador o maestro/a genera diversidad de propuestas)

Ejemplo: <https://edit.um.es/wp-content/themes/editum/pdfs/9788469428436.pdf#page=72>

Cuestionarios para evaluar estilos de aprendizaje

Delgado, J. F. S. (2014). EL CUESTIONARIO CHAEA-JUNIOR O CÓMO DIAGNOSTICAR EL ESTILO DE APRENDIZAJE EN ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA. *Revista De Estilos De Aprendizaje*, 7(13). Recuperado a partir de <http://revistaestilosdeaprendizaje.com/article/view/1013>

¿QUÉ ES UNA VARIABLE EN UN CUESTIONARIO?

Sánchez (2005, p. 25) define **variable** como: “toda característica o dimensión de un individuo (sujeto) susceptible de adoptar distintos valores o nombres (técnicamente hablamos de categorías)”

P1. ¿Cuál es el **sexo** del entrevistado? (variable cualitativa)

Hombre1 (este número se introduce en excel para realizar operaciones matemáticas y estadísticas)

Mujer2

P2. ¿Cuál CREE QUE son los **tres principales problemas** en el ejercicio de la profesión de maestro en su centro educativo? (Pregunta abierta que debemos categorizar después en variables más macro)

1º _____ (1)

2º _____ (2)

3º _____ (3)

P3. ¿Cómo calificaría la conducta de su niño/a en casa? Elegir una como la destacada y la segunda como otra que lo define.....(variable cualitativa “percepción de la conducta del niño/a” (categorías nos indica la conducta elegida)

Intranquilo.....1

Ve mucha televisión2

Estudia Poco3

Tengo poco tiempo para atenderlo4

Otras.....: indicar.....

.....5

P4. ¿Cómo es la conducta del niño en el aula? (cuestionario del profesor dentro del aula para mirar el comportamiento de cada alumno/a, puede valerse del diario de clase, etc)

-Intranquilo..... 1

-Distraído..... 2

-Toma notas y atiende en clase..... 3

-Es callado y solitario,
no interactúa con su grupo de iguales 4

VARIABLE NOMINAL o CUALITATIVA

*Clasificar de forma excluyente entre una opción u otra en las categorías.

Es una variable también denominada cualitativa. La respuesta es cerrada.

Por ejemplo. El sexo (variable) y sus categorías de clasificación serían: hombre y mujer

VARIABLE ORDINAL

Indica un orden entre las categorías de las respuestas, y cada una de ellas es una variable de medición. Por su enunciado es cualitativa Y ORDINAL.

P2. Puede indicarme si Ud. es muy feliz, bastante feliz, poco feliz o nada feliz

- Muy feliz..... 1
- Bastante feliz..... 2
- Poco feliz 3
- Nada feliz..... 4
- NS/NC..... 9

Indica un orden entre las categorías de las respuestas, y cada una de ellas es una variable de medición. Por su enunciado es **cualitativa ORDINAL**. (variable: “percepción gradacional de ser feliz” y categorías de intensidad)

VARIABLE DE INTERVALO O RAZÓN

*Variables de tipo numérico (valores).

*Diferencia entre valores de los individuos (unidades de análisis), clasifican (si los individuos son iguales o diferentes) y ordenan (de mayor a menor o < a >).

P3. ¿Qué edad tiene en estos momentos?

Edad: _____ 100 años _____

P4. ¿Qué nivel de ingresos posee en estos momentos?

- 0 a 100..... 1
- 101 a 200..... 2
- 201 a 300..... 3
- NS/NC..... 9

VARIABLE DISCRETA

Característica de un individuo o unidad de análisis que nos permite **comparar numéricamente lo que estamos observando o midiendo**.

Por ejemplo. Nº de alumnos en una clase (10, 20, 30....)

VARIABLE CONTINUA

Característica de un individuo o unidad de análisis que nos ofrece error de medida.

Por ejemplo. La estatura de una persona (1,73 metros, 173,00 cm), el tiempo de hacer una tarea (9 min y 3 segundos....)

Ficha técnica de una encuesta de opinión para toda Galicia:

ÁMBITO: Galicia

UNIVERSO: Población residente de 18 o más años y con derecho a voto en elecciones autonómicas.

TIPO DE ENCUESTA: Telefónica asistida por ordenador (Sistema CATI). Tamaño de la muestra: **1.600 entrevistas** divididas en **4 submuestras de 400 entrevistas en cada una de las circunscripciones**. Selección de las entrevistas: Polietápica. En una primera etapa y dentro de cada circunscripción, afijación proporcional según el tamaño de hábitat; en una segunda fase, selección aleatoria de los hogares en base a listados telefónicos, con cuotas de edad y una cuota cruzada de género y situación laboral para la selección del individuo a entrevistar.

ERROR DE MUESTREO: $\pm 2,50\%$ para datos globales, $\pm 5,00$ para cada una de las circunscripciones, siendo $p=q=0,5$ y con un nivel de confianza del $95,5\%$ (2 sigmas).

TRABAJO DE CAMPO: 11, 14, 15, 16 y 17 de octubre del 2014

Fuente: https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/firmas/2013/10/20/ficha-tecnica-encuesta/0003_201310G20P3995.htm

VARIABLES dependientes e independientes nos permite establecer un modelo de nuestro estudio

VARIABLE DEPENDIENTE

- Explicadas, concluyente, **LO QUE QUEREMOS EXPLICAR. Que efecto. Qué motivo.**
- Son preguntas que nos permiten explicar nuestra pregunta principal (variable principal, objeto principal de investigación, problema de investigación principal).
- Son variables que **dependen del valor de otras variables independientes.**

Por ejemplo.

Explicar el rendimiento escolar, el absentismo escolar, el gasto en educación primaria en relación a otras variables que nos ayudan a explicar esta variable principal

Por ejemplo, explicar el capital social (variable dependiente) como factor de vertebración del centro educativo.

El capital social -variable dependiente- es explicado a partir de unas variables independientes (apoyo social, participación, confianza social)

VARIABLE INDEPENDIENTE

explicativa -predictora, causal, tendencia (LO QUE NOS AYUDA A EXPLICAR)

Es una variable que nos permite explicar la variable o conjunto de variables que queremos explicar (variable dependiente)

Por ejemplo: grado de satisfacción de las instalaciones del centro (variable dependiente)

La variable dependiente es “el grado de satisfacción según la edad de los entrevistados”

En relación a otras preguntas, por ejemplo, en un cuestionario, podemos relacionar otras informaciones (**otras variables independientes, explicativas**).

Por ejemplo: variables independientes cómo la variable:

- 1) **instalaciones** ¿Qué edad tienen las instalaciones?.....(información comprobada en los registros municipales o con un informante clave)
- 2) **limpieza**, ¿Cómo percibimos la limpieza en el centro? Muy mala, mala, regular, buena, muy buena. O a través de una escala de satisfacción: entre 1 a 4, entre 1 a 5, entre 1 a 10
- 3) **estado de deterioro**, ¿Cómo percibimos el deterioro en la mayoría de aulas?
- 4) **presupuesto para el mantenimiento**, ¿Cuál es el presupuesto disponible por la institución educativa?Respuesta:(cifra, facilitada por un informante clave)

Otro ejemplo de relación entre variable dependiente e independiente con el concepto de **Capital Social de Robert Putnam****

** para ampliar: <https://cambiocultural.org/cultura-politica/capital-social-y-democracia/>

PARA QUE SIRVE UNA TEORÍA EN CC.SS

Teoría de Capital Social de Robert D. Putnam (sociólogo, politólogo Harvard)
Italia. Estudio a través de varios instrumentos de análisis.

Por ejemplo: encuestas, entrevistas, fuentes primarias –documentos públicos-

Obras: Para que la democracia funcione

El declive del capital social

Solo en la bolera

Capital Social (concepto)

“redes, normas y confianza que facilita a los individuos actuar juntos eficazmente para perseguir objetivos comunes” “pertenencia a redes sociales, confianza y apoyo social”.

PARA QUE SIRVE UNA TEORÍA EN CC.SS

HIPÓTESIS DEL CAPITAL SOCIAL

- A MAYOR CAPITAL SOCIAL (redes confianza apoyo) MEJORA EL RENDIMIENTO INSTITUCIONAL (LAS FUNCIONES DE la administración y gestión escolar)

TESIS (DEMOSTRACIÓN-GENERALIZACIÓN. TEORÍA EXPLICATIVA. INDUCTIVA)

- **El capital social tiende a** mejorar la vertebración social, económica y política de la comunidad cívica y aumentar la cultura política
- **Discutible.** Complejidad social (...), cambios de gobierno, crisis, período histórico, indicadores de desigualdad (...)

PARA QUE SIRVE UNA TEORÍA EN CC.SS			
Dimensión (subconceptos)	Indicadores (variables)	Índice (Ej. La media de todos los indicadores, "expresado en porcentaje sobre los tres anteriores")	
Participación en organizaciones / redes (subconcepto 1 expresado en 2 variables)	<p>Nº de grupos / asociaciones políticas, culturales o de ocio</p> <p>-Frecuencia e intensidad del vínculo con grupos</p> <p>-Práctica religiosa</p> <p>Participación en redes "<u>virtudes</u>" (frecuencia, tipo, e intensidad del contacto)</p>	Grado de participación	
Confianza social (subconcepto 2 expresado en 1 variable)	<p>-Grado de confianza hacia la gente (desconocida)</p> <p>-Grado de confianza en que la gente está dispuesta a ayudar / hacer favores (y viceversa)</p>	Confianza social	
Apoyo social e intercambio (subconcepto 3 expresado en 2 variables)	<p>-Nº de familiares o amigos íntimos</p> <p>-Frecuencia con la que se ve /habla con parientes, amigos o vecinos</p> <p>-Existencia de personas en las que se confía para recibir ayuda / personas a las que se prestaría ayuda</p>	Apoyo social e intercambio	

Métodos didácticos

Según el criterio **de Roberto Gómez López (2002) y la comisión Bedford de la American Accounting Association los instrumentos didácticos del docente** serían los siguientes:

“El instrumental docente del profesorado.....debería incluir, entre otras, las siguientes herramientas de trabajo: **lección magistral; análisis y discusión de casos; dramatización de situaciones de toma de decisiones; proyectos de investigación en equipos; trabajos prácticos; interpretación de informes escritos y orales; manuales relevantes para las necesidades de los estudiantes** y de los objetivos del curso; argumentación; uso eficaz del material docente; **proyectos de estudio que fomenten el autoaprendizaje; discusión de asuntos de ética; discusiones en clase con profesionales enseñanza a través de ordenadores**” (American Accounting Association, 1986, citado por Gómez, 2002, p. 263)

Métodos didácticos

Métodos	Objetivos		
	Información. Conocimientos	Estrategias. Procedimientos. Habilidades	Valores. Actitudes
Lección Magistral	X		X
Tutoría	X	X	X
Supervisión de Investigación		X	
Grupo de discusión		X	
Enseñanza de laboratorio		X	
Prácticas		X	
Aprendizaje Autónomo	X		
Seminario	X		X
El proceso evaluador	X	X	X

Fuente: Cruz Tomé, 1998, citado por Goméz, 2002, p. 264

Historias de Vida

Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia*, 14(44), 15-40.

El trabajo da argumentos de fondo que legitiman a los métodos cualitativos como estrategias privilegiadas para el estudio de lo social, en forma particular en el caso de las historias de vida; uno de los **argumentos centrales es que el hombre no es un dato sino un proceso**, el cual actúa en forma creativa en su mundo cotidiano, es decir, lo social implica una historicidad. Un segundo argumento es el de **la necesaria vinculación entre texto y contexto**, en el que este último implica reconocer su sentido evocativo y recreativo, elementos que implican la posibilidad de **la autopercepción del individuo-sujeto de la historia de vida en su vinculación experiencial con el ambiente contextual**. La relación entre texto y contexto la realiza el individuo como parte de su proceso vivencial en tanto que agente histórico. Las **historias de vida tienen, finalmente, la capacidad de expresar y formular lo vivido cotidiano de las estructuras sociales, formales e informales, de ahí su aporte fundamental a la investigación social**. (Ferrarotti, 2007)

Ejemplo práctico: Ejercicio 1 (historia de covid 19), Ejercicio 4 (Reconstrucción de mi historia escolar personal)

Para ampliar:

Cordero, M. C. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67.

Lozano, J. E. A., & Jorge, E. (1997). Un enfoque metodológico de las historias de vida. *De Garay, Graciela, Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida, Instituto Mora, México*.

Bolívar, A. (2014). Las historias de vida del profesorado: voces y contextos. *Revista mexicana de investigación educativa*, 19(62), 711-734.

Hernández, F. H. H., Sancho, J. M., & Rivas, J. I. (2011). Historias de vida en educación: Biografías en contexto.

González Monteagudo, J. (2007). Historias de vida y teorías de la educación: tendiendo puentes. *Cuestiones Pedagógicas*, 19, 2008/2009, pp 207-232.

Para Vallés (1993) las historias de vida:

- Tiene su inicio con el **etnógrafo solitario**. El inicio de los estudios antropológicos usa las historias de vida para dar cuenta del: realismo social, naturalismo, moralidad secular (p. 33).
- En la obra "El campesino polaco en Europa y América", de Thomas y Znaniecki (1918-1920)
- En la **escuela de Chicago de 1920 y 1930**: dominio de la perspectiva "humanista/cualitativa" y la metodología de historias de vida y observación participante
- Es un instrumento de investigación con una terminación marcado por la polisemia. Se asocia a:
 - *autobiografías
 - *relatos de la vida cotidiana
 - *biografías
 - *narraciones personales
 - *se refiere a la información en sí y a la información acumulada sobre la vida objeto de estudio
 - ***es una técnica de conversación y narración. Está dentro de las metodologías biográficas** (en la entrevista reservamos un pequeño espacio para ello).

Variante de una historia de vida a través de un formato de biograma. Ejemplo actual:

<https://juanmanuelydp.wordpress.com/2018/02/21/practica-1/>

Otra fuente: https://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2_Historias_de_vida_a_tecnica.pdf

Grupos focales o grupos de discusión (focus group)

Origen

-1930. Estudios de mercado y comunicación

-Aparece en la sociología en 1956 con Robert k. Merton, Marjorie Fiske, Patricia L. Kendall "The focused interview (1956)"

Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60.

La técnica de grupos focales es un **espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir** de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos.

Kitzinger¹ lo define como **una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información.**

Para Martínez-Miguel, el grupo focal **"es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto"**.²

La técnica es particularmente útil para **explorar los conocimientos y experiencias de las personas** en un ambiente de interacción, que **permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera.** El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios.

Se encuentran otras técnicas similares al grupo focal, que se pueden diferenciar por sus particularidades para responder a las preguntas de investigación. Así, la *observación directa* es más apropiada para estudios de roles sociales en una organización, en tanto, que

el grupo focal es particularmente sensible para el estudio de actitudes y experiencias. Las *entrevistas* son más adecuadas para analizar ideas en las biografías personales y los *grupos focales* **están más indicados para examinar cómo se desarrollan y operan las ideas en un determinado contexto cultural.** Los *questionarios* son más apropiados para obtener información cuantitativa y estudiar la opinión que asume un grupo de personas, en tanto que el *grupo focal* explora **cómo se construyen estas opiniones.**¹

Para Vallés (1997) el grupo focalizado o grupo de discusión se concreta en diferentes tipos:

- Grupo nominal y Delphi (grupo de expertos)
- Entrevistas grupales de campo, naturales y formales
- La tormenta de ideas (brainstorming)
- Grupos de discusión sin moderador o con moderador
- Puede combinarse antes y después, grupo de sabios o expertos, por ejemplo, con el uso de la encuesta u otra técnica a fin de mejorar las preguntas, el proceso de investigación.

Para ampliar:

- Aignerren, M. (2002). La técnica de recolección de información mediante grupos focales. *La Sociología en sus escenarios*, (6).
- Bonilla-Jimenez, F. I., & Escobar, J. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica.
- Mella, O. (2000). Grupos focales ("Focus groups"). Técnica de investigación cualitativa. *Documento de trabajo*, (3).
- Miguélez, M. M. (2004). Los grupos focales de discusión como método de investigación. *Heterotopía*, 26, 59-72.
- Pérez-Díaz, V., Rodríguez, J. C., & Sánchez Ferrer, L. (2001). La familia española ante la educación de sus hijos. Colección Estudios Sociales, 5.
- Silveira Donaduzzi, D. S. D., Colomé Beck, C. L., Heck Weiller, T., Nunes da Silva Fernandes, M., & Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71-75.
- Callejo Gallego, J. (2002). Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación. *Revista española de salud pública*, 76(5), 409-422.
- Moreno, M. S., & Estepa, P. M. (2010). Innovación educativa en España desde la perspectiva de grupos de discusión. Profesorado. *Revista de currículum y formación de profesorado*, 14(1), 171-189.

Análisis temático

Mieles Barrera, M. D., Tonon, G., & Alvarado Salgado, S. V. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas humanística*, (74).

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/3648>

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/3648/3187>

Dos aspectos clave en el proceso de investigación cualitativa son el registro y la sistematización de información; estas tareas se cumplen en el lapso entre la recolección y generación de información y la comprensión o interpretación de ella. Lo complejo en este tipo de investigaciones es que gran parte de **la información está relacionada con percepciones, imaginarios, actitudes, mitos, opiniones, sentimientos**, emociones, modos de vida, valores, actitudes, apreciaciones desde el sentido común, entre otros, recogidos a través de notas de campo, documentos, fotografías, grabaciones, lo cual reviste cierta dificultad para su recuperación si no se trabajan desde el inicio con una determinada forma de organización que permita una **recuperación pertinente y ágil**

El **marco epistemológico-metodológico para el análisis temático es la fenomenología social** de Schutz (1932/1967).

Como se ha dicho, la **fenomenología social es una teoría comprensiva e interpretativa de la acción social que explora la experiencia subjetiva en el mundo de la vida** cotidiana de las personas en el que prima el “sentido común”.

Desde este planteamiento, se considera que **las personas que viven en el mundo de la vida cotidiana son capaces de atribuir significado a una situación; por tanto, es el significado subjetivo de la experiencia lo que constituye el tema de estudio**

Para entender de mejor manera cómo se cumplen los principios señalados, se explican a continuación las **seis fases a través de las cuales se desarrolla el proceso del análisis temático** con rigor científico

(**Braun y Clarke, 2006**). Estas fases son:

- Fase 1: Familiarización con los datos –información–.
- Fase 2: Generación de categorías o códigos iniciales.
- Fase 3: Búsqueda de temas.
- Fase 4: Revisión de temas.
- Fase 5: Definición y denominación de temas.
- Fase 6: Producción del informe final

Para ampliar:

Guallar, J., Ferran Ferrer, N., Abadal, E., & Server, A. (2017). Revistas científicas españolas de información y documentación: análisis temático y metodológico. *El Profesional de la Información*, 2017, vol. 26, num. 5, p. 947-960.

García-Fernández, J. M., Inglés, C. J., Juan, M. V., Macià, C. G., & Viejo, C. M. (2013). Actitudes hacia la Discapacidad en el Ámbito Educativo a través del SSCI (2000-2011). Análisis Temático y Bibliométrico. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 11(1), 139-165.

Lorenzo-Cáceres Ascanio, A. D., & Otero Puime, Á. (2007). Publicaciones sobre evaluación de la atención primaria en España tras veinte años de reforma (1984-2004): análisis temático y bibliométrico. *Revista española de salud pública*, 81(2), 131-145.

Herrera, C. D. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista general de información y documentación*, 28(1), 119.

López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación.
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence=1>

como hemos comprobado, actualmente se puede considerar **el análisis de contenido como una forma particular de análisis de documentos.**

Con esta técnica no es el estilo del texto lo que se pretende **analizar, sino las ideas expresadas en él,**

siendo **el significado de las palabras, temas o frases lo que intenta cuantificarse.**

El análisis de contenido, según Berelson (1952), es una **técnica de investigación que pretende ser objetiva, sistemática y cuantitativa en el estudio del contenido manifiesto de la comunicación.**

A juicio de Bardin (1986:7) el análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina **como «discursos»** (contenidos y continentes) extremadamente diversificados.

El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas -desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la **extracción de estructuras que se traducen en modelos-** es una hermenéutica controlada, **basada en la deducción: «la inferencia».**

(...) desempeñando el papel de **«técnicas de ruptura» frente a la intuición fácil y azarosa.**

Esta técnica se constituye en un instrumento de respuesta a esa curiosidad natural del hombre por **descubrir la estructura Interna de la información,** bien en su **composición, en su forma de organización o estructura,** bien en su dinámica.

Esta técnica centra su búsqueda en los vocablos u otros símbolos que configuran el contenido de las comunicaciones y se sitúan dentro de la lógica de la comunicación interhumana.

Para ampliar:

Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.
 Porta, L., & Silva, M. (2003). La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. *Anuario Digital de Investigación Educativa*, (14).

Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2(96), 35-53.

Aignerren, M. (1999). Análisis de contenido. Una introducción. *La sociología en sus escenarios*, (3).

Cáceres, P. (2008). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 2(1), 53-82.

Páramo, M. D. L. Á. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión. *Terapia psicológica*, 29(1), 85-95.

Igartua Perosanz, J. J., & Muñiz Muriel, C. (2004). Encuadres noticiosos e inmigración: un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas.

QDA MINER LITE (FREWARE)

QDA Miner Lite es una versión gratis y fácil de usar de nuestro popular software de análisis cualitativo asistida por computadora. Puede ser utilizado para el análisis de datos textuales tales como transcripciones de entrevistas y noticias, respuestas abiertas, etc., así como para el análisis de imágenes fijas. Ofrece características básicas tales como:

- Importación de documentos de texto, RTF, HTML, PDF, así como datos almacenados en Excel, MS Access, CSV, archivos de texto delimitados por tabuladores.
- Importación desde otro software de codificación cualitativa como Altas.ti, HyperResearch, Etnograph, y desde herramientas de transcripción como Transana y Transcriber, así como desde archivos de Sistemas de Información de Referencia (.RIS).
- Codificación intuitiva utilizando códigos organizados en una estructura de árbol.
- Posibilidad de añadir comentarios (o notas) a segmentos codificados, a casos o a todo el proyecto.
- Herramienta booleana de búsqueda rápida de texto para recuperar y codificar segmentos de texto.
- Análisis de frecuencia de código con gráfico de barras, gráfico de pastel y etiquetas de nubes. Coding retrieval with Boolean (and, or, not) and proximity operators (includes, enclosed, near, before, after).
- Recuperación de codificación con operadores booleanos (y, o, no) y de proximidad (incluye, incluido, cerca, antes, después).
- Tablas de exportación a XLS, delimitado por tabulaciones, formatos CSV y formato Word.
- Exportación de gráficos en formatos BMP, PNG, JPEG, WMF.
- Formato de proyecto de archivo único (*.qdp).
- Interfaz y archivo de ayuda en inglés, francés y español.

Fuente: <https://provalisresearch.com/es/products/software-de-analisis-cualitativo/freeware/>

Bloque 4. Relación sociedad, familias, escuela y entorno

- 4.1. La socialización y el desarrollo social del ser humano Int
- 4.2. Análisis de casos y formas de educar. El ejemplo de las comunidades de aprendizaje
- 4.3. La situación de la educación. Indicadores
- 4.4. Tipología de familias
- 4.5. El proyecto educativo de centro
- 4.6. La escuela como agente compensador
- 5.5. Escuela del cuidado mutuo (foro)
- 5.6. **Escuela inclusiva y agenda del desarrollo 2030 Int-expositivo**

Referencia principal:

Prat, Núria y del Rio, Marisa (2008). Desarrollo socioafectivo. Barcelona: ALTAMAR, S.A

Otras referencias

Muñoz López, Catalina y Zaragoza Domenech, Carmen (2010). Didáctica de la educación infantil. Barcelona: ALTAMAR, S.A

Romero Rosales, Virginia y Gómez Vidal, Montse (2010). El juego infantil y su metodología. Barcelona: ALTAMAR, S.A.

Pérez Torras, Gloria, Shelly de Vidal, M. Carmen, Escudé Matamoroos, Núria, Blanco Domínguez, Pilar, Sánchez Montero, Esther (2010). Expresión y Comunicación. Barcelona: ALTAMAR, S.A.

Pons Segalés, Evaristo, Roquet-Jalmar Palau, Dolors (2010). Desarrollo cognitivo y motor. Barcelona: ALTAMAR, S.A.

Moares et. al. (2017). Sociología para educadores.

4.1 La socialización y el desarrollo social del ser humano



4.1. Socialización y desarrollo social

4.1.1. El ser humano como ser social

- **La socialización, es el proceso por el que cada ser humano se convierte en un miembro activo y de pleno derecho de la sociedad de la que forma parte.** Con la socialización, la persona se forma como ser único y adquiere las **pautas culturales, las costumbres y los valores compartidos por la mayoría de los componentes de su grupo**
- **Lo es desde su nacimiento.**

4.1.2. Agentes de socialización

- **Socialización primaria (familia)**
- **Socialización secundaria** (contextos sociales, escuela, grupos de iguales, medios de comunicación o prensa, la televisión o educación incidental y portadora de valores y modelos sociales)
- **Factores de socialización: forma de ser y el ambiente**

4.2. Teorías explicativas del desarrollo social ; Perspectiva sociocultural

1Albert Bandura. Teoría del aprendizaje social

Los pequeños aprenden la mayoría de las conductas **imitando** el comportamiento de otras personas, especialmente para las que son significativas para ellos.

2La teoría sociocultural de Lev Vigotsky.

los procesos psicológicos del ser humano tienen un origen social. **Establece la ley de doble formación de los procesos psicológicos superiores** (interpsicológico, entre personas. Intrapicológico, desarrollo humano interno e individual. Interiorización, reconstrucción interna de una operación externa). Esta ley para el aparece dos veces en el desarrollo del ser humano.

Fue el **máximo exponente de la teoría Sociocultural**, que esta menos estructurada y sistematizada que las que la elaboraron compañeros suyos como Piaget, Freud o Erikson.

Vigotsky considera que la ley de doble formación de los procesos psicológicos superiores se relaciona con varios momentos diferenciados en la adquisición y el uso del lenguaje

- **Vigotsky tiene un enfoque optimista de la educación: “su misión es promover el desarrollo social humano”.** Siempre se puede ir más allá de cada etapa del ser humano, Piaget es mejor enseñar desde la etapa de desarrollo. Vigotsky siempre se puede ir más allá de la etapa, pasando del NDP a NDR.
- Otra aplicación muy interesante **de la teoría sociocultural** se encuentra en el aprendizaje entre iguales
La interacción social con otras personas, incluso con las más pequeñas, es fuente de aprendizaje y promueve el desarrollo.

3.La teoría psicosocial de Erikson.

Fue discípulo de Freud. Se psicoanalizo con la hija Anna Freud, y posteriormente se dedicó al psicoanálisis infantil, a la enseñanza y a la investigación

El desarrollo psicosocial tiene lugar a lo **largo de toda la vida y no únicamente en la primera parte de la misma** como postulaba Freud. El desarrollo psicosocial se relaciona con aquello que una persona establece con su entorno. Lo social explica la mentalidad.

4. La teoría ecológica de Bronfenbrenner

- Teoría centrada en el análisis de los entornos o contextos en los que se produce el desarrollo del ser humano.
- el desarrollo del ser humano se ve **afectado** por las relaciones que se producen en los diferentes contextos en los que participa
- Bronfenbrenner concibe los contextos **en estructuras concéntricas**, incluidas una dentro de la otra, de forma similar a las capas de una cebolla.
 - * **Microsistema.** Es el **contexto inmediato de desarrollo. Relaciones cara a cara.**
 - * **Mesosistema.** Sistema de microsistemas. relaciones que se establecen entre el trabajo y la familia o entre la escuela y la familia.
 - * **Exosistema.** Contexto más allá de las personas. Ejemplo: los niños sujetos a un exosistema por la situación laboral de los padres o por la socialización de la televisión (imitación de conductas)
 - * **Macrosistema.** **Contexto externo. influencia sobre todos los demás sistemas** de desarrollo, como la cultura, las ideologías y las creencias predominantes.

4.3. La sociabilidad

- Es uno de los aspectos importantes de la socialización del ser humano. Tener **conocimiento sobre uno mismo, sobre los demás y sobre las relaciones** que establecen las personas entre ellas
- **Se busca la identidad, la autoestima y el autorreconocimiento del yo**
- la comprensión de las intenciones se relaciona con **la toma de perspectiva**, que es la posibilidad de imaginar lo que pueden estar pensando y sintiendo otras personas
- la mayoría interpreta bastante bien las intenciones de los demás, aunque la excepción la constituyen los niños/as que son muy agresivos
- El número de personas consideradas amigas va disminuyendo con los años
- Hay que aprovechar la ocasión que brinda un conflicto para aprender sobre la resolución del mismo

4.4. Intervención educativa. Cómo favorecer el desarrollo social.

- la escuela conlleva un componente social implícito, se presentan como **espacios privilegiados para la intervención en el ámbito social.**
- **La primera etapa es una socialización en base** a cuentos, historias, juego de personajes, actividades socioculturales colaborativas...
- **El establecimiento de límites y tres tipos de reglas.**
- Entrenar las habilidades sociales, la adaptación social y el autoestima.
- Entrenar el **comportamiento asertivo.**
- **Las habilidades sociales se aprenden**
 - **Por ejemplo:** mediante un conjunto de técnicas:
 - 1) instrucciones,
 - 2) modelado por observación e imitación,
 - 3) el refuerzo positivo
 - 4) juegos, cuentos,
 - 5) resolución de problemas colaborativos prácticos
 - 6) juegos de luces y sombras
 - 7) contar historias inventadas

La marginación social se define como la separación de una persona de la sociedad a la que pertenece, ya sea de forma voluntaria o impuesta.

La educación moral ¿Qué es?

- Es el ser social de la especie humana.
- Debe ser antiautoritaria
- Está encapsulada en una variedad de posturas.

4.2. Análisis de casos y formas de educar. El ejemplo de las comunidades de aprendizaje

Ejercicio. Ficha comentario de casos innovadores

1.Colegio Montserrat de Barcelona
2.Amara Berri, Guizpúzcoa
3.Colegio Ramón y Cajal, Zaragoza
4.Colegio CEIPSO Maestro Rodrigo de Aranjuez
5.Colegio SEK, Ciudalcampo
6.Colegio La Paz, Albacete
7.Colegio Diego Marín, Peñaranda de Duero
8.Colegio Padre Pique, Madrid
9.Colegio Vital Alsar, Santander
10.CEIP Federico García Lorca, El Real de la Jara (Sevilla)
11.Ramón y Cajal, Madrid
12. Colegio Pepe Dámaso, Gran Canaria
13. Ciudad del Mar, Torrevieja
14. Galén, Lugo
15. Colegio Miralvalle, Extremadura
16.Costa Oeste, Cádiz
17. Centro Escolar San Francisco, Barcelona
18. Centro Escolar San Gabriel, Zaragoza
19. Centro Escolar La Pradera, en Valsain, Segovia
20. Colegio El Dragón de Torrelodones, Madrid
21. Colegio Garcilaso de la Vega, Toledo
22. Colegio Urkide, Vitoria
23.Instituto Infanta Elena, Jumila (Murcia)
24.Colegio Las Lomas (Almería).

Material

Link de la serie: <https://www.rtve.es/alcanta/videos/maneras-de-educar/>

24 entrevistas de **James Van der Lust** (profesor de primaria y youtuber) a diferentes proyectos educativos innovadores.

Ficha propuesta para compartir en el Foro

1-Denominación del Centro: (especificar)

2-Tipo de centro: Público o Privado (especificar)

3-Nº de alumnos/as (si aparece en el vídeo o no aparece)

4-Lema del centro: (especificar con una frase del vídeo o con nuestras palabras)

5-Técnicas empleadas para el aprendizaje en el aula (cuales se indican)

6-Técnicas para relacionarse con las familias (si se referencian, indicar)

7-Moraleja del Presentador (últimos minutos de cada caso)

Visión de Comunidades de Aprendizaje y Escuela

Escuela Pública de Lekeitio - Comunidades de Aprendizaje (caso de éxito)

Link: <https://youtu.be/6ab0Cx8h2Qg>

Galicia. Casos de enseñanza aprendizaje innovador o alternativas en Galicia

Nombre del Colegio	Pedagogía
Amadahi	Espacio de juego en la naturaleza (Oleiros)
Bosque de Bolboretas	Espacio de Aprendizaje Libre y Vivencial (A Coruña)
Pangea Active School	Escuela activa, Montessori y en la naturaleza (A Coruña)
Semente Compostela	EducaÇom respetosa e ativa em galego (Compostela)
Semente Trasancos	Escola de Ensino Galego (Neda)
Trisquel Compostela International School	Escuela de primaria activa y dinámica
CPI de Castroverde	Comunidad de Aprendizaje (Lugo)
CEIP As covas de Meaño	Centro referente en educación en Derechos de Infancia UNICEF (Meaño)
O Pelouro	Escuela para todo niño/a (Tui)
Pedagogías en Ludus	Libre /Viva, Montessori, Waldorf, Enfoque Reggio-Emilia, Amara-Berri, Educación democrática, Escuela-bosque, Comunidad-Aprendizaje

Fuente: Ludus (2020). Otra educación es posible. Proyectos educativos innovadores en Galicia. Recuperado en: https://ludus.org.es/es/projects?autonomy_id=11

Concepto de comunidades de Aprendizaje

Las comunidades de aprendizaje se han mostrado como una propuesta de organización escolar que **promueve el éxito académico y la mejora de la convivencia de los estudiantes.**

La experiencia está centrada en la **educación participativa de la comunidad**, que se concreta **en todos sus espacios**. Además, se enfoca en estructuras como: Relación-Interacción: formación de la comunidad. Aula: construcción en grupo. Institución: organización y apertura a la participación, red con el sistema educativo, zona y políticas educativas.

Se trata de planteamientos que responden a la superación de situaciones de fracaso, desigualdad y marginación en centros escolares, y facilitan la conexión social y el enriquecimiento escolar-relacional a través de la participación social.

[A nivel educativo] una comunidad de **aprendizaje es un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno**, para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante la educación participativa de la comunidad que se concreta en todos sus espacios, incluida el aula (Elboj, 2002, p. 9; Aubert, 2006).

el **“Aprendizaje como el desarrollo de capacidades para participar y pertenecer a una comunidad; donde se conforman las identidades”** (Wenger, 2011, p. 270). En esta línea, la solidaridad se debe aprender como la clave educativa que busca la igualdad en lo particular, lo comunitario y lo global.

Fuente: Cadena-Chala y Orcasitas-García (2016, pp. 373-391)

Estructura de un centro educativo público y el de una comunidad de aprendizaje es

- -Diseño diferente
- La comunidad de aprendizaje está enfocado a la participación y el diálogo.

Centro tipo tiene la siguiente estructura:

1. **Órganos colegiados:** Consejo Escolar, Claustro de profesores, Comisión Coordinadora Pedagógica, Servicios de apoyo, coordinadores de área
2. **Órganos unipersonales:** dirección, secretaría y jefatura de estudios

Organización del aprendizaje se realiza con los siguientes instrumentos:

1. **Horario**
2. **Agrupamiento del alumnado**
3. **Disposición espacial del aula**
4. **Cultura propia**
5. **Función de la cultura**
6. **Ciclos de primaria:** 1º (1, 2 EP), 2º (3, 4 EP), 3º (5,6 EP)

«Artículo 18. Organización.

1. La etapa de educación **primaria** comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador, estarán orientadas al desarrollo de las competencias del alumnado y podrán organizarse en ámbitos.

2. Las áreas de esta etapa educativa son las siguientes:

- a) Conocimiento del Medio natural, social y cultural, que se podrá desdoblar en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
- b) Educación Artística, que se podrá desdoblar en Educación Plástica y Visual, por una parte, y Música y Danza, por otra.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Castellana y Literatura y, si la hubiere, Lengua propia y Literatura.
- e) Lengua Extranjera.
- f) Matemáticas.

3. A las áreas incluidas en el apartado anterior, se añadirá en alguno de los cursos del tercer ciclo la Educación en Valores cívicos y éticos. En esta área se incluirán contenidos referidos a la Constitución española, al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad entre hombres y mujeres, al valor del respeto a la diversidad y al valor social de los impuestos, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia.

Fuente: Congreso de los diputados (2020). **Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**

http://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-7-5.PDF#page=1

Visión del trámite parlamentario Congreso y Senado. Ley de Educación (LOMLOE)

Fuente: Congreso de los diputados (2020). Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado en:

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas?_piref73_2148295_73_1335437_1335437.next_page=/wc/servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=IW14&FMT=INITX DSS.fmt&DOCS=1-1&DOCORDER=FIFO&OPDEF=ADJ&QUERY=%28121%2F000007*.NDOC.%29

Entrada en vigor:

Disposición final sexta. Entrada en vigor.

La presente Ley entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de noviembre de 2020.

La escuela tiene autonomía para definir su sentido y valorar sus resultados (calidad del servicio)

La escuela tiene una relación con el entorno

***Entorno:** es el contexto --- agentes y problemáticas

***Entorno genérico:** subsistemas (económico, cultural, político, ambiental, tecnológico, físico)

***Entorno específico:** agentes hacia la organización educativa (alumnos, competidores, proveedores, sindicatos, asociaciones de padres y alumnos, la Administración)

Se recoge en el Decreto curricular de la Xunta (DECRETO 105/2014, de 4 de septiembre) para Primaria las comunidades de aprendizaje. En el Anexo I.

Diseño y desarrollo de propuestas didácticas integradas, activas, contextualizadas, con una finalidad y funcionalidad clara, planificadas con rigor, que impliquen y posibiliten la activación de la variedad de procesos cognitivos y contribuyan y aseguren el desarrollo de todas las competencias a lo largo de toda la etapa. Serán propuestas de trabajo que surjan de un problema, acontecimiento o inquietud, que supongan un pro-ceso de investigación y acción que garantice la participación activa del alumnado, la experimentación y la funcionalidad de los aprendizajes y que le permita organizar su pensamiento, la reflexión crítica y facilite el proceso de autorregulación de los aprendizajes. El trabajo por proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje basado en problemas, las experiencias de aprendizaje por servicio, las prácticas de aprendizaje co-laborativo, las prácticas de enseñanza y aprendizaje basados en el pensamiento crítico y creativo y las experiencias en comunidades de aprendizaje serían propuestas que responderían a ese perfil.

Es fundamental en el área de Ciencias sociales el aprovechamiento de los recursos propios del entorno, no solamente físicos, sino también humanos. En este sentido, se considerarán las diferencias interculturales como un aspecto enriquecedor que acerca posibilidades de aprendizaje.

Fuente: DECRETO 105/2014, de 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia. Recuperado en: https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2014/20140909/AnuncioG0164-050914-0005_es.html

4.3. La situación de la educación. Indicadores

Indicadores de “situación de la educación” según los agentes de socialización*:

Familia, Escuela, grupo de iguales, medios de comunicación

*visión general

-Para comparar estadísticas debemos establecer niveles de análisis e ir a estudios, bases de datos especializadas:

*Nivel autonómico (IGE, Consellería de Educación)

*Nivel Estatal (INE, Ministerio de Educación, CIS, Centro de investigaciones sociológicas)

*Nivel Comunitario (Eurostat)

*Nivel Internacional (Banco Mundial, organizaciones privadas como “Google trends”:

<https://trends.google.es/trends/?geo=ES>)

Ejemplo: Comparar Galicia con otros niveles o realidades sobre el hecho educativo

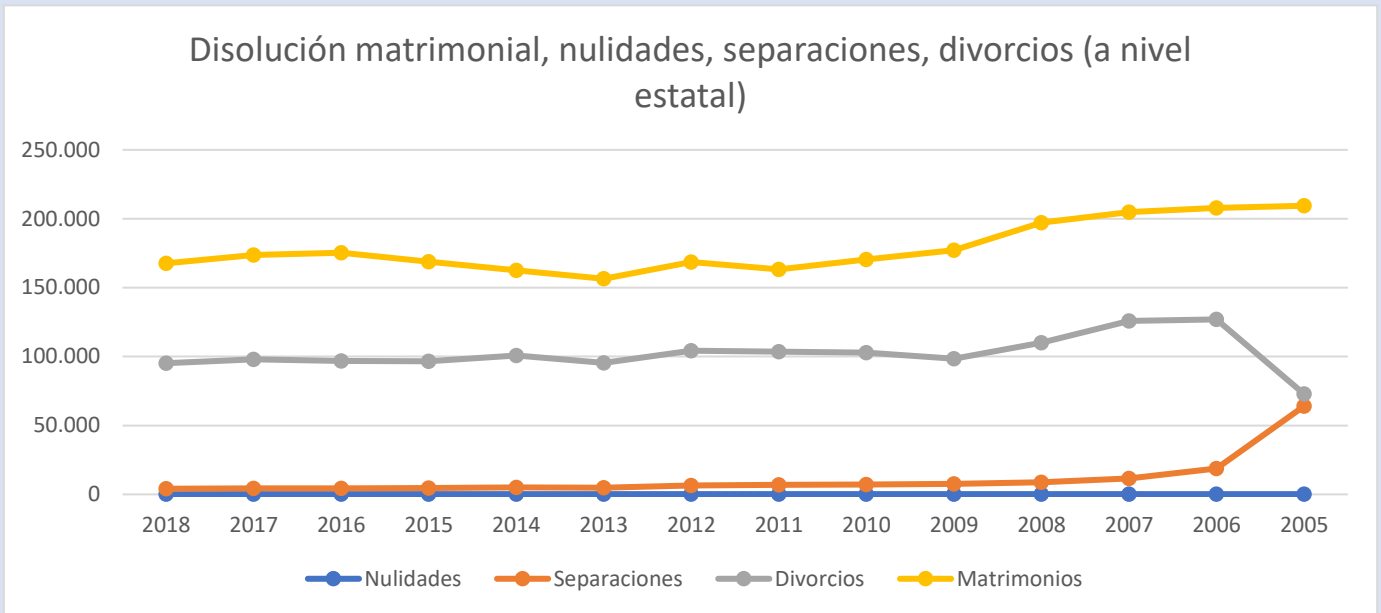
Indicadores sociales	Autonómico-Galicia	Estatal	UE	Mundial
% de Fracaso escolar				
% de Pobreza				
% Escolarización				
% de Paro				
% de inserción laboral				
% de Formación				

Instrumentos para la búsqueda de indicadores sociales de educación:

- Base de datos por años, serie temporal, microdatos, geoespacial
- Informes anuales
- Series estadísticas de base de datos
- Artículos especializados
- Otras bases de datos: barómetros, Centro de investigaciones sociológicas, CIS)
- Estudios específicos: CIS, especialistas, comisión europea, ministerio, académicos

Familia y matrimonio

- Desde 1975 a 2003 : descenso o disminución de matrimonios y aumento de separaciones por divorcio

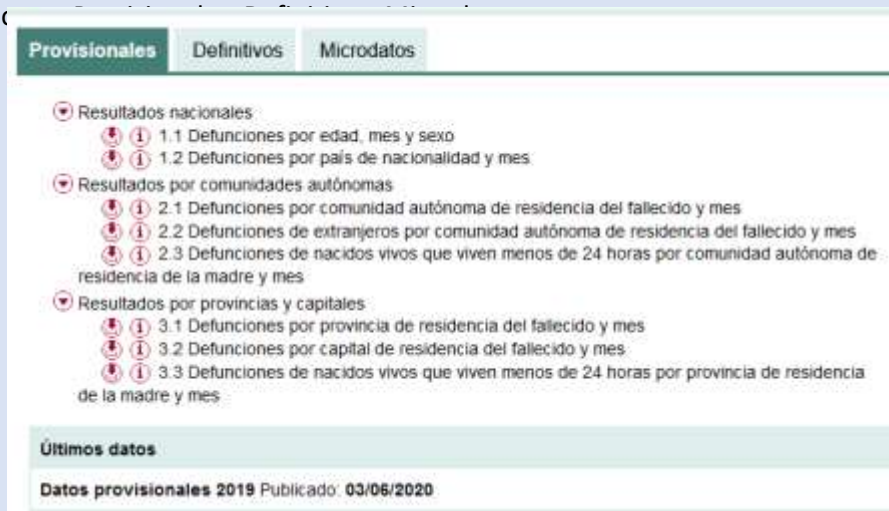


Fuente: INE (2020).

Otros datos sobre la composición de las familias (INE)

Movimiento natural de la población (defunciones, matrimonios, nacimientos, crecimiento vegetativo, muertes fetales tardías, defunciones de menores de un año)

Tres opción



Fuente: INE (2020). Movimiento natural de población. Recuperado en:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177008&menu=resultados&idp=1254735573002#!tabs-1254736195546

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177008&menu=ultiDatos&idp=1254735573002 (vamos a resultados).

Datos Generales de Educación (IGE, Instituto Galego de estadística)

DOCUMENTACIÓN SERVICIOS PRENSA O IGE TRANSPARENCIA E GOBERNO ABERTO

Educación

Educación

Censos de poboación e vivendas. Educación

Ensino universitario, non universitario e formación non regrada

Formación e inserción laboral

- Enquisa estrutural a fogares. Formación e inserción laboral
- Enquisa de poboación activa. Módulo sobre transición da escola ao traballo

Compartir: [Facebook](#) [Twitter](#) [Mapa web](#) [Contacto](#) [Suxestións](#) [Axuda](#) [Ligazóns](#) [Aviso legal IGE](#)

XUNTA DE GALICIA © Xunta de Galicia. Información mantida e publicada na internet pola Xunta de Galicia
Oficina de Rexistro Único e Información | Suxestións e queixas | Aviso legal | Pode subscribirse ás novidades desta web cun lector de feeds

Educación Censos de poboación e viv

Metodoloxía Folleto Calendario

Censos de poboación e vivendas. Educación

Censos de poboación e vivendas. Educación 2011

- Poboación en vivendas familiares segundo o nivel de estudos
- Desprazamento. Poboación non ocupada de 16 e máis anos que cursa estudos segundo xénero, idade e lugar de estudo
- Desprazamento. Poboación non ocupada de 16 e máis anos que cursa estudos segundo xénero e lugar de estudo
- Desprazamento. Poboación non ocupada de 16 e máis anos que cursa estudos e que realiza unha ou máis viaxes diarias ao lugar de estudo, segundo xénero e tempo de desprazamento ao lugar de estudo
- Desprazamento. Poboación en vivendas familiares de 16 e máis anos non ocupada que cursa estudos e que non se despraza habitualmente ao lugar de estudo, segundo xénero e idade

Censos de poboación e vivendas. Educación 2001

- Poboación de 16 e máis anos en vivendas familiares con nivel de estudos clasificable por tipo de estudos, segundo o sexo e o tipo de estudos
- Poboación de 16 e máis anos en vivendas familiares que cursa estudos segundo o sexo e os estudos en curso
- Poboación de 16 e máis anos en vivendas familiares segundo o sexo e o nivel de estudos
- Poboación en vivendas familiares estudante non ocupada de 16 e máis anos segundo sexo e o lugar de estudo
- Poboación estranxeira de 16 e máis anos en vivendas familiares segundo o sexo e o nivel de estudos
- Taxa de analfabetismo da poboación de 16 e máis anos
- Taxa de analfabetismo da poboación estranxeira de 16 e máis anos en vivendas familiares segundo o sexo
- Desprazamento. Poboación en vivendas familiares estudante non ocupada de 16 e máis anos que realiza unha ou máis viaxes diarias ao lugar de estudo, segundo sexo e o tempo de desprazamento ao lugar de estudo
- Desprazamento. Poboación en vivendas familiares non ocupada de 16 e máis anos que cursa estudos segundo xénero, idade e lugar de estudo
- Desprazamento. Poboación en vivendas familiares non ocupada de 16 e máis anos que cursa estudos segundo xénero, estudos en curso e lugar de estudo
- Desprazamento. Poboación en vivendas familiares non ocupada de 16 e máis anos que cursa estudos segundo xénero, número de viaxes e lugar de estudo
- Desprazamento. Poboación en vivendas familiares non ocupada de 16 e máis anos que cursa estudos segundo xénero, número de viaxes e tempo de desprazamento
- Desprazamento. Poboación en vivendas familiares non ocupada de 16 e máis anos que cursa estudos segundo xénero, estudos en curso e tempo de desprazamento
- Desprazamento. Poboación en vivendas familiares de 16 e máis anos non ocupada que cursa estudos e que non se despraza habitualmente ao lugar de estudo, segundo xénero e idade

Información relacionada

- Censo de poboación e vivendas. Poboación
- Censos de poboación e vivendas. Traballo

Fuente: IGE (2020). Educación. Recuperado en:

https://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=gl&codigo=0203001

https://www.ige.eu/web/mostrar_seccion.jsp?idioma=gl&codigo=0203

Situación de las Familias en la UE. Eurostat

The screenshot shows the Eurostat website interface. At the top, there is a search bar with the text 'Escriba una palabra clave, un título de publicación'. Below the search bar is a navigation menu with tabs for 'Noticias', 'Datos', 'Publicaciones', 'Sobre Eurostat', and 'Ayuda'. The main content area is titled 'Comisión Europea > Eurostat > Renta y condiciones de vida > Datos > Base de datos'. On the left, there is a sidebar with a tree view under 'INGRESOS Y CONDICIONES DE VIDA'. The 'BASE DE DATOS' section is expanded, showing a list of data categories: 'Renta y condiciones de vida (ilc)', 'Personas en riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) (ilc_pe)', 'Desigualdad (ilc_ie)', 'Distribución del ingreso y pobreza monetaria (ilc_ip)', 'Condiciones de vida (ilc_lv)', 'Privación material (ilc_md)', and 'Módulos ad-hoc EU-SILC (ilc_ahm)'. The 'BASE DE DATOS' category is highlighted in red.

Fuente: Eurostat (2020). Family. Recuperado en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/education-and-training/data/database>

Eurostat estadísticas de educación

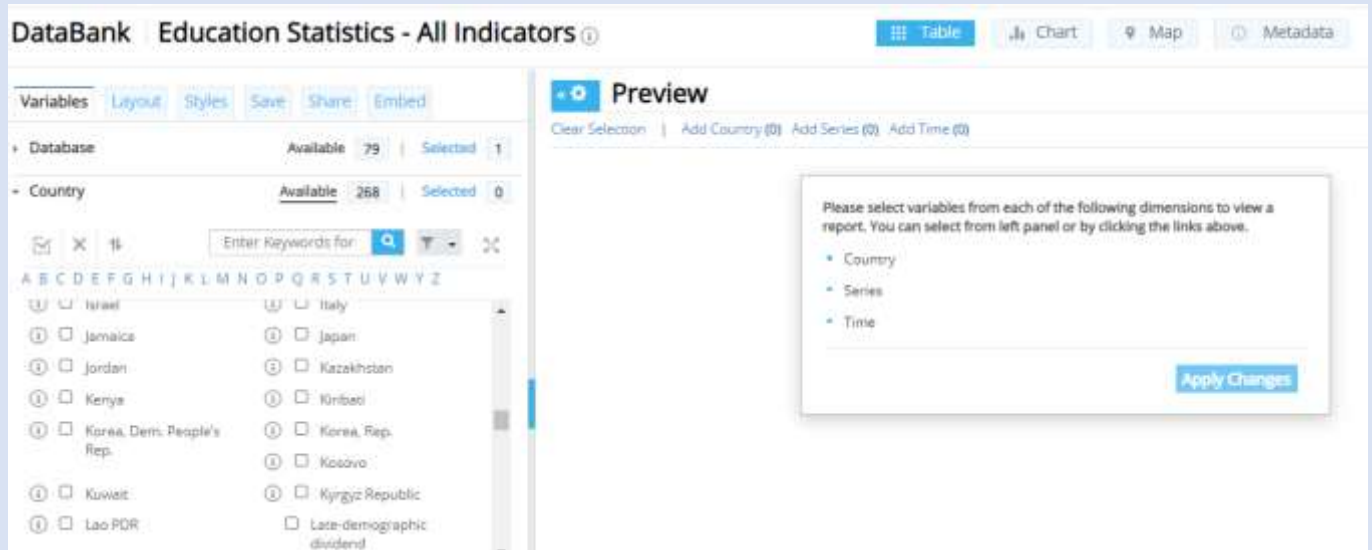
The screenshot shows the Eurostat website interface for the education section. At the top, there is a search bar with the text 'Escriba una palabra clave, un título de publicación'. Below the search bar is a navigation menu with tabs for 'Noticias', 'Datos', 'Publicaciones', 'Sobre Eurostat', and 'Ayuda'. The main content area is titled 'Comisión Europea > Eurostat > Educación y entrenamiento > Datos > Base de datos'. On the left, there is a sidebar with a tree view under 'EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO'. The 'BASE DE DATOS' section is expanded, showing a list of data categories: 'Educación y formación (educ)', 'Participación en educación y formación (educ_part)', 'Movilidad de aprendizaje (educ_uae_mob)', 'Personal de educación (educ_uae_per)', 'Financiamiento de la educación (educ_uae_fin)', 'Resultados de la educación y la formación (educ_outc)', 'Idiomas (educ_lang)', 'Datos educativos-administrativos hasta 2012 (CINE 1997) (educ_uae_h)', and 'Serie pasada (trng_h)'. The 'Educación y formación (educ)' category is highlighted in red.

Fuente: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/education-and-training/data/database>

Banco Mundial. Estadísticas de educación

Fuente:

<https://datacatalog.worldbank.org/>
<https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
<https://datos.bancomundial.org/tema/educacion?view=chart>
<https://databank.worldbank.org/reports.aspx?source=Education%20Statistics>



Tipos de datos Banco Mundial



Serie temporal (12.746)

Datos de nivel de conjuntos de datos e indicadores que son una secuencia de números recopilados a intervalos regulares durante un período de tiempo



Microdatos (3213)

Datos a nivel de unidad obtenidos de encuestas por muestreo, censos y sistemas administrativos



Geoespacial (768)

Datos que tienen información explícita de posicionamiento geográfico incluida en formato vectorial o rasterizado.

Regiones y países

Situación de las Familias en España. INE

INEbase / Nivel y condiciones de vida (IPC)

Estadísticas A...Z

Lista completa de operaciones

Agricultura y medio ambiente

Ciencia y tecnología

Demografía y población

Economía

Industria, energía y construcción

Mercado laboral

Servicios

Nivel y condiciones de vida (IPC)

Sociedad

Síntesis estadística

Clasificaciones estadísticas

Estadísticas territoriales

Información estadística europea

ODS. Indicadores Agenda 2030

Indicadores económicos. FMI

Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE)

Nivel y condiciones de vida (IPC)

- Índices de precios de consumo y vivienda
- Condiciones de vida

Operaciones estadísticas que el INE elabora de forma periódica	Últimos datos
Encuesta de condiciones de vida	Año 2019
Encuesta de presupuestos familiares. Base 2006	Año 2019
Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar	Año 2018
Encuesta sobre las personas sin hogar	Año 2012
Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares	Año 2020
Indicadores de calidad de vida	Edición 2020
Indicadores urbanos	Edición 2020

Operaciones estadísticas sin periodicidad establecida o que el INE ha dejado de elaborar	Últimos datos
Encuesta de empleo del tiempo	Periodo 2009-2010
Panel de hogares de la UE	Año 2001
Otras encuestas de presupuestos familiares	Año 2005

Operaciones elaboradas por otros organismos del sistema estadístico nacional

- Consumo Alimentario Extradoméstico en España: Hábitos del Consumidor
- Consumo Alimentario en Hogares en España
- Panel de Renta
- Encuesta Financiera de las Familias (EFF)
- Índice de Confianza del Consumidor (ICC)

Fuente: INE (2020). Nivel y condiciones de vida (IPC). Recuperado en:
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976604

Pobreza en España

INE
 Instituto Nacional de Estadística

INEbase / Nivel ... / Condi... / Encuesta de condiciones de vida

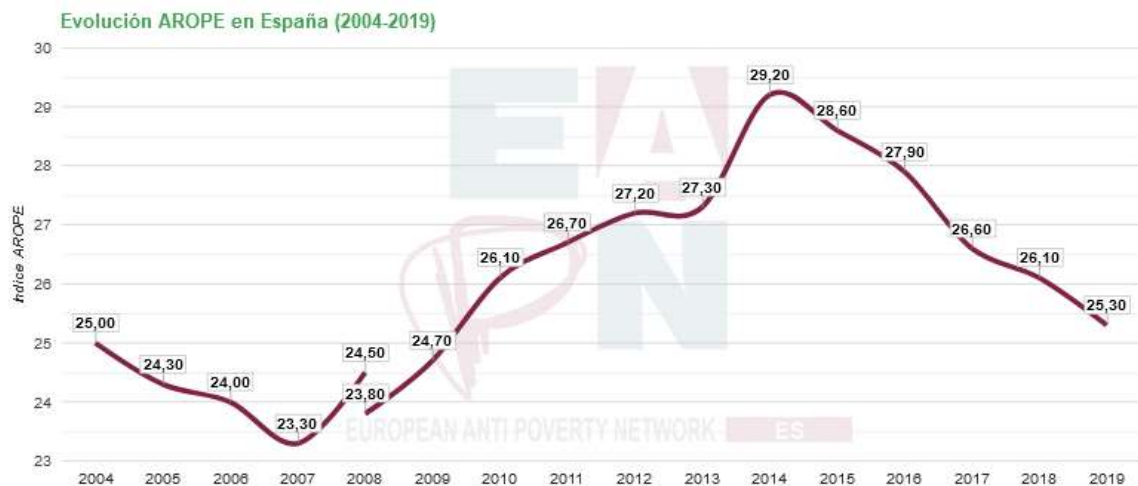
Resultados nacionales

- Renta anual neta media (año anterior a la entrevista)
- Riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista)
- Carencia material
- Vivienda
- Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) (renta año anterior a la entrevista)
 - 5.1 Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020). Intersecciones entre subpoblaciones.
 - 5.2 Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por edad y sexo.
 - 5.3 Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) por nivel de formación alcanzado (personas de 16 y más años).
 - 5.4 Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) por relación con la actividad (personas de 16 y más años).
 - 5.5 Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) por nacionalidad (personas de 16 y más años).
 - 5.6 Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) por tipo de hogar.

Fuente: INE (2020). Encuesta de condiciones de vida. Riesgo de pobreza o exclusión. Recuperado en:
<https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=1927&capsel=1926>
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=11208>

Seleccione el tipo de gráfico que desea visualizar:

1. Evolución AROPE en España (2004-2019)



[Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ECV (INE, varios años)]

Fuente: Arope (2020). Tasa de Pobreza. Recuperado en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/graficos-2020.php>

Educación y trabajo en la globalización: flexibilidad productiva

Años 80. Comienza la globalización por cambios en el sistema productivo:

- *abaratamiento de los intercambios (bienes, información)
- ***circulación libre de bienes, servicios, capitales, pero no de mano de obra**
- *apertura de fronteras (libre comercio)
- *concentración de capital
- *competencia basada en el monopolio
- *internacionalización de la financiación del desarrollo
- ***el estado apoya más a la economía** (productividad, competitividad) que la

protección social

Efectos de la globalización:

- ***incertidumbre** de las demandas económicas y sociales (medio, largo ,plazo)
- ***incertidumbre** de necesidades de las empresas y de necesidades de formación

Políticas comunitarias “flexiseguridad”:

objetivo es el desarrollo profesional pero no la estabilidad en el empleo (su protección), implica movilidad geográfica y de ocupación laboral en los empleados.

Tipos de flexiseguridad: contrato, planificación de la vida laboral (jubilación anticipada), trabajo de duración o tiempo parcial, partido, flexible, y el teletrabajo.

Dificultad de inserción laboral juvenil por la siguiente Hipótesis: el sistema educativo actual

no capacita bien a las nuevas fuerzas productivas

-las empresas elevan el perfil para el puesto de trabajo en dos sentidos

1.**Hardskills**: habilidades y conocimientos técnicos y profesionales

2.**Softskills**: competencias sociales y metodológicas, de comunicación, trabajo en

equipo, solución de problemas

3. el sistema educativo **desconoce** lo que demanda o necesita el mercado. La razón principal es la demanda de un perfil de trabajador muy cambiante a corto plazo.

4. Existe **incertidumbre** sobre el mercado laboral y su demanda no se ajusta con la oferta de la educación

5. desconocimiento de lo que quiere el mercado y **jóvenes** sin empleo

6. **resistencia** laboral a contratar a jóvenes

-Situación actual:

*la tercera revolución industrial

*la cuarta revolución industrial

Más estadísticas de conocimiento de la situación de las familias

(INE, 2020. Recuperado en:

https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout

- **Datos nacionales y autonómicos (ctrl + clic seguir el vínculo)**
 - [Encuesta de Condiciones de Vida. INE](#)
- **Datos europeos (ctrl + clic seguir el vínculo)**
 - [Estadísticas de Ingresos, Inclusión Social y Condiciones de Vida. Eurostat](#)
 - [Indicadores Europa 2020. Eurostat](#)
 - [Indicadores de Desarrollo Sostenible. Igualdad de Género. Eurostat](#)
 - [Smarter, greener, more inclusive?. Poverty and Social exclusion. Indicators to support the Europe 2020 strategy. Eurostat](#)
 - [Empleo y Desarrollo Social en Europa. Informe 2016](#)
 - [Women and men in the EU. Facts and Figures. European Institute for Gender Equality \(EIGE\)](#)
 - [Base de datos de European Institute for Gender Equality \(EIGE\)](#)

Mujeres y trabajo

-se incorpora al mercado laboral en el siglo xix

-fuerza laboral mujer: entre el 40% al 80% países industrializados

-UE: mayoría de empleo en el sector servicios (76% mujeres y 52% hombres)

-Más mujeres con empleos a tiempo parcial

-la temporalidad afecta más a la mujer

-las diferencias salariales entre sexos es considerable

-mayor mujeres que cobran el salario mínimo

-desequilibrio trabajo y vida privada

-ocupan más puestos de trabajo (evolución del empleo a tiempo parcial)

El desempleo

-diferentes tipos: temporal (acceso y emigración laboral), tiempo parcial, por razones de producción (jornadas en la agricultura...)

-desempleo y enfermedad crónica

-cualificación y acceso (principal problema)

-desempleo estructural (común a todos los países): en relación a la evolución de la economía, competencia exterior, destrucción de empleos.

-los jóvenes titulados se insertan mejor en el mercado laboral

-el aumento de la escolaridad puede provocar desempleo (subempleo ilustrado, devaluación de títulos, incongruencia entre el acceso a educación y oportunidades de inserción laboral)

2.11 Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020). Indicador AROPE

Introducción

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la UE para la próxima década aprobada por el Consejo Europeo el 17 de junio de 2010. En un mundo en transformación, se trata de conseguir que la UE posea una economía inteligente, sostenible e integradora. Estas tres prioridades que se refuerzan mutuamente contribuirán a que la UE y sus estados miembros generen niveles más altos de empleo, productividad y cohesión social.

La Unión ha establecido para el año 2020 cinco ambiciosos objetivos en materia de empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía. En cada una de estas áreas, cada estado miembro se ha fijado sus propios objetivos. La estrategia se apoya en medidas concretas tanto de la Unión como de los estados miembros.

En el apartado de integración social el objetivo nacional 2020 para España es conseguir que 1.400.000 personas menos estén en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

El concepto de riesgo de pobreza y/o exclusión social se amplía para considerar no solo los términos monetarios (nivel de renta), sino utilizando un concepto multidimensional para definir la pobreza y/o exclusión social, se incorporan los tres subindicadores siguientes:

- tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales
- carencia material severa de bienes
- hogares que presentan muy baja intensidad laboral

Graficos y tablas

2.11.1 Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social (e Europa 2020) por grupos de edad y periodo. Nueva serie

Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social por grupos edad. España, 2019

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE

Fuente: INE (2020). Recuperado en:

https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout

Tasa de Paro España (2020 a 2017)

	Total					
	2020T3	2020T2	2020T1	2019T4	2018T4	2017T4
Ambos sexos						
Total Nacional	16,26 [§]	15,33 [§]	14,41 [§]	13,78 [§]	14,45 [§]	16,55 [§]
Hombres						
Total Nacional	14,39 [§]	14,13 [§]	12,79 [§]	12,23 [§]	12,87 [§]	14,97 [§]
Mujeres						
Total Nacional	18,39 [§]	16,72 [§]	16,24 [§]	15,55 [§]	16,26 [§]	18,35 [§]

Fuente: INE (2020)

Modelos teóricos en la vinculación entre educación y empleo

Teoría del Capital Humano. **Lester Thurow (crítica)**. Credencialismo (Collins). **Bowles y Gintis (Teoría de la Correspondencia)**. **Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron (teorías de la reproducción cultural de la clase dominante)**

Tipo de familias según el censo de población y vivienda (1991, 2001, 2011). Nivel Estatal.

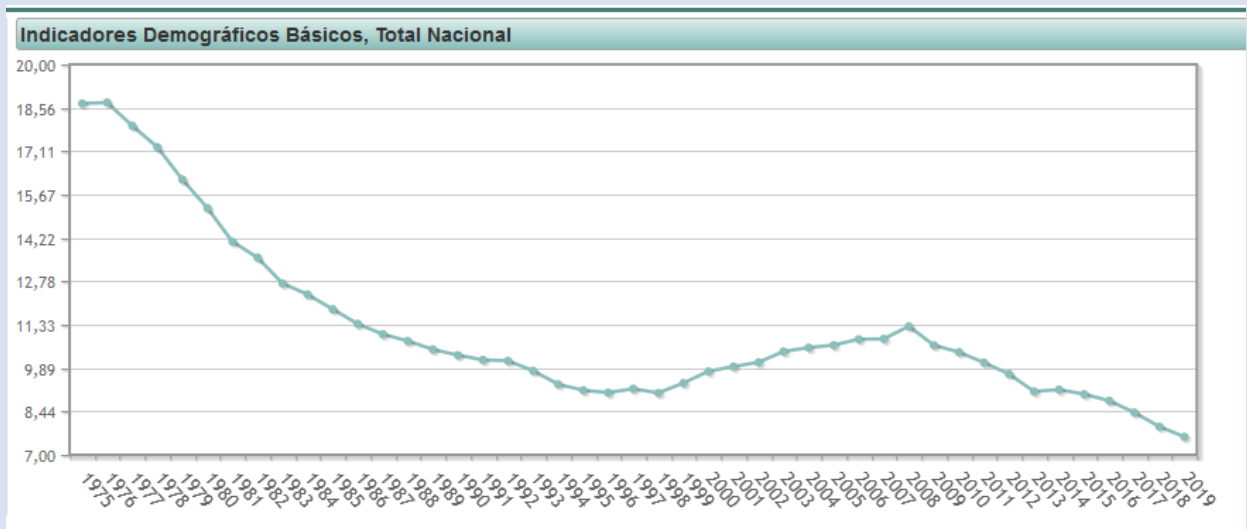
Fuente: Europapress (2016). Así ha cambiado el tipo de familias en España, en cuatro gráficos. Recuperado en: <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-asi-cambiado-tipo-familias-espana-cuatro-graficos-20161127084925.html>

-Censo de población y vivienda que se hace cada 10 años

Fuente: INE (2011). Censo de población y vivienda. Recuperado en: https://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_resultados1.htm

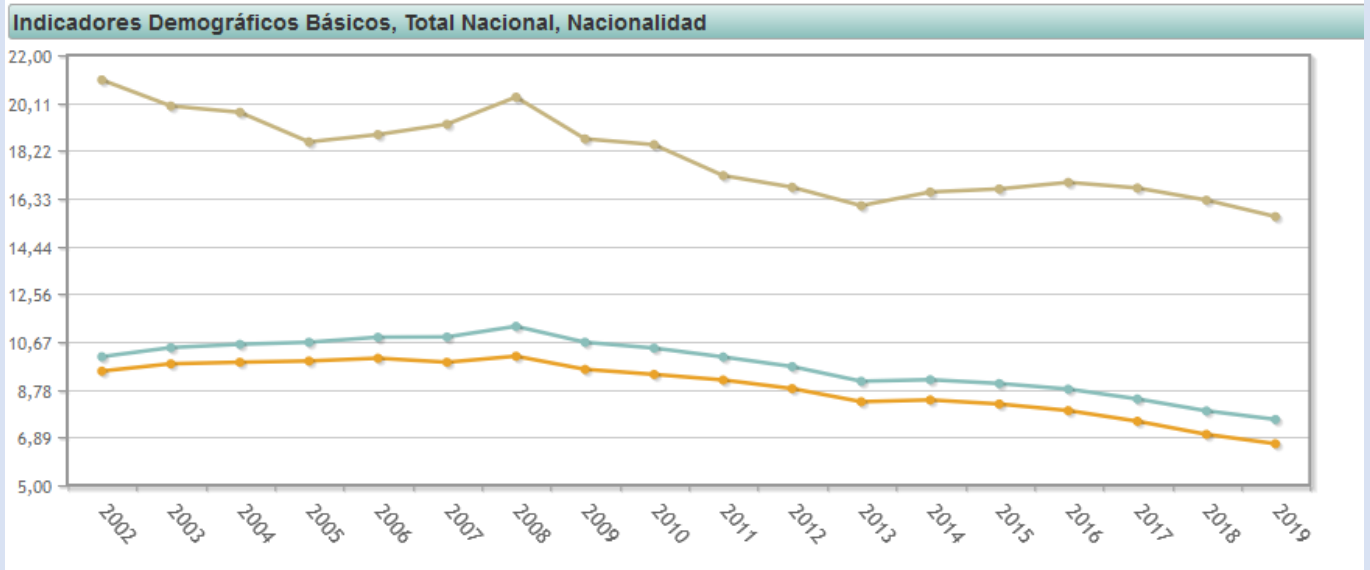
-Grupo más numeroso. Familia tipo: **pareja sin hijos**.
 -El siguiente grupo más numeroso. Familia que vive en **pareja de un solo hijo**.
 -**Descenso de la natalidad** en España frente al baby boom de 1998 y 2008
 Fuente: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1381&L=0>

Tasa bruta de natalidad en España (1975 a 2019)



Fuente: INE (2020). Tasa bruta de natalidad. Recuperado en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1381&L=0>

Tasa de natalidad según nacionalidad (española /extranjera) de la madre en España



Marrón (extranjera) Azul (ambos) Naranja (española)

Fuente: INE (2020). Tasa de natalidad según nacionalidad. Recuperado en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1382#!tabs-grafico>

Ranking de Tipos de familias en España según millones de habitantes (agrupados según tipología)

Fuente: Europapress (2016). Así ha cambiado el tipo de familias en España, en cuatro gráficos. Recuperado en: <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-asi-cambiado-tipo-familias-espana-cuatro-graficos-20161127084925.html>

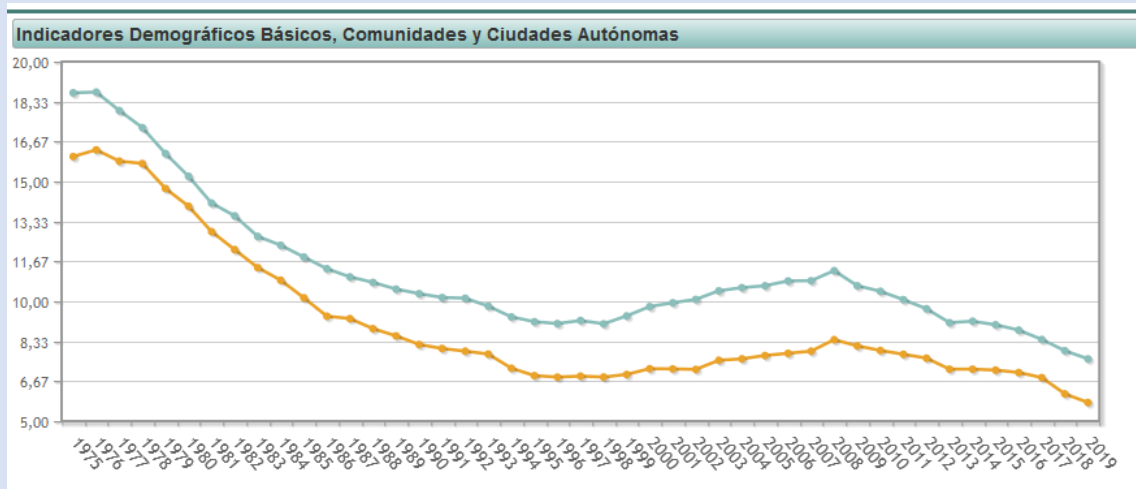
-Abunda más un tipo de familia formado por una madre y un hijo vs. Familia numerosas

Hijos por mujer en España

-2014: Extrajeras (1,65)

-2014: Española (1,33)

Tasa bruta de natalidad por comunidades autónomas. Galicia y media total de España



Fuente: INE (2020). Tasa bruta de natalidad por CC.AA. Recuperado en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1432#!tabs-grafico>

-**Descenso generalizado** en todas las CC.AA. y aumenta en: Ávila, Vizcaya, Guipúzcoa, Melilla, Valladolid, Palencia.

Hogares o familias con el mismo sexo. Estadística tardía.

-2001 y 2011 (censo de viviendas del INE, por primera vez recoge esta tipología)

-1991: **no se recoge esta realidad**

-2001: 10.474 hogares con parejas del mismo sexo

-2011: 54.920 hogares o familias con parejas del mismo sexo

Censos de Población y Viviendas 2011. Parejas y núcleos

Resultados nacionales

Núcleos según tipo de pareja (mismo sexo, distinto sexo)

Unidades: núcleos

Tabla		Gráfico		
Total	Pareja de distinto sexo	Pareja del mismo sexo, femenino	Pareja del mismo sexo, masculino	Núcleo que no es pareja
13.694.252	11.418.614	17.067	37.853	2.220.718

Fuente: INE (2020). Núcleo según tipo de pareja (mismo sexo, distinto sexo). Recuperado en: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e244/nucleos/p01/I0/&file=01018.px#!tabs-tabla>

Escuela

Documento audiovisual: “**Jóvenes y educación:cuestión de clase**”. Ponencia de Enrique Martin Criado.

<https://upnatv.unavarra.es/unes/enrique-mart%C3%ADn-criado-juventud-y-educaci%C3%B3n>

PROFESORES EN LA EDUACIÓN

Gráfico 2.1. Profesorado del sistema educativo. Curso 2017-2018.

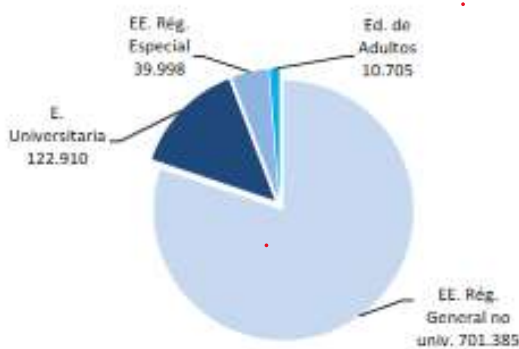


Gráfico 2.2. Porcentaje de mujeres en el profesorado. Curso 2017-2018

En el curso 2017-2018 la cifra de profesorado que imparte enseñanza en el sistema educativo asciende a 874.998 profesores. El 80,2% lo hace en enseñanzas de Régimen General no universitarias, el 14,0% en E. Universitaria, el 4,6% en enseñanzas de Régimen Especial y el 1,2% en las enseñanzas específicas de Educación de Adultos.

Las mujeres son amplia mayoría en el profesorado que imparte enseñanzas en el sistema educativo, 66,6%. Esta cifra se eleva al 72,1% dentro del profesorado de enseñanzas de Régimen General no universitarias y, dentro de este profesorado, alcanza su máximo en los Centros de E. Infantil, 97,7%. Sin embargo, en la E. Universitaria se sitúa en el 41,8%, siendo mayoría la cifra de hombres.

La E. Infantil Primer ciclo es impartida en 10.154 centros y el Segundo ciclo 14.122 centros, la E. Primaria en 13.850 y la ESO en 7.378. El Bachillerato en 4.616, la FP Básica en 2.036, la FP de Grado Medio en 2.798 y la FP de Grado Superior en 2.442.

Fuente: MEFP (2020). Principales resultados de la educación en España. Curso 2017-2018 (edición 2020). Recuperado en: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:eb16fc5b-bc74-446e-a2a2-d18e6326856a/resultados.pdf>

Centros públicos y privados

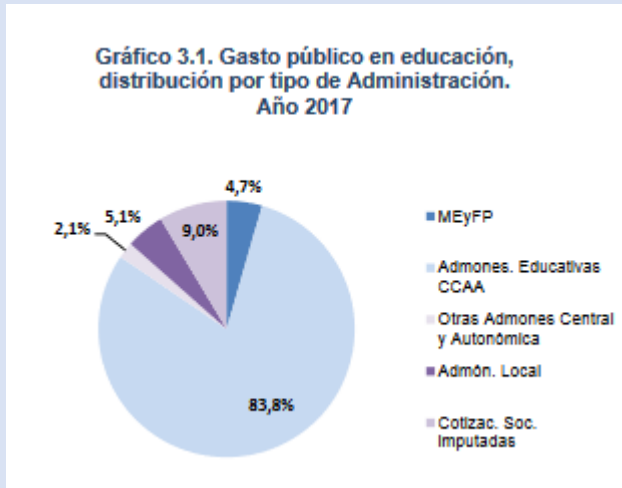
El 6,6% del alumnado de E. Primaria en centros públicos utiliza transporte escolar para su escolarización y el 15,7% de ESO. Existen diferencias significativas entre comunidades autónomas, destacando Galicia donde es transportado el 40,5% del alumnado de E. Primaria y el 50,5% de ESO.

En el curso 2017-2018 el total de centros educativos no universitarios asciende a 31.914, de ellos, 28.380 de Régimen General, 2.069 de Régimen Especial y 1.465 centros específicos de Educ. de Adultos. Los centros públicos son amplia mayoría, 19.061 de Rég. General, 1.480 de Rég. Especial y 1.422 centros específicos de Educ. de Adultos. Dentro de los centros de Régimen General, atendiendo a las enseñanzas que imparten, los centros de Educación Primaria son los más numerosos, 10.287 (en casi todos estos centros se imparte también E. Infantil).

Fuente: MEFP (2020). Principales resultados de la educación en España. Curso 2017-2018 (edición 2020). Recuperado en: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:eb16fc5b-bc74-446e-a2a2-d18e6326856a/resultados.pdf>

Fuente: Escolar, Ignacio (2019). Diez claves de la educación concertada sobre las que la derecha no quiere debatir. En: https://www.eldiario.es/escolar/claves-educacionconcertada_6_964913530.html

Gasto en educación



3. El gasto en educación

El gasto público en educación en 2017 es de 49.386,3 millones de euros, lo que supone el 4,25% en términos de participación en el PIB. Analizando el gasto público por tipo de Administración, una amplia mayoría de él es financiado por las Administraciones educativas de las CCAA, 83,8%. Al Ministerio de Educación le corresponde 4,7%, antes de transferencias a CCAA, y después de transferencias, 3,9%. A la Administración Local 5,1% y 2,0% a los otros Ministerios y Consejerías. Todo ello se completa con el 9,0% de las cotizaciones sociales imputadas que proporciona la Contabilidad Nacional del INE. Los porcentajes mencionados no suman 100%, ya que no se han detraído las transferencias entre Administraciones y las partidas de ajuste.

Fuente: MEFP (2020). Principales resultados de la educación en España. Curso 2017-2018 (edición 2020). Recuperado en: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:eb16fc5b-bc74-446e-a2a2-d18e6326856a/resultados.pdf>

El 8,8% del alumnado matriculado en enseñanzas de Régimen General no universitarias tiene nacionalidad extranjera, existiendo diferencias entre las diferentes comunidades autónomas, desde Illes Balears con 13,9% y Cataluña con 13,1% a Extremadura con 2,8% y Galicia con 2,6%.

El 67,2% del alumnado de enseñanzas de Régimen General no universitarias están escolarizados en centros públicos, el 25,6% en enseñanza concertada y el 7,2% restante en enseñanza privada no concertada.

Fuente: MEFP (2020). Principales resultados de la educación en España. Curso 2017-2018 (edición 2020). Recuperado en: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:eb16fc5b-bc74-446e-a2a2-d18e6326856a/resultados.pdf>

Resultados académicos

A los 12 años el 86,5% del alumnado ya se encuentra cursando Educación Secundaria Obligatoria, el 13,5% ha acumulado algún retraso y se encuentra todavía matriculado en E. Primaria.

En la E. Primaria el porcentaje de alumnado que repite al final de cada curso no supera el 3%, mientras en la ESO varía entre 9,8% del primer curso y 8,6% de cuarto curso.

Fuente: MEFP (2020). Principales resultados de la educación en España. Curso 2017-2018 (edición 2020). Recuperado en: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:eb16fc5b-bc74-446e-a2a2-d18e6326856a/resultados.pdf>

Educación y Población : Abandono temprano

El porcentaje de población de 55 a 64 años con nivel de formación de educación secundaria segunda etapa y educación superior es del 46,0%, porcentaje que se eleva en la población más joven (25 a 34 años) a 67,7%. En las mujeres estos porcentajes han variado entre 45,2% (55 a 64 años) y 73,3% (25 a 34 años), y en los hombres entre 46,2% y 62,1% (datos Encuesta de Población Activa 2018).

En el año 2018 el indicador de *abandono temprano de la educación-formación*, definido como el porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha alcanzado el nivel de segunda etapa de secundaria y no sigue ningún tipo de educación o formación, se sitúa en 17,9%, siendo el dato de los hombres 21,7% y el de las mujeres 14,0%. Por comunidades autónomas también aparecen diferencias notables.

España es el segundo país en el mundo con más abandono seguido de Turquía (32,5%)

Fuente: MEFP (2020). Principales resultados de la educación en España. Curso 2017-2018 (edición 2020). Recuperado en: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:eb16fc5b-bc74-446e-a2a2-d18e6326856a/resultados.pdf>
<https://www.epdata.es/datos/educacion-espana-mundo-datos-graficos/274>

Educación y mercado de trabajo

Comparado el nivel de formación alcanzado con el nivel de ocupación, se tiene que, si según los datos de la Encuesta de Población Activa del año 2018 el 69,5% de la población de 25 a 64 años está ocupada, este porcentaje aumenta con el nivel de formación variando desde 41,6% para los que solo tienen el nivel de E. Primaria o inferior hasta 81,6% para los que alcanzan Educación Superior.

La tasa de paro alcanza el 17,6% para el total de jóvenes de 25 a 34 años, observándose también claras diferencias según su nivel educativo: 33,3% para aquellos con E. Primaria o inferior, el 23,0% para los que tienen el nivel de 1ª etapa de E. Secundaria, el 18,0% para los de 2ª etapa de E. secundaria, y el 12,4% para los titulados en E. Superior.

Educación y lengua extranjera

Un 38,7% del alumnado de E. Primaria participa en alguna experiencia educativa que utiliza una lengua extranjera como lengua de enseñanza, siendo el 33,2% los que lo hacen en programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera, el 4,2% en otras experiencias y el 1,4% restante en centros extranjeros. En la ESO es el 28,4% del alumnado el que participa en estas experiencias, siendo el 23,8% el que lo hace en programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.

El 42,7% de los centros que imparten E. Primaria tienen alguna experiencia de utilización de una lengua extranjera como lengua de enseñanza y el 42,1% de los que imparten ESO. Los programas de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera se imparten en el 34,7% de los centros de E. Primaria y en el 32,2% de los de ESO.

El inglés es la lengua mayoritariamente utilizada como lengua de enseñanza en las distintas experiencias, significando el 96,8% del total de alumnado de estas experiencias, siguiéndole a gran distancia la lengua francesa con el 2,5%.

Fuente: MEFP (2020). Principales resultados de la educación en España. Curso 2017-2018 (edición 2020). Recuperado en: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:eb16fc5b-bc74-446e-a2a2-d18e6326856a/resultados.pdf>

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

En el curso 2017-2018 el número total de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que recibe una atención educativa diferente a la ordinaria asciende a 668.769, lo que representa el 8,3% del total de alumnado. De ellos, 219.720 (32,9%) con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastorno grave; 34.113 (5,1%) por altas capacidades intelectuales; 24.458 (3,7%) por integración tardía en el sistema educativo y 390.478 (58,4%) por otras necesidades.

Este alumnado supone el 9,4% del total en los centros públicos y el 7,4% en la enseñanza concertada, siendo solamente el 1,6% en la enseñanza privada no concertada. La distribución por sexo es desigual: 62,6% de hombres y 37,4% de mujeres (10,1% y 6,5% respectivamente sobre el total de alumnado de cada sexo).

Gráfico 10. 3. Distribución porcentual del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo según sexo. Curso 2017-2018

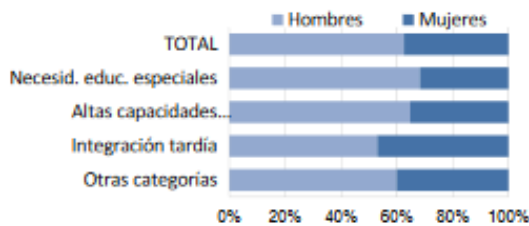
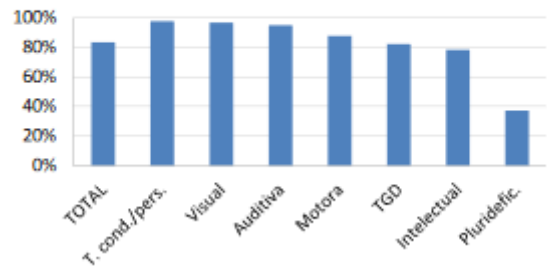


Gráfico 10.5. Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales integrado por tipo de discapacidad. Curso 2017-2018



Fuente: MEFP (2020). Principales resultados de la educación en España. Curso 2017-2018 (edición 2020). Recuperado en: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:eb16fc5b-bc74-446e-a2a2-d18e6326856a/resultados.pdf>

Alumnado: Tasa de escolaridad

El 62% de los menores de tres años no están escolarizados en España

De los 468.652 niños matriculados, el 51,4% acude a centros públicos y el 48,6% a privados. La tasa de cobertura varía significativamente entre comunidades

Fuente: Torres Menárguez, Ana (2018). 15 de octubre de 2018. Educación. Disponible en: https://elpais.com/sociedad/2018/10/12/actualidad/1539360565_077095.html

En el curso 2017-2018 el alumnado del sistema educativo asciende a 10.814.764. De ellos, 8.182.396 (75,7%) alumnos cursan enseñanzas de Régimen General no universitarias, 1.583.025 (14,6%) alumnos E. Universitaria, 806.511 (7,5%) alumnos enseñanzas de Régimen Especial y 242.832 (2,2%) enseñanzas de carácter formal de la oferta de Educación de Adultos.

El 67,2% del alumnado de enseñanzas de Régimen General no universitarias están escolarizados en centros públicos, el 25,6% en enseñanza concertada y el 7,2% restante en enseñanza privada no concertada.

La escolarización es prácticamente plena de los 3 años (96,5%) a los 16 años (95,7%), descendiendo de forma progresiva a partir de esa edad, pero manteniéndose por encima del 70% hasta los 19 años (72,5%) y claramente por encima del 50% hasta alcanzar los 21 años (59,8%).

Gráfico 5.2. Tasas de escolarización en el sistema educativo. Curso 2017-2018

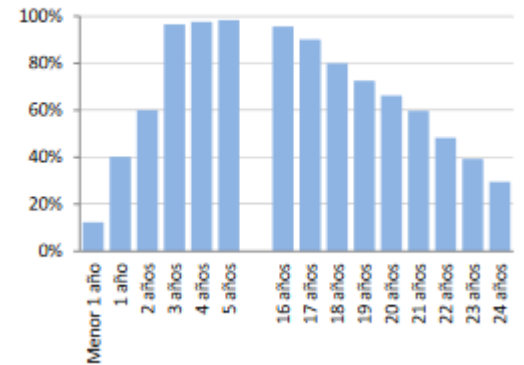
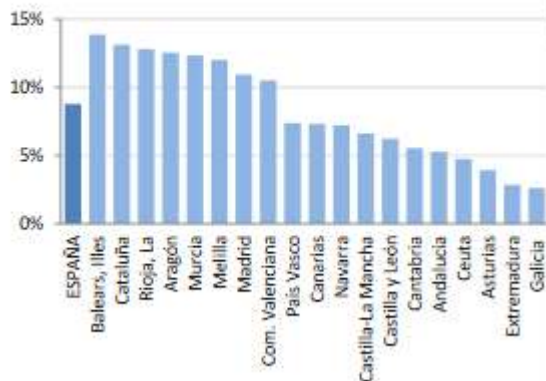


Gráfico 5.4. Porcentaje de alumnado extranjero en enseñanzas de Régimen General no universitarias. Curso 2017-2018



El 8,8% del alumnado matriculado en enseñanzas de Régimen General no universitarias tiene nacionalidad extranjera, existiendo diferencias entre las diferentes comunidades autónomas, desde Illes Balears con 13,9% y Cataluña con 13,1% a Extremadura con 2,8% y Galicia con 2,6%.

Fuente: MEFP (2020). Principales resultados de la educación en España. Curso 2017-2018 (edición 2020). Recuperado en: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:eb16fc5b-bc74-446e-a2a2-d18e6326856a/resultados.pdf>

Otros indicadores de la educación de España y el Mundo

Fuente: <https://www.epdata.es/datos/educacion-espana-mundo-datos-graficos/274>

- Más niñas que niños sin escolarizar en el mundo. En España se sigue esta tendencia.
- El gasto en educación sube en el mundo y baja en España. En 2020 se rectifica.
- El abandono temprano (población entre 18 a 24 años que tiene secundaria obligatorio o ESO) y no cursa formación. Existe involución hasta niveles de los años 90 y en España no se ha acabado esta tendencia.

Indicadores de educación en España INE (2020)

The screenshot shows the INEbase website interface. At the top, there is a search bar and the INEbase logo. Below that, the 'Educación' section is expanded, showing a list of indicators. The indicators are numbered 1.1 through 1.7, covering topics like net enrollment rates in early childhood and primary education, and the early school leaving rate. A legend at the bottom of the list identifies the icons used for each indicator.

Fuente: INE (2020). Educación. Indicadores. Recuperado en: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=2402&capsel=2440>

Sistema estatal de Indicadores del Ministerio de educación. MEFP (2019)



Fuente: MEFP (2019). Sistema estatal de indicadores de la educación 2019. Recuperado en: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:627dc544-8413-4df1-ae46-558237bf6829/seie-2019.pdf>



Se presenta el anuario estadístico Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores correspondientes al curso 2017-2018. Esta publicación de síntesis es elaborada por la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional y proporciona una panorámica de la situación de la educación española, a través de datos relevantes e indicadores, provenientes de distintas fuentes estadísticas.

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2020

[Acceso a la descarga de la publicación completa](#) Enlace externo, se abre en ventana nueva

Acceso a los capítulos de la publicación en formato pdf o excel (pulse en los iconos para descargar los archivos):

Introducción

Contexto de la educación

A1. El contexto geográfico, demográfico y económico de la educación

Recursos destinados a la educación

B1. Los centros docentes y su oferta educativa

B2. Los servicios complementarios

B3. El profesorado y otro personal en centros docentes

B4. El gasto en educación

B5. Las becas y ayudas a la educación

Escolarización, transición y resultados en el sistema educativo

C1. La escolarización en el Sistema Educativo

C2. Las transiciones y los resultados educativos

Enseñanzas del sistema educativo y formativo

D1. La educación infantil

D2. La educación primaria

D3. La educación secundaria obligatoria

D4. Los bachilleratos

D5. La formación profesional

D6. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

D7. La educación universitaria

D8. Las enseñanzas de Régimen Especial

D9. La educación de adultos y a distancia

D10. La formación profesional para el empleo

D11. La formación permanente y la formación continua

D12. Otras enseñanzas y formaciones

Otros aspectos de la escolarización

E1. Los modelos lingüísticos

E2. La enseñanza de lenguas extranjeras

E3. La utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza

E4. La enseñanza de la religión

E5. El alumnado extranjero

Resultados a largo plazo de la educación

F1. La educación y el mercado laboral

F2. La educación y los comportamientos sociales

Relaciones del sistema educativo español con el exterior

G1. La acción educativa en el exterior

G2. La homologación, convalidación y reconocimiento de estudios extranjeros

G3. Los programas europeos

Indicadores estadísticos internacionales

H1. La comparación internacional

Última actualización: 26 de febrero de 2020

Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2020

D. ENSEÑANZAS DEL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO

D2. La educación primaria. Curso 2017-18

- [D2.1 Centros que imparten, unidades, alumnado y número medio de alumnos por unidad](#)
- [D2.2 Distribución porcentual del alumnado de E. Primaria según tipo de centro](#)
- [D2.3 Porcentaje de alumnado repetidor de E. Primaria, por curso y titulación/financiación](#)
- [D2.4 Porcentaje de alumnado repetidor de E. Primaria, por curso y sexo](#)
- [D2.5 Evolución del porcentaje de alumnado que a los 12 años ha completado la E. Primaria, por sexo](#)

Fuentes de información:
Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Curso 2017-2018. S. G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Contenido, notas explicativas y gráficos (ver formato pdf)

Fuente: MEFP (2020). Las cifras de la educación en España. Curso 2017-2018 (Edición 2020). Recuperado en: <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2017-18.html>

Estadísticas de la Educación. Ministerio (2020)

Estadísticas de la Educación

- ▶ Enseñanzas no universitarias
- ▶ Estadísticas e Informes Universitarios
- ▶ Recursos económicos destinados a la educación
- ▶ Relación del sistema educativo con el exterior
- ▶ Formación, mercado laboral y abandono educativo-formativo
- ▶ Indicadores y publicaciones de síntesis
- ▶ Estadísticas internacionales de la Educación
- ▶ Clasificaciones estadísticas de la Educación
- ▶ Últimas estadísticas publicadas

Fuente: <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html>

DATOS BASICOS

Indicador	Periodo	Valor
Alumnado Enseñanzas Régimen General no universitarias	2019-2020 (a)	8.276.528
Alumnado Enseñanzas Universitarias (Grado, 1º y 2º ciclo, Máster y Doctorado)(1)	2019-2020 (a)	1.633.358
Profesorado Enseñanzas Régimen General no universitarias	2019-2020 (a)	724.803
Personal Docente e Investigador E. Universitaria (1)	2017-2018	122.910
Gasto Público en Educación (Millones de euros)	2018 (a)	50.807,1
Gasto Público en Educación (% del PIB)	2018 (a)	4,23%
Abandono temprano de la educación-formación (2),(3)	2019	17,3%
Población de 30-34 años con Educación Superior (2)	2019	44,7%
Población de 25-64 años que participa en educación-formación (2)	2019	10,6%

(1) Ministerio de Universidades.

(2) Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa del INE.

(3) Porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

(a) Dato avance/provisional.

Fuente: <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html>

La construcción social del alumnado. Convivencia escolar

-Sociología del alumnado es igual al estudio de las diferencias

-Alumnos/as: marcados por actitudes colectivas o dentro de una subcultura y su adaptación positiva depende de los educadores

*J.S.Coleman (1961) investigación con tres clases de subculturas

1. **Subcultura** de la diversión o lúdica

Gran grupo de alumnos. Trabajo escolar mínimo. Actividades fuera de lo escolar

2. **Subcultura** intelectual o académica

Los interesados por el estudio. Expectativas de éxito laboral

3. **Subcultura** delincuente

Los que odian, rechazan la escuela. Rebeldes. Problemas psíquicos.

-Qué es una subcultura?

*Formas de comportamiento

*Status

*temporales

*tratan de ser hegemónicas

*conexión con la estructura de clase

*influencia en la dinámica y ambiente escolar

Dos grandes subculturas: 1. Pro escuela, 2. Anti-escuela. Incremento de la posición anti-escuela, más violencia, más conductas desviadas o disociadas

Alumnos que tienen miedo de ir a la escuela

	1999	2006
Nunca	67.4	76.4
Alguna vez	29.7	21.3
A menudo	2.2	1.7
Casi todos los días	0.7	0.6

Fuente: Informe “Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la ESO 1999-2006. Defensor del Pueblo, Madrid, 2007, p. 227

Fernández Enguita, M. (1988): El rechazo escolar: ¿alternativa o trampa social?, Política y Sociedad, núm. 1, 23-35. Enlace al artículo:<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=154289>

Fracaso escolar**-Fracaso escolar**

*Se asocia a las siguientes causas:

- 1.condiciones económicas de las familias
- 2.escasos recursos materiales y humanos
- 3.demográficos y familiares (tamaño de familia, orden de nacimiento)
- 4.desestructuración familiar (divorcios, ausencia de progenitores)
5. motivación (se equipara a aprendizaje escolar, motivación alta notas altas)
6. interiorización de la cultura (Berstein)
7. violencia simbólica que ejerce la escuela (Bourdieu)
8. clase social (baja más probabilidad de fracaso escolar) de origen. Esto también influye en el rendimiento académico (Estudios PISA)

- Mayor la probabilidad de acceso a la educación superior los hijos de clase media a los de clase trabajadora.

**El eterno debate sobre el desencuentro entre la familia y la escuela
Mientras los padres y el profesorado sigamos mirando a otro lado, estaremos
siendo cómplices de una escuela anacrónica y de la inoperancia de las
instituciones educativas.**

Cerca del 19 % de los jóvenes entre 18 y 24 años han abandonado prematuramente el sistema educativo, habiendo completado solamente el primer ciclo de Secundaria y no habiendo realizado posteriormente ningún tipo de estudio. Si lo equiparásemos con el Área de la Salud, se estarían muriendo el 19% de los pacientes y seguimos sin hacer nada.

Fuente: Alfonso(2019). El eterno debate sobre el desencuentro entre la familia y la escuela. Recuperado en: https://elpais.com/elpais/2019/06/07/mamas_papas/1559906757_165331.html

• El 18,98% de los jóvenes de entre 18 y 24 años ha dejado de estudiar al terminar la ESO

España es el segundo país de la **Unión Europea** en fracaso escolar, con una tasa del **19% de jóvenes entre 18 y 24 años** que han abandonado prematuramente el sistema educativo habiendo completado como mucho el primer ciclo de Secundaria (la ESO) y no habiendo recibido ningún tipo de formación en el último mes.

Esta tasa sólo está superada por Malta (19,6%) y se sitúa **muy por encima de la media europea** (10,7%), según los datos de Eurostat. El último dato del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a 26 de enero de 2017, sitúa esta cifra en un 18,98%.

La proporción de fracaso escolar es muy superior entre los **chicos** (22,7%) que entre las chicas (15,1%), de acuerdo con los datos de Eurostat.

Con todo, España ha logrado reducir la tasa de abandono escolar en la última década del **30,3% que se registraba en 2006** al 19% de 2016, aunque sigue lejos para llegar a cumplir la meta nacional de rebajarla en 2020 al **15%**, cinco puntos menos que el objetivo para toda la UE.

Fuente: Europa Press (2017). España, segundo país con la tasa de abandono escolar más alta de la UE, sólo por detrás de Malta. Recuperado en: <https://www.elmundo.es/sociedad/2017/04/26/5900b5e322601db06d8b45ca.html>

Percepción de los inmigrantes

-el aumento de extranjeros trae cambios:
 *dinámica poblacional
 *estructura del empleo
 *integración de una escuela multicultural

-El riesgo a fracasar es mucho mayor para el alumnado de origen inmigrante. Puntuación más baja en las pruebas de PISA.

Migración-extranjería

-Migración

-**asentamiento en nuevos territorios**

-relaciones (autóctonos-inmigrantes, inmigrantes-inmigrantes)

-estrategias de diferenciación y especialización (origen, mitos, historias, parentesco)

étnica

Tercer componente de la dinámica demográfica (nacimientos, muertes)

En España se diferencia inmigrante (los no-comunitarios) de los extranjeros (los de origen europeo)

-Lecciones de la inmigración

-**Es una condición demográfica**

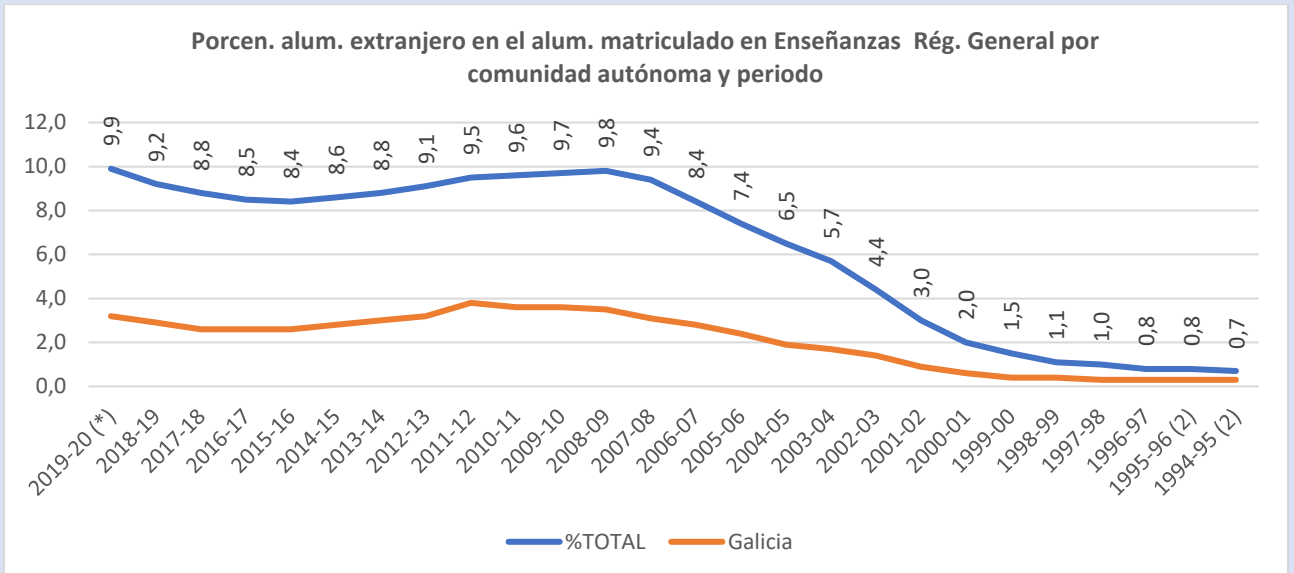
-**la extranjería es una condición jurídica**

-**no todo extranjero es inmigrante** ni todo inmigrante es extranjero (desplazamiento vs. nacionalidad). En España la nacionalidad se adquiere por sangre (ius sanguinis), residencia, o, en un país extranjero (acuerdo de doble nacionalidad)

Puede que una persona nacida en España por tener padres extranjeros o ser extranjera se demore la obtención de la nacionalidad

Evolución del alumnado extranjero sobre el total del alumnado por Comunidades Autónomas (INE, 2019-2018)

	2019-20 (*)	2018-19
Balears, Illes	15,5	14,5
Cataluña (1)	14,9	13,9
Rioja, La	14,2	13,4
Murcia, Región de	13,9	13,0
Aragón	13,6	13,0
Melilla	13,4	13,1
Comunitat Valenciana	12,1	11,1
Madrid, Comunidad de	12,0	11,3
Canarias	9,0	8,2
Navarra, Comunidad Foral de	8,8	7,8
País Vasco	8,4	7,8
Castilla-La Mancha	7,3	6,8
Castilla y León	6,8	6,1
Cantabria	6,4	6,2
Andalucía	5,9	5,6
Ceuta	5,3	5,0
Asturias, Principado de	4,4	4,1
Galicia	3,2	2,9
Extremadura	3,0	2,9



Fuente: INE (2018, 2019)

Más abandono en el estudiante extranjero y fracaso escolar y sobre todo en la obtención del título obligatorio

- En **2009-2010** el 65% de alumnado español no universitario está en el sistema público
- En **2009-2010** el 82% de alumnado inmigrante no universitario está en el sistema público y aumenta progresivamente

Etnicidad y desigualdades educativas

-el alumnado inmigrante tiene una problemática común por diversos factores:

- *extracción social
- *sexo
- *actitudes, aptitudes
- *problemas particulares

-**2009-2010:** 40% de alumnado extranjero en educación primaria y un 30% en la ESO. Un 5% en estudios de bachillerato.

-El riesgo a fracasar es mucho mayor para el alumnado de origen inmigrante que para el alumnado autóctono. Es mucho mayor la probabilidad en inmigrante estudiante no nacido en España. Tienen la Puntuación más baja en las pruebas de PISA.

Otro hándicap alumnado extranjero:

- Etiquetado como un alumno con déficits
- Desconocimiento de la lengua
- Contexto familiar y económico
- Nivel del sistema educativo de origen
- Expectativas del alumno/a bajas
- Contexto educativo (déficits)
- Contexto comunitario
- Redes sociales de referencia
- Edad de ingreso en el sistema educativo
- Discriminación
- Visión cultural del problema

La condición de inmigrante se reproduce en la escuela por los siguientes factores:

- Concentración de alumnado extranjero
- Estigmatización de las dificultades educativas (el problema es su cultura de origen)
- Construcción social de las diferencias
- Diferenciación del fracaso entre alumno autóctono y extranjero
- Problema de clase social, género, precariedad laboral de la familia
- El sistema escolar como reproductor de la diferencia
- Itinerarios para inmigrantes vs autóctonos

Modelos sociopolíticos de gestión de la diversidad

Tipo general		Visión	Paradigma político o política	Resultado
EXCLUSIÓN Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Apartheid, Holocausto, etc..		Discriminación del Otro (trato desigual)	Legal	Leyes discriminatorias
			Social	Prácticas discriminatorias
		Segregación del Otro	Espacial	Guetos residenciales Delimitación de espacios públicos
			Institucional	Guetización escolar Guetización sanitaria
		Eliminación del Otro	Cultural	Etnocidio Fundamentalismo cultural
			Física	Genocidio Limpieza étnica
INCLUSIÓN	Aparente	Homogeneización	Asimilación	Anglicización Arabización etc.
			Fusión cultural	MeltingPot
	Real	Aceptación de la diversidad cultural como positiva	Pluralismo cultural	Multiculturalismo
			Pluralismo cultural	Interculturalismo

-Diferenciación de multicultural e intercultural

Crítica al multiculturalismo

- Esto genera un discurso esencialista de la diferencia o nuevo racismo cultural y aparece el enfoque intercultural como respuesta
- Se centra en el reconocimiento de ciudadanía

Multicultural e intercultural

- son dos modalidades del pluralismo cultural

Diferencia entre Multiculturalismo e interculturalismo

Multiculturalismo	Interculturalismo
Acento en cada cultura Identidad de cada cual como paso necesario para reclamar el reconocimiento Énfasis en la diferencia Acento en la cultura e historia propia, derechos de cada cual (ciudadanía)	Acento en la interacción Énfasis en la convergencia sobre la cual establecer vínculos y puntos en común Énfasis en aprendizaje mutuo, cooperación, intercambio

Fuente: Morales et. al, 2017, p. 90

Para ampliar:

- Documental una clase dividida Jane Elliot (ejercicio pedagógico) por la muerte de Martin Luther King. Dividir la clase en dos grupos en relación al color de ojos
<https://vimeo.com/143642417>

Medios de comunicación

Internet

- Red de redes a nivel global (GLAN) que usa el protocolo TCP/IP
- Nace en 1969 en el Departamento de defensa de los EE.UU (ARPANET)

Evolución de internet : “es vertiginosa y en creciente masificación”

- *1945 1 ordenador y 2008 (1.236 millones)
- *2011-2.236 usuarios de internet
- *2011 aumento de contratos móviles desde 2001 (1.000 millones de contratos). Y, en 2011 alcanza 6.000 millones de contratos móviles

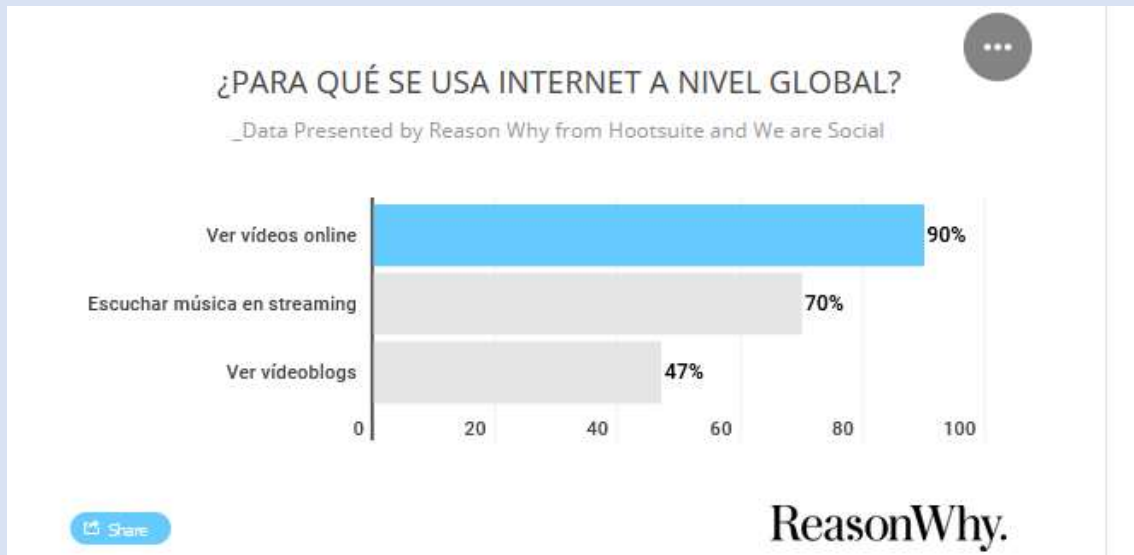
“La tecnología está creando una pasividad peligrosa”

El pensador denuncia "un empobrecimiento intelectual absoluto y dramático" por el mal uso del móvil

[JOSÉ ANTONIO MARINA](#)

Fuente: Reason Why (2020). ¿Para que se usa internet a nivel global?. Recuperado en: <https://www.reasonwhy.es/actualidad/informe-digital-2020-hootsuite-datos-internet-redes-sociales>

Documental: https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/equipo-de-investigacion/temporada-8/capitulo-102-cara-red_5ad09a0f986b2855fa889e49/



Fuente: <https://wearesocial.com/es/blog/2020/01/digital-2020-el-uso-de-las-redes-sociales-abarca-casi-la-mitad-de-la-poblacion-mundial>

JESUS FERNANDEZ | 30 JANUARY 2020 VOLVER AL INICIO DEL BLOG >

- *Animales sociales: Casi la mitad de la población mundial (3.800 millones de personas) utiliza actualmente las redes sociales*
- *Aumento del uso de Internet: 4.540 millones de personas están ahora en línea: 298 millones de nuevas personas se conectaron el año pasado*
- *En datos: El 64% de los usuarios de Internet están preocupados por cómo las empresas utilizan sus datos personales y casi la mitad ahora utilizan bloqueadores de anuncios*
- *Notas de voz: El 43% de los usuarios de internet ahora usan interfaces de voz cada mes*
- *Hora de juegos: 4 de cada 5 usuarios de Internet juegan a juegos cada mes*
- *Los desconectados: 3.200 millones de personas permanecen desconectadas - más del 40% de la población mundial*
- *Brecha de género: las mujeres sólo representan el 45% de los usuarios de redes sociales mundiales*

Fuente: <https://wearesocial.com/es/blog/2020/01/digital-2020-el-uso-de-las-redes-sociales-abarca-casi-la-mitad-de-la-poblacion-mundia>

La cara B de la red

- Ignorancia entre unos y otros
- se reemplaza la comunicación cara a cara
- el uso de whatsapp puede ser un problema? Se tratan a los primeros adictos
- cuadro de ansiedad, nerviosismo, sudoración excesiva
- se envía 42.000 millones de mensajes, 250. Millones de videos...
- comunicaciones gratuitas que recorren el mundo de forma segura? Se encriptan y se comercia con datos privados en la bolsa
- nativos digitales: años 80
- fase de máximo riesgo: riesgo de las redes sociales para finalidades que no se creó. Por ejemplo, las peleas en lugo que se pasaban. El club de la lucha.
- acoso escolar se facilita en redes (seis años sus compañeros la agreden, la insultan)
- Más ocio en internet y pocas lecturas de libros o revistas

Documental: https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/equipo-de-investigacion/temporada-8/capitulo-102-cara-red_5ad09a0f986b2855fa889e49/

Proyecto Abalar. Xunta de Galicia. Recuperado en:

El proyecto busca **maximizar el aprovechamiento de los recursos**, coordinar e impulsar un cambio en el modelo educativo apoyado en la formación del profesorado y en la modernización de la enseñanza que supondrá la conversión de los colegios e institutos gallegos en centros educativos digitales.

La estrategia del proyecto Abalar gira en torno al concepto de **centro educativo digital**. El centro educativo digital supera el concepto del centro educativo tradicional y persigue disponer de recursos humanos y pedagógicos, así como de infraestructuras y servicios adecuados para el uso cotidiano de la tecnología por parte de todos los agentes de la comunidad educativa, en la actividad docente, de aprendizaje y administrativa.



Fuente. Xunta de Galicia(2020). Recuperado: <https://www.edu.xunta.gal/espazoAbalar/es/blog/ferramentas-colaboradoras/cont/estilos-de-aprendizaje-20>

Indicadores de educación según fuente estadística:

Xunta. Consellería de Educación

IGE

https://www.ige.eu/web/mostrar_seccion.jsp?idioma=gl&codigo=0203

Consellería.

<http://www.edu.xunta.gal/portal/estadisticas-e-indicadores>

http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/estadistica_e_indicadores_201819_definitivo.pdf

<http://www.edu.xunta.gal/portal/innovacion/66>

Estado. Gobierno. INE

Datos nacionales y autonómicos

Las cifras de la educación en España. Indicadores y publicaciones de síntesis. Ministerio de Educación y Formación Profesional en:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana.html>

<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:59f6b4f0-b2a9-4781-b298-96fb27eea0c8/notaresu.pdf>

Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación y Formación Profesional

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria.html>

Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/indicadores-publicaciones-sintesis/sistema-estatal-indicadores.html>

Unión Europea

Estadísticas de educación y formación. Eurostat

<https://ec.europa.eu/eurostat/web/education-and-training/overview>

Indicadores de igualdad de género. Eurostat

<https://ec.europa.eu/eurostat/web/equality/overview>

Women and men in the EU. Facts and Figures. European Institute for Gender Equality (EIGE)

<https://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs/browse/bpfa>

Base de datos de European Institute for Gender Equality (EIGE)

<https://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs>

ONU

Estadísticas de género. Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE)

<http://www.unece.org/info/ece-homepage.html>

UNESCO (Organización de naciones unidas para la educación)

<https://es.unesco.org/gem-report/node/13>

OCDE

Education at a Glance. 2017. OCDE

<http://www.oecd.org/education/education-at-a-glance/>

Datos de género. OCDE

<http://www.oecd.org/gender/data/>

CIA

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sp.html>

Banco Mundial

<https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>

Páginas gubernamentales de países

Finlandia

<https://minedu.fi/en/frontpage>

http://www.tilastokeskus.fi/til/aiheet_en.html#kou

<https://www.globaleducationparkfinland.fi/es/sobre-global-education-park-finland>

Organizaciones privadas

- Índice ISEC. Fundación BBVA
- Datawrapper (creador de datos)
- <https://www.epdata.es/datos/alumnos-matriculados-profesores-otros-datos-estadisticas-curso-escolar-1990-2019/437>
- <https://www.epdata.es/gasto-presupuestado-educacion/e512f001-f15e-427d-97f8-de735e770f55>
- <https://www.epdata.es/datos/educacion-espana-mundo-datos-graficos/274>
- <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/Finlandia>

INE. Principales categorías de estudio. Fuente:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735971047



Otros datos

-Vídeos explicativos de estadística del INE: https://www.youtube.com/watch?v=5LHt-C-OZTE&list=PLJulBV7cVXidU_cleHYJ9jNjfrByO9xqi

(Publicación: Mujeres y hombres en España, 2020)

https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratuitas¶m2=1259925478504¶m4=MostrarColegios.

Todas las estadísticas del INE

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735971047

https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925953043&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888

Buscadores de artículos. Base de datos

<https://www.redalyc.org>

(Sistema de Información Científica Redalyc.. Red de Revistas Científicas. Acceso Abierto sin fines de lucro propiedad de la academia)

Recolecta

Repositores de universidades

Scopus y Elsevier

PubMed

Academia

Googlescholar

Researchgate

<https://biblioteca-usc.gal/recursos/?wpvmateria=dereito>

4.4. Tipología de familias

Ejercicio. ¿Qué hacer?

Comentario de texto (ideas principales y secundarias, más conclusión personal)



[https://sociologiadivertida.blogspot.com/2015/12/la-familia-vista-desde-distintas.html\).pdf](https://sociologiadivertida.blogspot.com/2015/12/la-familia-vista-desde-distintas.html).pdf)



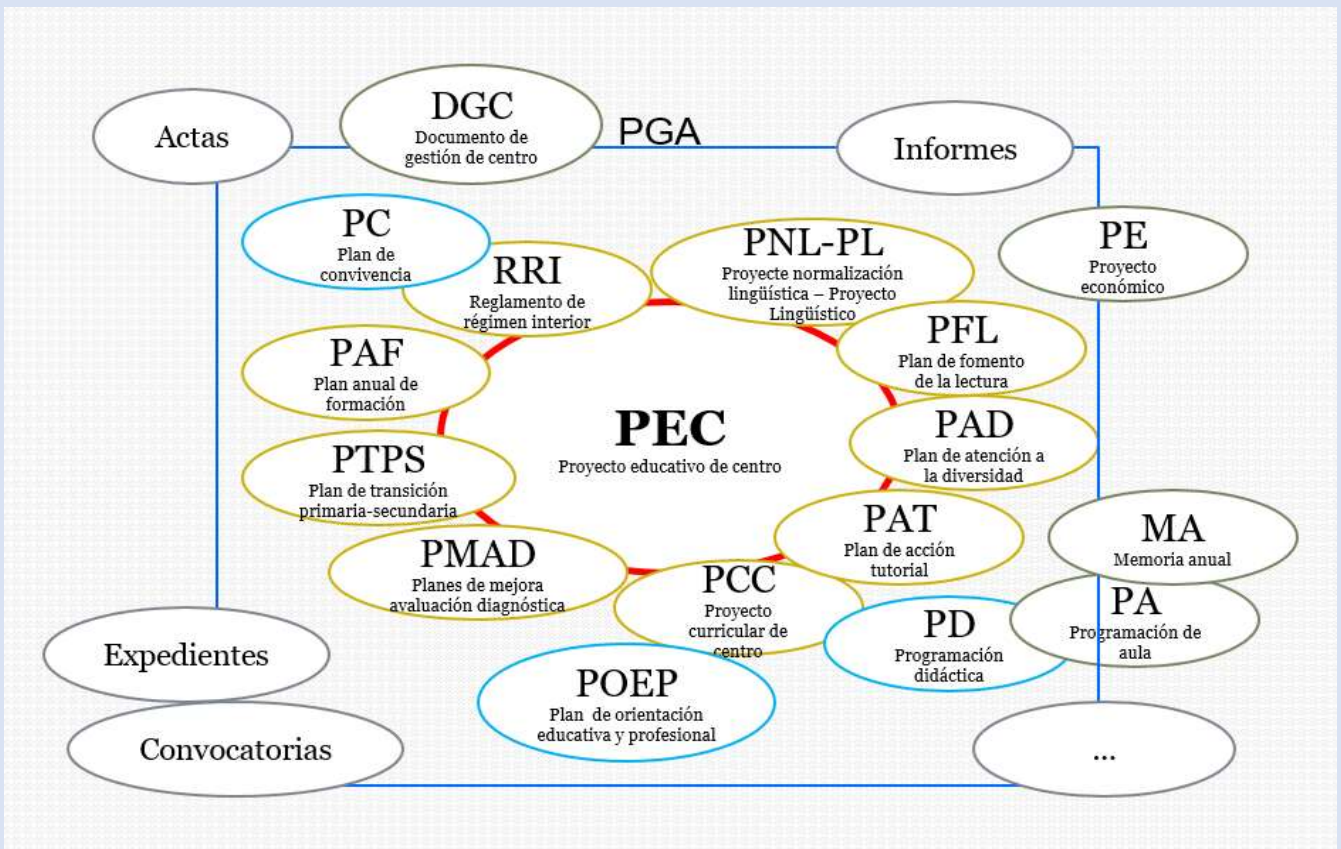
<https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-familias>

4.5. El proyecto educativo de centro

¿Qué elementos puede aludir un proyecto educativo de centro en un centro educativo?

- A. Plan de convivencia, plan de acción tutorial, plan de normalización lingüística, plan de formación de la lectura, plan de calidad, plan de transición primaria-secundaria, plan de atención a la diversidad, programación didáctica, proyecto curricular, programación del aula, programas de aprovechamiento del entorno
- B. Se regula en la LOMCE como un **instrumento de autonomía pedagógica del centro** junto con la autonomía del centro en su gestión (proyecto de gestión) y organizativa (reglamento de organización y funcionamiento más la programación general anual)
- C. Se monitorea por el Ministerio. Véase el siguiente enlace: <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/autonomia-centros.html>

Proyecto educativo de centro en relación con otros planes y acciones de centro



Fuente: Solbes (2017). Proyecto educativo de Centro. Recuperado en: <https://raulsolbes.com/2017/09/20/proyecto-educativo-de-centro/>

Autonomía de los centros EN LA LOMCE (Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa).

Fuente: Ministerio de educación (2020). Autonomía de los centros. Recuperado en <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/autonomia-centros.html>

El aumento de la **autonomía de los centros** es una **recomendación reiterada de la OCDE** para mejorar los resultados de los mismos, necesariamente unida a la exigencia de una mayor transparencia en la rendición de cuentas.

Pese a la reiteración formal de la LOE sobre la importancia de la autonomía, las encuestas internacionales siguen marcando este **factor como un déficit de nuestro sistema**. Es necesario que cada centro tenga la capacidad de **identificar cuáles son sus fortalezas y las necesidades de su entorno, para así poder tomar decisiones sobre cómo mejorar su oferta educativa y metodológica en ese ámbito**, en relación directa, cuando corresponda por su naturaleza, con la estrategia de la administración educativa. Esta responsabilidad llevará aparejada la exigencia de demostrar que los **recursos públicos se han utilizado de forma eficiente (ANÁLISIS COSTE/BENEFICIO)** y que han conducido a una mejora real de los resultados. La autonomía de los centros es una puerta abierta a la atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, que mantiene la cohesión y unidad del sistema y abre nuevas posibilidades de cooperación entre los centros y de creación de redes de apoyo y aprendizaje compartido.

LOMCE contribuye también a **reforzar la capacidad de gestión de la dirección de los centros, confiriendo a los directores, como representantes que son de la Administración educativa en el centro y como responsables del proyecto educativo**, la oportunidad de ejercer un mayor liderazgo pedagógico y de gestión. Por otro lado, se potencia la función directiva a través de un sistema de certificación previa para acceder al puesto de director, y se establece un protocolo para rendir cuentas de las decisiones tomadas, de las acciones de calidad y de los resultados obtenidos al implementarlas. Pocas áreas de la administración tienen la complejidad y el tamaño que tiene la red de centros públicos educativos, siendo conscientes de su dificultad y del esfuerzo que supone para sus responsables, mejorar su gestión es un reto ineludible para el sistema.



Modalidades de autonomía de los centros. 

MODALIDAD DE AUTONOMÍA	INSTRUMENTO
PEDAGÓGICA	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
GESTIÓN	PROYECTO DE GESTIÓN
ORGANIZATIVA	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (ANTIGUO RRI) PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

[Enlace externo, se abre en ventana nueva](#)

Las **Administraciones educativas** fomentarán y potenciarán la autonomía de los centros, evaluarán sus resultados y aplicarán los oportunos planes de actuación.

Los **centros docentes** desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía, tal y como se recoge en el capítulo II del título V de la presente Ley.

Tanto el [Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria](#)[Enlace externo, se abre en ventana nueva](#) , como el [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato](#)[Enlace externo, se abre en ventana nueva](#)  contemplan en su articulado apartados dedicados a este tema:

- Las Administraciones educativas fomentarán **la autonomía pedagógica y organizativa de los centros**, favorecerán el trabajo en equipo del profesorado y **estimularán la actividad investigadora a partir de su práctica docente**.
- Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, **el currículo** y las medidas de **atención a la diversidad** establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- Los centros promoverán, asimismo, **compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas** en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo.

Normativa referente a la Autonomía de los centros

[RD 126/2014, de 28 de febrero, currículo básico de la Educación Primaria](#)[Enlace externo, se abre en ventana nueva](#)

[RD 1105/2014, de 26 de diciembre, currículo básico ESO y Bachillerato](#)[Enlace externo, se abre en ventana nueva](#)

Novedades

[Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.](#)[Enlace externo, se abre en ventana nueva](#)

[Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Enlace externo, se abre en ventana nueva](#)

[Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación. Enlace externo, se abre en ventana nueva](#)

[Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de ESO y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Enlace externo, se abre en ventana nueva](#)

Ley orgánica 2/2006 de Educación (LOE). Establece Art. 120 (la autonomía de los centros).

“Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro”

Art. 121 (LOE)

Artículo 121. Proyecto educativo.

1. El **proyecto educativo** del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.
2. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, [39] de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
3. En el marco de lo establecido por las Administraciones educativas, los centros establecerán sus proyectos educativos, que deberán hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado. ¹¹⁰
4. Corresponde a las Administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de educación primaria y los de educación secundaria obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos a la educación secundaria sea gradual y positiva.
5. Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignan las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.
6. El **proyecto educativo** de los centros privados concertados, que en todo caso deberá hacerse público, será dispuesto por su respectivo titular e incorporará el carácter propio al que se refiere el artículo 115 de esta Ley.
7. Corresponde a las Administraciones educativas promover la especialización curricular de los institutos de Educación Secundaria en función de las alternativas establecidas en esta Ley Orgánica, a fin de que dichas Administraciones puedan programar una oferta educativa ajustada a sus necesidades. Los centros docentes incluirán las singularidades curriculares y de organización y los correspondientes agrupamientos pedagógicos en su **proyecto educativo**. ¹¹¹
8. El **proyecto educativo** de los centros docentes con especialización curricular deberá incorporar los aspectos específicos que definan el carácter singular del centro. ¹¹²

Proyecto educativo de centro según normativa de Galicia

-Orde 22 de xullo 1997, regula la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y colegios de primaria (CEIP):

- *es competencia del equipo directivo promoverlo mediante planes de actuación
- *es competencia del centro junto a la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, asociaciones)
- *se crea una comisión en el consejo escolar con representantes de todos los sectores, que canalizarán y valorarán las propuestas realizadas, por el claustro y asociaciones de padres y madres
- *sus propuestas y modificaciones será evaluado por el consejo escolar
- *una copia quedará en secretaria para toda la comunidad educativa, otro ejemplar a las asociaciones de padres y un tercero que se remitirá a la inspección educativa
- *no hay obligatoriedad de publicación en línea*
- *Debe contemplar los aspectos del Reglamento orgánico de escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria, en sus artículos Art. 86, Art. 87, Art. 88 (Decreto 374/1996, de 17 de octubre, por el que se aprueba en Galicia el reglamento orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria):

Capítulo I. Proxecto educativo do centro

Artigo 86º

1. O equipo directivo elaborará o proxecto educativo do centro de acordo cos criterios establecidos polo consello, escolar e as propostas realizadas polo claustro.
2. O proxecto educativo do centro será aprobado e avaliado polo consello escolar.
3. O equipo directivo procurará amosa-lo, proxecto educativo, de maneira que permita un mellor coñecemento del cara a orienta-los alumnos e alumnas e os seus pais, favorecendo deste xeito unha identificación e implicación do conxunto da comunidade educativa.

Artigo 87º

Partindo da análise das necesidades educativas específicas dos alumnos, das características do contorno escolar e das do centro, o proxecto educativo fixará obxectivos, prioridades e procedementos de actuación, e incluírá:

- a) A organización xeral do centro, que se orientará á consecución dos fins establecidos no artigo 1 da Lei orgánica-de ordenación xeral do sistema educativo e ó cumprimento dos principios establecidos no artigo 2 da mencionada lei.
- b) Os fins e as intencións educativas do centro de acordo coa identidade propia del.
- c) Os obxectivos do centro tendentes a logra-la normalización lingüística, de acordo co Decreto 247/1995, ¹⁸ [1602] do 14 de setembro, polo que se desenvolve a Lei 3/1983, [1599] de normalización lingüística, para a súa aplicación ó ensino en lingua galega nas ensinanzas de réxime xeral impartidas nos diferentes niveis non universitarios.
- d) A adecuación ó contexto do centro dos obxectivos xerais das etapas que se imparten nel e que deberán desenvolverse no proxecto curricular.
- e) O Regulamento de réxime interior do centro.
- f) A oferta do centro en canto a actividades e servizos.
- g) As formas de colaboración e participación entre os distintos sectores da comunidade educativa.
- h) As formas de colaboración e intercambio cultural cos servizos sociais e educativos do concello e outras institucións.

Artigo 88º

A inspección educativa supervisará o proxecto educativo para comproba-la adecuación ó establecido nas disposicións vixentes, formulará as suxestións que estime oportunas e indicará as correccións que procedan.

-Orden de 22 de julio de 1997 que regula determinados aspectos de la organización y funcionamiento de las escuelas

En su Anexo: se establece que la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria se define en el:

<p>Capítulo I. Proyectos de gestión del centro educativo.</p> <p>1. Proyecto educativo de centro. (capítulo I)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las características del entorno y las necesidades educativas que en función de éste deberá satisfacer el centro. -Las actividades ofertadas por el centro, tanto complementarias como extraescolares. -La participación en programas institucionales. -La oferta de idiomas que realiza el centro. -El instituto de secundaria al que está adscrito el colegio. -Las condiciones de utilización de las instalaciones del centro. -Cualquier otra circunstancia que caracterice el régimen de funcionamiento y la oferta educativa del centro. -La propuesta pedagógica -Las medidas por la igualdad y atención a la diversidad -Libre aceptación del alumno/as del proyecto educativo <p>2. Reglamento de régimen interior.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La organización práctica de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, y, debe estar recogido en el PEC. <p>3. Programación general anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La concreción anual del proyecto educativo del centro, las modificaciones o la propuesta de elaboración para los centros que estén en esta fase, o los de nueva creación.
--

Fuente: <https://www.edu.xunta.gal/portal/normativa/> https://www.xunta.gal/dog/Publicados/1997/19970902/AnuncioAD56_es.html
<http://www.lexislacion.eu/http://www.lexislacion.eu/2020/11/lexislacion-educativa-actualizada.html>

ORDEN de 28 de junio de 2010 por la que **se modifican parcialmente las órdenes** del 1 de agosto de 1997, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del Decreto 324/1996, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria y se establece su organización y funcionamiento, **de 22 de julio de 1997, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil, de los colegios de educación primaria y de los colegios de educación infantil y primaria** dependientes de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, y de 3 de octubre de 2000, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del Decreto 7/1999, por el que se implantan y regulan los centros públicos integrados de enseñanzas no universitarias.

Publicidad de los proyectos de centro



Fuente: <http://www.edu.xunta.gal/portal/es/taxonomy/term/1601>

Proyectos educativos en otras normativas

- La LOMCE (Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) dice: “la reforma contribuirá a reforzar la capacidad de gestión de la **dirección de los centros confiriendo a los directores**, como representantes que son de la Administración educativa en el centro y como responsables del proyecto educativo, la oportunidad de ejercer un mayor liderazgo pedagógico y de gestión”
- RD 1105/2014, del currículum de la ESO y del Bachillerato** indica: “las medidas de atención a la diversidad (...) formarán parte de su proyecto educativo de centro”
- Orden ECD/65/2015 sobre relaciones** entre las competencias, contenidos y criterios de evaluación de primaria, ESO y Bachillerato dice que el PEC debe incluir: **Proyecto Lingüístico de Centro, un Plan Lector y unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar** como espacio de aprendizaje.
- Orden ECI/3858/2007 de los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la función docente en secundaria**: “participar en la definición del PEC (...) en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, **atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y, promoción del éxito escolar**” (el docente)
- RD 127/2014, por el que se regula la formación profesional básica (FPB)**: “el tutor o la tutora realizará una **programación anual de la acción tutorial** recogida en el proyecto educativo del centro”

Ejemplos en línea de Proyecto educativo de centro

Colegio M. Peleteiro

[proyecto educativo de centro galicia - Busca de Google](#)

A Cañiza

<http://www.caniza.org/docs/proyecto%20educativo%202010.pdf>

CPI Plurilingüe de Castroverde

<http://www.edu.xunta.gal/centros/cpicastroverde/node/1974>

Ejemplo. PEC. CRP PLURILINGÜE DIVINO MAESTRO. COMPOSTELA

0. PRESENTACIÓN

1. RASGOS DE IDENTIDAD

2. PRINCIPIO Y ESTILO EDUCATIVO

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

4. OBJETIVOS GENERALES

5. LÍNEAS PEDAGÓGICAS

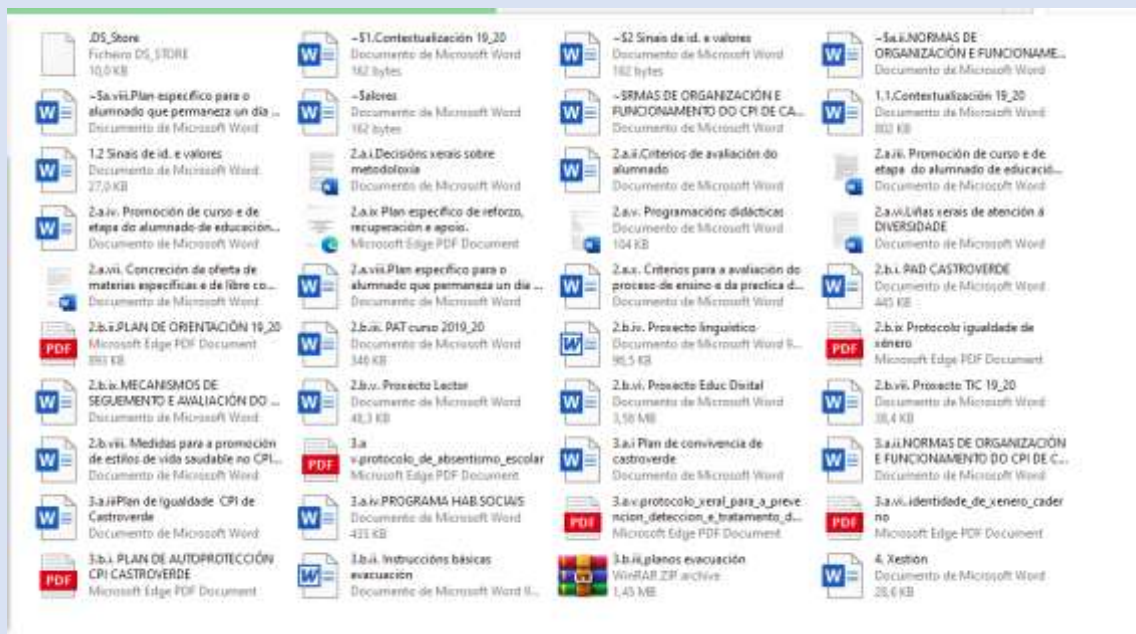
6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

7. MODELO DE GESTIÓN

8. EVALUACIÓN

Fuente: Divino Maestro (2020). Recuperado en:
http://www.divinomaestrosantiago.com/file.php?file=PEC_SANTIAGO.pdf

PEC DE CPI Plurilingüe de Castroverde



Fuente: CPI Plurilingüe de Castroverde (2020). Recuperado en: <http://www.edu.xunta.gal/centros/cpicastroverde/node/1974>

Novedades de la LOMLOE (2020). Proyecto Educativo de Centro

Establece la nueva normativa, novedades respecto al Proyecto Educativo de Centro

- Las **materias optativas**. Los centros concretarán la oferta de estas materias en su proyecto educativo (en bachillerato)
- Como novedad, se establece que el proyecto educativo debe incluir **un plan de mejora** del centro, que se revisará periódicamente
- Proyecto educativo debe recoger **la propuesta pedagógica** (en el primer ciclo de educación infantil y centro que tenga una oferta de al menos un año completo)
- Dedicar un tiempo diario a la lectura** (proyecto educativo de centro)
- Organización didáctica de materias conjuntas de un mismo ámbito**

-Art. 62. Proyecto educativo de centro (LOMLOE)

El **proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación**, incorporará la **concreción de los currículos establecidos** por la Administración educativa, que **corresponde fijar y aprobar al Claustro**, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Asimismo, incluirá un **tratamiento transversal de la educación en valores**, del desarrollo sostenible, de la **igualdad** entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y **no discriminación** y de **la prevención de la violencia** contra las niñas y las mujeres, del *acoso y del ciberacoso* escolar, así como la **cultura de paz y los derechos humanos**.

El proyecto educativo del **centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.» «2.

Dicho proyecto estará **enmarcado en unas líneas estratégicas** y tendrá en cuenta las características **del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro**, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de **atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura** y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.» «2 bis. Los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en **la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales**, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

Las Administraciones educativas adoptarán las iniciativas necesarias para facilitar a los centros la aplicación de dichas medidas.» «2 ter. **El proyecto educativo incorporará un plan de mejora**, que **se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro**, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.»

Sesenta y dos. Se modifican los apartados 1 y 2, se añaden dos nuevos apartados 2 bis y 2 ter y se suprimen los apartados 7 y 8 del artículo 121, quedando redactados en los siguientes términos:

«1. El **proyecto educativo** del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

El **proyecto educativo** del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.»

«2. Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.»

«2 bis. Los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su **proyecto educativo**.

Las Administraciones educativas adoptarán las iniciativas necesarias para facilitar a los centros la aplicación de dichas medidas.»

«2 ter. El **proyecto educativo** incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.»

Sesenta y tres. Se modifica el apartado 3 del artículo 122 quedando redactado en los siguientes términos:

«3. Los centros docentes públicos podrán obtener recursos complementarios, previa aprobación de su Consejo Escolar, en los términos que establezcan las Administraciones educativas,

Fuente: Congreso de los Diputados (2020). Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado en: http://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-7-5.PDF#page=1

**¿Como mejorar los centros docentes en Galicia?
(convocatoria de ayuda a centros financiado con fondos europeos, Fondo Social Europeo
2014-2020)**

Fuente: <http://www.edu.xunta.gal/portal/contratos-programa/documentacion>.

Contrato-programa

o Decreto 105/2014, do 4 desetembro, polo que se establece o currículo da educación primaria na Comunidade Autónoma de Galicia, como o Decreto 86/2015, do 25 de xuño, polo que se establece o currículo da educación secundaria obrigatoria e do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia, **poñen en valor o principio de autonomía dos centros, que lles permite desenvolver o seu proxecto educativo, no que se especifican os valores, obxectivos e prioridades de actuación** (Resolución contrato-programa. Fuente: http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/content_type/learningobject/2020/08/05/da6b53c2fa383d4b9fb6e5d4d6c65372.pdf)

O contrato-programa é unha iniciativa de innovación educativa desenvolvida desde a Consellería de Cultura, Educación e Universidade para **proporcionarlles aos centros docentes públicos unha estratexia de mellora da calidade do ensino**

Os destinatarios son EEI, CRA, CEP, CEIP, CEE, CPI, CIFP, EPAPU e IES públicos de Galicia. Cada centro pode contribuír á mellora da calidade do ensino a través da solicitude dalgunha das **9 actuacións de que consta** o contrato-programa (Consellería de cultura, educación e universidade, 2020, párrafo 2. Recuperado en: <http://www.edu.xunta.gal/portal/contratos-programa/que-son>

Destinatarios

Centros -diferentes tipoloxías- e alumnado/a

Tipología de centros de enseñanza pública

- a) Escolas de educación infantil (EEI)
- b) Colexios rurais agrupados (CRA)
- c) Centros de educación infantil e primaria (CEIP)
- d) Centros de educación primaria (CEP)
- e) Centros de educación especial (CEE).
- f) Centros públicos integrados (CPI)
- g) Institutos de educación secundaria (IES).
- h) Centros integrados de formación profesional (CIFP).
- i) Centros públicos de educación e promoción de adultos (EPAPU)

Xunta de Galicia por medio del Contrato programa establece 9 Actuaciones (para compensación de desigualdades en la educación)

1. Mellora das competencias clave.

Competencia Matemática e Competencias Básicas en Ciencia e Tecnoloxía (CMCT) e Comunicación Lingüística (CCL) das linguas curriculares impartidas no centro.

2. Prevención do abandono temperán e do absentismo escolar.

nos centros de primaria e secundaria con maiores taxas de abandono escolar temperán e absentismo co fin de reducilas

3. IGUÁLA-T.

fomento da coeducación, promoción da igualdade de oportunidades entre mulleres e homes,

4. CON-VIVE.

medidas que favorezan o clima escolar e as relacións entre os membros da comunidade educativa, actuacións preventivas de condutas violentas ou discriminatorias, actuacións de acollida nos centros educativos, a conciliación ou mediación escolar, a xestión de conflitos, e outras accións similares.

5. INCLÚE-T.

a inclusión no centro dirixidas: á atención á diversidade, á inclusión educativa e social de todo o alumnado

6. EDUEMOCIONA

accións para a mellora da competencia socioemocional de toda a comunidade educativa

7. Mellora do nivel de coñecementos para acadar a excelencia.

atención á diversidade na que se desenvolverán iniciativas de afondamento nos coñecementos do alumnado.

8. Mellora da calidade na xestión dos centros.

medidas ou actividades para mellorar a xestión dos centros docentes baseadas na avaliación dos procedementos

9. Promoción da Actividade Física en horario lectivo.

medidas organizativas, metodolóxicas ou de actividades deseñadas para o incremento da actividade física efectiva do alumnado durante o horario lectivo

Fuente: <http://www.edu.xunta.gal/portal/contratos-programa/que-son>

Sitios de interese

[Abalar](#) (repositorio de recursos)
[Asociación de Escritores en Lingua Galega](#) (espazo didáctico)
[Asociación Pedagógica Francesco Tonucci](#) (espazo de recursos)
[Asociación Socio-Pedagóxica Galega](#) (espazos web de interese educativo)
[Coordinadora Galega de Equipos de Normalización e Dinamización Lingüística](#) (páxina de recursos)
[Cuadernos Faros](#) (publicacións de interese pedagóxico)
[Eduga](#) (revista galega do ensino)

- [CALC](#)
- [CLIL](#)
- [Cuale](#)
- [Centros plurilingües](#)
- [eduemprende](#)
- [Hora de ler](#)
- [Plan galego de convivencia escolar](#)
- [Plan LÍA](#)
- [Plan Proxecta](#)
- [Plans e actuacións en innovación educativa](#)
- [PROA](#)
- [Programa alerta escolar](#)
- [Seccións bilingües](#)
- [SEMGAL](#)

Temáticas relacionadas

- [Abalar](#)
- [Axudasle](#)
- [Bocaberta](#)

Blog de profesor implicado en el programa:

moitasmates.blogspot.com (competencias claves). Recuperado en:

<http://www.edu.xunta.gal/centros/cafi/aulavirtual/course/view.php?id=685>

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2015/20151113/AnuncioG0164-061115-0005_gl.html



Fuente: <https://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=35&langId=es>

Otras actuaciones da consellería de educación:

<https://www.edu.xunta.gal/portal/sitios-tematicos>

4.6. La escuela como agente compensador

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) Manifiesto de la IFLA /UNESCO

la biblioteca escolar

La biblioteca escolar ofrece servicios de aprendizaje, libros y otros recursos, a todos los miembros de la comunidad escolar para que desarrollen el pensamiento crítico y utilicen de manera eficaz la información en cualquier soporte y formato

se deben dirigir por igual a todos los miembros de la comunidad escolar, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, lengua (Art. 14 CE)

La responsabilidad de la biblioteca recaerá en aquel miembro del equipo escolar cualificado profesionalmente para hacerse cargo de la planificación y funcionamiento de la biblioteca escolar, con la ayuda del personal de apoyo necesario

Fuente: <https://origin-www.ifla.org/ES/>

<https://www.edu.xunta.gal/biblioteca/blog/files/Manifiesto.pdf>

DECRETO 105/2014, de 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia

Artículo 18. Bibliotecas escolares y lectura

1. Los centros docentes deberán **incluir dentro de su proyecto educativo un programa de centro de promoción de la lectura (Proyecto Lector de Centro)** en el que integren las actuaciones destinadas al fomento de la lectura, de la escritura y de las habilidades en el uso, en el tratamiento y en la producción de la información, en apoyo de la adquisición de las competencias clave.
2. Este programa de centro será el referente para la elaboración de los planes anuales de lectura que se incluirán en la programación general anual.
3. Asimismo, los centros docentes contarán con una biblioteca escolar, instrumento fundamental para el desarrollo del programa de promoción de la lectura (Proyecto Lector de Centro), como centro de referencia de recursos de la lectura, de la información y del aprendizaje y punto de encuentro entre alumnado, profesorado y familias que facilite la comunicación, la creatividad, los aprendizajes y el trabajo colaborativo, además de estimular los intercambios culturales en el centro.
4. Le corresponde a la dirección del centro la aprobación del programa de promoción de la lectura después de la propuesta realizada por el claustro de profesorado.

Artículo 19. Educación digital

1. La consellería con competencias en materia de educación promoverá el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para desarrollar las tareas de enseñanza y aprendizaje.
2. Los entornos virtuales de aprendizaje que se empleen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos facilitarán la aplicación de planes educativos específicos, diseñados por los centros docentes para la consecución de objetivos concretos del currículo, y deberán contribuir a la extensión del concepto de aula en el tiempo y en el espacio.
3. La consellería con competencias en materia de educación ofrecerá plataformas digitales y tecnológicas de acceso para toda la comunidad educativa, que podrán incorporar recursos didácticos aportados por las administraciones educativas y otros agentes para su uso compartido.
4. Los centros docentes que desarrollen el currículo completo en un entorno digital deberán establecer un proyecto de educación digital que formará parte de su proyecto educativo y deberá contar con la aprobación de la consellería competente en materia educativa, según el procedimiento que se establezca.

Fuente: DECRETO 105/2014, de 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia. Recuperado en: https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2014/20140909/AnuncioG0164-050914-0005_es.html

NEAE: necesidades específicas de apoyo educativo): el alumnado con necesidades educativas especiales, el alumnado con altas capacidades intelectuales y el alumnado de integración tardía al sistema educativo, y aquellos que presentan graves dificultades de aprendizaje y necesidades de comprensión educativa (LOE 2/2006).

Principios pedagógicos (LOMLOE, CELAÁ) de PRIMARIA**Artículo 19. Principios pedagógicos.**

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar **la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje**, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.** De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

3. A fin de fomentar el **hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma**, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Con objeto de facilitar dicha práctica, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas.

4. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Las Administraciones educativas impulsarán que los centros establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

6. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en especial para aquel que presente dificultades en su comprensión y expresión. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.»

Fuente: Congreso de los diputados (2020). 26 de noviembre de 2020. LOMLOE. Recuperado en: http://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-7-5.PDF#page=1

Otras fuentes:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/normativa/educacion.html>

Ruibal (2019). Hablamos deBebetecas. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6749212>

Educación desde la infancia en el amor a la lectura

La palabra BEBETECA proviene de la voz de Georges Curie, bebètheque (1924) “espacios de paz donde poder establecer vínculos de afecto a través de los cuentos, y en el que la lectura sea mirar, escuchar y compartir”

La BEBETECA es un lugar donde su pretensión es unir a los adultos con los más pequeños, por medio del libro y sus actividades relacionadas

Ruibal (2019). Hablamos deBebetecas. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6749212>

Para Ruibal (2019) las bebetecas proporcionan:

- Compartir juego y lectura
- Fortalecer vínculo entre padres, madres, e hijos
- Se da a conocer como usar un libro, que ofrece un libro
- Estimula la creatividad y la imaginación
- El bebé saldrá leyendo y estimulará su desarrollo cognitivo
- La bebeteca no es una ludoteca
- Es un espacio de 0 a 3 años
- Ejemplo: A Coruña
- Provocar en el niño que sea un lector activo y disfrute de la lectura

Bloque 5. Problemáticas y soluciones contemporáneas en la educación

5.1. Desigualdad de género y movimientos sociales. Roles y estereotipos de género

CAUSAS DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

Plano sociocultural: desde esta perspectiva, el género es un sistema de organización social y estratificación social

El feminismo o la perspectiva de género permiten mirar el mundo desde otro punto de vista

Plano relacional: el género es un proceso dinámico de representación; una representación de lo que significa ser mujer u hombre

Plano personal: a este nivel, el género es un aspecto que también influye sobre la identidad y de las actitudes personales

El patriarcado designa un orden social que establece el sexo como marca para asignar a cada persona actividades, funciones, relaciones y poderes específicos

Prejuicio: se observa en la sociedad. “es un sentimiento o emoción que alguien presenta sobre otra persona, grupo, situación, lugar, etc.

El estereotipo es un consenso de opinión que un grupo social presenta sobre un grupo (...) el estereotipo se da en primer lugar, para más tarde, manifestarse en forma de perjuicio. (Ballesteros, 2019, p.323)

Acciones para eliminar la desigualdad de género en las aulas

-Sensibilización

-La coeducación se estable como modelo central:

***Significado de coeducación:** evitar la segregación entre niños y niñas y bloquear activamente el generar a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje estereotipos de Género, de trato, intelectual, moral, profesional

***Empieza:** Ley General de Educación, 1970

*campañas sobre el sexismo, manuales de escritura no sexista

*pautas de intervención en el aula: lenguaje, actividades

*visibilización de datos educativos, socioeducativos de mujeres, profesoras, alumnas

***Manuales de enfoque de género en la investigación**

-Diferencias por ventajas de las mujeres en el sistema educativo:

*mejor rendimiento escolar: absorbe mejor los valores de orden, constancia, responsabilidad, autocontrol, disciplina.

*los hombres absorben mejor los valores de independencia, agresividad, falta de respeto, desorden

Educación, género, desigualdad

Concepto de sexo y género

-Las distinción o diferenciación entre hombres y mujeres implica desigualdad.

Las distinciones que se debaten son:

***Esfera biológica:** diferencias naturales, fisonomía, anatomía

***Esfera sociocultural:** desigualdades en el campo de la interacción humana

Concepto de sexo

-diferenciación biológica por atributos sexuales (universales, permanentes)

Según la RAE (2020) ¿En esta definición existe estereotipo de género?

- 1. m. Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas.
- 2. m. Conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo. Sexo masculino, femenino.
- 3. m. Órganos sexuales.
- 4. m. Actividad sexual.

bello sexo

- 1. m. [sexo débil](#).

sexo débil

- 1. m. Conjunto de las mujeres. U. con intención despect. o discriminatoria.

sexo feo

- 1. m. [sexo fuerte](#).

sexo fuerte

- 1. m. Conjunto de los varones. U. en sent. irón.

Fuente: <https://dle.rae.es/sexo>

Concepto de Género

-construcción social, cultural y psicológica que genera una distinción entre hombres y mujeres (patrones)

-Es una construcción social y cultural: comportamientos aprendidos que nos socializan en la diferencia, la desigualdad, y es distinto según el país o contexto

-Giddens (1991) indica que **las diferencias por sexo no están genéticamente determinadas sino se construyen socialmente.**

El género como construcción social

-**cambia** con el tiempo

-es **diverso** la concepción según las sociedades y culturas

-es un factor determinante y **clasificador**

-la diferenciación histórica es por la asociación de **características biológicas** determinadas al sexo hombre y sexo mujer (estereotipos, patrones sociales)

-existe una **jerarquía** entre géneros, no es neutra, y el resultado es la **asimetría** en las relaciones sociales entre géneros. Ejemplo: subordinación de la mujer

-se le crítica que el concepto se asocie a **asimilación** del rol de género

La RAE (2020) nos muestra el siguiente significado para la palabra género:

1. m. Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes.
2. m. Clase o tipo a que pertenecen personas o cosas. Ese género de bromas no me gusta.
3. m. **Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico.**
4. m. En el comercio, mercancía (|| cosa mueble).
5. m. Tela o tejido. Géneros de algodón, de hilo, de seda.
6. m. En las artes, sobre todo en la literatura, cada una de las distintas categorías o clases en que se pueden ordenar las obras según rasgos comunes de forma y de contenido.
7. m. Biol. Taxón que agrupa a especies que comparten ciertos caracteres.
8. m. Gram. Categoría gramatical inherente en sustantivos y pronombres, codificada a través de la concordancia en otras clases de palabras y que en pronombres y sustantivos animados puede expresar sexo. El género de los nombres.

género chico

1. m. Clase de obras teatrales musicales de corta duración y de ambiente por lo general costumbrista o popular.

género femenino

1. m. Gram. género que se manifiesta a través de determinada concordancia y que en pronombres y sustantivos que designan seres animados suele denotar sexo femenino. Las voces profesora, ella, misma, cuya e inteligencia tienen género femenino.

género humano

1. m. Conjunto de todas las personas.

género masculino

1. m. Gram. género que se manifiesta a través de determinada concordancia y que en pronombres y en sustantivos que designan seres animados suele denotar sexo masculino. Las voces profesor, él, mismo, cuyo y amor tienen género masculino.

género neutro

1. m. Gram. En algunas lenguas indoeuropeas, género que no es ni masculino ni femenino. El sustantivo Kind 'niño' es neutro en alemán.

de género

1. loc. adj. Esc. y Pint. Dicho de una obra o del artista que la ejecuta: Que representa escenas de costumbres o de la vida común. Cuadro de género. Pintor de género.

del género bobo, o tonto

1. locs. adjs. coloqs. Esp. Propio de un bobo o de un tonto.

EL PATRIARCADO

- genera desigualdades de género
- las sociedades se estructuran entorno al género masculino (patriarcado)
- se basa en la familia patriarcal: la dominación masculina se reproduce en la familia y otras agentes de socialización (ideología, cultura, economía, política, ordenamiento jurídico)
- el grado de diferenciación es diferente según la cultura y el contexto histórico
- si una sociedad tiende a ser tradicional, conservadora las diferencias se reproducen más ampliamente que en las sociedades modernas**
- las diferencias son patrones sociales que empiezan en la socialización temprana y se reproduce la distinción ser hombre o ser mujer

Reproducción de desigualdades de género

- El papel de la familia
- en 1950 los funcionalistas T. **Parsons** y R.K. **Mertons** comienzan a considerar la división sexual del **trabajo en la familia nuclear moderna. Piensa en que esta división es óptima para las funciones de la sociedad.** Estas son las funciones:
- ***Padre:** rol instrumental. El sostenedor económico (espacio público). Status la profesión.

***Madre:** rol expresivo, trabajo doméstico (espacio privado), crianza, cohesión, ser madre, ser esposa

La distinción funcionalista entra en crisis en los años 1970

-**No es natural este modelo** (movimientos feministas, movimientos sociales)

-cambio social de los 70: ruptura con el modelo tradicional de familia (incorporación de la mujer al ámbito laboral y educativo)

Tres modelos de organización familiar:

1. **Igualitario:** la pareja ambos trabajan
2. **Compromiso:** un miembro está a media jornada más realiza trabajos domésticos, cuidado de personas dependientes
3. **Roles separados:** hombre trabajo remunerado, mujer (tareas domésticas, cuidado)

-la mujer actualmente todavía reproduce el rol tradicional (tareas domésticas, cuidado, crianza, limpieza, compra, comida, con horarios fijos) y hombres (bricolaje, electricidad, presupuesto, sin horarios fijos)

Elementos de cambio familiar

-**modernización de estructuras sociales** (derechos, cambio jerarquía de valores, cambio prioridades) y patriarcales (cambios legislativos, sensibilización)

-**cambio de rol de la mujer:** acceso a la educación, trabajo, mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo, puestos de responsabilidad, paridad en las listas electorales de partidos, procesos selectivos, etc. Ya trabajaba antes la mujer en el mercado de trabajo:

-**cambio generacional de patrones ayuda a alcanzar la igualdad de oportunidades**

La escuela y el género: currículo oculto, modelos educativos, la coeducación

La escuela crea desigualdades por género como las siguientes:

Currículum manifiesto vs. Currículum oculto

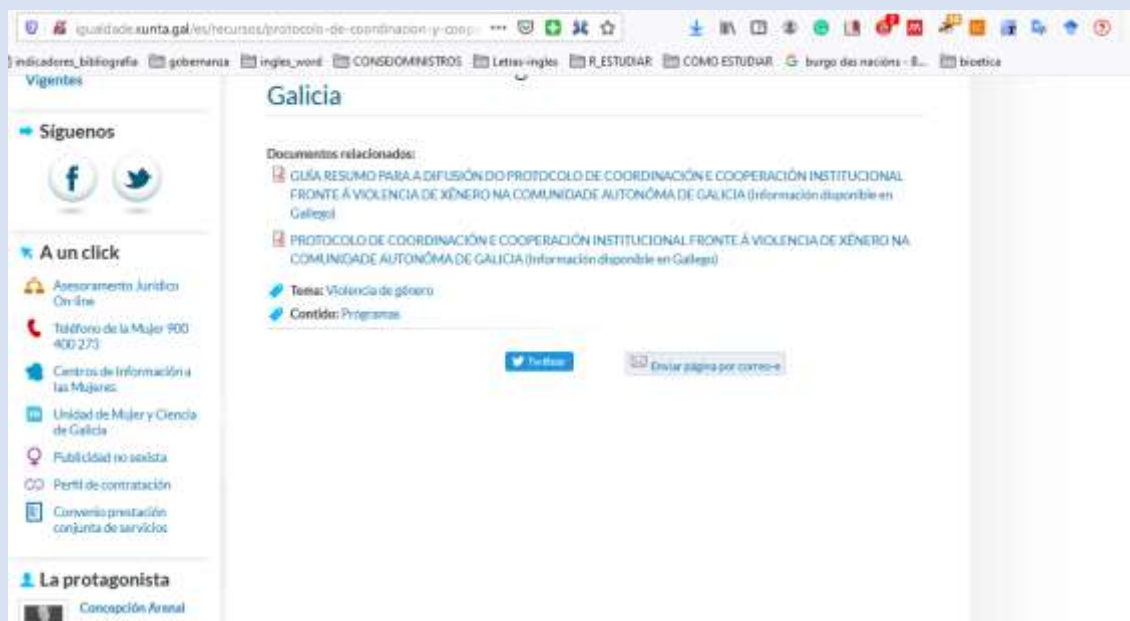
-Primero ¿Qué es la diversidad sexual?

<https://elisoler.com/diversidad-sexual/>

¿Cuántas formas de sexualidad hay?	
SISTEMA SEXUAL BINARIO	
Sexo Biológico	Diferencias H (XY) y M(XX), genitales, cromosomas, hormonas
Identidad Sexual o de género	¿Cómo te sientes? Hombre, Mujer, vivencia subjetiva, hombres con vulva (hombre, mujer transexual, Cissexuales)
Orientación del deseo	Preferencia por otro sexo o mismo sexo
Expresión de Género	Masculino (azul) Femenino (rosa)
Combinaciones posibles	LIMITADAS
DIVERSIDAD EN LA ENTIDAD SEXUAL	
Intersexuales	(XO), (XXY)
Identidad sexual diversa	Hombres y mujeres a la vez (bigénero) Parcialmente hombre y mujer (demigénero) No se siente ni mujer ni hombre (Agénero) Temporalmente hombres y temporalmente mujeres (género fluido) No se define como hombre, ni mujer, ni como género (Tercer sexo)
Orientación del deseo	Atracción Hombres o Mujeres o no
Combinaciones posibles	VARIADAS Y AMPLIAS

Otra fuente: Fuente: <https://elisoler.com/violencia-de-genero-y-adolescentes/>

Protocolo de Xunta de Galicia



Fuente: Xunta (2020). Recuperado en: <http://igualdade.xunta.gal/es/recursos/protocolo-de-coordinacion-y-cooperacion-institucional-frente-la-violencia-de-genero-en-la-comunidad-autonoma-de-galicia>

Propuestas para el uso de un lenguaje inclusivo

- Utilizar referencias no sexistas y sesgos de género en la redacción de las conclusiones finales de las entrevistas.
- Intermon Oxfam:
https://recursos.oxfamintermon.org/hubfs/Ebooks/ebook_Lenguaje_no_sexista.pdf
- <https://copywritingparaweb.com/como-utilizar-el-lenguaje-inclusivo/>
- Uso del femenino como genérico, el uso de un doble término para referirse a hombres y mujeres, la sensibilización de inclusión en otras formas de utilizar el lenguaje (genero neutro), usar el término arroba (cómo posibilidad aún no admitida por la RAE), buscar alternativas al masculino genérico o de nombres genéricos, colectivos y abstractos. El uso de sustantivos, adjetivos sin referencia sexual (pronombre quien (es), uso de preposiciones (con

5.2. La coeducación. Recursos para coeducar en las aulas

COEDUCACIÓN.

Fuente: Sanz Rodríguez, Mariola (2007). **Convivencia escolar. Programa de coeducación** (técnicas de coeducación en el aula, son prácticas y divertidas. Interesantes los links del final)
<https://www.inphar.org/wp-content/uploads/2020/12/coeducacion-primaria.pdf>

5.3. Integración y diversidad cultural en las aulas

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

-Práctica de la enseñanza para lograr la integración de la diversidad de los alumnos/as haciendo compatibles la igualdad de oportunidades con el derecho a la propia identidad cultural

Objetivos:

-evitar la exclusión social

-respetar la identidad

-respetar los derechos humanos

-hacer factible **los objetivos de J. Delors (1996)**, Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI: “pilares básicos de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos”

-hacer posible **las cuatro Aes en toda la educación y nivel:** “disponibilidad (availability), accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad” (Observación nº 13 a PIDESC, 1999). PIDESC (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos).1977

-hacer viable el artículo 9.3 CE (deber de los poderes públicos en remover los obstáculos y desigualdades) y 14CE (derecho a la igualdad)

Ejercicio. Comentario libre de los siguientes videos:**INMIGRANTES EN ESPAÑA JAVIER RUÍZ-CADENA SER-**

https://cadenaser.com/ser/2019/11/07/economia/1573126534_938805.html

El modelo intercultural en España

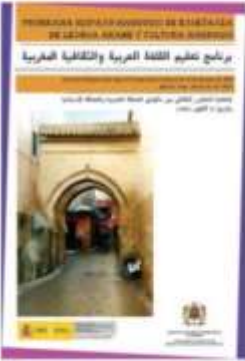
Claves jurídicas para la gestión de la diversidad en las aulas Fecha de emisión: 29-03-2017
Definición de los conceptos de multiculturalismo y de interculturalidad como marco para la integración de inmigrantes dentro del ordenamiento jurídico español. La interculturalidad es una solución al multiculturalismo (existencia de varias culturas en el mismo territorio). La interculturalidad es entendida como diálogo entre las culturas en pie de igualdad (desde el punto de vista formal) y, por tanto, como un proceso bidireccional. Un instrumento esencial para la consolidación de la integración es la educación intercultural. El análisis de las normas españolas sobre la educación intercultural.

Link: <https://youtu.be/pXuPxU8hH80>

A CONSELLERÍA
INFORMACIÓN
COLECTIVO
ENSINANZA
TEMA

Programa de Lingua Árabe e Cultura Marroquí (PLACM)

Ven, 06/04/2012 - 10:28



O programa de ensinanza da Lingua Árabe e Cultura Marroquí (PLACM) está establecido ao amparo do vixente Convenio de Cooperación Cultural entre o Goberno de España e o Goberno do Reino de Marrocos do 14 de outubro de 1980, en vigor desde o 12 de outubro de 1985 (BOE nº 243 do 10 de outubro de 1985) e na aplicación do artigo IV.2, que establece as bases deste programa.

Este programa vai dirixido ao alumnado marroquí escolarizado nos centros educativos de primaria e secundaria, podendo participar tamén nestas clases, o alumnado doutras culturas e ao profesorado que o acolle.

Entre os obxectivos do programa, cabe destacar:

- Ensinar a lingua árabe e a cultura marroquí ao alumnado marroquí escolarizado en centros educativos de primaria e secundaria; tamén ao alumnado non marroquí que así o desexe.
- Favorecer a integración escolar deste alumnado no sistema educativo, proporcionándolle unha formación que lle permita salvagardar a súa identidade, vivir a súa cultura respectando a do país de acollida, ter confianza nel mesmo e no seu porvir.

Fomentar a educación intercultural, a inclusión social e a sociocultural deste alumnado no Sistema Educativo Español e no

Documentos (descargables PDF):

- [Instrucións do PLACM 2020-21](#)
- [Convenio hispano-marroquí](#)
- [Guía de información completa do Programa PLACM](#)
- [Guía práctica do profesorado do Programa PLACM \(en castelán\)](#)
- [Guía práctica do profesorado do Programa PLACM \(en árabe\)](#)

Fuente: Xunta de Galicia (2020). Programa de Lingua Árabe e Cultura Marroquí (PLACM).
Recuperado en: <http://www.edu.xunta.gal/portal/node/4496>

Para ampliar, opcional:

- Artículo:** Serrano Rodríguez, Rocío (2018). Enero, ¿Qué dices? No sé qué idioma hablas, en Ramírez García, Antoni (2018). **Orientación en Educación primaria. Doce meses, doce casos.** Madrid: Pirámide, p. 135-151
- Apuntes.** Integración y diversidad cultural en las aulas
- La educación intercultural en contextos de diversidad | Elizabeth Martínez Buenabad | TEDxBUAP. Recuperado en: <https://youtu.be/UBo5YpxfPZE>
- Interculturalidad: Puedes ser mas del 100% | Lisa Wang | TEDxParquedelOeste. Recuperado en: <https://youtu.be/oH70AfeAkmU>
- ¿Qué es la interculturalidad? Recuperado en: <https://youtu.be/qdXk6HK8Tvo>

Los enfoques teóricos nos ofrecen distintas visiones entre educación y empleo y clase socioeconómica

Teóricos Contemporáneos de la sociología de la educación

Funcionalistas Estructural-Funcionalistas (conservadores* y marxistas**)	Interaccionistas	Marxistas
- Teoría Funcionalista* (Talcon Parsons (1902-1979)) - Teorías Capital Humano* (Gary Becker, Theodore Shultz) - Teorías del Currículum oculto (Talcon Parsons*, Robert Dreeber**, Alex Inkeles**) - Teoría de los Códigos Lingüísticos (Basil Berstein**)	- Teorías Credencialistas (Randal Collins, Lester Thurow y Frank Parkin) - Teoría de la Nueva Sociología (Michel Young, Paul Willis, Habermas, Apple, Giroux) - Teoría del Etiquetaje (Robert Merton, Robert Rosenthal, Lenore Jacobson) - Teoría de la Resistencia (Paul Willis y Ángela McRobie) - Teoría de la resistencia (Henry Giroux, 1983)	- Teoría de los aparatos represivos e ideológicos del Estado (Althusser) - Teoría de la Correspondencia Cristian Baudelot y Roger Establet - Teoría de la Reproducción Social 1. Cristian Baudelot y Roger Establet, sistema de doble red. 2. Samuel Bowles y Herbert Gintis (ideología tecno-meritocrática) 3. Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron <u>Reproducción cultural clase dominante (capital económico, político y cultura-capital simbólico-</u> - Teoría de los Códigos Lingüísticos como continuación de la Teoría de la reproducción cultural (Basil Berstein**)

*Todas estas teorías estudian, analizan el hecho educativo desde la relación educación y economía o condiciones socioeconómicas.....

Teoría del Capital Humano. **Lester Thurow (crítica)**. Credencialismo (Collins). **Bowles y Gintis (Teoría de la Correspondencia)**. **Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron (teorías de la reproducción cultural de la clase dominante)**

5.4. Internet y nuevas pantallas

Internet

- Red de redes a nivel global (GLAN) que usa el protocolo TCP/IP
- Nace en 1969 en el Departamento de defensa de los EE.UU (ARPANET)

WWW (World Wide Web. 1989) (WEB): Sistema de información elaborado por Tim Berners Lee y Robert Cailliau que permite acceder a la información con enlaces de hipertexto utilizando el protocolo HTTP (Hyper Text Transfer Protocol).

https://: Protocolo para conexiones seguras. La información viaja cifrada.

Principales Navegadores Web

- Microsoft Edge
- Internet Explorer
- Mozilla Firefox
- Google Chrome
- Safari
- Opera
- Nestcape

Buscadores

- Metabuscaadores
- Índices temáticos

Más información evolución de internet:

<https://www.mastermarketing-valencia.com/marketing-digital/blog/internet-historia-evolucion/>

NUEVAS PANTALLAS. Concepto General.**-Definición general: nuevas tecnologías (TIC'S- TAC'S-NTICS)**

Para Moreno y García (2006) las nuevas pantallas se pueden definir como:

“Con el término nuevas pantallas, se hace referencia a los nuevos medios de comunicación, más concretamente a Internet, los videojuegos y los teléfonos móviles que junto con los ya clásicos, la televisión y la publicidad, conforman el panorama actual sobre las tecnología de la información y la comunicación.

-Dos variables: 1) tecnologías y 2) plataformas**1. Tecnologías:**

***hardware (esqueleto, el equipo)–aparatos conectables y- ligados a la comunicación, información, conocimiento, entretenimiento. Son multilinguaje, y multitarea.**

***software (lo que hace funcionar el equipo): programas, plataformas, aplicaciones, medios**

2. Plataformas:

***nuevas narrativas. Ejemplos: blogs, youtube, tiktok, Instagram, Facebook, telegram, etc.**

Ejercicio**Comenta documental sobre las nuevas pantallas**

https://youtu.be/dPfass4v_t0 (documental)

Antes de los dos años, cero pantallas. **Catherine L'Ecuyer** La investigadora educativa canadiense Catherine L'Ecuyer se muestra especialmente preocupada por la relación entre la infancia y la tecnología. Admiradora de la pedagoga María Montessori y autora de los libros "Educar en el asombro" y "Educar en la realidad", L'Ecuyer sostiene que en la educación hay que priorizar el descubrimiento y la invención. Según ella, "la mejor preparación para el mundo online es el mundo real", un escenario en el que el rol de los profesores es clave: "Los maestros encienden la curiosidad con pasión, afecto, intuición y sensibilidad. No hay dispositivo electrónico que iguale eso" - explica. Aprendemosjuntos (2018). "Las pantallas perjudican la atención de los niños". Catherine L'Ecuyer. Recuperado en: https://youtu.be/dPfass4v_t0

(documental)

Para ampliar, optativo:

- Las nuevas pantallas, un reto educativo (2006) Moreno Herrero, Isidro García Serrano, José Antonio Revista complutense de educación Vol. 17 Núm. 1 Pág. 135-152
- El país (2019). Los gurús digitales crían a sus hijos sin pantallas. En Silicon Valley proliferan los colegios sin tabletas ni ordenadores y las niñeras con el móvil prohibido por contrato. **Recuperado en:** https://elpais.com/sociedad/2019/03/20/actualidad/1553105010_527764.html
- **Tecnopolio. La sexta columna. Recuperado en:** https://www.lasexta.com/programas/sexta-columna/noticias/precarizar-el-empleo-con-salarios-bajos-y-condiciones-muy-exigentes-las-practicas-dudosas-de-los-gigantes-tecnologicos_202011275fc10a95dde2940001968299.html

5.5. La escuela del cuidado mutuo

Ejercicio. La escuela del cuidado mutuo y la escuela inclusiva_

Rogero, Julio (2020). 11 de mayo de 2020. La escuela del cuidado mutuo como antídoto educativo. Recuperado en: <https://eldiariodelaeducacion.com/2020/05/11/la-escuela-del-cuidado-mutuo-como-antidoto-educativo/>

Domenech Bert, Mar (2020). La escuela es el mejor inicio para una sociedad inclusiva. Recuperado en: [“La escuela es el mejor inicio para una sociedad inclusiva” | Mamás y Papás | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)

Realiza un comentario extenso sobre los dos anteriores artículos y trata de hacer una relación con los uno de los dos vídeos propuestos. El primero sobre el cambio social y movimientos sociales (video 1). El segundo sobre cómo es la caracterización de los movimientos sociales (video 2: profesora de UBAXXI). El vídeo 3, una visión intercultural y académica de los movimientos sociales (explicación a fondo)

Vídeo 1. Link: <https://youtu.be/3EdGbwQuY8Q>

Vídeo Educativo - Los movimientos sociales, y las distintas formas de participación política, son indudablemente auténticos motores de cambio de nuestras sociedades; nos permiten hablar de diferentes creencias, valores, actitudes e ideologías, y comparar la variación de los contextos sociales en los que nos movemos a lo largo de los años. La historia del siglo XX se ha estructurado en paralelo al desarrollo de estas formas de participación ciudadana. La estructuración en grupos constituye la dimensión más elemental, específica y manifiesta de toda sociedad humana. En este programa trataremos de tres grupos sociales cuyos intereses se encuentran representados por el movimiento feminista, el gay y el ecologista, como segundo capítulo de una serie de tres programas sobre "Movimientos sociales: cambio social y participación", que responde a uno de los programas de enseñanza abierta impartidos por la UNED. Autores: Adell Argilés, Ramón Consuelo del Val Cid Jordi Manuel Monferrer Tomás

Vídeo 2. Link: <https://youtu.be/AepnwEj6DF4>

Vídeo complementario, voluntario

Vídeo 3. Link: <https://youtu.be/JJXVn-lzYis> (Profesora Alba Shiley Tamayo)

El mundo educativo ha avanzado 5 años en solo 3 meses y el gran reto de los docentes en la actualidad sigue siendo su capacidad de adaptación frente a cualquier escenario, pero no solo ante el COVID-19. “La crisis nos ha llevado a descubrir que la rutina no es invencible. Somos capaces de desaprender y abordar y cambiar nuestra forma de enseñar y nuestra forma de aprender”, constata Carmen Pellicer, presidenta de la Fundación Trilema. El sector educativo es un sector peculiar, muy acostumbrado a compartir, y esta vez lo ha hecho de la mano de RE.SCHOOL, un foro de debate con 4.000 inscritos de 43 países, docentes y directores de colegios principalmente de España, México, Estados Unidos, Argentina y Perú, que durante dos días y de la mano de 22 expertos del mundo de la educación, han compartido ideas, inquietudes y buenas prácticas. ¿Con qué objetivo? Construir un retrato robot de cómo serán los colegios post COVID-19.

RE.SCHOOL (2020). Retrato robot de los colegios del futuro. Recuperado en: <https://re.school/informe/>

5.6. Escuela inclusiva y agenda del desarrollo 2030

Objetivo de desarrollo 4. Garantías de una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as (Agenda del desarrollo 2030)

El ODS 4 busca garantizar el acceso a una educación equitativa y de calidad en todas las etapas de la vida. Además de las cualificaciones formales, el ODS 4 también tiene como objetivo aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen habilidades relevantes para el empleo, los trabajos decentes y el espíritu empresarial.

UE (2020). ODS4-Educación de calidad, Recuperado en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/sdi/quality-education>

Aliméntate bien (curso 2020/21)

Para acadar este obxectivos, o programa promove tres modalidades principais: "Xermoliño" e "Xermolón" e "Cociñando con Saúde". Nestas tres modalidades, respectivamente, propóñense accións encamiñadas a:

1. Adquirir e consolidar hábitos alimentarios saudables desde a educación infantil e primaria.
2. Adquirir os coñecementos, habilidades, valores e actitudes necesarios para poder realizar as eleccións alimentarias saudables como consumidores responsables e por medio de decisións ben informadas.
3. Conseguir que o alumnado aprenda, valore, practique e comparta a arte do cociñado desde o punto de vista da saúde e, ademais, que adquira os coñecementos e habilidades necesarios no campo da nutrición para poder aplicarlos correctamente na aprendizaxe práctica.

12/11/2020 | 17:40

Servizo de Inclusión e Orientación Educativa

Resolución provisional dos Premios Boas Prácticas de Educación Inclusiva 2020

Fuente: Xunta de Galicia (2020). Recuperado en: <http://www.edu.xunta.gal/portal/taxonomy/term/141>

PREMIO BOAS PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA 2020

A educación inclusiva ten como propósito lograr o máximo desenvolvemento posible de todo o alumnado en convivencia cos seus iguais e cos demais membros da comunidade educativa. En consecuencia, falar de inclusión educativa supón identificar, eliminar ou minimizar, no seu caso, as barreiras que, derivadas de condicións persoais ou sociais dalgúns alumnos e alumnas, en determinados momentos poden limitar o seu proceso de aprendizaxe e de participación no centro ou na aula.

Fuente: Xunta de Galicia (2020). Recuperado en : http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/resolucion_do_29_de_xuno_de_2020_bbpp_educacion_inclusiva_2020.pdf

Servizos de apoio á atención á diversidade

Plan Director para a convivencia e a mellora da seguridade nos centros educativos e nos seus contornos para o curso 2019/2020

21/09/2018 | 08:41

Plan Director para a convivencia e a mellora da seguridade nos centros educativos e nos seus contornos para o curso 2018/2019

14/09/2017 | 13:30

Plan Director para a convivencia e a mellora da seguridade nos centros educativos e nos seus contornos para o curso 2017/2018

12/09/2016 | 13:13

Plan Director para a convivencia e a mellora da seguridade nos centros educativos e nos seus contornos para o curso 2016/2017

Consellería de Cultura, Educación e Universidade

Educación colaborará con asociacións de apoio a discapacitados da provincia de Pontevedra para o traslado a centros escolares de 91 alumnos

Fuente: Xunta (2020). Atención a diversidade. Recuperado en:
<http://www.edu.xunta.gal/portal/taxonomy/term/649>

ORDE do 22 de outubro de 2020 pola que se aproban as bases reguladoras das axudas a centros privados concertados da Comunidade Autónoma de Galicia para a atención ao alumnado con necesidades específicas de apoio educativo para o curso 2020/21 (código de procedemento ED301I).

2. Enténdese por alumnado que presenta necesidades específicas de apoio educativo aquel que requira por un período da súa escolarización, ou ao longo de toda ela, determinados apoios e atencións específicas derivadas de discapacidade motórica, sensorial, intelectual ou trastornos xeneralizados do desenvolvemento e a conduta.

Fuente: Xunta de Galicia (2020). Recuperado en: http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/anunciog0598-231020-0002_gl.pdf

Alumnado con necesidade específica de apoio educativo

- Alumnado con necesidades educativas especiais
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaxe
- Alumnado con altas capacidades intelectuais
- Alumnado de incorporación tardía (procedente do estranxeiro)
- Alumnado con necesidades específicas de apoio educativo por condicións persoais ou de historia escolar

Fuente. Xunta de Galicia (2020). Alumnado con necesidades específicas de apoio educativo. Recuperado en: <http://www.edu.xunta.gal/portal/node/32305>

Gobierno Abierto y Agenda del desarrollo 2030

-Esta en relación a la idea de gestionar la sociedad desde la **idea de gobierno abierto o gobernanza (nuevo paradigma de gestión de las organizaciones públicas y privadas)**, propiciar un equilibrio ente el sistema social y demás subsistemas sociales (cultural, ambiental, económico, tecnológico, jurídico).

-El ideal de gobierno abierto implica las siguientes características:

1. Nuevo tipo de ciudadano. Adaptar el sistema político e institucional a cambios sociales y económicos de sostenibilidad e inclusividad
2. Participación en la vida pública de forma activa y nominal cada 4 años (elecciones periódicas, secretas, y universales)
3. Transparencia
4. Rendición de cuentas

Definición del Gobierno Abierto (open government)

Los procesos, estructuras, y acciones políticas y administrativos que nacen desde la voluntad gubernamental y las demandas de democratización efectiva de la sociedad. A fin de hacer viable los principios de participación, transparencia, y colaboración en las sociedades, cuya misión es la materialización de una cultura participativa y humanista en la formulación, implementación, y evaluación de políticas públicas.

Por tanto, todas estos procesos, estructuras, y acciones se ponen a disposición del ciudadano para que pueda participar, tener una administración transparente, con rendición de cuentas, y enfoque ecosistémico al integrar colaborativamente a todo/a ciudadano/a dentro del sistema político (Seijo, 2020)

-**Antecedente de la idea de gobierno abierto:** Barack Obama (2009): “Memorando sobre transparencia y gobierno abierto”

-**Los tres pilares del Gobierno Abierto según Seijo (2020) implica:**

- ***1. Transparencia:** disposición en el ciudadano de información y datos sobre la actividad decisional de la relación entre AA.PP. y Gobierno.
- ***2. Participación:** apertura de la toma de decisiones a la inclusión y educación del ciudadano de forma activa, resiliente, y en el tiempo.
- ***3. Colaboración:** administrar y gestionar de forma eficiente y eficaz

-**Los principios informadores del Gobierno Abierto son:**

1. Transparencia
2. Participación
3. Rendición de cuentas
4. Datos públicos en abierto (open data)

-**El Gobierno abierto se materializa en la alianza para el Gobierno Abierto (OGP, Open Government Partnership)**

*España entra en esta alianza en abril de 2011

*Planes de España para un Gobierno Abierto:

- I Plan de acción de España para el Gobierno Abierto (2012-2014)
- II Plan de acción de España para el Gobierno Abierto (2014-2016)
- III Plan de acción de España para el Gobierno Abierto (2017-2019)

*Fundamentación jurídica del hecho del gobierno abierto:

-Creación de Portales de Transparencia Pública a nivel de la AGE (Administración General del Estado) y resto de AA.PP. (locales, supralocales o provinciales, islas y ciudades autónomas). “Datos públicos abiertos” (Open Government Data)

-Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea

-Libro Blanco de la Gobernanza

-Directiva 2013/37/UE del Parlamento Europeo y Directiva 2003/98/CE, de reutilización de la

información del sector público

-Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno

-Ley 37/2007, de 16 de noviembre y Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre sobre reutilización de

la información del sector público

¿Qué es? Es un compromiso político y una oportunidad para alcanzar una sociedad equitativa



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Fuente: ONU (2020). 17 objetivos del desarrollo sostenible. Agenda del desarrollo 2030. Recuperado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Objetivo 2. Finalizar el hambre, lograr seguridad alimentaria, mejora de la nutrición, agricultura sostenible	Objetivo 3. Garantizar la vida saludable, bienestar de todas las edades
Objetivo 4. <u>Garantías de una educación inclusiva y equitativa</u> de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos/as	Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos/as	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos/as	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 12. Garantizar modalidad de consumo y producción sostenibles
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos/as y construir todas/as los niveles institucionales eficaces e inclusivos que rindan cuentas	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	

Fuente: ONU (2020). 17 objetivos del desarrollo sostenible. Agenda del desarrollo 2030. Recuperado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenibl>

¿Qué es el desarrollo sostenible?

Comisión Brundtland (1987) y el Informe "Nuestro Futuro Común" (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo)

Desarrollo sostenible

Antecedentes

Se define «el desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo), el desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Fuente: ONU (2020). Desarrollo sostenible. Antecedentes. Recuperado en: <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

¿El por qué de la Agenda?

-La comunidad internacional (193 países, de un total de 206 a 250 países) representada en la ONU (creación en 1945, San Francisco, EE.UU.) es consciente de los problemas siguientes:

1. Desigualdad socioeconómica
2. Disparidad de poder entre países y personas
3. Desigualdad de acceso al empleo
4. Desempleo juvenil y de adultos emancipados
5. El cambio climático: desastres naturales, temperatura de los océanos, desertificación, sequía, pérdida de biodiversidad biológica -ataque a los ecosistemas-, acidificación de océanos,
6. Conflictos bélicos en países en vías de desarrollo (Siria, Afganistán, Irak...)
7. Crisis humanitarias
8. Corrupción
9. Concentración de la riqueza
10. Estado de bienestar vs. Estado Neofeudal
11. Acceso a la educación
12. Acceso a las TIC's y TAC's
13. El diseño institucional de las políticas públicas
14. El diseño financiero y la cooptación de la política
15. El analfabetismo
16. Violencia, extorsión y asesinato de personas
17. Crecimiento económico insostenible y cuidado del medio ambiente e inclusión de las diferencias

sociales

Institucionalización de la Agenda 2030 (bajo resolución de Naciones Unidas)

*Celebración para toma del acuerdo: entre el 25 al 27 de septiembre de 2015, en el 70º aniversario de la Organización de las Naciones Unidas

*Promotores: Jefes de Estado y de Gobierno, y, Altos representantes

*Lugar: Sede de la ONU (Nueva York, la quinta avenida)

*Resultado I: 193 países aprueban la Agenda el 25 de septiembre de 2015

*Resultado II: Crear una agenda por el cambio social que combine "desarrollo sostenible e inclusividad" de los seres humanos, 17 objetivos y 169 metas

*Entrada en vigor de la Agenda: 1 de enero de 2016 y durante 15 años (2030-2045)

Objetivos de la Agenda:

1. Condiciones materiales. “una sociedad o un mundo sin pobreza, enfermedades, hambre, ni falta de recursos para la gente”
2. Vuelta al origen de los derechos “asegurar derechos humanos por ser dignos” “asegurar la dignidad en la implementación de derechos humanos”
3. Crecimiento económico “sostenible e inclusivo” que asegure un trabajo digno

Fundamentos de la Agenda en otros eventos internacionales:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- Los tratados internacionales de derechos humanos
- La Declaración del Milenio
- El documento final de la Cumbre Mundial 2005
- La Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible...etc.

Fundamentación de la implementación de la Agenda 2030

-**Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial Para el Desarrollo Sostenible

-**Alianza Mundial para el desarrollo sostenible:** “Agenda de Acción de Addis Abeba” (2015)

ODS-4. Educación

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que **ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos**

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

ONU (2020). ODS4. Educación. Recuperado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Indicadores del INE de seguimiento de la Agenda 2030

<https://www.ine.es/dynt3/ODS/es/objetivo.htm?id=4869>

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Indicador	Unidad	Datos				Fuente	Resultados detallados	
		Último periodo	Último dato	Periodo base	Dato base			
<i>Meta 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados pertinentes y efectivos</i>								
Indicador 4.1.1. Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)								
Proporción de adolescentes que, al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura	Proporción	2018	76,8		2015	83,8	MEFP	
Proporción de niños que, al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura	Proporción	2018	72,1		2015	80,3	MEFP	
Proporción de niñas que, al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura	Proporción	2018	81,6		2015	87,2	MEFP	
Proporción de adolescentes que al final de la enseñanza primaria, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura	Proporción	2016	96,6		2011	93,9	MEFP	
Proporción de niños que, al final de la enseñanza primaria, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura	Proporción	2016	95,7		2011	92,9	MEFP	
Proporción de niñas que, al final de la enseñanza primaria, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura	Proporción	2016	97,6		2011	94,8	MEFP	
Proporción de adolescentes que, al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en matemáticas	Proporción	2018	75,3		2015	77,8	MEFP	
Proporción de niños que al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en matemáticas	Proporción	2018	75,4		2015	79,6	MEFP	
Proporción de niñas que, al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en matemáticas	Proporción	2018	75,2		2015	76,0	MEFP	
Proporción de adolescentes que, al final de la enseñanza primaria, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en matemáticas	Proporción	2015	93,5		2015	93,5	MEFP	

1. Datos estadísticos que se corresponden a algunas estadísticas del Censo Estadístico Mexicano

Liderar el ODS 4 - Educación 2030

La educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. Cada objetivo de la Agenda 2030 necesita de la educación para dotar a todas las personas de los conocimientos, las competencias y los valores necesarios que le permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir a las sociedades en que viven.

Hoy en día, más de **262 millones de niños y jóvenes no están escolarizados**. Seis de cada diez niños no han adquirido todavía, tras varios años de estudios, las competencias básicas en lectoescritura y aritmética. 750 millones de adultos son analfabetos, algo que contribuye a la pobreza y a la marginalización.

El [Objetivo de Desarrollo Sostenible 4](#) (ODS 4) de la Agenda 2030 constituye la síntesis de las ambiciones de la educación, cuyo objetivo es **“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”** [de aquí a 2030](#). La hoja de ruta para conseguir el objetivo relativo a la educación, adoptada en noviembre de 2015, proporciona a los gobiernos y asociados las orientaciones para transformar los compromisos en actos ([Marco de Acción de Educación 2030](#)). La UNESCO ha recibido el mandato de coordinar los esfuerzos internacionales para alcanzar este objetivo mediante alianzas, orientaciones políticas, reforzamiento de las capacidades, del seguimiento y de la promoción.

Mientras los gobiernos tienen la responsabilidad principal en garantizar el derecho a una educación de calidad, la **Agenda 2030 significa un compromiso universal y colectivo** que requiere **de la voluntad política, la colaboración [mundial](#) y [regional](#)**, así como del compromiso de todos los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, la juventud, las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales para hacer frente a los desafíos educativos y **construir sistemas inclusivos, equitativos y pertinentes para todos los educandos**.

Fuente: <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>